

J. D.

DECIMOSEPTIMA REUNION ANUAL

ASUNCION, PARAGUAY, MAYO 22-25, 1978

ITCA

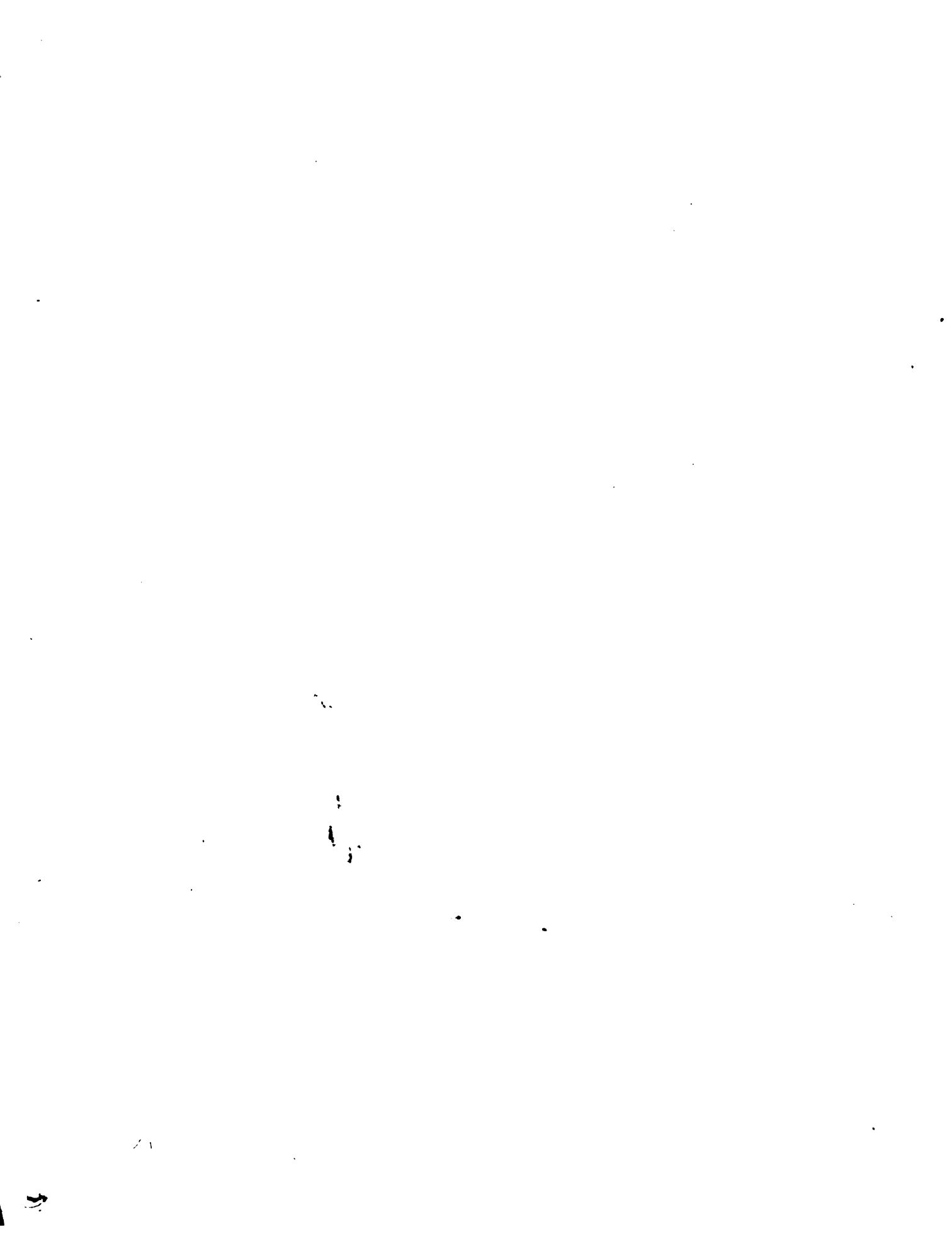
DIRECCION GENERAL

DIVISION DE RELACIONES OFICIALES









~~00001184~~

00001183

# Decimoseptima Reunión Anual de la Junta Directiva

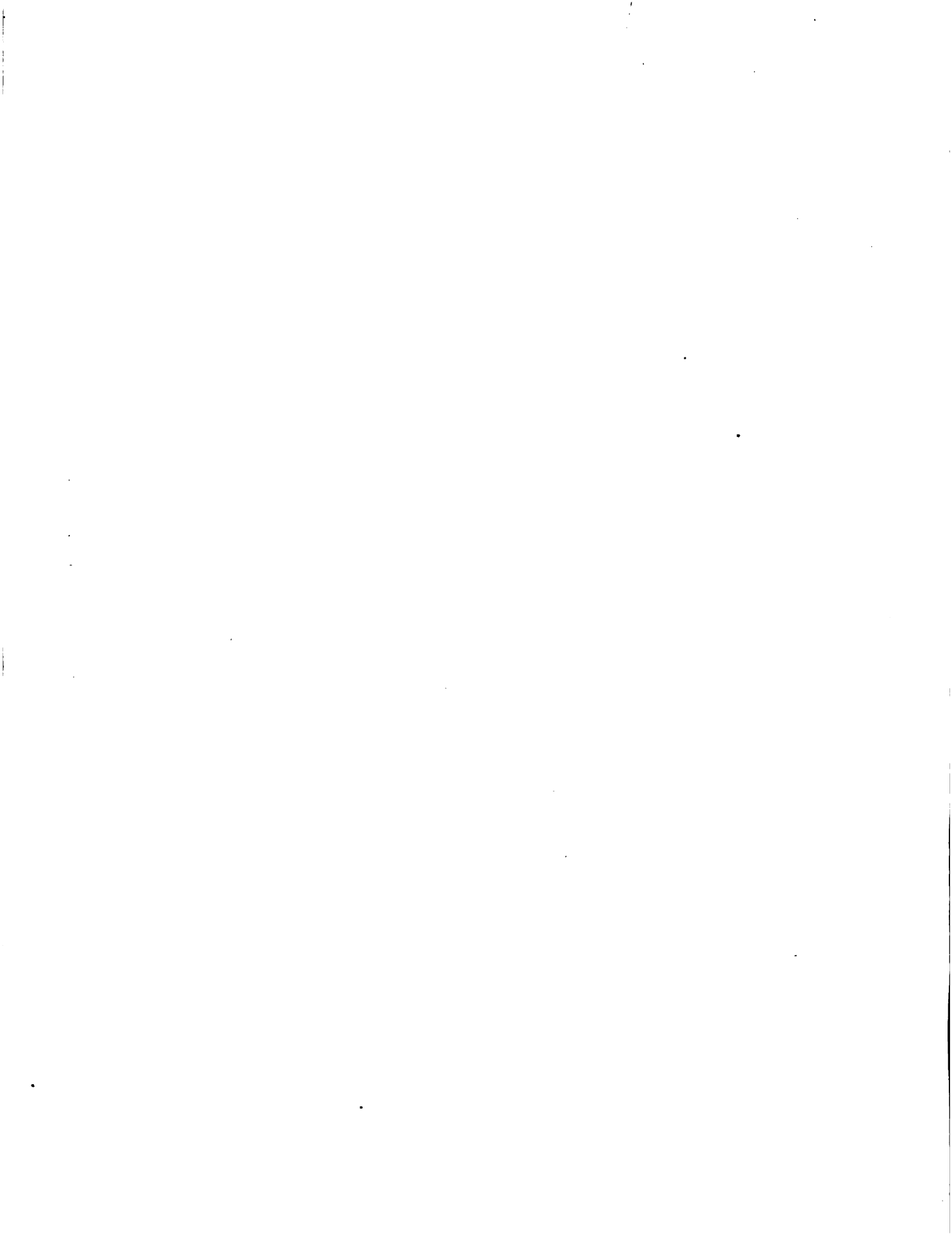
1

CON PARTICIPACION DE DELEGADOS DE ALTO NIVEL DE LOS MINISTERIOS O SECRETARIAS DE AGRICULTURA O DE REPRESENTANTES ESPECIALES DE LOS GOBIERNOS AMERICANOS.



# IICA

ASUNCION, PARAGUAY, Mayo 22-25, 1978





OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/IF-17/78  
25 mayo 1978  
Original: español

## **INFORME**

### **DECIMOSEPTIMA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA**

Con participación de delegados de alto nivel de los Ministerios o Secretarías de Agricultura o de Representantes Especiales de los Gobiernos Americanos.

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS – OEA**

**ASUNCION, PARAGUAY, MAYO 22-25, 1978**



## CONTENIDO

Acta Resumida de la Decimoséptima Reunión Anual de la Junta Directiva IICA/RAJD/Doc.199(17/78).....	1.1.1
---	-------

### RESOLUCIONES

• Evaluación de Programas IICA/RAJD/Res.68(17/78).....	2.1.1
• Recuperación de Costos de Supervisión Técnica y Apoyo Institucional IICA/RAJD/Res.69(17/78) .....	2.1.3
• Ajuste del Año Fiscal del IICA al Año Calendario IICA/RAJD/Res.70(17/78).....	2.1.4
• Adhesión a la Celebración del Cincuentenario de la Fundación Kellogg IICA/RAJD/Res.71(17/78) .....	2.1.5
• Reconocimiento a Meritoria Labor Cumplida por el Sr. Simon N. Wilson IICA/RAJD/Res.72(17/78) .....	2.1.6
Credenciales IICA/RAJD/Res.73(17/78) .....	2.1.7
• Escala de Cuotas IICA/RAJD/Res.74(17/78) .....	2.1.8
Programas y Asignaciones IICA/RAJD/Res.75(17/78) .....	2.1.10
• Contratos, Convenios, Contribuciones y Donativos IICA/RAJD/Res.76(17/78) .....	2.1.15
• Fondos para poner en ejecución las recomendaciones de la VII Confe rencia Interamericana de Agricultura IICA/RAJD/Res.77(17/78) .....	2.1.22
• Reconocimiento al Ing. Carlos Madrid IICA/RAJD/Res.78(17/78) .....	2.1.23
Convocatoria de la Reunión Extraordina ria de la Comisión Especial IICA/RAJD/Res.79(17/78) .....	2.1.24

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations. The text also highlights the need for regular audits and reviews to identify any discrepancies or areas for improvement.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze data. This includes both qualitative and quantitative techniques, such as surveys, interviews, and focus groups. The document stresses that a combination of these methods is often necessary to gain a comprehensive understanding of the subject matter being studied.

The third part of the report focuses on the results of the research. It provides a detailed breakdown of the findings, including statistical analysis and interpretations. The author notes that the data indicates a significant correlation between the variables being studied, which supports the hypotheses formulated at the beginning of the study.

Finally, the document concludes with a series of recommendations based on the research findings. These suggestions are aimed at addressing the issues identified and improving the overall performance of the organization. The author encourages ongoing monitoring and evaluation to ensure that the implemented changes are effective and sustainable.

• Programa-Presupuesto Fondo Simón Bolívar IICA/RAJD/Res.80(17/78) .....	2.1.25
Instalación y Decoración del Edificio Sede IICA/RAJD/Res.81(17/78) .....	2.1.27
• Mayor participación de la Mujer en el Desarrollo Rural IICA/RAJD/Res.82(17/78) .....	2.1.28
• Relevamiento de Recursos Naturales para el Desarrollo Rural en Paraguay IICA/RAJD/Res.83(17/78) .....	2.1.30
• Apoyo a la Información, Documentación y Comunicación Agrícolas IICA/RAJD/Res.84(17/78) .....	2.1.31
• Homenaje Póstumo al Ing. Mauro Villavisencio IICA/RAJD/Res.85(17/78) .....	2.1.32
• Homenaje Póstumo al Ing. José Vallega IICA/RAJD/Res.86(17/78) .....	2.1.33
Sede y fecha de la Decimoctava Reunión Anual de la Junta Directiva IICA/RAJD/Res.87(17/78) .....	2.1.34
• Agradecimiento al Gobierno y pueblo de Paraguay IICA/RAJD/Res.88(17/78) .....	2.1.35

INFORME DE LA COMISION ESPECIAL

Informe de la Comisión Especial de la Decimoséptima Reunión Anual de la Junta Directiva IICA/RAJD/Doc.186(17/78) .....	3.1.1
Funcionarios de la Reunión .....	4.1.1
Lista de Documentos .....	5.1.1

...the ...  
...the ...  
...the ...

...the ...  
...the ...  
...the ...

...the ...  
...the ...  
...the ...

...the ...  
...the ...  
...the ...

...the ...  
...the ...  
...the ...

...the ...  
...the ...  
...the ...

...the ...  
...the ...  
...the ...

...the ...  
...the ...  
...the ...

...the ...  
...the ...  
...the ...

# **DECIMOSEPTIMA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**ASUNCION, PARAGUAY, MAYO 22-25, 1978**

## **RESOLUCIONES**

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS – OEA**

**Sede Central – San José, Costa Rica**





LISTA DE DOCUMENTOS

IICA/RAJD/Doc.

1. 176(17/78) Proyecto de Programa Presupuesto 1978-1979
2. 177(17/78) Evaluación a Nivel de Programas 1977-1978
3. 178(17/78) Informes Financieros - Años Fiscales 1976-1977 y 1977-1978
4. 179(17/78) Informe sobre Costos de Supervisión Técnica y Apoyo Institucional
5. 180(17/78) Síntesis de los Proyectos 1977-1978
6. 181(17/78) Informe sobre la Situación del Pago de Cuotas
7. 182(17/78) Mensaje del Director General Dr. José Emilio G. Araujo, ante la Decimoséptima Reunión Anual de la Junta Directiva
8. 183(17/78) Informe sobre el Estado de Ejecución de las Resoluciones Aprobadas durante la Decimosexta Reunión Anual de la Junta Directiva, Santo Domingo, República Dominicana, Mayo 16-19, 1977
9. 184(17/78) Discurso del Director General del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo, en la Sesión Inaugural de la Decimoséptima Reunión Anual de la Junta Directiva
10. 185(17/78) Presentación del Informe de la Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial de la Decimoséptima Reunión Anual de la Junta Directiva
11. 186(17/78)rev. Informe de la Comisión Especial de la Decimoséptima Reunión Anual de la Junta Directiva
12. 187(17/78)rev. Ajuste del Año Fiscal del IICA al Año Calendario
13. 188(17/78)rev. Adhesión a las Celebraciones del Cincuentenario de la Fundación Kellogg

THE [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

14. 189(17/78)rev. Reconocimiento a Meritoria Labor Cumplida por el Sr. Simon N. Wilson
15. 190(17/78)rev. Evaluación de Programas
16. 191(17/78)rev. Escala de Cuotas
17. 192(17/78)rev. Contratos, Convenios, Contribuciones y Donativos
18. 193(17/78)rev. Recuperación de Costos de Supervisión Técnica y Apoyo Institucional
19. 194(17/78) Programas y Asignaciones
20. 195(17/78) Programa-Presupuesto del Fondo Simón Bolívar
21. 196(17/78)rev. Reconocimiento al Ing. Carlos Madrid
22. 197(17/78)rev. Convocatoria de la Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial
23. 198(17/78) Fondos para poner en Ejecución las Recomendaciones de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura
24. 199(17/78) Acta Resumida de la Decimoséptima Reunión Anual de la Junta Directiva
25. 200(17/78) Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural
26. 201(17/78) Ofrecimiento del Gobierno de Bolivia para la Sede de la Decimoctava Reunión Anual de la Junta Directiva
27. 202(17/78) Credenciales
28. 203(17/78) Instalación y Decoración del Edificio Sede
29. 204(17/78) Homenaje póstumo al Ing. Mauro Villavisencio
30. 205(17/78) Agradecimiento al Gobierno y Pueblo de Paraguay
31. 206(17/78) Sede y fecha de la Decimoctava Reunión Anual de la Junta Directiva

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring transparency and accountability in financial operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support effective decision-making.

3. The third part of the document focuses on the analysis and interpretation of the collected data. It discusses the various statistical and analytical tools used to identify trends, patterns, and anomalies in the data.

4. The fourth part of the document discusses the importance of communication and reporting in the context of data analysis. It emphasizes the need for clear and concise reports that provide actionable insights to the relevant stakeholders.

5. The fifth part of the document discusses the challenges and limitations of data analysis. It highlights the need for ongoing monitoring and evaluation to ensure the effectiveness and relevance of the data analysis process.

6. The sixth part of the document discusses the future of data analysis and the role of emerging technologies. It highlights the potential of artificial intelligence, machine learning, and big data to revolutionize the way we collect, analyze, and use data.

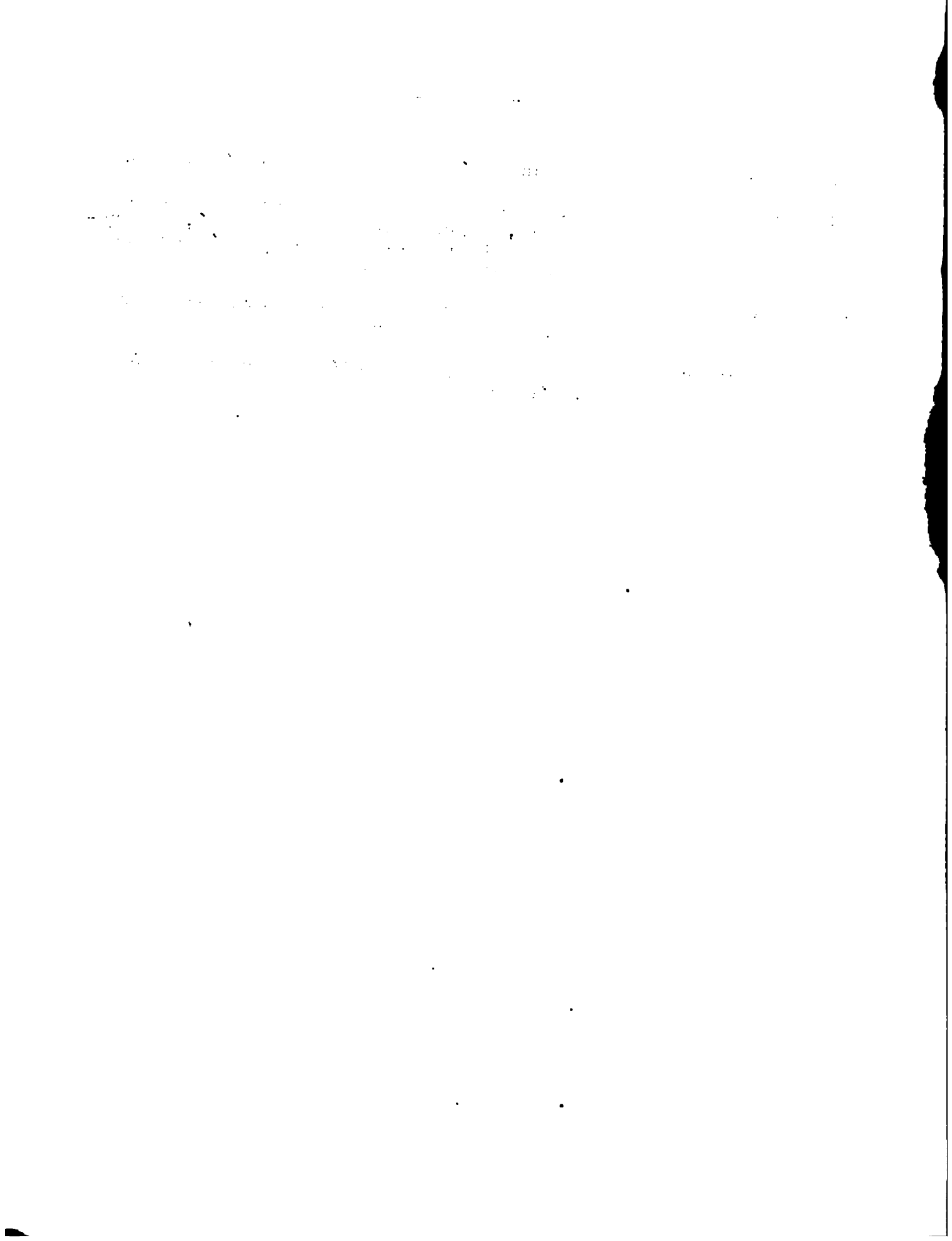
7. The seventh part of the document discusses the ethical considerations and privacy concerns associated with data analysis. It emphasizes the need for robust data protection and privacy policies to ensure the responsible use of data.

8. The eighth part of the document discusses the importance of data literacy and the need for ongoing education and training. It highlights the need for individuals and organizations to develop the skills and knowledge necessary to effectively use data in their work.

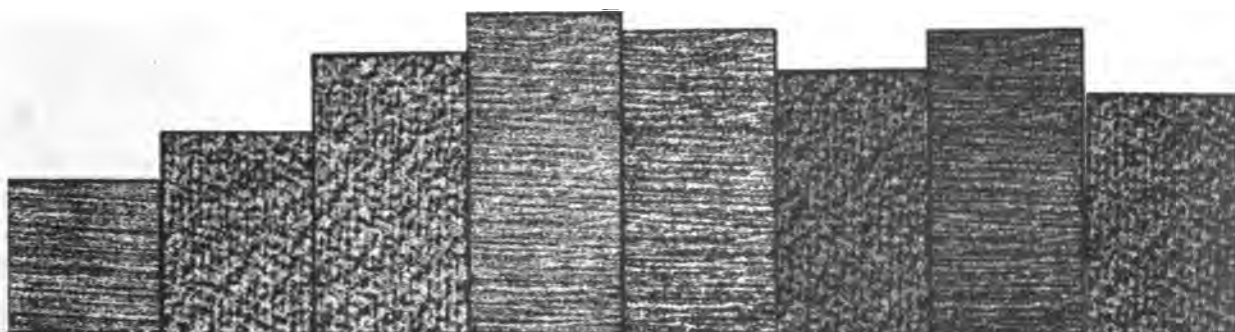
9. The ninth part of the document discusses the role of data analysis in various industries and sectors. It highlights the wide range of applications of data analysis, from healthcare and education to finance and marketing.

10. The tenth part of the document discusses the importance of data analysis in the context of global development and social progress. It highlights the potential of data analysis to identify and address social and economic challenges, and to promote sustainable development.

- 32. 207(17/78) Homenaje póstumo al Ing. José Vallega
- 33. 208(17/78) Declaraciones hechas por el Sr. Michel Careau, Representante del Canadá, al presentar el Proyecto de Resolución en homenaje al Sr. Simon N. Wilson
- 34. 209(17/78) Relevamiento de Recursos Naturales para el Desarrollo Rural
- 35. 210(17/78) Apoyo a la Información y Documentación Agrícolas



INFORME PREPARADO PARA LA DECIMOSEPTIMA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

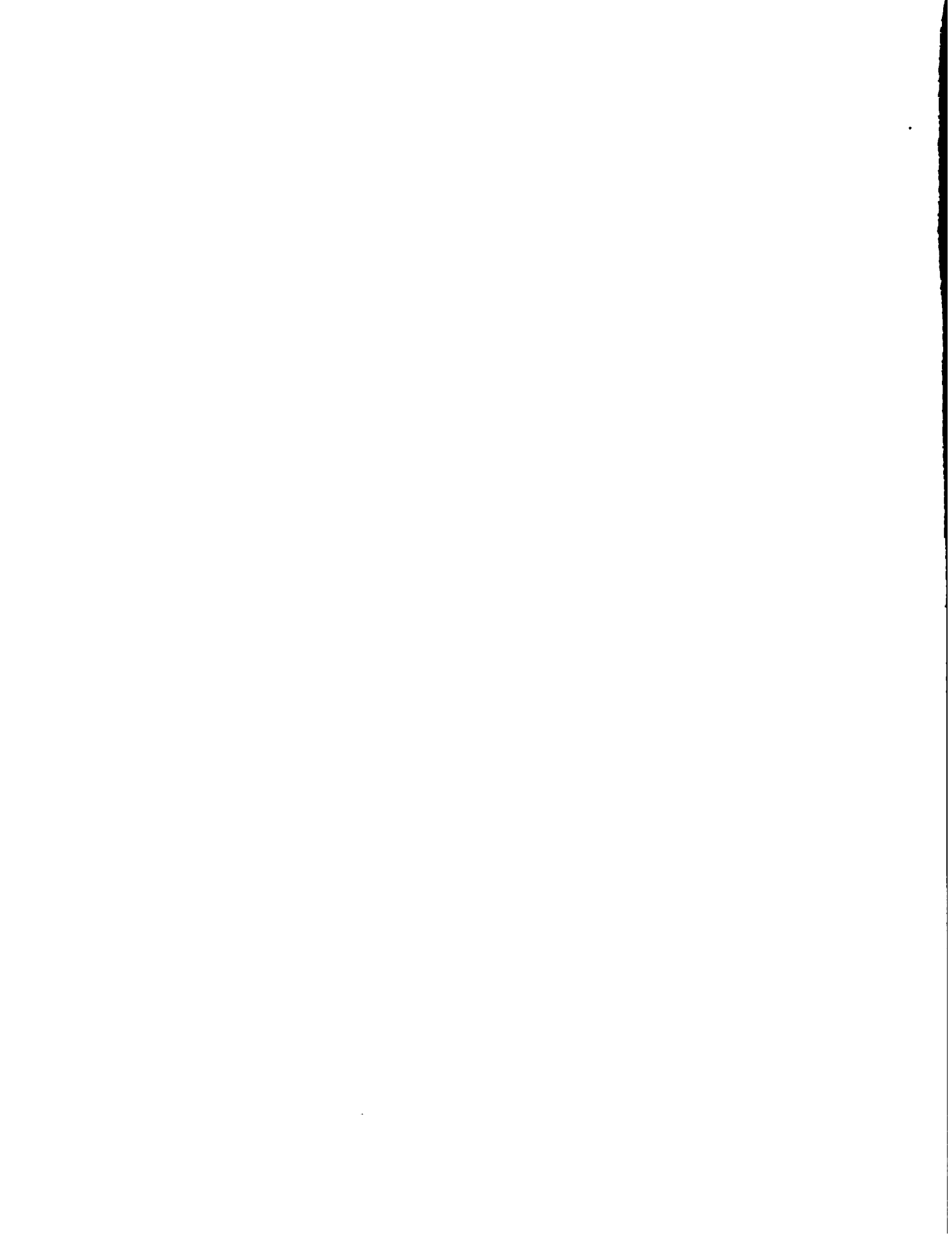


## *Evaluación a Nivel de Programas*

**1977 - 1978**



# ***IICA***







# INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS - OEA

DIRECCION GENERAL

San José, Costa Rica

OEA/Ser.L/1  
IICA/RAJD/Doc.177(17/78)  
20 febrero 1978  
Original: español

## JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS - OEA

### EVALUACION A NIVEL DE PROGRAMAS, 1977-1978<sup>1/</sup>

#### I. INTRODUCCION

Una vez mas tengo el agrado de someter a la consideración de la Junta Directiva los resultados de la evaluación a nivel de programas, realizada durante el período fiscal aún vigente.

El Anexo 1 contiene los resultados de la evaluación de los programas de información y documentación, comprendidos dentro de la Línea de Acción I, que fuera realizada por el Dr. John E. Woolston y el Ing. Norberto Reichart. El Anexo 2 cubre la evaluación de los programas VI.2 y VI.3 y completa la apreciación general sobre la Línea de Acción VI, iniciada el año pasado y completada este año por los Dres. Edward Betzig y Luis Paz Silva.

Dentro de la brevedad recomendada expresamente por la Junta Directiva debo manifestar mi sincero reconocimiento a los distinguidos evaluadores externos ya mencionados por la excelente labor que han realizado.

En su última Reunión Anual, la Junta Directiva me solicitó que presentara, junto con mis comentarios, una síntesis de los aspectos más relevantes, así como de las acciones adoptadas - o que me propongo adoptar - para poner en práctica las propuestas recogidas en la evaluación. Si bien ambas evaluaciones concluyeron apenas pocos días antes de la fecha límite para la redacción de este informe, me complace exponer a continuación mis primeras reflexiones al respecto.

---

<sup>1/</sup> Informe del Director General a la Junta Directiva del IICA, para ser conocido en la Decimoséptima Reunión Anual, que se celebrará en Asunción, Paraguay, del 22 al 25 de mayo de 1978. El informe se presenta en cumplimiento de las Resoluciones IICA/RAJD/Res.41(15/76) e IICA/RAJD/Res.54(16/77) aprobadas, respectivamente, en la Decimoquinta y Decimosexta Reunión Anual de la Junta Directiva.

## II. PROGRAMAS DE INFORMACION Y DOCUMENTACION DE LA LINEA DE ACCION I

El análisis realizado cubre estos programas en considerable detalle y concluye con 34 recomendaciones que constituyen todo un plan de trabajo para varios años. Algunas de estas recomendaciones requieren acción inmediata, otras presuponen estudios o negociaciones y varias se refieren a los mismos asuntos, considerados bajo diferentes puntos de vista. A fin de abreviar esta presentación he agrupado dichas recomendaciones en la forma siguiente:

### A. Organización de la Línea I (recomendaciones 1.f., 2.1.a., 3.5.a.)

Es opinión de los evaluadores que deberíamos concentrar y depurar las acciones del IICA en esta Línea y lograr una mejor coordinación, posiblemente organizándola bajo un Director.

Aunque no descarto totalmente esta última solución, que podría justificarse por las características especiales y, en particular, por la permanencia de estos programas, debo señalar que la estructura jerárquica del IICA no responde actualmente a las Líneas de Acción, lo cual obliga a una reflexión más profunda sobre este asunto. Considero, sin embargo, que la idea es constructiva y he decidido, en un primer paso, designar un coordinador que permita un enlace más efectivo de las acciones que realizan el CIDIA y el PIADIC. Los aspectos relacionados con información pública son de naturaleza diferente y considero conveniente, al menos por el momento, mantenerlos separados.

### B. Fortalecimiento de los sistemas nacionales de información (recomendaciones 1.a., 1.b., 1.d., 1.e., 1.g., 2.a., 2.f.)

El conjunto de estas recomendaciones coincide con el enfoque que hemos dado al programa 2 de la Línea I en el Plan Indicativo de Mediano Plazo. Su puesta en práctica requiere aumentar el personal especializado en sistemas de información destinado a servir en los países. Esto solamente podrá hacerse en forma limitada, con recursos de cuotas, durante el período 1978-1979, puesto que la propuesta de Programa-Presupuesto correspondiente ya había sido preparado, con incrementos muy moderados, cuando se recibió el informe de evaluación. Contamos, sin embargo, con dos especialistas financiados por el contrato con el IDRC de Canadá, que destinaremos a tiempo completo para este fin. Mediante la contratación de personal nacional relevaremos al personal profesional del CIDIA de las tareas de rutina para que pueda dedicar más tiempo al servicio directo a los países y, en la medida permitida por el contrato correspondiente, descentralizaremos al personal del PIADIC para que pueda proporcionar más servicios directos a los sistemas de información del Istmo Centroamericano. Esperamos que de esta manera en el período 1978-1979 podremos preparar entre 3 y 5 proyectos susceptibles de financiación externa. En la Mesa Redonda de AGRINTER, que se celebrará en abril próximo, propondremos el

establecimiento de un sistema de cupones para facilitar pagos internacionales y lo llevaremos a la práctica de acuerdo con el interés que manifiesten los países. Finalmente, en el presupuesto para 1979-1980 reforzaremos al personal de planta en esta Línea de acuerdo con las previsiones del Plan Indicativo.

C. Bibliotecas y servicios directos a usuarios (recomendaciones 1.1.a., 1.2.a., 1.3.a., 1.3.b., 1.3.c., 2.e., 2.g.)

Estas recomendaciones cubren las tres bibliotecas ubicadas en Turrialba, en Bogotá y en la sede central del IICA, así como los servicios de fotocopias y otros servicios especializados para los usuarios.

Puedo informar, a este respecto, que ya hemos recuperado el atraso que teníamos en la provisión de fotocopias desde Turrialba. En el momento de preparar este informe están en San José los consultores enviados por el IDRC para ayudarnos a organizar el servicio de microfichas que pondremos en marcha luego de analizar su informe.

Estamos prontos para iniciar negociaciones para transferir al CATIE la responsabilidad del manejo de la biblioteca de Turrialba sin que se resentan por ello los servicios que reciben usuarios de otros países.

En cuanto a la biblioteca de Bogotá el problema es más complejo y requiere un estudio previo para su solución. En parte, ésta depende de la celeridad y eficacia con que podamos poner en marcha el servicio de microfichas, que también es esencial para que la biblioteca de San José pueda ofrecer, en forma más amplia, la entrega de documentos contenidos en la base de datos del AGRINTER. Estos aspectos, por consiguiente, deberán esperar todavía algunos meses para que podamos darle una solución definitiva que, en última instancia, estará determinada por el estudio de costos correspondiente.

D. Implementación del sistema AGRINTER (recomendaciones 2.b., 2.c., 2.g., 2.i., 2.j., 3.5.d.)

Se trata de recomendaciones que cubren tanto aspectos técnicos como políticos del funcionamiento de la red AGRINTER. Todas ellas son valiosas y aceptables. Algunas, como las relativas a la organización regular y la composición de las Mesas Redondas del AGRINTER, el uso de papel más liviano en las impresiones, y la interdependencia de insumos y productos, son de aplicación prácticamente inmediata. Otras, como el uso de fotocomposición, el aumento de la frecuencia de publicación y la producción de bibliografías especializadas, requieren el acceso a, o la disponibilidad de, equipos especializados, el diseño y ensayo previo de los procesos técnicos correspondientes o la reorganización del trabajo. Mi decisión es, por lo tanto, adoptar las primeras cuanto antes y acelerar los estudios o trabajos que permitan oportunamente poner en práctica las segundas.

E. PIADIC (recomendaciones 2.1.b., 2.1.c)

Este es un proyecto que estamos ejecutando mediante contrato y con la financiación externa de ROCAP, que se encuentra próximo a expirar. Estamos, sin embargo, negociando su prórroga, para lo cual tendremos muy en cuenta la opinión de nuestros evaluadores, que considero valadera y constructiva.

F. Información Pública (textos y materiales educativos, recomendación 3.1.a., Revista 'Turrialba', recomendaciones 3.2.a., 3.2.b., y 3.2.c., Revista 'Desarrollo Rural en las Américas', recomendaciones 3.3.a y Boletín Interno, recomendación 3.4.a.)

No cabe duda de que la recomendación relativa al programa de textos y materiales de enseñanza es razonable y podría darle mayor eficacia. Ya en 1963 ensayamos, sin mayor éxito, ideas similares. Es posible, sin embargo, que las circunstancias hayan cambiado, lo cual justifica, a mi juicio, que hagamos un nuevo intento de aplicarlas. Esto último, sin embargo, no puede ser objeto de una decisión inmediata y requiere negociaciones y estudios previos que iniciaremos cuanto antes.

Aunque tuvieran el mejor éxito las medidas aconsejadas en la recomendación 3.2.c que ameritan sin duda un serio análisis, considero altamente improbable que una revista como 'Turrialba' llegue a autofinanciarse en el plazo de varios años. Por consiguiente, transferir al CATIE la responsabilidad de editarla, publicarla y distribuirla significaría imponer una nueva carga financiera a ese Centro, que todavía se encuentra en su etapa de despegue. Indudablemente, 'Turrialba' está y estará abierta a los técnicos del CATIE, con cuya colaboración contamos para producirla. También, en vista de la escasez de revistas de este nivel en América Latina, debemos hacer un esfuerzo para mantenerla abierta a otros investigadores del continente. Por las razones enunciadas, no considero apropiado aceptar en este momento la recomendación de transferir al CATIE esta revista, aunque no excluyo que, en el futuro, nuevas circunstancias puedan alterar esta decisión.

Considero aceptables, en cambio, las recomendaciones relativas a 'Desarrollo Rural en las Américas'. Haremos el mayor esfuerzo para elevar su nivel, aumentar su circulación y convertirla en un vehículo de primer orden para transmitir la imagen del IICA. Creo, sin embargo, que puede ser atendida conjuntamente con 'Turrialba', por un mismo editor, al menos mientras tengamos que mantener la austeridad que requiere el aumento sumamente moderado del presupuesto de cuotas.

Dentro del mismo espíritu estoy ordenando un análisis de nuestro Boletín Interno para mejorar su calidad y reducir sus costos, para lo cual estoy dispuesto a reducir su periodicidad de semanal a bimensual.

### G. Computación (recomendaciones 2.b, y 3.5.b.)

Si bien los servicios de información y documentación, individualmente, son los que presentan los mayores requerimientos para nuestro sistema de computación, otros servicios, en conjunto, agregan una carga por lo menos equivalente. Entre tales servicios pueden mencionarse los de contabilidad, registro y control de proyectos, registro y archivo de personal, inventarios, etc. A corto plazo, la diversificación de servicios ofrecidos a través del AGRINTER y los que puede agregar el PIADIC implican un uso rápidamente creciente de los sistemas de computación.

Hasta ahora hemos podido cubrir la insuficiencia de nuestro propio equipo recurriendo, mediante compensación, al uso de otros equipos existentes en Costa Rica. Ello implica un gasto creciente en alquiler de equipos y, con frecuencia, el atraso de nuestros trabajos por el acceso cada vez más difícil a facilidades externas, que tienen otras prioridades.

Los estudios preliminares que hemos realizado indican que el costo de un nuevo equipo, con capacidad suficiente para todas nuestras necesidades previsibles en varios años, se compensaría a breve plazo por las sumas que se ahorrarían en el alquiler de facilidades de computación. Estamos, por lo tanto, contemplando seriamente la adquisición de un nuevo equipo y haciendo los estudios financieros de las posibles alternativas.

La adquisición del equipo, por sí solo, no resolverá nuestros problemas. También habrá que revisar la organización y funcionamiento de nuestro centro de computación. Recién entonces habría llegado el momento de adoptar la decisión, en principio razonable, de establecer un enlace funcional estrecho entre dicho centro y nuestros servicios de información y documentación.

### H. Reclutamiento de personal (recomendación 3.5.c.)

Desde el inicio de la actual administración hemos cuidado de no designar personal profesional internacional en cargos que pueden ser desempeñados por personal nacional. Es esta una política interna que hemos procurado aplicar de manera estricta. Es posible, sin embargo, que aún debamos revisar algunas posiciones y hacer algunos cambios adicionales en el mismo sentido. Ello se hará, por cierto, en el mejor interés de los programas del IICA y con toda la consideración que merece el trato con seres humanos.

### III. LINEA DE ACCION VI

El año pasado se presentó un informe preliminar de la evaluación del programa de reforma agraria, comprendido en esta Línea de Acción.

En aquella oportunidad los evaluadores externos señalaron la dificultad de analizar dicho programa independientemente de los otros que integran la misma Línea.

En consecuencia, este año se decidió confiar al mismo equipo la evaluación de los programas restantes y una apreciación general sobre esta Línea de Acción, sobre todo considerando su reformulación dentro del Plan Indicativo de Mediano Plazo.

Debo reconocer que los Dres. Edward Betzig y Luis Paz han trabajado con singular criterio y acierto en este análisis que, en más de un caso, debió exceder el ámbito técnico para penetrar en el conceptual, sin dejar de tomar en cuenta la incidencia de factores de naturaleza política.

El Equipo de Evaluación no se ha limitado a formular recomendaciones sino que, en cada caso, agrega indicaciones de tipo operativo y estratégico para llevarlas a la práctica. Entiendo que tales indicaciones, todas ellas valiosas y dignas de ser tomadas en cuenta, representan sugerencias presentadas a modo de ejemplos no excluyentes de otras alternativas. Por consiguiente, si bien merecen un análisis interno cuidadoso con miras a su posible aplicación, no requieren comentarios ni decisiones inmediatas, razón por la cual limitaré mi presentación a los aspectos medulares de cada recomendación.

La primera de ellas recomienda ampliar las actividades de la Línea VI, relacionándolas con las que se realizan en las restantes Líneas de Acción y asignando la primera prioridad al programa de organizaciones campesinas.

En vista de que los propios evaluadores reconocen en su informe que el IICA debe trabajar dentro de las políticas y prioridades de los países, la primera parte de esta recomendación debe tomarse en términos relativos y relacionarse con la recomendación 3. que se refiere a la organización de la Línea VI. Dentro de este contexto, estoy de acuerdo en asignar la primera prioridad al programa de organizaciones campesinas.

En segundo lugar, los evaluadores recomiendan y consideran a las organizaciones campesinas como uno de los enfoques centrales del objetivo general del IICA de ayudar a los países a estimular y promover el desarrollo rural.

En tal sentido consideran, y dan ejemplos para ello, que cada una de las Líneas restantes podrían, en cierta medida, integrarse con la Línea VI a través de este enfoque.

Esto coincide plenamente con el marco del Plan Indicativo y será tomado en cuenta en la programación a nivel de cada país.

La tercera recomendación propone una forma de organización para la Línea VI basada en un núcleo técnico central, estrechamente ligado con la biblioteca actualmente en Bogotá y con un plan de trabajo para el cual se proporcionan los lineamientos centrales.

A este respecto puedo informar que recientemente he resuelto transferir el grupo técnico del CIRA a San José, donde estará en posición más central y adecuada para una acción continental y podría contar, además, con el apoyo de los especialistas de la Dirección General.

Reconozco, sin embargo, la conveniencia de que este grupo mantenga una estrecha relación con la biblioteca de Bogotá y su transferencia ha sido demorada mientras se decide, como he señalado anteriormente, el destino de esta biblioteca.

Puedo señalar, incidentalmente, que el pase conjunto de la biblioteca y el grupo técnico a San José nos permitiría organizar servicios bibliográficos de nivel 2 en el área de desarrollo rural, aspectos en el que coinciden las recomendaciones de los Equipos de Evaluación de la Línea I y de la Línea VI, y elevar también la calidad de la revista 'Desarrollo Rural en las Américas'.

La posibilidad de establecer prioridades por regiones, que se menciona en la cuarta recomendación, es aceptable y puede ser extendida, a mi juicio, a nivel de país.

La última recomendación, que propone realizar las evaluaciones bajo una metodología que permita establecer una relación entre las actividades del IICA y su efecto en el desarrollo rural, podría llevarse a la práctica de manera más efectiva si la Junta Directiva decidiera adoptar la evaluación por proyectos, según la propuesta de la Comisión Especial.

#### IV. EVALUACIONES 1973-1979

En la Resolución IICA/RAJD/Res.54(17/77), la Junta Directiva decidió: "5. Convocar una Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial con el objeto de examinar la metodología de evaluación y delinear los procedimientos para continuar los ejercicios de evaluación a nivel de Programas y de Plan General, estudiándose, al mismo tiempo, la posibilidad de realizar evaluaciones a nivel de Proyectos".

La Comisión Especial se reunió en San José del 19 al 21 de octubre de 1977 y consideró, entre otros, este asunto. Sus conclusiones, que aparecen en forma detallada en el documento IICA/RAJD/Doc.175(17/78) expresan, en síntesis lo siguiente:

La evaluación del Plan General debería realizarse cada cinco años, vinculándola con el análisis del Plan Indicativo de Mediano Plazo y de los Programas que éste contiene. Dentro de este criterio, la próxima evaluación del Plan General, correspondería a la Reunión de la Junta Directiva de 1979.

Anualmente deberían realizarse evaluaciones a nivel de proyectos, señalando las decisiones adoptadas en materia de reprogramación, continuación o terminación de proyectos. Además, en cada Reunión Anual de la Junta Directiva se presentarían informes de progreso de proyectos específicos.

Finalmente se señaló que cada Estado Miembro debería evaluar, con la colaboración del IICA, la labor que el Instituto realiza en su país, recomendándose que se estudie la posibilidad de integrar estas evaluaciones con las que se realicen a nivel de proyectos.

De acuerdo con estas conclusiones y por mandato expreso de la Comisión Especial, considero que las evaluaciones a realizar en 1978-1979 podrían comprender:

1. Análisis de la implementación del Plan General, 1975-1979
2. Desarrollo y ensayo de una metodología para la evaluación de proyectos del IICA
3. Preparación de un número limitado de informes de progreso

Dentro de este orden de ideas someto a consideración de la Junta Directiva, previo análisis por la Comisión Especial, el Proyecto de Resolución que aparece en el Anexo 3.

V. RESUMEN DE LAS ACCIONES QUE HA ADOPTADO, O SE PROPONE ADOPTAR, EL DIRECTOR GENERAL PARA IMPLEMENTAR LAS PROPUESTAS RECOGIDAS EN LA EVALUACION

1. Designar un coordinador de las acciones concurrentes de CIDIA y PIADIC,
2. Hacer reajustes de personal para reforzar las acciones de fortalecimiento de los sistemas nacionales de información.
3. Proponer un sistema de cupones para el pago internacional de servicios bibliográficos y ponerlo en práctica, sujeto al interés de los países.
4. Iniciar negociaciones para transferir al CATIE la responsabilidad del manejo de la biblioteca de Turrialba.



5. Analizar las ventajas y costos de la transferencia total o parcial de la biblioteca de Bogotá a San José, en forma de originales o de microfichas.
6. Adoptar las medidas sugeridas para mejorar el funcionamiento del sistema AGRINTER que no impliquen costos adicionales; analizar posibilidades y costos de las otras mejoras propuestas.
7. Tomar en cuenta las recomendaciones del Equipo de Evaluación al negociar la posible prórroga del PIADIC.
8. Analizar la posibilidad de recurrir a editoriales privadas para la producción de libros del Programa de Textos y Materiales de Enseñanza.
9. Mantener la revista 'Turrialba' en San José, bajo un mismo editor con la revista 'Desarrollo Rural en las Américas'; elevar el nivel de esta última.
10. Analizar el Boletín Interno para mejorar su calidad y reducir sus costos; pasarlo de semanal a bimensual.
11. Completar el análisis para decidir la conveniencia de la adquisición de un nuevo equipo de computación y reorganizar el centro de cómputos.
12. Asignar primera prioridad, dentro de la Línea VI, al programa de organizaciones campesinas,
13. Tomar en cuenta las posibles vinculaciones con la Línea VI, en particular con el programa de organizaciones campesinas, de todos los proyectos que se programen en los países.
14. Transferir a San José el grupo técnico del CIRA, sujeto al traslado de la biblioteca de Bogotá, para desarrollar un programa dentro de los lineamientos centrales propuestos por el Equipo de Evaluación.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for transparency and accountability, particularly in the context of public administration and financial management.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect, store, and analyze data. It highlights the need for robust information systems that can handle large volumes of data and provide timely insights into organizational performance and trends.

3. The third part of the document focuses on the role of data in decision-making and strategic planning. It argues that data-driven insights are crucial for identifying opportunities, assessing risks, and developing effective strategies that align with the organization's mission and vision.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It discusses the importance of implementing strong data governance policies and procedures to ensure that data is used responsibly and in compliance with relevant regulations.

5. The fifth part of the document explores the future of data management and the impact of emerging technologies, such as artificial intelligence and big data analytics. It suggests that these technologies will continue to transform the way organizations collect, analyze, and use data, leading to more informed and efficient decision-making.

**ANEXO 1**

**Original: inglés**

**INFORME DE EVALUACION  
DE LOS PROGRAMAS DE LA  
LINEA DE ACCION I**

**John Woolston  
Norberto Reichart**

**San José, Costa Rica  
Dic. 77      Enero 78**

1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960

1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970

1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980

1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990

CONTENIDO

	Página
I. OBJETIVOS DE LA EVALUACION	1
II. MARCO DE REFERENCIA DE LA EVALUACION	1
III. METODOLOGIA DE LA EVALUACION	1
IV. DESARROLLO DE LA EVALUACION (ESTRATEGIA)	3
V. RESULTADOS DE LA EVALUACION	4
1. Evaluación global	4
2. Evaluación por programa	7
2.1. Planificación y organización de los subsistemas nacionales de información agrícola en América Latina y el Caribe	7
2.1.1. Bibliotecas y terminales de servicios del CIDIA	11
2.1.1.1. Turrialba	11
2.1.1.2. Biblioteca y terminales de servicios - Bogotá	14
2.1.1.3. Terminales de servicios en Planificación y Desarrollo Rural - San José	16
2.2. Coordinación, integración y transferencia de la información agropecuaria en América Latina y el Caribe (Sistema Interamericano de Información Agrícola - AGRINTER).	18
2.2.1. Insumo Nacional vs. regional	18
2.2.2. Puntualidad en aportar material al AGRINTER	19
2.2.3. Consolidación de actividades dentro del AGRINTER	20
2.2.4. Facilidades de computación para el AGRINTER	20
2.2.5. Envío de Documentos	20
2.2.6. Problemas de cambio en monedas extranjeras	21

	Página
2.2.7 Organización del CIDIA y la Red de Servicios AGRINTER	21
2.2.3. Servicios especializados de información	22
2.3. Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano - PIADIC	24
2.4. La información Pública en el IICA	27
2.4.1. Programa de Libros de Texto y Materiales Educativos	27
2.4.2. Revista Turrialba	29
2.4.3. Revista Desarrollo Rural en las Américas	31
2.4.4. Boletín Interno	33
2.5. Organización interna y el problema de computación	34
<b>VI. RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES</b>	<b>36</b>
1. Programa: Planificación y organización de los sistemas nacionales de información - CIDIA	36
1.1. Biblioteca y Terminal de Servicios - Turrialba	36
1.2. Biblioteca y Terminal de Servicios - Bogotá	37
1.3. Biblioteca y Terminal de Servicios - San José	37
2. Programa: Coordinación, integración y transferencia de la información agropecuaria en América Latina y el Caribe (Sistema Interamericano de Información Agrícola - AGRINTER)	37
2.1. Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano - PIADIC	39
3. La Información Pública en el IICA	40
3.1. Libros de Texto y Materiales Educativos	40
3.2. Revista Turrialba	40
3.3. Revista Desarrollo Rural en las Américas	40
3.4. Boletín Interno	41
3.5. Organización interna y computación	41
<b>VII. DECLARACION FINAL</b>	<b>42</b>

## I. OBJETIVOS DE LA EVALUACION

1. Examinar las labores cumplidas por el IICA en los últimos años en el campo de la información y documentación para el desarrollo rural.
2. Analizar el desarrollo de los proyectos y acciones de los programas de la Línea de Acción I.
3. Formular recomendaciones para la mejor orientación futura de los programas tendientes al mejor logro del objetivo general de la Línea de Acción I, de "promover y apoyar el mantenimiento de un flujo permanente de producción, integración, diseminación y uso de la información relacionada con el sector agrícola, para facilitar la toma de decisiones y orientar la acción de los responsables de la programación y la ejecución de actividades encaminadas a promover el desarrollo rural".

## II. MARCO DE REFERENCIA DE LA EVALUACION

El análisis crítico de los programas y actividades desarrolladas en el contexto del objetivo general de la Línea I se basó en los siguientes parámetros típicos:

1. El Plan General del IICA aprobado por la Junta Directiva en 1970 y cuya aplicación a partir de 1971-72 se halla en plena vigencia.
2. El origen y evolución de los objetivos generales del IICA y de la filosofía que orienta sus programas básicos de acción, y su implicancia en el campo de las bibliotecas, documentación y la información agrícolas; y
3. La experiencia acumulada en el desarrollo de estas actividades respecto de las necesidades y problemas que enfrentan los distintos países de la región en este campo frente a los progresos de la ciencia de la informática en el orden mundial.

## III. METODOLOGIA DE LA EVALUACION

Basados en los prerequisites de que el destinatario de la evaluación es la Junta Directiva del IICA y que su propósito es el de aportar elementos de juicio útiles sobre los programas de la Línea de Acción I para la toma de decisiones sobre su orientación futura y mejor implementación para lograr en todo su alcance los objetivos del Plan General del IICA, la programación de la evaluación se ajustó al siguiente diseño de decisiones:

## DECISIONES A TOMAR

## TIPO DE EVALUACION

1. Aceptada la determinación de la necesidad de la Línea I (o de sus programas de acción) en relación con los problemas y objetivos del Plan General ¿qué enfoque de planeamiento de actividad sería mejor adoptar?
2. ¿Es el Programa tal como está planeado apto para tener éxito? Se hace necesario hacer cambios?
3. ¿Son efectivos los métodos utilizados o deberían hacerse cambios?
4. ¿Se ha alcanzado un estado de desarrollo del Programa y de alguna de sus actividades o proyectos que permite abandonar su atención o debe aumentarse el énfasis en él?
5. Si deben hacerse cambios en el uso de recursos ¿cuál es la mejor alternativa, y cuál el orden de prioridades?
6. ¿Ayuda el Programa a los participantes para aumentar su motivación hacia los objetivos del programa? Si no fuera así ¿qué cambios son necesarios?
7. ¿Qué más, si cabe, se necesitaría hacer en relación al problema o necesidades que motivan el Programa?
8. ¿Por qué ha alcanzado éxito el Programa o por qué no se alcanzó el grado de éxito esperado?
9. ¿Cuál es el valor último de este Programa para los participantes, para el IICA, y para la Región y el Mundo?

### Etapa de Formulación de Programa

Evaluación de la aptitud e importancia de posibles enfoques alternativos.

### Etapa del Diseño del Programa

Evaluación del plan de acción en cuanto a su aptitud, importancia, calidad, potencial, efectividad y eficiencia.

### Etapa de implementación del Programa

Evaluación del progreso alcanzado y de las reacciones de los participantes a los métodos usados.

Evaluación del progreso del programa y actividades en el estado de desarrollo alcanzado.

Evaluación del monto de recursos utilizados hasta el momento en la programación, cómo han sido utilizados y cuáles han sido los resultados del programa.

Evaluación de la aptitud del contenido métodos, etc., y examen de las actitudes hacia aquello que el Programa enfoca.

Evaluación de la efectividad del Programa

Evaluación interpretativa

Evaluación ponderada de la efectividad, importancia y eficiencia del Programa.



#### IV. DESARROLLO DE LA EVALUACION (Estrategia)

El procedimiento utilizado para el desarrollo de la evaluación en la forma diseñada comprendió:

1. Estudio del material informativo presentado a los evaluadores por la Subdirección General Adjunta de Planificación:
  - Síntesis de la acción del IICA en el campo de las Bibliotecas, Documentación y la Información Agrícolas.
  - Plan General de Acción del IICA
  - Evaluación y Políticas de la Línea I
  - Plan Indicativo 1978/82
  - Informes Anuales del IICA
  - Material del Archivo Central de informes.
2. Estudio del material informativo ad-hoc producido para cada una de las áreas o programas comprendido en la Línea I y de las publicaciones realizadas.
3. Entrevistas de conjunto e individuales con el Director y subresponsables de cada uno de los proyectos y actividades, y análisis minucioso de sus objetivos, metodología, logros y obstáculos.
4. Estudio y análisis de las actividades de las Representaciones del IICA en los países mediante entrevistas con el personal del IICA que colabora con la Línea I y del personal de las instituciones nacionales que son beneficiarios o cooperadores de los programas de esta Línea de Acción.
5. Visita y entrevista con el Director del CATIE en Turrialba y con el personal técnico responsable de los principales programas de investigación, enseñanza y asistencia técnica.
6. Visita y análisis in-situ de las actividades de la Biblioteca Comemorativa Orton (Turrialba).

## V. RESULTADOS DE LA EVALUACION

### 1. EVALUACION GLOBAL

La inclusión de la Información y Documentación para el Desarrollo Rural como uno de los campos específicos y diferenciados de las acciones básicas del Plan General del IICA señala una definición política de la significación e importancia que se reconoce a este campo de actividades para el cumplimiento de los grandes objetivos en la concepción de la proyección hemisférica y humanista actual de su acción.

Las actividades de la Línea de Acción I comprenden los siguientes Programas:

- Análisis del desarrollo rural e institucional (actualmente "Información y Documentación para el Desarrollo Rural") comprendiendo el análisis sistemático periódico del progreso de la agricultura y de la evolución de las instituciones y organismos agrícolas individualmente y como sistemas individuales.
- Planificación y organización de los subsistemas nacionales de información agrícola en América Latina y el Caribe.
- Coordinación, integración y transferencia de la información agrícola en América Latina y el Caribe.
- La información pública en el IICA orientada, por una parte, para cooperar con los países en la generación y difusión de literatura agrícola y, por otra parte, para la proyección y ampliación de la imagen institucional.

Las acciones se desarrollan por medio de proyectos cooperativos con organismos nacionales e internacionales y las actividades de los programas se realizan a través de todas las unidades operativas del IICA, coordinadas y respaldadas por unidades de apoyo tales como la Subdirección General Adjunta de Planificación y el Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola - CIDIA, según la esfera de los programas de información, integrada, esta última, por la Unidad de Documentación e Información y las Bibliotecas Terminales de Servicio (Turrialba, Bogotá, y San José (Central)).

Las políticas y realizaciones más significativas de esta Línea de Acción I en la década del 70 han sido las siguientes:

- a. Creación del Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola-CIDIA, como órgano coordinador y de apoyo para el desarrollo de la información agrícola a nivel de país y de Región.

- b. Aplicación del concepto de 'Sistema de Información' como estrategia básica de cooperación técnica del IICA.
- c. Creación del Sistema Interamericano de Información y Documentación para las Ciencias Agrícolas-AGRINTER- como medio coparticipativo regional para coordinar y mejorar el flujo y uso de la información agrícola en América Latina y el Caribe.
- d. Interconexión de la información en América Latina y el Caribe con los Sistemas Mundiales-AGRIS.
- e. Creación del Programa de Información Agrícola para el Istmo Centroamericano-PIADIC, con miras a la consolidación de un Banco de Datos Subregional, con cobertura de información tecnológica, de mercado, y socio-económica.
- f. Creación de la Biblioteca especializada en Planificación y Desarrollo, en la Sede Central del IICA.

Estas políticas y realizaciones enumeradas conforman una estrategia de acción y una estructura de servicios que en términos generales demuestran ser aptas para alcanzar las finalidades y objetivos generales de la Línea de Acción I.

El ajuste de los programas de acción previsto en el Plan Indicativo de Mediano Plazo por el que se reorienta y concentran las acciones para el período 1977/78-1981-82 en el fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Información Agrícola, su coordinación e integración a nivel regional e internacional y se transfiere a la Línea VII el análisis Sistemático del Desarrollo Rural e Institucional de los países, es altamente positivo y merecedor de un decidido apoyo.

El IICA ha existido por 35 años; el CIDIA, por 7. Es bien sabido que las instituciones pueden envejecer a menos que estén sometidas a frecuentes rejuvenecimientos constituidos por nuevas actividades y nuevo personal. Pero, aún con nuevas actividades, hay una tendencia también a retener viejas actividades -a menudo más allá de su utilidad. En este trabajo de evaluación, hemos puesto particular atención a las actividades antiguas, con el objeto de considerar si estas son todavía de suficiente utilidad como para retenerse o si por el contrario algunas podrían descontinuarse ahora, a fin de liberar esfuerzos para trabajos de mayor importancia.

En general, y después de una cuidadosa revisión del historial de actividades en el área de la Línea I, nos ha impresionado la forma en que el IICA ha ajustado su trabajo a fin de que responda a nuevos desarrollos y nuevas oportunidades. En años recientes el advenimiento del AGRINTER ha suministrado un foco alrededor del cual han sido agrupadas muchas de las actividades. Esto, a nuestro juicio, es admirable, porque asegura que las actividades individuales obran recíprocamente

y están relacionadas con un concepto y política global. Desde que el AGRINTER es un programa que necesariamente involucra una acción conjunta con los países miembros, también ha suministrado mecanismos que aseguren que el trabajo del IICA en la Línea I sea revisado más de cerca por los países miembros, y ajustado mejor a sus necesidades.

Las evaluaciones del tipo que hemos llevado a cabo, solamente se pueden realizar a intervalos de varios años. Pero una revisión continuada es, esencial además, para la salud del programa y para ayudar a asegurar que siempre haya una viva participación de los países miembros para definir las direcciones futuras.

Es por esta razón que hemos señalado particularmente la práctica del CIDIA de convocar a Mesas Redondas periódicas en las cuales se expone el programa del AGRINTER al análisis crítico de calificados profesionales de los países miembros. Creemos que, sin restar autoridad al Director General en determinar la dirección de su programa, el mecanismo proporcionado por las Mesas Redondas podría ser reforzado. Debería convocarse a reuniones regulares (tal vez una por año). Las personas asistentes a estas reuniones deberían ser designadas por sus países pero, en cada caso, deberían ser profesionales de experiencia con responsabilidad para manejar el programa nacional de información agrícola. A fin de ahorrar costos y evitar celebrar reuniones que, cuando son muy grandes, dejan de resultar foros efectivos, no es necesaria la asistencia de todos los países a todas las reuniones. Podría organizarse la rotación entre los países miembros a través de los años, pero con la permanencia de algunos países en la lista de invitados por un tiempo suficiente para asegurar una medida de continuidad.

Las reuniones deberían durar lo suficiente como para permitir una revisión general de todos los programas de la Línea I y una revisión más profunda de actividades particulares, acerca de las cuales pueda requerir asesoramiento el Director General.

Organizadas en esta forma, tales reuniones podrían contribuir a asegurar que las recomendaciones hechas al Director General sean complementadas por la acción apropiada en las organizaciones nacionales de las cuales procedieran los participantes.

Nos place notar que la Dirección del CIDIA está planeando orientar sus actividades en la dirección que estamos recomendando y que los participantes a la IX Mesa Redonda serán individuos nombrados por las autoridades nacionales. Para el AGRINTER, que es un proyecto conjunto con los países miembros, la Mesa Redonda se está convirtiendo, de hecho, en un parlamento. Pero, debido a la orientación profesional de los individuos y a sus posiciones claves en sus propios países, también podría convertirse en el principal cuerpo asesor del IICA de los programas de la Línea I en general.

## 2. EVALUACION POR PROGRAMA

### 2.1 PLANIFICACION Y ORGANIZACION DE LOS SUBSISTEMAS NACIONALES DE INFORMACION AGRICOLA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

El Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola-CIDIA, creado como Centro de apoyo hemisférico para el desarrollo de la documentación en información agrícola en el Continente, es principal responsable de este programa en su condición de Unidad Operativa del IICA, junto con las Oficinas de éste en los países. De acuerdo con los objetivos de este Programa, las actividades desarrolladas comprendieron tres áreas de concentración de atención y esfuerzos:

- a. Concientización de las autoridades sectoriales nacionales a nivel de decisión, sobre la significación de la institucionalización del Sub-sistema Nacional de Información Agrícola para el desarrollo rural.
- b. Coordinación institucional de los organismos de Documentación e Información Agrícola existentes en los países.
- c. Capacitación del personal especializado requerido, a los distintos niveles, para la creación y operación del Sistema.

La evaluación de los resultados alcanzados revela que si bien las autoridades de los 17 países asistidos han aprobado, en principio, el concepto del AGRINTER, sólo en casos contados (Brasil, Venezuela y Bolivia) ello se ha concretado en la sanción del instrumento legal respectivo, y de ellos sólo en uno, Brasil, opera efectivamente como tal.

Los factores limitantes identificados son:

- 1) insuficiente apoyo técnico y logístico en el terreno. Las Oficinas del IICA en los países carecen, salvo excepción, del personal del nivel de especialización suficiente para crear la confianza de una ayuda efectiva que requiere la decisión de un emprendimiento nuevo y complejo.
- 2) insuficiente capacidad operativa del CIDIA para apoyar en el terreno las actividades de asistencia técnica y promocional de las oficinas del IICA en los países.
- 3) Limitaciones presupuestarias aducidas por los gobiernos para afrontar las erogaciones en materia de inversiones y gastos que implica el funcionamiento del Sistema.

Es evidente que cualquier programa hemisférico debe estar enraizado en las correspondientes actividades nacionales. De aquí que damos la bienvenida al énfasis puesto por el CIDIA sobre la necesidad de apoyar el desarrollo

de los sistemas nacionales de información agrícola. Pero es evidente que estos no pueden ser estructurados desde afuera. Hasta tanto haya un suficiente nivel de interés en un país en particular, y suficiente compromiso de los recursos, el papel del CIDIA está sujeto a limitaciones. Sin embargo, una vez que haya una movilización del esfuerzo nacional, el CIDIA puede hacer mucho para acelerar el progreso de este esfuerzo y multiplicar la efectividad de los recursos que compromete la nación.

Por muchos años, el CIDIA ha ejecutado programas de entrenamiento de diferentes clases y a diferentes niveles, y hay cierta evidencia de que a los países miembros les agradaría que el CIDIA reasumiera el tipo de entrenamiento básico que acostumbraba a dar en el pasado. Aún cuando apoyamos fuertemente las actividades de entrenamiento del CIDIA relacionadas con la Metodología del AGRINTER (donde cursos de duración relativamente cortos pueden producir grandes beneficios), no podemos recomendar que el CIDIA reasuma el entrenamiento básico. Este debe ser visto como responsabilidad de las escuelas nacionales de bibliotecología y ciencias documentarias. Ya ha pasado el tiempo en que un programa de entrenamiento básico del CIDIA pudiera tener algo más que un impacto marginal en el escenario hemisférico: el número de individuos que requieren entrenamiento es tan grande que debe reunirseles en programas a nivel nacional antes que regional.

En paréntesis, podría mencionarse aquí que, si el IICA acepta las recomendaciones que ofrecemos aparte concernientes a la Biblioteca de Turrialba, es concebible que Turrialba pueda de nuevo estar en capacidad de reasumir programas de entrenamiento básico -pero solamente para los países de Centroamérica y dentro del contexto del CATIE en vez del IICA.

Vemos con agrado que el CIDIA también ayude al desarrollo de los sistemas nacionales por medio del suministro de consultores tomados de su propio personal. Creemos que el entrenamiento y las demostraciones in situ a menudo pueden ser más efectivas que llevar participantes fuera de su propio ambiente para tomar cursos centralizados. Cuando el entrenamiento es centralizado y ofrecido simultáneamente a un grupo relativamente grande de individuos, es inevitable que, en cierto grado, se ajuste al promedio, mientras que cuando el 'maestro' va al país y ofrece consejo y entrenamiento en el medio ambiente local, es menester que adecúe lo que él puede ofrecer a las restricciones de ese ambiente. Tenemos entendido que el CIDIA planea comprometer dos profesionales de su personal para este tipo de actividad en los próximos años y creemos que los beneficios deberían ser significativos. Otra consideración a tomar en cuenta es la necesidad de reclutamiento de personal en las oficinas nacionales y subregionales del IICA, particularmente en relación a la Línea I. Al presente, hay cuatro individuos localizados en estas oficinas cuyas responsabilidades programáticas están definidas en relación a la Línea I. De acuerdo al Plan Indicativo, este número aumentará a once hacia 1981-82. Pero,

profesionalmente, todo el personal existente ha sido entrenado como comunicadores, y sus nombramientos reflejan las prioridades del IICA de hace varios años. Aunque no discutimos la importancia del trabajo que ellos hacen y la necesidad de mejorar el desarrollo de los programas de comunicación impresa, audio-visual, y de persona-a-persona relacionados con el desarrollo rural, nos preocupa la ausencia total, en las oficinas de los países, de personal especializado en los sistemas de información y documentación. Dado que particularmente el AGRINTER es ahora uno de los mayores programas del IICA, y que el AGRINTER depende de la cooperación de los países miembros, creemos firmemente que debería ser requisito previo para futuros nombramientos de personal en los países dentro del presupuesto de la Línea I, poseer antecedentes a nivel profesional en sistemas de información.

Encomiamos el hecho de que el CIDIA está también trabajando con el personal existente en las oficinas nacionales para fortalecer su comprensión de los programas actuales y contar con su cooperación en el trabajo de cada país.

En nuestras conversaciones con representantes de instituciones nacionales que participan en el AGRINTER hubo una repetida insistencia sobre la necesidad de tener contactos más estrechos y frecuentes con el equipo del CIDIA. Tanto los consultores visitantes como el personal profesionalmente calificado de las oficinas nacionales y sub-regionales serán calurosamente bienvenidos.

El programa del PIADIC lo discutimos en este informe bajo otro título. Sin embargo, este es el lugar apropiado para mencionar una de nuestras mayores preocupaciones surgidas del trabajo que hemos realizado. Debido al tamaño del programa del PIADIC, y a la cuantía de los recursos que se le han asignado, el CIDIA ha tendido a "permanecer alejado" de los países centroamericanos, y esto ha tenido -a nuestro modo de ver- infortunadas consecuencias.

Opinamos que lo que el AGRINTER intenta hacer -es decir, proveer a cada país de la metodología para producir un inventario de sus propios documentos en el sector agrícola- es un componente esencial de cualquier programa que tenga los objetivos que tiene el PIADIC. Pero, en general, el programa del PIADIC ha desviado la atención de los países centroamericanos hacia el AGRINTER. No hay daño en realizar acciones a corto plazo para mejorar los servicios de bibliotecas particulares y centros de documentación, pero esto no debería ser a expensas de construir también para el más largo plazo. Parecería que algunos individuos involucrados en el PIADIC (que es un programa de duración limitada) se han impacientado con los progresos del AGRINTER (que es un programa de duración limitada), y que esa impaciencia se ha manifestado -por lo menos superficialmente- en la expresión de incompatibilidad de orden filosófico y metodológico.

Opinamos que esto es tomar una posición falsa, y damos la bienvenida a los esfuerzos más recientes del IICA para proveer una fuerte dirección y asegurar una mejor coordinación de los dos programas. Es lamentable, que, entretanto, se hayan perdido oportunidades -ya que los dos programas deberían reforzarse mutuamente en vez de competir.

#### RECOMENDACIONES

- a. Reorientar las actividades de capacitación del CIDIA hacia la metodología de AGRINTER, suprimiendo los cursos de entrenamiento básico, que deben estar a cargo de las escuelas nacionales de bibliotecarias y ciencias de la información.
- b. Dedicar parte del tiempo del personal del CIDIA a funciones de consultores para actividades de entrenamiento y demostraciones 'in-situ'.
- c. Dotar por lo menos a las Direcciones de Coordinación Regional de personal especializado en documentación e información agrícola. Dado que AGRINTER es ahora uno de los mayores programas del IICA y que AGRINTER depende de la cooperación con los países miembros, resulta esencial que la formación profesional en sistemas de información sea en el futuro pre-requisito para la designación de personal de campo, dentro del presupuesto de la Línea de Acción I.
- d. Promover el más frecuente y estrecho contacto posible del equipo de CIDIA con los representantes de las instituciones nacionales participantes en el AGRINTER.
- e. Agotar todos los medios y esfuerzos para asegurar una efectiva coordinación de CIDIA y PIADIC que haga ambos programas mutuamente complementarios y no competitivos.
- f. Promover proyectos de asistencia técnica y financiera internacional (PNUD-FAO o bilaterales) para el planamiento y operación de los sistemas nacionales de información agrícola.



## 2.1.1. BIBLIOTECAS Y TERMINALES DE SERVICIO DEL CIDIA

### 2.1.1.1 TURRIALBA

Esta Biblioteca nació en los albores de la creación del IICA con el propósito de suministrar la documentación agrícola necesaria para apoyar los proyectos de investigación y enseñanza del IICA, llegando a constituirse con el desarrollo y evolución de las funciones y actividades del IICA en una de las principales bibliotecas de agricultura tropical del mundo. Con la creación del CIDIA, la Biblioteca de Turrialba pasó a constituir una de las unidades de esta nueva estructura, con capacidad de proveer servicios en el área de los aspectos científicos y técnicos de las ciencias agrícolas, con énfasis en agricultura tropical.

La evaluación del ritmo de procesamiento de los materiales bibliográficos y servicios en general revela una declinación apreciable con respecto a la década anterior motivada, en gran parte, por la necesidad de reasignar los recursos humanos y económicos de acuerdo con la nueva política y orientación de los programas del CIDIA. A su vez, la creación del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza-CATIE, sobre la base de los bienes físicos del otrora Centro de Investigaciones Agrícolas del IICA, de cuya transferencia quedó excluida la Biblioteca, motiva una situación particular no propicia para la mejor atención de los servicios bibliotecarios que indefectiblemente exige el desarrollo normal de las actividades de investigación y enseñanza del CATIE.

Esta circunstancia ambivalente particular, sugiere la conveniencia e importancia de replantear la actual situación, permitiendo una evolución positiva de los servicios de la Biblioteca de Turrialba favorable para ambas instituciones y para los países del continente.

El CIDIA cuenta con un personal total de 9 profesionales y 24 de servicios generales del CIDIA. De estos, 2 profesionales y 12 de servicios generales están localizados en la Biblioteca de Turrialba y, si bien trabajan en parte para los programas del CIDIA, atienden principalmente los servicios del CATIE.

Es comprensible que, al crearse el CATIE, el IICA sintiera necesidad de mantener bajo su responsabilidad los programas importantes en información y documentación existentes, y no quisiera que estos corrieran el riesgo de verse afectados. Además, en ese entonces había una considerable incertidumbre acerca del futuro entero del CATIE. De allí, la decisión de mantener la Biblioteca de Turrialba más como una actividad del IICA que del CATIE.

Ahora el CATIE está haciendo notables progresos. Tiene un fuerte y respetado liderazgo y un remozado programa de investigación. Este está atrayendo fondos de grandes donantes internacionales y obteniendo un apoyo político considerable de parte de los gobiernos de los países de

Centro América cuyas necesidades está destinado a servir. La operación autónoma del CATIE, a pesar de la disposición legal para su revisión en 1982, parece ahora irrevocable para todas las partes con quienes hemos tenido la oportunidad de discutir el asunto.

Es nuestra creencia que, en esta situación, el CATIE querrá hacerse cada vez más "dueño en su propia casa" y alcanzar el control local de las facilidades que existen en Turrialba, incluyendo la biblioteca. En nuestra opinión el IICA y el CATIE deben apresurarse a negociar los arreglos administrativos necesarios para que la Biblioteca, su personal y sus colecciones sean efectivamente traspasadas del control del IICA al control del CATIE.

Esto reconocería una situación de facto y apresuraría la asignación racional de los recursos y compromisos de las dos organizaciones. El IICA podrá retener la propiedad nominal del patrimonio y aumentar la subvención anual con que contribuye al CATIE en reconocimiento de la transferencia de responsabilidades para las operaciones. Mientras se desarrolla un servicio de microfichas y fotocopias en San José, puede que el IICA necesite pagar pro rata por los servicios llevados a cabo en el CATIE para el CIDIA, pero la separación efectiva de los dos grupos permitiría a cada uno concentrar sus energías en sus labores principales.

Algunas acciones en esta dirección ya se perfilan. De común acuerdo se ha nombrado un Comité de Biblioteca con la activa participación de algunos miembros claves del personal científico de CATIE. Este está realizando también un pequeño gasto financiero para mejorar los recursos de la Biblioteca y está expresando sus puntos de vista más activamente sobre cómo desarrollar mejor las colecciones en el futuro.

Pero también somos conscientes de las expectativas de los países de América Central con respecto al CATIE y la Biblioteca en Turrialba. A ellos les gustaría ver al CATIE ser otra vez la institución clave para el adiestramiento de sus bibliotecarios y documentalistas agrícolas, así como es la institución clave para el adiestramiento de sus científicos agrícolas. Las bibliotecas en esos países son débiles y dependen de Turrialba como un recurso para obtener préstamos y fotocopias. Cuando el servicio no es bueno, ellos quieren contar con el CATIE como fuente de apoyo para mejorarlo.

Como ha sido mencionado previamente, los países de Centroamérica no son los participantes más fuertes en AGRINTER. Puede haber muchas razones para esto, pero la más fundamental es, por supuesto, la falta de recursos, tanto institucionales como en términos de personal adiestrado.

Creemos que concentrando sus esfuerzos en América Central, una biblioteca y un programa de información controlados por el CATIE, pueden ser significativos en este contexto. El CATIE puede llegar a ser también la base sub-regional de recursos para la participación de Centroamérica en AGRINTER.

Dándole el control total sobre la Biblioteca de Turrialba, el Director del CATIE puede buscar el apoyo de donantes para desarrollar un programa de información dirigido a las necesidades de los países del Istmo. Esto también sería del mayor interés para el programa hemisférico en el largo plazo. Pero con la presente división de responsabilidades esto es difícil realizarlo.

### 2.1.1.2 BIBLIOTECA TERMINAL DE SERVICIOS - BOGOTA

De la misma manera que el CIDIA opera una Biblioteca en Turrialba, así también opera una Biblioteca en Bogotá -una biblioteca con una colección que, aunque no es tan importante como la de Turrialba, también representa una inversión significativa. En muchos aspectos, las dos colecciones se complementan entre sí: Turrialba cubre aspectos físicos y biológicos de agricultura, mientras que Bogotá cubre aspectos sociales y legales. La colección de Bogotá se desarrolló cuando la reforma agraria era un asunto importante dentro del programas del IICA y el IICA-CIRA tenía un personal numeroso.

Este ya no es el caso. Una inspección de las estadísticas muestran que los usuarios más frecuentes de la Biblioteca de Bogotá son los estudiantes y el profesorado de la Universidad Nacional, en cuya sede está localizada la biblioteca. Para el propio personal del IICA, esta ya no es usada como un recurso importante.

Pero es más difícil para nosotros recomendar una solución para Bogotá que en el caso de Turrialba, debido a que en Bogotá no existe un equivalente del CATIE a quien se puedan transferir las responsabilidades y la colección. Si la colección es transferida a la Sede Central en San José, puede haber algún resentimiento de parte de los usuarios de la Universidad Nacional. Por otra parte no tenemos evidencia de que la Universidad Nacional esté lista, o tenga los recursos, para hacerse cargo de la colección y continuar los servicios.

Otra complicación es que el material en Bogotá es de potencial interés para el personal del IICA en San José. Con motivo del fuerte énfasis del IICA sobre los aspectos sociales del desarrollo rural, el CIDIA ya ha sido instruido para que establezca una pequeña biblioteca en San José para cubrir las necesidades de la Sede Central en esta área. Existe el peligro de que la colección de San José duplique por lo menos en parte el material que está siendo agregado a la colección de Bogotá.

Este es un problema que hay que afrontar. Es nuestra creencia que no es mandato del IICA el gastar fondos regionales para operar un servicio para un pequeño grupo de una universidad de un país miembro. Para expandir los alcances de la biblioteca de Bogotá se requeriría una nueva y mayor inversión en personal, publicaciones y fotocopias. Esto tampoco nos parece recomendable.

Consideramos que la mejor solución sería traer la colección de Bogotá a San José y usarla como el núcleo de una biblioteca de la Sede Central. Esto también involucraría el traslado del personal. Tal vez la colección debiera ser depurada antes de su traslado, pero dada la cantidad

de bibliografía antigua que circula en América Latina, sería conveniente retener la colección en su totalidad de manera que también pueda usarse para dar servicio a las relativamente infrecuentes pero no menos importantes solicitudes de material antiguo. Creemos que, si la colección es trasladada a San José, será usada más efectivamente para los propios propósitos del IICA.

### 2.1.1.3 TERMINAL DE SERVICIOS EN PLANIFICACION Y DESARROLLO RURAL - SAN JOSE

En nuestra discusión sobre la Biblioteca de Bogotá, nos referimos al hecho de que al CIDIA se la han dado instrucciones para crear una biblioteca en San José para satisfacer las necesidades de la Sede Central del IICA, particularmente en el área de las ciencias socio-económicas referidas al desarrollo rural. Creemos que es de utilidad comentar brevemente cuáles serían los objetivos de esta biblioteca y cómo puede ser operada con recursos estrictamente limitados en términos de personal y financiamiento.

Cualquier nueva biblioteca agrícola en América Latina tiene ahora una enorme ventaja respecto del pasado: esta ventaja es la base de datos de AGRINTER. Debemos recordar que esta base de datos cubre, no solamente los documentos relacionados con los aspectos físicos y biológicos de la agricultura, sino también aquellos relacionados con los aspectos sociales y económicos de la agricultura. No hay ahora necesidad de duplicar la catalogación realizada previamente por AGRINTER, y verdaderamente, cualquier Biblioteca que duplicara su catalogación estaría sujeta a severas críticas.

Existe la expectativa de que el CIDIA tendrá pronto en San José las facilidades necesarias para realizar la recuperación de información de la base de datos de AGRINTER por medio de computadora. Cuando un usuario llegue a la biblioteca de San José solicitando información sobre un tema particular, el personal estará capacitado para dirigirse a la computadora e identificar los documentos relevantes para el asunto que se consulta. Luego, si los documentos físicos (o copias de microfichas) han sido registrados por el número de referencia asignado a ellos dentro de la base de datos de AGRINTER, será posible y fácil enviar rápidamente copias de estos documentos al solicitante.

Por lo tanto, nuestra primera recomendación es que la Biblioteca de San José debería mantener una colección de documentos descritos en la base de datos de AGRINTER, y que esta colección debería ser archivada en forma secuencial, de acuerdo con el número de referencia de dicha base de datos y no se debería formar otro catálogo para estos documentos.

Esta colección proporcionará también la base para un servicio de entrega de documentos a otras organizaciones que se dirijan al CIDIA para obtener copias de ciertos documentos descritos en la base de datos del AGRINTER. Si, como lo hemos recomendado, la Biblioteca de Turrialba se separa del CIDIA, debe de haber una transferencia gradual de Turrialba a San José de la responsabilidad de proveer a los países miembros un servicio de entrega de documentos basado en el material del AGRINTER. La elaboración de un archivo de documentos (eventualmente de microfichas) como lo hemos descrito aquí, será un recurso esencial para este propósito.

Sin embargo, los usuarios de la Biblioteca de San José necesitarán el acceso a otros materiales que no estén en la base de datos del AGRINTER particularmente: 1) el material retrospectivo cuya publicación ha precedido al comienzo del AGRINTER; 2) material proveniente de partes del mundo fuera de América Latina; y 3) material de referencia de diferentes temas, incluyendo muchos fuera del sector agrícola.

La clave para resolver estas necesidades puede ser la transferencia que hemos propuesto de la colección de Bogotá a San José.

Es evidente que la colección de Bogotá ha sido mantenida con altos estándares profesionales. Su operación satisface las necesidades de un número significativo de usuarios de una población local y existen también datos automatizados de muchos materiales de la colección (el sistema de automatización es relativamente poco sofisticado pero asegura que los datos esenciales de catalogación son accesibles por computador).

Si la colección de la biblioteca con sede en Bogotá se transfiriera a San José, puede ser posible continuar aplicando la metodología de Bogotá para todos los materiales de la biblioteca de San José que no se incluyen en la base de datos del AGRINTER. El CIDIA está obteniendo acceso a los paquetes de programa del ISIS, que ofrecen módulos para la administración y manejo de las operaciones de biblioteca más sofisticados que los que aplica actualmente la biblioteca de Bogotá. El CIDIA podría pasar oportunamente de la metodología que utiliza la biblioteca de Bogotá a la metodología del ISIS, y si bien no hemos llevado a cabo el necesario análisis de sistemas sobre este planteamiento, creemos que el material antiguo podría continuar siendo manejado con los procedimientos vigentes en Bogotá, mientras los nuevos materiales serían manejados con los procedimientos del ISIS; sin embargo, dos grupos de materiales deberían ser accesibles a los usuarios como una sola colección integrada.

## 2.2 COORDINACION, INTEGRACION Y TRANSFERENCIA DE LA INFORMACION AGROPECUARIA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE (Sistema Interamericano de Información Agrícola-AGRINTER)

Este programa se originó en la IV Mesa Redonda del IICA/PIDBA, en 1972. El Sistema está orientado a satisfacer las necesidades de información corriente y retrospectiva de todos los usuarios de la información agrícola, sean individuales o institucionales.

La estructura básica del Sistema está formada por los Subsistemas Nacionales de Información Agrícola de los países de América Latina y el Caribe, y por el CIDIA en calidad de Centro Coordinador.

AGRINTER es actualmente la principal actividad del CIDIA y la mayoría de sus programas anteriores han sido absorbidos por él.

Hemos realizado una revisión cuidadosa de las actividades del CIDIA y tuvimos la suerte de poder consultar con varios participantes claves nacionales del AGRINTER que estuvieron en San José para reuniones que coincidieron con nuestros estudios. Las principales observaciones y recomendaciones se exponen a continuación.

### 2.2.1. Insumo Nacional vs. Regional

A fin de que el AGRINTER progrese rápidamente hasta convertirse en un inventario completo de documentos producidos en América Latina y el Caribe, el CIDIA ha puesto su propio personal a trabajar en la preparación de insumos para la base de datos. En 1978 se espera agregar a la base de datos cerca de 18.000 registros, de los cuales 13.000 habrán sido preparados en el CIDIA y solamente 5.000 en los países miembros. Por contraste, la situación ideal sería que todos los países miembros prepararan sus propios inventarios nacionales completos y pasaran sus registros al AGRINTER, dejando que el CIDIA preparara solamente el insumo con respecto a las publicaciones del propio IICA.

Alcanzar este 'ideal' tomará muchos años. Mientras tanto, el cambio de actividades regionales a actividades nacionales debiera acelerarse tanto como sea posible. Es nuestra firme creencia que el CIDIA debería dar la mayor prioridad a la ayuda a los centros nacionales en la ejecución de sus roles, aún cuando, como consecuencia, esto significa que la propia producción del CIDIA resulte reducida en cierta forma. Tal vez la mejor utilización de los recursos de personal del CIDIA es el entrenamiento en servicio de personal de las instituciones nacionales, ya sea en sus propios países o en San José.



### 2.2.2. Puntualidad en el aporte de material al AGRINTER

Muchas personas nos presentaron objeciones acerca de la tardanza en incluir materiales en el AGRINTER y señalaron que se deberían hacer esfuerzos a fin de acelerar el anuncio de nuevos documentos. De hecho, en la medida en que las operaciones de insumo puedan ser transferidas del CIDIA a los centros nacionales, ello se traducirá en aportes más expeditos: el CIDIA tiene que esperar hasta que los documentos nacionales lleguen a San José (a menudo esto toma muchos meses por correo terrestre) mientras que los centros nacionales pueden adquirir estos documentos localmente. Pero creemos que los siguientes puntos son también dignos de atención:

- a) El AGRINTER debería establecer fechas límites para la recepción de material, forzando de este modo el rechazo de documentos viejos y concentrando sus esfuerzos en documentos más nuevos.
- b) Deberían hacerse esfuerzos para acelerar la transferencia de hojas de insumo y correspondencia entre los centros nacionales y San José. Aún los paquetes aéreos pueden tomar un mes. ¿Es posible usar una bolsa diplomática del IICA?
- c) Hay un atraso entre la terminación del trabajo de computación y la aparición del Índice impreso. Opinamos que este atraso podría reducirse así:
  - dando mayor prioridad a este trabajo en la imprenta del IICA.
  - aumentando la frecuencia de publicación, lo que cortaría no solamente el promedio de atraso, sino que también aminoraría el trabajo de la imprenta en cada número haciendo que pueda, por lo tanto, acomodarse más rápidamente al programa de trabajo.
  - usando fotocomposición, lo que permitiría incluir más material por página sin pérdida de legibilidad y reduciría el número de páginas a imprimirse (nótese también que reduciría los costos de distribución).
  - usando papel más liviano, lo que reduciría costos y, posiblemente, las demoras de tiempo en el empaque y distribución.

La puntualidad del insumo es muy importante para el funcionamiento adecuado del AGRINTER. Por ejemplo, Venezuela actualmente está produciendo manualmente una bibliografía agrícola nacional; pero ésta podría ser producida a mucho menor costo como un insumo especializado del AGRINTER.

La principal razón por la cual se está haciendo esto ahora es que los venezolanos, con toda razón, no aceptarían los atrasos.

#### 2.2.3. Consolidación de actividades dentro del AGRINTER

Entendemos que se han hecho muy considerables progresos en la consolidación de las actividades del CIDIA dentro del AGRINTER, y muy pocas que podrían ser consolidadas permanecen aún afuera. Una de ellas es la base de datos sobre bibliografías agrícolas, ejemplificada por la reciente publicación 'Documentación e Información Agrícola No.61' (Banco de Datos de Bibliografías Agrícolas de América Latina y el Caribe). Como las bibliografías incluidas en el AGRINTER están adecuadamente identificadas, en el futuro pueden producirse listas de tales bibliografías como producto especializado del AGRINTER y no deberían requerir una preparación separada por métodos manuales.

#### 2.2.4. Facilidades de computación para el AGRINTER

Nos han impresionado los esfuerzos que se han hecho para obtener acceso a las facilidades de computación necesarias para la operación exitosa del AGRINTER -a pesar de las grandes dificultades, tanto técnicas como administrativas, que se presentan cuando se procura el uso de facilidades de computación de otras instituciones. Con el tiempo será necesario que el IICA cuente con sus propias facilidades de computación pero, dado el desarrollo tecnológico que ahora se vislumbra (particularmente mini-computadoras de bajo costo), no creemos que el AGRINTER, por sí solo, pueda ser visto como suficiente justificación para que el IICA invierta inmediatamente recursos en la compra de un nuevo equipo de computación. Encarecemos que se hagan todos los esfuerzos necesarios a fin de regularizar las relaciones existentes con la Universidad de Costa Rica y el Instituto Tecnológico de Costa Rica (Cartago) para asegurar el acceso continuo y confiable a sus facilidades.

#### 2.2.5. Envío de Documentos

Recibimos muchas quejas de que organizaciones que han identificado un documento en el AGRINTER y solicitado una fotocopia al CIDIA, tuvieron que esperar su entrega muchos meses. Este servicio de fotocopias opera actualmente en la Biblioteca de Turrialba y, durante nuestra visita allá, pudimos confirmar que hay tres meses de solicitudes acumuladas. Deberían tomarse medidas inmediatas (autorización de trabajo de sobre tiempo?) a fin de eliminar este atraso que está minando seriamente la credibilidad del AGRINTER. Para el futuro, sin embargo, es necesario adoptar procedimientos de flujo más uniforme.

Encomiamos los esfuerzos que está haciendo el CIDIA para adquirir el equipo y los conocimientos técnicos para comenzar el servicio de microfichas que cubre los documentos no-convencionales aportados al AGRINTER. Para esto será necesario un planeamiento cuidadoso y un alto nivel administrativo de la producción, pero ello podría dar dividendos realmente muy grandes en términos de una distribución rápida y a bajo costo de la información a través del hemisferio. El CIDIA debería darle la mayor prioridad.

Es en este mismo contexto que elogiamos los esfuerzos del CIDIA por establecer instrumentos más efectivos para promover el rápido acceso a la literatura convencional aportada al AGRINTER -particularmente el propuesto Catálogo de Publicaciones Periódicas de las principales bibliotecas agrícolas.

#### 2.2.6. Problemas de Cambio en monedas extranjeras

El IICA es tal vez una de las organizaciones internacionales más generosas en cuanto a reconocer los problemas de cambio existentes en los países miembros con mayores dificultades y provee publicaciones libres de cargo o contra pagos en moneda local. Elogiamos muy calurosamente sus acciones a este respecto. Pero aún una situación buena puede ser mejorada todavía más y, a nuestro mejor entender, creemos que el propio IICA no tiene problemas en hacer un buen uso de los fondos en cualquier moneda. Las Oficinas Nacionales del IICA, las cuales pueden recibir pagos en moneda local, pueden proveer un mecanismo efectivo para obviar los problemas que varios países enfrentan.

Tenemos entendido que el CIDIA tiene planes para introducir, en conexión con su proposición de la "Red de Servicios", un esquema de "cupones o sellos" que podrían usarse para pagos entre los países miembros.

Los "cupones" o "sellos" podrían ser comprados y redimidos en moneda local en las Oficinas Nacionales del IICA. Creemos que el plan tiene gran potencialidad y, con un cuidadoso planeamiento, puede ser puesto en operación sin imponer una gran carga a los contadores del IICA. La experiencia mundial del plan de cupones de la UNESCO ha mostrado cuán efectivas pueden ser tales medidas. Un esquema del IICA para pagos con respecto a literatura agrícola podría proveer un servicio bienvenido.

#### 2.2.7. Organización del CIDIA y la red de servicios AGRINTER

Hemos sido informados que se ha tomado la decisión de crear dos Divisiones dentro del CIDIA -la División de Desarrollo de Sistemas y la División de Servicios a Usuarios. También hemos notado que algunos documentos identifican por separado una "Red de Insumo" y una "Red de Servicios" para las operaciones del AGRINTER. Las dos funciones de "insumo" y "producto"

son inseparables. No se puede tener "producto" a menos que haya "insumos" -y los países sentirían aversión a suministrar "insumo" a menos que ellos también se estén beneficiando con el "producto". Pero si se organizan dos unidades separadas (dentro del CIDIA y en los países miembros) la interrelación puede no resultar obvia. Los países que tardan en proveer "insumo" pueden aún hacer demandas no realistas de "producto" y criticar al CIDIA si éste no llega a satisfacerlos.

El enfoque más apropiado, a nuestra manera de ver, es hacer evidente que ésta es una sola operación integrada y asegurar la cooperación de los mismos individuos claves de las oficinas e instituciones nacionales en ambos aspectos del programa.

#### 2.2.8. Servicios especializados de información

El AGRINTER (y AGRIS Nivel 1) representan un esfuerzo cooperativo para crear un inventario total de la nueva documentación agrícola. Pero hay también una fuerte demanda de servicios sensitivos y altamente especializados en tópicos estrechos dentro de este amplio campo. En la FAO, esto ha conducido hacia un programa para apoyar el desarrollo de lo que se ha llamado servicios AGRIS Nivel 2. Típico de tales servicios del Nivel 2 es el provisto por el Centro de Información Cassava localizado en el CIAT (Cali, Colombia).

El CIAT provee un servicio que es altamente respetado, no solamente en América Latina sino también a nivel mundial. Puede hacerlo, no solamente porque el Centro de Información Cassava está bien dotado y tiene un personal efectivo y enérgico, sino también porque el CIAT es un centro de excelencia para la investigación sobre Cassava. De este modo, cuando los interesados hacen solicitudes, las respuestas están basadas, no solamente en lo que hay disponible en los documentos, sino también en la experiencia y juicio de los científicos del CIAT cuyo consejo o asesoramiento puede ser aprovechado.

Hay una clara necesidad de otros servicios de este tipo en otros cultivos y en otros tópicos agrícolas de alta prioridad para América Latina. A pesar del buen trabajo que ha hecho el CIDIA en el Nivel 2 en el pasado -por ejemplo, en roya del cafeto- no creemos que tales servicios especializados deberían ser una función normal del CIDIA. El CIDIA no tiene la comunidad de investigación científica de donde extraer información para este propósito.

Pero el CIDIA debería tener un papel inicial y coordinador en el desarrollo de los nuevos servicios del Nivel 2. Debería estar alerta para identificar nuevas necesidades y, especialmente, en América Latina, puede ser efectivo en identificar las instituciones donde tales nuevos centros puedan ser localizados mejor.

El CIDIA puede usar el AGRIS y el AGRINTER para ayudar a identificar el universo de información relevante disponible en relación con perfiles determinados; entre tanto dejaría a cada nuevo centro la labor de analizar esa información y desarrollar productos especializados para atender las necesidades de grupos particulares de usuarios. Finalmente, puede trabajar con todos esos centros de América Latina para refinar la definición del campo de materias específico de cada centro, a fin de eliminar duplicaciones y llenar vacíos indeseables.

### 2.3 INFORMACION AGROPECUARIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO - PIADIC

Este es un Programa complejo al que hemos dedicado considerable atención. Se estableció en 1975 con el propósito de servir las necesidades reconocidas de los países del Istmo de generar un flujo dinámico de información agropecuaria periódica, veraz, actualizada y comparable, y servir a los esfuerzos integracionistas de los mismos.

Su objetivo es "mejorar los Sistemas Nacionales de Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano e integrarlos en un Sistema Sub-Regional", lo cual implica la creación de un centro sub-regional de información agropecuaria y de un banco o red de bancos de datos para el área. Su desarrollo está a cargo de un grupo interdisciplinario integrado y apoyado financieramente por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-AID mediante Convenio IICA/ROCAP.

Dicha Agencia estaba realizando su propia evaluación en el mismo período en que nosotros estábamos trabajando y comprendemos que la evaluación de AID irá más en profundidad y en detalle de la que nosotros hemos podido conducir. Por comparación, toda evaluación por nuestra parte está sujeta a parecer más superficial y por ello nos sentimos en cierta forma inhibidos de presentar un informe al respecto.

Sin embargo, por las opiniones que se han expresado (y en respuesta a nuestros propios términos de referencia), creemos que es de nuestra incumbencia informar ciertas reacciones y sugerencias.

Casi todos los que formularon comentarios comenzaron sus observaciones acerca del PIADIC diciendo 'que es un programa muy ambicioso' ¿Por qué? Los objetivos del PIADIC cubren todos los aspectos de la información agrícola y afines -estadísticas para toda la gama de la actividad agrícola, producción, precios, etc.; información sobre el ambiente socio-económico rural; e información científica y técnica, incluyendo documentación y lo que se ha llamado 'paquetes tecnológicos'. El Programa del PIADIC ha sido presentado a países con diferentes grados de desarrollo, y ninguno con la infraestructura y el personal entrenado para avanzar rápidamente. Se ha necesitado actuar para crear la voluntad política y la cooperación interinstitucional, sin lo cual muy poco progreso podría esperarse. También se ha necesitado acción para comenzar el entrenamiento del nuevo personal, sin el cual los países no se podrían lanzar en operaciones. No obstante, el programa ha sido dotado con un equipo relativamente pequeño, y -tal vez lo más importante de todo- con recursos que han sido garantizados solamente para tres años. Es por ello que tal vez no resulte sorprendente que sea descrito como un programa ambicioso: es realmente ambicioso en su enfoque técnico, en su distribución de tiempo, y en la reestructuración institucional que busca promover.

Se han hecho progresos substanciales en la creación de los comités, considerados esenciales para el programa. En una u otra forma, cada país participante tiene ahora un 'comité nacional' con responsabilidades para definir la participación nacional en el PIADIC. Los comités nacionales son muy distintos unos de otros. Una crítica fácil sería decir que ellos han sido creados a un nivel muy alto y que carecen del conocimiento técnico para hacer juicios efectivos sobre asuntos técnicos. Por eso sería una crítica fácil e injusta. Porque los comités de alto nivel son necesarios para iniciar el proceso político sin el cual los recursos nacionales no serán comprometidos. Es posible que en una etapa posterior los comités nacionales puedan nombrar comités de asesoría técnica para revisar las propuestas técnicas y recomendar acción a nivel superior.

En el área de entrenamiento, el PIADIC se ha concentrado en dos técnicas particulares: -muestreo de área, aplicada a la recolección de información estadística; y dispositivos de coincidencia óptica aplicados a la indización y recuperación de la información documentaria. No hay duda que, concentrando sus esfuerzos en esta forma, el PIADIC ha tenido éxito en estimular a mucha gente e instituciones a repensar sus operaciones y experimentar con nuevas técnicas. Pero también existe el peligro de que, al concentrarse en técnicas particulares, el PIADIC esté haciendo solamente un ataque fragmentado de los muy amplios problemas a que busca dirigirse.

Hemos comentado anteriormente en este informe el hecho de que la existencia del PIADIC tal vez haya obstaculizado la adhesión de los países centroamericanos al AGRINTER. Es nuestra creencia que el programa a largo plazo del AGRINTER, y la paciente estructuración que involucra, tiene grandes beneficios potenciales para todos estos países -y que el rápido desarrollo buscado dentro del marco de tiempo del PIADIC no puede ser considerado o moldeado, como incompatible con el AGRINTER.

Una de las razones por las cuales el PIADIC ha tenido más impacto que el AGRINTER en Centro América es el hecho de que el equipo del PIADIC ha tenido un generoso presupuesto para viajes. Ellos pueden visitar las varias instituciones muy frecuentemente. Hemos criticado el programa del AGRINTER por no hacer provisión para contactos frecuentes con los participantes nacionales -situación que está afortunadamente en camino a de ser rectificada.

El futuro del PIADIC está siendo considerado bajo muchos aspectos. Pero creemos que ciertas tendencias se están aclarando. Una es que el programa es válido solamente si tiene la seguridad de una vida razonablemente larga. No podemos esperar que las cosas hechas apresuradamente puedan

sobrevivir si el apoyo es retirado antes de que ellas hayan tenido tiempo de madurar y de atraer financiamiento nacional. Otra es que será necesario dedicar más atención a las organizaciones nativas subregionales.

PIADIC ha trabajado con ICAITI en aspectos industriales y tecnológicos y nosotros creemos que ello debe ser encomiado.

También ha trabajado con SIECA en datos sociales y económicos (incluyendo el mejoramiento de los programas estadísticos nacionales y regionales). Hasta el momento, no ha trabajado con el CSUCA en documentación social y económica y en el mejoramiento de programas de entrenamiento universitario. Sobre todo, ha omitido trabajar con el CATIE, que es el instrumento escogido por los gobiernos de América Central para actividades regionales en ciencias agrícolas y en tecnología.

Estas palabras pueden parecer duras. De ninguna manera deben ser interpretadas como una crítica a la energía y buena voluntad de los individuos del equipo del PIADIC. No se puede esperar encontrar servidores más dedicados del desarrollo rural en Centro América. Podemos entender bien las dificultades de operar un programa al cual se le ha dado objetivos demasiado 'ambiciosos' para los recursos asignados a él, y ciertamente demasiado 'ambiciosos' para el calendario de tiempo en que ha estado operando.



## 2.4 LA INFORMACION PUBLICA EN EL IICA

La labor de información pública es indiscutiblemente parte inherente importante de toda estructura institucional pública o privada. Por la naturaleza de los productos de sus diferentes manifestaciones, éstos son en general caros, salvo en los casos de productos comerciales, por lo que el concepto de "subsidiariedad" debe ser principio de una sana política de información pública en las instituciones técnico-científicas. Guiados por estos criterios básicos se analizaron los distintos programas que seguidamente se informan.

### 2.4.1 PROGRAMA DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES EDUCATIVOS

Este programa data de 1958, iniciado con el propósito de paliar la falta de textos y materiales de enseñanza en idioma español que, según una encuesta sobre educación agrícola superior en América Latina, afectaba la enseñanza en las facultades de agronomía.

Sus principales objetivos son: estimular a los profesionales latinoamericanos para escribir libros de textos y publicar en español obras fundamentales escritas en otros idiomas en aquellos campos de estudio en que no existen buenos textos en castellano.

Hasta el presente se han publicado 41 libros. Según la reseña de las labores de este Programa desde su iniciación hasta el presente, éste ha tenido muchos problemas, tanto de distribución, de incumplimiento en la entrega de los originales, como así también de las traducciones.

Ante las dificultades experimentadas en 1968 se varió el procedimiento circunscribiendo la acción del IICA a la selección de los autores y de los temas que el IICA tenía interés publicar, y haciendo la edición de los libros por medio de las editoriales comerciales más organizadas técnicamente.

Desafortunadamente este procedimiento tampoco tuvo éxito. En 1975 se vuelve a la labor de edición por el IICA pero con la variable de la impresión en imprentas comerciales. En 1977 hubo listos 9 libros y sólo ha salido una primer edición hecha en una imprenta comercial y dos reimpresiones hechas en la imprenta del IICA; el resto de las publicaciones están esperando turno de publicación. En los 20 años de desarrollo de este Programa se publicaron un total de 41 libros a razón de un promedio de 2 libros por año, encontrándose 26 publicaciones en preparación y en proceso de impresión. Del total de libros publicados en la Serie se han reimpresso 9, algunos más de una vez.

Del análisis de la labor cumplida y de los procedimientos utilizados en el desarrollo del Programa, conceptuamos como hechos positivos del mismo los siguientes:

- a) El hecho de que la gran mayoría de los libros publicados se han vendido. Si bien esto no es suficiente prueba de satisfacción de una necesidad, sí lo es de un interés.
- b) El programa se autofinancia en gran medida.
- c) El mantenimiento de una oferta de manuscritos constante y creciente a través del tiempo, prueba que cumple el propósito de estímulo a la producción de libros de textos de autores de la Región, sobre problemas y ejemplos locales.

Sin embargo, consideramos que estos hechos positivos no son suficientes para justificar el mantenimiento del programa en su estado actual y creemos que debería pensarse en la conveniencia de una revisión de sus objetivos y procedimientos operativos.

En apoyo de este punto de vista pueden ofrecerse, entre otras, las siguientes razones:

- a. El programa no coincide con la filosofía y política general del IICA, basada en el fortalecimiento de las instituciones necesarias para la solución propia de los problemas de desarrollo de los países. La edición e impresión de libros de texto es una función comercial que debe ser parte de la estructura institucional oficial o privada de los países de la región. La función del IICA en todas sus manifestaciones debe ser creativa y dinámica, produciendo nuevas ideas, procedimientos y metodologías para la solución de problemas del desarrollo agrícola y la producción de bienes materiales. No debería, en cambio, producir y vender por sí mismo cosas que pueden hacer más efectiva y eficiente la actividad privada u oficial de los países.
- b. La distribución y venta de libros resulta una carga improductiva para las Oficinas del IICA en los países.

#### RECOMENDACIONES

1. Revisar la continuidad de este Programa en sus condiciones operativas actuales estudiando y ponderando las siguientes alternativas:
  - a. Realizar la edición e impresión por empresas comerciales, actualizando la experiencia realizada en 1968 en este sentido. El

tiempo transcurrido desde entonces permite prever la aparición de nuevas organizaciones o empresas interesadas así como el cambio de condiciones y problemáticas.

- b. Limitar la participación del IICA exclusivamente a la función de coordinación y enlace entre los autores potenciales y las organizaciones editoras e impresoras. La función creativa del IICA encontraría mejor expresión al unir ambas partes en un programa de producción de libros de texto científico.

#### 2.4.2 REVISTA TURRIALBA

Esta revista está dedicada a las ciencias físicas y biológicas y ha ganado un alto nivel de respeto. Es una de las pocas revistas de mayor categoría en el mundo en el campo de la agricultura tropical, y es la más preeminente en idioma español para temas de agricultura tropical. Hemos evitado, en general, mencionar nombres individuales en este informe, pero es difícil mencionar "Turrialba" sin hacer también una referencia especial para el Ingeniero A. Gorbitz por su paciente trabajo a través de los años para mantener los estándares científicos más altos para esta revista.

Anteriormente nos hemos referido a la separación del CATIE del IICA y a las acciones que en esa oportunidad tomó el IICA para asegurar la continuidad de algunos programas que previamente se habían llevado a cabo con sede en Turrialba. Una de estas acciones fue trasladar al Ing. Gorbitz y al equipo responsable por la revista 'Turrialba' a la nueva sede central del IICA en San José. No se cuestiona el acierto de esta acción a la luz de las condiciones que existían en 1975. Sin embargo, creemos que la ubicación del equipo editorial y la responsabilidad por la administración de 'Turrialba' debería ser reconsiderada a la luz de las condiciones que ahora existen en 1978.

La fuerza de la revista -y el respeto mundial del cual goza- depende de su identificación con los trópicos, con el idioma español, y con la investigación agrícola aplicada (en oposición a los estudios biológicos básicos). Es cierto, por supuesto, que 'Turrialba' frecuentemente publica trabajos en otros idiomas que no son el español, que ocasionalmente publica trabajos relacionados con la agricultura fuera de los trópicos, y que, de tiempo en tiempo, ha publicado trabajos importantes sobre ciencias más básicas; sin embargo, su 'imagen', así como su nombre, está vinculada al tipo de trabajo que se está llevando a cabo en el CATIE.

Para que un editor se mantenga sensible a todos los aspectos de su materia, necesita tener contactos profesionales frecuentes con otros científicos que trabajan en el mismo campo. A menudo, los más valiosos contactos son aquellos que se llevan a cabo informalmente -en la mesa del almuerzo, en la cafetería, compartiendo un viaje en auto a la casa. Nosotros creemos sinceramente que la revista funcionará mejor si se maneja en un ambiente donde todos estos contactos pueden ser espontáneos. Por lo tanto, nos gustaría que la revista regresara a Turrialba, bajo la administración del CATIE. Nosotros creemos que, si se hace ésto, podría ser muy bien administrada por los ejecutivos del CATIE y le sería dado soporte adecuado con recursos del CATIE. Es un producto del cual CATIE estaría orgulloso, desde que la reputación de la institución y la de la revista estarían estrechamente ligadas y cada una se reflejaría en la otra.

Reconocemos que el IICA ha sido generoso en su apoyo a la revista 'Turrialba'. Pero si ella permanece en San José sólo puede ser un tópico menor en el amplio programa del IICA. La revista puede tener una posición mucho más prominente en el programa del CATIE. En cualquier lugar que en el futuro esté ubicada 'Turrialba' ella continuará representando un crédito para quienes la han fundado y para quienes la han mantenido a lo largo de estos años. Quizás es un poco difícil, en San José, apreciar la completa significación de esta revista. Sin embargo, para aquellos de nosotros que venimos de afuera, la revista 'Turrialba' es algo muy importante. Ella ha llevado a todo el mundo fuera de la región una imagen impresionante del trabajo de los científicos latinoamericanos y ha sido uno de los instrumentos más importantes que han ganado, para dichos científicos, el respeto de sus pares.

Creemos que sería erróneo dejar las cosas como están ahora. El Ing. Gorbitz nos ha informado que en el presente debe dejar sin utilizar buen material simplemente porque, con una cuota de 400 páginas por año, no dispone de espacio para publicar más trabajos. Creemos que, en los próximos años, 'Turrialba' puede transformarse de una publicación trimestral en una publicación mensual. Este cambio no sólo aumentaría su utilidad, sino también su estatura e impacto. Con el gran aumento cuantitativo de la investigación agrícola de calidad que actualmente se está llevando a cabo en la América Tropical, existe la necesidad de un medio de publicación que tenga capacidad de aceptar un volumen de trabajos mucho más grande que el que 'Turrialba' puede manejar en el presente. Si estos trabajos no pueden ser absorbidos por 'Turrialba' se canalizarán a editores en América del Norte, en Europa o aparecerán en las publicaciones de ciertos institutos de investigación que, en general, tienen muy pequeña circulación y muy poco impacto. El cuidadoso análisis llevado a cabo por Fernando Monge, del CIAT, demostró claramente que, debido a la debilidad de los medios de publicación disponibles, el trabajo de los científicos agrícolas latinoamericanos no está teniendo el impacto que debiera tener en la escena mundial.

'Turrialba' es, desde nuestro punto de vista, el mejor medio disponible para acrecentar este impacto.

Cambiar una publicación de trimestre a mensual debería, por supuesto, tener implicaciones financieras. Todo el trabajo editorial no podría ser hecho por una sola persona. Por lo tanto el presupuesto de personal, así como para todos los demás costos podría tener que ser aumentado.

En general, mayor número de páginas y de ejemplares significan más impresión, más papel, y un costo de distribución más alto. Muy pocas revistas de este tipo pueden autofinanciarse, particularmente sin anuncios. Sin embargo, creemos que las entradas pueden ser aumentadas en forma marcada. A US\$6 por año, el actual precio de suscripción es casi absurdamente bajo. Reconocemos que las instituciones de América Latina no pueden hacer frente a precios altos para adquirir publicaciones científicas, pero, aún en países desarrollados, muchas revistas tienen dos escalas de precios -un precio relativamente bajo para suscripciones locales y un precio más alto para suscripciones extranjeras. Nadie puede objetar si esta fórmula se aplica en un país en vías de desarrollo. Por lo tanto, recomendamos que, mientras se puede mantener un precio relativamente bajo para suscripciones de instituciones en países de América Latina y el Caribe, se pueden cobrar precios sustancialmente más altos para suscripciones al resto del mundo. Creemos que se puede estimar un precio calculado con base en unos US\$5. por ejemplar sin llegar demasiado cerca del punto de retornos decrecientes.

#### 2.4.3 REVISTA 'DESARROLLO RURAL EN LAS AMERICAS'

Esta revista se incorpora a la Serie de Publicaciones del IICA a partir de 1969. Su periodicidad es cuatrimestral y su propósito el de proporcionar a los profesionales latinoamericanos vinculados al desarrollo rural un foro de discusión sobre aspectos de relevante interés en su campo incluyendo información sobre las actividades que desarrollan los países americanos.

Interpretamos la aparición de esta revista como el producto de la evolución del objetivo último del cometido del IICA y el reflejo de la nueva filosofía y política de la proyección hemisférica y humanista que orienta su acción. Desde este punto de vista, 'Desarrollo Rural en las Américas' debe representar el órgano central de publicidad del IICA. Basados en este concepto consideramos necesario elevar la jerarquía de la Revista al nivel que ha alcanzado la Institución de la que debe ser representativa.

El estudio del material hasta ahora publicado, nos permite juzgar, en forma coincidente con algunas de las opiniones recogidas en nuestra misión, que en general no ha alcanzado la calidad deseada. Para ser objetivos, podemos decir que 'Desarrollo Rural en las Américas' no es, en el campo económico-social rural, lo que la Revista 'Turrialba' es en el campo científico y técnico agronómico.

Hasta hoy la revista 'Turrialba' era conceptuada como el órgano de publicidad central del IICA, y su jerarquía reconocida mundialmente hacía la imagen del IICA.

En la sección correspondiente de nuestro Informe recomendamos transferir la Revista 'Turrialba' al CATIE. Ello explica nuestra preocupación particular en el sentido expresado respecto de la calidad de la Revista que entendemos debe reemplazar a 'Turrialba' como imagen del IICA.

#### RECOMENDACIONES

1. Elevar la jerarquía de la Revista 'Desarrollo Rural en las Américas' a nivel que posee la Revista 'Turrialba' en el campo agronómico haciéndola el órgano de publicidad central o representativo principal del IICA.

Considerar para ello las siguientes propuestas:

- a. Mejorar la calidad de su contenido mediante una selección más exigente de los trabajos que se publiquen
- b. Estimular los aportes de trabajos de esa calidad retribuyendo económicamente, si fuere necesario, a los autores, previendo un fondo con ese destino
- c. Incluir compendios de tesis sobre investigaciones económicas y sociales
- d. Designar un buen editor a tiempo completo.

#### 2.4.4 BOLETIN INTERNO

Somos conscientes de que el objetivo de esta publicación es el de servir como medio de comunicación entre los integrantes de la Institución en todos sus niveles y jerarquías, para mejorar el conocimiento mutuo y contribuir a la creación de la imagen de "familia" como medio de estimular el trabajo, la dedicación y el mejor entendimiento individual y de conjunto.

Nos parece particularmente útil el mensaje del Director General que hace de encabezamiento del Boletín, por lo que significa el conocimiento público de cómo piensa y siente quien conduce el grupo para la mejor comprensión de sus directivas y orientaciones.

Sin discutir la importancia humana de la comunicación interna, el análisis del Boletín nos permite dudar de que se haya alcanzado un balance adecuado entre lo esencial y lo subsidiario. Un balance de este tipo es importante para que el Boletín alcance su propósito de promover la confianza en las relaciones laborales.

La relación costo/beneficio es particularmente importante en la ponderación del concepto de "subsidiariedad" a que aludimos al comienzo de este Capítulo como marco de la Información Pública en la estructura de la Institución, y ello es igualmente válido dentro del marco más restringido de las publicaciones.

De las consultas realizadas al azar entre el personal del IICA en San José y las Oficinas en los Países, caben algunas dudas sobre el aprovechamiento real de parte del material contenido en el Boletín. A su vez no se nos escapa que el costo total, valorando no sólo el material sino también el tiempo de los informantes, el de la distribución, etc., no puede ser despreciable.

Tenemos la impresión que hay razones para volver a evaluar el contenido del Boletín, así como su periodicidad, en función de sus propósitos.

#### RECOMENDACION

Realizar una evaluación formal de la utilidad de cada una de las áreas de información contenidas en el Boletín Interno, así como de su grado de legibilidad y, de acuerdo a sus resultados, ajustar el mismo a la clase de información más relevante y a la periodicidad de edición mínima requerida para servir los propósitos perseguidos.

## 2.5 LA ORGANIZACION INTERNA Y EL PROBLEMA DE COMPUTACION

Ya nos hemos referido a la necesidad de coordinar mejor las actividades de información dentro de la Línea I, particularmente el trabajo del PIADIC con el del CIDIA. La manera más efectiva de coordinar estos programas es, por supuesto, ponerlos bajo un solo director. Esto nos ha llevado a considerar si debiéramos hacer algunas recomendaciones sobre la reagrupación de los programas y del personal. Comprendemos que, en el corto tiempo a nuestra disposición, no es posible tomar en consideraciones todos los múltiples factores que entran en la resolución final de cuestiones de esta clase. Hay problemas relacionados con personalidades, presupuestos, compromisos con organizaciones donantes y -en una organización internacional- cuestiones acerca del apropiado equilibrio de personal de diferentes nacionalidades. Debemos limitar así nuestras recomendaciones al principio general de que, hasta donde sea posible, vemos una ventaja en agrupar todas las actividades de la Línea bajo una sola dirección. Hay, por supuesto, mucha flexibilidad en la periferia de las actividades. Mientras que el trabajo de redacción técnica y editorial asociado con el programa de publicaciones del IICA es una actividad profesional substancial que puede integrarse fácilmente con otras similares de la Línea I, el trabajo de impresión, encuadernación y distribución podría, si se desea, ser separado y tratado como una operación de servicio.

También sería posible tratar el trabajo de computación como un servicio de operación, pero creemos que otras opciones pueden ser preferibles. Como se indicó antes en el informe, no creemos que el AGRINTER por sí solo pueda ser considerado como suficiente causa para la adquisición de un computador en 1978. Pero también comprendemos que hay varias otras operaciones en la Sede Central en San José que hacen que el IICA requiera acceso a las facilidades de computación. No ha estado dentro de nuestro mandato examinar estas otras actividades, pero sabemos que hay muchas otras solicitudes de computación relacionadas con el análisis de datos científicos y el análisis de datos de genética; también sabemos que hay requerimientos administrativos y financieros, y podemos creer que el IICA pronto deseará establecer un levantamiento de texto por computador. Por lo tanto es muy concebible que, en una evaluación de las necesidades de computación del IICA, se podría llegar a tomar la decisión de adquirir de una máquina suficientemente grande en un futuro no lejano.

Cuando el IICA adquiera sus propias facilidades de computación el AGRINTER será, por supuesto, uno de los mayores usuarios de estas facilidades -probablemente el mayor usuario. Habrá un esfuerzo para traer a la institución el trabajo que ahora se está haciendo afuera. Y entonces surgirá la necesidad de determinar la mejor localización de las facilidades de computación dentro de la estructura jerárquica del IICA.



Dichas facilidades necesariamente involucrarán el establecimiento de un equipo de profesionales altamente calificados sin el cual sería imposible hacer uso efectivo de la inversión -así que la unidad de computación será importante.

Muchas organizaciones han luchado con el problema de ubicar la computadora en la forma más conveniente. En algunas se la hace depender directamente del Director Ejecutivo; en otras, se considera como una operación de servicio; mientras que en otros casos, la computadora está adjunta al grupo que hace más uso de ella (pero, por supuesto, con la garantía de que también provea servicios a otros grupos de acuerdo a las prioridades establecidas por la gerencia).

Para el IICA, creemos que hay buenos argumentos en favor de localizar cualquier facilidad de computación dentro de la Línea I -tanto en términos de presupuesto como en términos de responsabilidad de organización. La principal razón para decir esto es que, en verdad, la computación será principalmente una 'actividad de programa' y no una actividad de servicio' para el IICA. Recomendamos por ello que, al planear cualquier reestructuración de la organización de la Línea I, se considere la eventual agrupación de las facilidades de computación con las de otras unidades responsables de información, documentación y publicaciones.

Finalmente, creemos que puede ser útil hacer una observación acerca del reclutamiento de personal para las varias operaciones que se llevarán a cabo bajo la Línea I -en relación a documentación, publicaciones y, también, trabajo de computación. Estamos muy conscientes del hecho que la parte financiera será siempre una limitación, y que es importante hacer que cada inversión rinda el máximo trabajo posible. Y, en este tipo de trabajo, los salarios son siempre el componente mayor del costo total.

En una organización internacional, hay oportunidades para reclutar personal ya sea a nivel 'internacional' o a nivel 'local'. Pero el costo total de un miembro del personal 'internacional' puede ser cerca de dos veces el costo de un miembro de personal 'local'. No discutimos la necesidad de reclutar a nivel 'internacional' para aquellas posiciones que involucran gerencia a alto nivel o frecuentes relaciones con países miembros. Pero creemos que aquellas posiciones que son esencialmente operacionales -aún cuando requieren calificación profesional- debieran llenarse con personas reclutadas a nivel 'local' a fin de no enfrentar costos que podrían perjudicar la viabilidad económica del trabajo. Esta consideración debiera tomarse en cuenta al reclutar documentalistas para trabajo de rutina del AGRINTER, el gerente y el personal técnico para la operación del proyecto de microfichas propuesto, y los analistas de sistemas y los programadores para las facilidades de computación.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring transparency and accountability in financial operations. This section also highlights the role of internal controls in preventing fraud and errors.

2. The second part of the document focuses on the implementation of robust risk management strategies. It outlines various risk assessment techniques and provides guidance on how to identify, measure, and mitigate potential risks. The text stresses the need for a proactive approach to risk management to protect the organization's assets and reputation.

3. The third part of the document addresses the importance of effective communication and reporting. It discusses the need for clear and concise communication channels and the role of regular reporting in keeping stakeholders informed. This section also touches upon the importance of maintaining confidentiality and data security.

4. The fourth part of the document discusses the importance of continuous improvement and monitoring. It emphasizes that organizations should regularly review their processes and procedures to identify areas for improvement. This section also highlights the role of key performance indicators (KPIs) in measuring organizational success and progress.

5. The fifth part of the document discusses the importance of compliance with relevant laws and regulations. It outlines the various legal and regulatory requirements that organizations must adhere to and provides guidance on how to ensure compliance. This section also highlights the consequences of non-compliance and the importance of staying up-to-date with changes in the regulatory environment.

6. The sixth part of the document discusses the importance of ethical conduct and corporate social responsibility (CSR). It emphasizes that organizations should operate with integrity and transparency and should be committed to making a positive impact on society. This section also highlights the role of CSR in enhancing the organization's reputation and long-term success.

7. The seventh part of the document discusses the importance of talent management and organizational development. It outlines various strategies for attracting, developing, and retaining top talent. This section also highlights the role of training and development in enhancing the organization's capabilities and competitiveness.

8. The eighth part of the document discusses the importance of financial management and budgeting. It outlines various techniques for managing the organization's finances and provides guidance on how to develop and maintain a budget. This section also highlights the role of financial reporting in providing stakeholders with accurate and timely information.

9. The ninth part of the document discusses the importance of innovation and research and development (R&D). It emphasizes that organizations should invest in R&D to drive innovation and stay ahead of the competition. This section also highlights the role of intellectual property protection in safeguarding the organization's competitive advantage.

10. The tenth part of the document discusses the importance of sustainability and environmental management. It outlines various strategies for reducing the organization's carbon footprint and promoting sustainable practices. This section also highlights the role of sustainability in enhancing the organization's reputation and long-term success.

## VI. RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES

### 1. PROGRAMA: PLANIFICACION Y ORGANIZACION DE LOS SUBSISTEMAS NACIONALES DE INFORMACION - CIDIA

- a. Reorientar las actividades de entrenamiento del CIDIA hacia la metodología de AGRINTER suprimiendo los cursos de entrenamiento básico que deben quedar a cargo de las escuelas nacionales de bibliotecarios y ciencias de la documentación.
- b. Dedicar parte del tiempo del personal del CIDIA a funciones de expertos consultores para actividades de entrenamiento y demostraciones "in situ".
- d. Dotar por lo menos a las Direcciones de Coordinación Regional de personal especializado en Documentación e Información Agrícola. Dado que AGRINTER depende de la cooperación con los países miembros, resulta esencial que dentro del presupuesto de la Línea de Acción I, la formación profesional en sistemas de información sea pre-requisito para la designación de personal de campo en el futuro.
- e. Promover el más frecuente y estrecho contacto posible del equipo del CIDIA con los representantes de las instituciones nacionales participantes en el AGRINTER.
- f. Agotar todos los medios y esfuerzos para asegurar una efectiva coordinación de CIDIA y PIADIC que haga ambos programas mutuamente complementarios y no competitivos.
- g. Promover proyectos de asistencia técnica y financiera internacional (PNUD-FAO) o bilateral para el planeamiento y operación de los Sistemas Nacionales de Información Agrícola.

#### 1.1 BIBLIOTECA Y TERMINAL DE SERVICIOS - TURRIALBA

- a. Traspasar la Biblioteca de Turrialba del control del IICA al control de CATIE dentro de los términos y condiciones del Acuerdo IICA/CATIE. A tales efectos el IICA y el CATIE deberán negociar a breve plazo los arreglos administrativos pertinentes, en particular en relación con la transferencia de las colecciones y la designación de personal, asegurando que la totalidad de éste en el futuro quede a cargo del CATIE.

El IICA podrá retener la propiedad del patrimonio y podrá necesitar aumentar la subvención anual con que contribuye al CATIE en reconocimiento de la transferencia de responsabilidades para las operaciones. Mientras se establece un servicio de microfichas y fotocopias en San José, el IICA puede también necesitar hacer pagos proporcionales por los servicios llevados a cabo en el CATIE para el CIDIA, pero la separación efectiva de los dos grupos permitiría a cada uno concentrar sus energías en sus labores principales.

**1.2 BIBLIOTECA Y TERMINAL DE SERVICIOS - BOGOTA**

- a. Transferir la colección bibliográfica de la Biblioteca Terminal de Servicios de Bogotá, Colombia a su similar de San José, junto con el personal a ella afectado.

**1.3 BIBLIOTECA Y TERMINAL DE SERVICIOS EN PLANIFICACION Y DESARROLLO RURAL-SAN JOSE**

- a. La Biblioteca de San José debe mantener una colección de los documentos descritos en la base de datos del AGRINTER y esta colección debe ficharse según los números referenciales de AGRINTER. El Catálogo de la colección será el propio AGRINTER por lo que no debería hacerse ningún otro catálogo para estos documentos.
- b. En caso que se aceptare la recomendación del traspaso de la Biblioteca de Turrialba del CIDIA al CATIE deberá hacerse una gradual transferencia a San José de la responsabilidad última de Turrialba de proveer a los países miembros un servicio de entrega de documentos del material AGRINTER. El establecimiento de un archivo de tales documentos, eventualmente en microfichas, será un recurso esencial para este propósito.
- c. Si se transfiere la colección de la Biblioteca de Bogotá a San José, como se recomienda en la parte pertinente, sería posible continuar con la metodología de Bogotá para todos los documentos de la Biblioteca de San José que no están incorporadas en la base de datos del AGRINTER. En su momento el CIDIA podría pasar de la metodología Bogotá a la metodología ISIS, en cuyo caso creemos que el material más antiguo podría continuar bajo las reglas Bogotá y el material futuro podría manejarse con las reglas ISIS, pero presentando los dos juegos de materiales a los usuarios como una sola colección integrada.

**2. PROGRAMA: COORDINACION, INTEGRACION Y TRANSFERENCIA DE LA INFORMACION AGROPECUARIA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE (Sistema Interamericano de Información Agrícola-AGRINTER)**

- a. El CIDIA debería dar la mayor prioridad a la ayuda a los centros nacionales en la ejecución de sus roles. El entrenamiento en servicio del personal nacional, sea en sus propios países o en San José, debe ser la actividad primordial en este sentido.

- b. AGRINTER debe ser más expedito en la edición del material a él aportado; para ello proponemos: a) que AGRINTER establezca fechas límites para la recepción de material forzando de este modo el rechazo de documentos viejos; b) que se hagan esfuerzos para acelerar la transferencia de hojas de insumo y correspondencia entre los centros nacionales y San José. Explorar la posibilidad de usar una "bolsa diplomática" del IICA; c) reducir el atraso entre la terminación del trabajo de computación y la aparición del Índice impreso.
- i) dando a este trabajo mayor prioridad en la Imprenta del IICA
  - ii) aumentando la frecuencia de publicación
  - iii) usando fotocomposición
  - iv) usando papel más liviano, lo que reduciría los costos y posiblemente las demoras en el empaque y distribución
- c. Deben proseguirse los encomiables progresos alcanzados en la consolidación de las actividades del CIDIA dentro del AGRINTER. Como las bibliografías aportadas al AGRINTER están identificadas apropiadamente, en el futuro pueden producirse listados de tales bibliografías como productos especializados del AGRINTER, haciendo innecesaria su preparación manual por separado (caso de: Documentación e Información Agrícola No.61 - Banco de Datos de Bibliografías de América Latina y el Caribe).
- d. Urgir que se hagan todos los esfuerzos posibles para regularizar las relaciones existentes con la Universidad de Costa Rica y el Instituto Tecnológico de Costa Rica (Cartago) para asegurar acceso confiable a sus facilidades de computación hasta tanto las exigencias globales de computación del IICA justifiquen la decisión de adquirir un nuevo equipo de computación que permita obviar las grandes dificultades tanto técnicas como administrativas, involucradas en el uso de facilidades de computación de otras instituciones.
- e. Adoptar las medidas inmediatas necesarias para solucionar la demora del servicio de fotocopias del CIDIA y liquidar la acumulación de solicitudes atrasadas que afectan la credibilidad del AGRINTER.
- f. Arbitrar los mecanismos necesarios para superar el problema de cambio en monedas extranjeras que tiene gran parte de los países de la región, para la adquisición de literatura agrícola. El proyecto del

CIDIA de uso de 'cupones' o 'sellos' para facilitar el pago entre los países miembros tiene una gran potencialidad y merece todo el apoyo para su puesta en operación.

- g. El CIDIA debe tener un papel inicial y coordinador en el desarrollo de nuevos servicios de Nivel-Dos, estando alerta para identificar nuevas necesidades y las instituciones donde tales servicios puedan ser localizados mejor, así como para encontrar fondos para ayudar a las instituciones que están en condiciones de expandir sus servicios locales a servicios hemisféricos. También puede tirar perfiles usando el AGRIS y el AGRINTER para ayudar a identificar el universo de información relevante disponible; y trabajando con los nuevos centros de Nivel-Dos (centros especializados para análisis de información) en América Latina y el Caribe, puede refinar la definición del campo de la materia específica de cada centro a fin de eliminar duplicación y llenar vacíos indeseables.
- h. Promover la Mesa Redonda del AGRINTER al nivel de órgano asesor principal del IICA en el Programa de la Línea I de Acción.
- i. Invitar a los países a designar profesionales claves (especialistas con responsabilidad específica y principal en la dirección de sistema de información agrícola) para participar en las Mesas Redondas.
- j. Realizar las reuniones de Mesa Redonda del AGRINTER regularmente.

## 2.1 INFORMACION AGROPECUARIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO - PIADIC

- a. Asegurar la coordinación del Programa PIADIC con el CIDIA, mediante una dirección común.
- b. Prever la extensión del apoyo técnico y financiero al Programa por un tiempo prudencial que posibilite su consolidación y aporte del financiamiento nacional que asegure continuidad al Sistema.
- c. Extender sus relaciones de trabajo con las organizaciones sub-regionales nativas aún no incorporadas (CSUCA en documentación social y económica, y principalmente el CATIE en ciencias y tecnología agrícola)

### 3. LA INFORMACION PUBLICA EN EL IICA

#### 3.1 LIBROS DE TEXTOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

- a. Revisar la continuidad de este programa en sus condiciones operativas actuales estudiando y ponderando las siguientes alternativas:
  - i) Realizar la edición e impresión por empresas comerciales, actualizando la experiencia realizada en 1968 en este sentido. El tiempo transcurrido desde entonces permite suponer que han aparecido nuevas organizaciones o empresas interesadas y que las condiciones para la publicación comercial de textos hayan mejorado.
  - ii) Limitar la participación del IICA exclusivamente a la función de coordinación y enlace entre los autores potenciales interesados en la producción de manuscritos y las organizaciones editoras e impresoras. La función creativa del IICA encontraría mejor expresión al unir ambas partes en un programa de producción de libros de texto científicos.

#### 3.2 REVISTA TURRIALBA

- a. Transferir al CATIE la revista como su órgano propio de información y de proyección de su imagen científica.
- b. Reintegrar a su lugar de trabajo anterior, Turrialba, el equipo de editores para facilitar su labor desempeñándose en el ambiente donde los contactos necesarios con los investigadores es espontáneo y continuo
- c. Incrementar la periodicidad y el precio de suscripción de la Revista considerando eventualmente la aplicación de una fórmula de doble precio, uno relativamente bajo para suscripciones de los países de la región y otros más alto para las suscripciones fuera de ella.

#### 3.3 REVISTA "DESARROLLO RURAL EN LAS AMERICAS"

- a. Elevar la jerarquía de la Revista "Desarrollo Rural en las Américas" al nivel que posee la Revista "Turrialba" en el campo agronómico, convirtiéndola en el órgano de publicidad central o representativo principal del IICA. Considerar para ello las siguientes propuestas:

- i) mejorar la calidad de su contenido mediante una selección más exigente de los trabajos que se publiquen.
- ii) estimular los aportes de trabajos de esa calidad retribuyendo económicamente, si fuera necesario, a los autores, previendo un fondo con ese destino.
- iii) incluir compendios de tesis sobre investigaciones económicas y sociales.
- iv) designar un buen editor a tiempo completo

#### 3.4. BOLETIN INTERNO

- a. Realizar una evaluación formal de la utilidad de cada una de las áreas de información contenidas en el Boletín Interno, así como de su grado de legibilidad, y de acuerdo a sus resultados ajustar el mismo a la clase de información más relevante y a la periodicidad de edición mínima requerida para servir los propósitos perseguidos.

#### 3.5 ORGANIZACION INTERNA Y COMPUTACION

- a. Agrupar todas las actividades de la Línea de Acción I bajo una sola dirección.
- b. Para el caso que el IICA decidiera adquirir una nueva computadora como es de prever en un futuro no lejano, localizar cualquier facilidad de computación dentro de la Línea de Acción I, tanto en términos de presupuesto como de responsabilidad de organización, atento a que la computación será principalmente una "actividad de programa".
- c. En el reclutamiento de personal para posiciones que son esencialmente operacionales, aún cuando requiera calificación profesional, hacerlo en la medida de lo posible a nivel "local" por razones de costos en beneficio de la mayor viabilidad económica del trabajo. Tal sería el caso para el reclutamiento de documentalistas para el trabajo de rutina del AGRINTER, el gerente y el personal técnico para la operación de proyecto de microfichas, y los analistas de sistemas y programadores.



- d. En su organización interna y en sus relaciones con los países (definición de la Red de Servicios AGRINTER) el CIDIA debería reflejar la total interdependencia que debe existir entre la producción de insumos por una parte y la de servicios por la otra.

## VII. DECLARACION FINAL

La evaluación de la labor desarrollada en los programas de la Línea de Acción I en función de sus distintos proyectos y actividades revelan progresos dignos de encomio.

La construcción de un sistema hemisférico de información rural a través de la interconexión de los sistemas nacionales de información respectivos en los países de la región, constituye una empresa ambiciosa e imaginativa que, puede solo alcanzarse con una firme decisión de comprometer los recursos humanos y económicos para la capacitación de personal y la construcción de la infraestructura necesaria.

El IICA, en su papel de promotor de este importante instrumento para el desarrollo rural, adquiere una gran responsabilidad. La expectativa creada debe ser satisfecha. Esto implica realizar el máximo esfuerzo para proveer la asistencia técnica y los servicios de apoyo, sin los cuales no es posible el funcionamiento del sistema hemisférico de información rural. Toda la idea merece y requiere un compromiso de largo plazo en este sentido.

El IICA sólo podrá cumplir con esta responsabilidad si en la programación de actividades y presupuesto para el período 1978-1982 se contempla la asignación de los recursos y medios que ella demanda.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support effective decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and reporting, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data security and privacy. It provides guidelines for implementing robust security measures to protect sensitive information from unauthorized access and breaches.

5. The final part of the document concludes by summarizing the key points and offering recommendations for future improvements. It stresses the ongoing nature of data management and the importance of staying updated with the latest trends and technologies.

**ANEXO 2**  
**Original:español**

**INFORME DEL EQUIPO DE EVALUACION**  
**DEL PROGRAMA VI.1 (REFORMA AGRARIA)**

**Luis Paz Silva**  
**Edward Betzig**

**Febrero 1978**

1950  
1951

1952  
1953

1954  
1955

1956

# C O N T E N I D O

	Página
I. INTRODUCCION	1
A. Antecedentes	1
1. Mandato de la Junta Directiva	1
2. Método de Trabajo	1
B. Objetivos del IICA	2
C. Específicos del Programa VI	4
1. Reforma Agraria	4
2. Organización Campesina	4
D. Criterios para la Evaluación	5
1. Definición de la Reforma Agraria	5
a. Marco Conceptual de la Reforma Agraria	5
b. Definición de la Acción del IICA	7
E. Comentarios Generales	9
II. RECURSOS DEL IICA	10
A. Personal	10
B. Presupuesto	13
C. Infraestructura física	19
1. Biblioteca y Centro de Documentación del IICA-CIRA	19
III. ACCIONES DEL IICA	20
A. Relación entre las acciones de la Línea VI y las otras Líneas de Acción del IICA	20
B. De la promoción y asesoría	20
1. En Legislación	20
2. En aspectos técnicos	20
C. Programa de Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano (PRACA)	21

	Página
D. Cursos y Seminarios	27
1. Personal capacitado por el IICA	27
2. Grado de desarrollo de centros de capacitación	28
E. Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria	28
1. Utilidad de las conclusiones	28
2. Efectos directos e indirectos	29
F. Cooperación Técnica Recíproca (Ver Apéndice 1)	29
G. Consultoría	30
1. Efectividad	30
H. Estudios e Investigaciones	30
I. Publicaciones	31
J. Actividades en algunos países	32
1. Area del Caribe	32
2. Costa Rica	32
3. Bolivia	33
4. Chile	35
5. Colombia	36
6. Perú	38
IV. CONCLUSIONES	40
V. RECOMENDACIONES	49
 APENDICES	
Cooperación Técnica Recíproca	1
Esquema para la Evaluación	2
Lista de Instituciones visitadas y personas entrevistadas	3

## I. INTRODUCCION

### A. Antecedentes

#### 1. Mandato de la Junta Directiva

La Resolución IICA/RAJD/Res.22(14/75) del 6 de mayo de 1975, resolvió recomendar que la Dirección General realizase un examen de las Líneas de Acción y Programas del IICA, para lo cual aprobó unos lineamientos generales, de acuerdo a los cuales deberían ejecutarse las evaluaciones. Tales lineamientos constituyen la base de la evaluación, consecuentemente, se realiza con el propósito de asegurar el apoyo de la Junta Directiva a la Dirección General, con miras a que los programas respondan cada vez más adecuadamente a las disposiciones del Plan General, a los objetivos de las Líneas de Acción a las que pertenecen y a las necesidades particulares de cada estado miembro.

#### 2. Método de trabajo

Debido a diferentes circunstancias este estudio se llevó a cabo en etapas. Originalmente se había programado evaluar únicamente la Línea VI.1 Reforma Agraria durante el período comprendido entre el 13 de setiembre hasta el 4 de octubre de 1976, visitando El Salvador, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador y Perú. Una de las conclusiones a que se llegó de esta primera etapa fue que toda la Línea VI -incluyendo organización campesina y empresas comunitarias deberían ser analizadas primero de manera que se llegara a conclusiones válidas y se hicieran las recomendaciones. Se continuó la evaluación durante julio 1977 con la visita de uno de los evaluadores a Bolivia, Chile, Colombia, Venezuela y Perú, finalizando el estudio durante enero y febrero de 1978, con la visita de Costa Rica y Honduras. Con motivo de la naturaleza multizonal de los programas del IICA el equipo, por lo tanto, revisó una muestra más o menos representativa de toda la región. El equipo de evaluación completó su reporte en la Dirección General del IICA en San José con reuniones llevadas a cabo con miembros directivos de la Dirección General y con la revisión de los estudios y documentos relacionados con la Línea VI. Una lista de los funcionarios entrevistados se adjunta como Apéndice 3.

En algunos casos debido a circunstancias fuera del control del Equipo de Evaluación, no se pudo efectuar contactos con funcionarios nacionales o con especialistas del IICA directamente involucrados con la Línea VI. Esto fue debido a una serie de circunstancias: la situación

política no permitió entrevistar funcionarios nacionales; funcionarios que fueron trasladados y los que los sustituyeron no estaban familiarizados con el IICA; o los especialistas de la Línea VI del IICA habían sido transferidos. En tales casos se tuvo que basar el trabajo en la revisión de documentos y en los comentarios de aquéllos que tuvieran algo de conocimiento de las actividades de la Línea VI.

#### B. Objetivos del IICA

El objetivo general\* del IICA es ayudar a los países a estimular y promover el desarrollo rural, como medio para alcanzar el desarrollo general y el bienestar de la población. El Instituto se empeña por lo tanto, en apoyar los esfuerzos que los países americanos hacen por:

- a. Aumentar la producción y la productividad agrícolas de manera que alcancen tasas ajustadas al crecimiento demográfico y de los ingresos, especialmente de los rubros que tengan poder de competencia en el mercado internacional y los que contribuyan a mejorar la dieta de la población.
- b. Aumentar la capacidad de generar empleo en el sector rural de manera que guarde una relación proporcionada con el ritmo de crecimiento de la población campesina activa.
- c. Aumentar la participación de la población rural en el desarrollo, reduciendo su marginalidad a tasas que permitan una transformación continua y significativa hacia un estado de plena oportunidad para todos los miembros de la colectividad rural activa.

El objetivo general del IICA es amplio y requiere de la aclaración del concepto de desarrollo rural para que el enfoque de las actividades hacia objetivos más concretos facilite el establecimiento de prioridades, oriente hacia un objetivo común a los funcionarios que trabajan en las 7 Líneas de Acción, simplifique la programación y evite la dispersión de los esfuerzos de la institución.

Durante los últimos años diversos autores e instituciones han tratado de definir lo que es desarrollo rural, y al tratar de definirlo hasta se ha cuestionado el término "desarrollo rural", y con diversos fundamentos se ha sustituido por "desarrollo urbano-rural", "desarrollo

---

\* Plan General, Serie: Documentos Oficiales N°1



micro-regional", "desarrollo rural integral", "desarrollo rural integrado", "desarrollo integral del medio rural", entre otros. Así, cada autor o institución ha generado su propia interpretación, y últimamente, se han realizado reuniones de organismos internacionales en las que parece que lo más difícil es ponerse de acuerdo sobre una definición común del Desarrollo Rural.

Con el fin de "evaluar la definición en términos operacionales, por cada uno de los principales organismos del concepto de desarrollo rural" y de "formular sugerencias respecto de posibles mejoras en la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para perfeccionar su asistencia al desarrollo rural", el Banco Mundial, a solicitud del Comité Administrativo de Coordinación de las Naciones Unidas, en junio de 1975, contrató un consultor, y un Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Rural de dicho Comité se reunió en marzo de 1976 para analizar su informe al respecto. En esta reunión participaron representantes de las siguientes instituciones: Naciones Unidas, el PNUMA, el UNICEF, el PNUD, la ONUDI, el CMA, el ACNUR, el PMA, la OIT, la FAO, la UNESCO, el Banco Mundial y la UIT.

El Grupo de Trabajo no llegó a ponerse de acuerdo sobre una definición de desarrollo rural, pero recomendó "que los organismos orienten sus programas de desarrollo rural para que los beneficios recaigan primordialmente sobre los pobres rurales". Al explicar esta propuesta añaden: "Esto implica la participación de esos habitantes en el proceso de desarrollo y requiere su intervención en la toma de decisiones y en la aplicación de éstas. Se da por sentado que los pobres rurales tendrán mejores oportunidades económicas mediante el empleo productivo y remunerado, mayor acceso a los recursos y la distribución equitativa del ingreso y la riqueza. La movilización de las energías de los pobres rurales viene a ser el factor clave para aumentar su productividad y autosuficiencia. Para lograr esa movilización es necesario crear, adaptar y fortalecer estructuras comunales, inclusive las organizaciones a las que pertenecen".

El IICA no tiene una definición de lo que entiende por Desarrollo Rural, y por lo tanto, para fijar el objetivo central de su acción requiere de una definición, o por lo menos, debería precisar explícitamente en que aspecto del desarrollo rural centra su acción.

El desarrollo rural es un proceso largo y complejo, que básicamente requiere de la organización de la población rural de un ámbito territorial determinado, que mediante la utilización de los medios productivos locales, se esfuerce en lograr la satisfacción de sus propias necesidades.

Si el IICA adopta esta definición de desarrollo rural el enfoque de sus acciones podría estar orientado fundamentalmente a la organización de la población rural, y todas las Líneas de Acción deberían actuar en relación con este enfoque.

C. Específicos del Programa VI\*

1. Reforma Agraria

- Fortalecer las instituciones nacionales responsables de definir y ejecutar las políticas y programas de reforma agraria a fin de que puedan cumplir con: (i) la racionalización y planificación del proceso; (ii) la adquisición de tierras; (iii) la organización empresarial de los productores; (iv) la prestación de servicios directamente orientados a beneficiar al productor campesino; y (v) la apertura de posibilidades económicas y sociales en beneficio de campesinos sin tierra.

- Proporcionar cooperación técnica para el estudio, planificación, ejecución, funcionamiento y evaluación de proyectos de reforma agraria a través de programas de desarrollo regional.

- Capacitar, a distintos niveles y con enfoque interdisciplinario, a los profesionales y técnicos que intervienen en la planificación, ejecución y evaluación de los proyectos de reforma agraria.

- Apoyar el intercambio de técnicos y las acciones de capacitación recíproca entre países con medios y problemas similares.

2. Organización Campesina

- Fortalecer las instituciones nacionales que definen y ejecutan las políticas de organización campesina desde el punto de vista social y educativo.

- Cooperar en la investigación, planificación, ejecución, evaluación y operación de proyectos de organización campesina.

- Cooperar en el diseño y aplicación de metodologías de capacitación y organización campesina.

- Cooperar en la capacitación en metodologías de organización campesina.

---

\* Proyecto del Programa-Presupuesto 1977-1978. IICA

## D. Criterios para la Evaluación

Con el fin de utilizar un método apropiado para la evaluación se han establecido algunos criterios y se ha elaborado un esquema (Apéndice 2) que ha servido de base para la elaboración de este informe. Sin embargo, por falta de información cuantitativa en unos casos, o cualitativa en otros, no ha sido posible completar todos los aspectos considerados.

### 1. Definición de la Reforma Agraria

#### a. Marco conceptual de la Reforma Agraria

El aporte realizado por las ciencias sociales latinoamericanas desde la década de los años 20 ha permitido una elaboración coherente y orgánica que permite definir a la Reforma Agraria como un proceso de cambio estructural, orientado a la modificación de la tenencia y uso de la tierra para sustituir el complejo latifundio-minifundio, cualquiera sea su denominación, por un sistema de tierras redistribuidas que establezcan la base de una sociedad igualitaria en lo político, a una sociedad justa en lo económico y, en general, a una estructura social no polarizada, flexible y horizontal, y de alta productividad.

Sobre la base de una definición como la que antecede, el IICA y la FAO elaboraron en el año 1970 el denominado Marco Conceptual para la Reforma Agraria en América Latina. Dicho marco, aprobado por los gobiernos latinoamericanos en la Undécima Conferencia Regional de la FAO y en la Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura, constituye el más claro término de referencia con el cual el IICA respalda sus acciones en la Línea VI.

A continuación se cita algunos de los párrafos más significativos que son considerados como criterios para la Evaluación de la Línea VI. "Cambios estructurales y Organización Campesina".

"Las Naciones Unidas y el Sistema Interamericano han reconocido muchas veces que el desarrollo es un concepto ideológico amplio que implica reorientación del poder político y social, redistribución de los ingresos y amplia participación de todos los sectores de la población en las instituciones sociales y políticas. Para ello, el desarrollo en América Latina debe ser abordado como un proceso de cambio estructural que implica modificaciones, tanto en la producción como en las instituciones y requiere la participación creadora de todo el pueblo".

La Reforma Agraria es parte integrante de este concepto, y, por lo tanto, "no puede ser realizado aisladamente, fuera de un adecuado sistema de modificaciones en los otros sectores de la estructura económica y social. Estos deben ser también reorientados, lo que supone un esfuerzo creador para concebir e implantar nuevos tipos de unidades de producción".

La Reforma Agraria se orienta a la creación de nuevos sistemas de tenencia que deben contribuir a lograr los siguientes objetivos: "organización empresarial de los nuevos titulares, que los conduzca a un incremento de la producción y a una mejor utilización de los recursos productivos; constitución de unidades de tenencia o formas asociativas de los beneficiarios que permitan la adopción de tecnologías convenientes, estimular mayores inversiones y aumenten el nivel de ingresos; medidas que conduzcan a asegurar una distribución más equitativa del ingreso en el sector rural; organización de los campesinos que les permita participar en los procesos de toma de decisiones que el país afronta; adecuación de los nuevos sistemas de tenencia al contexto del sistema social en que van a operar las nuevas unidades. Estas deben tener la flexibilidad necesaria para incorporar la población campesina excedente que no tenga posibilidad de empleo en otras partes dentro del programa de desarrollo".

"La asistencia técnica en Reforma Agraria exige la labor coordinada de equipos multidisciplinarios capaces de abarcar todas las áreas derivadas del desarrollo en el contexto antes definido, tales como:

- reorientar los sistemas de tenencia y crear las instituciones adecuadas para dar expresión jurídica a las nuevas relaciones sociales;

- alentar la participación de los campesinos en sus propias organizaciones de primero y segundo grado, y fomentar la participación eficaz de las organizaciones campesinas en el desarrollo nacional y en la actuación de los organismos públicos, a todos los niveles;

- modificar muchas de las actuales leyes de reforma agraria, como asimismo gran número de otras leyes que afectan a la agricultura y a la organización del campesinado, enfatizando el papel del Estado en la promoción de los medios institucionales necesarios para garantizar dicha participación del campesinado, en forma autónoma;

- estructurar la administración pública a fin de permitir una coordinación en las decisiones y en la acción de los distintos organismos".

Considerando esta "labor coordinada de equipos multidisciplinarios" y respetando la soberanía de cada país, la asistencia técnica en reforma agraria debe contar sus actividades en capacitación e investigación.

"El contenido de la capacitación debe contemplar dos partes fundamentales: una general centrada en la teoría de la Reforma Agraria y otra específica organizada de acuerdo a las necesidades de cada grupo campesino, lo cual comprende: capacitación empresarial y agrotécnica, teoría y práctica del movimiento campesino, educación básica y alfabetización funcional".

"En cuanto a la investigación se considera también necesario adecuar su orientación y sus prioridades al marco conceptual aquí referido. En una enumeración no taxativa, se indica las siguientes líneas de investigación: movimiento campesino, cultura campesina, presión sobre la tierra, políticas de pleno empleo, relaciones entre modernización y marginación; migración campo-ciudad; nuevas formas de organización, evaluación de los mecanismos actuales de participación campesina en las reformas agrarias; la reforma agraria y las ideologías coexistentes; el marco legal para las organizaciones campesinas; evaluación de la legislación social en el campo; el sistema nacional de decisiones; la estructura de la administración pública en la aceleración o desaceleración de la reforma agraria".

El IICA ha tratado de orientar sus actividades dentro de este marco conceptual, y es por eso que se considera como un criterio de referencia para evaluar la Línea de Acción VI.

#### b. Definición de la acción del IICA

El IICA como un organismo internacional, en su Línea VI y en todas sus otras Líneas de Acción, debe desarrollar sus actividades de acuerdo a las políticas y programas prioritarios que se hayan establecido por las autoridades en el determinado país. De lo contrario, como ha sucedido en algunas ocasiones, el IICA podría estar promoviendo acciones que no están de acuerdo con la política del gobierno lo cual no corresponde a las funciones de un organismo internacional. En cada caso la autonomía del país miembro de definir y desarrollar sus propias

políticas de reforma agraria y debe ser respetado. Esto no quiere decir que el IICA no pueda desempeñar un rol innovador y de liderazgo, particularmente si se encuentra en la posición de asesorar y capacitar personal basado en experiencias y estudios de casos concretos a fin de proveer lineamientos para las necesidades particulares correspondientes.

En el curso de esta evaluación, se pudo apreciar que la Línea VI es para el IICA un gran reto que presenta muchas dificultades. Esto se explica por el hecho de que realizar cambios estructurales no sólo requiere la aplicación de técnicas, sino fundamentalmente decisiones políticas. Además, aún en los países en los que se desarrollan los mayores programas de reforma agraria durante el proceso se siguen presentando problemas cuya solución también requiere decisiones políticas, y gran amplitud de criterio para enfrentarse a nuevos problemas generados por el mismo proceso de cambio estructural. Durante la última década el IICA ha sido una de las agencias internacionales que han realizado un trabajo continuo de adiestramiento y asistencia técnica en este campo.

La situación en las áreas rurales generalmente presenta grandes retos a pesar de 20 años o más de esfuerzos de desarrollo. El rápido crecimiento de la población ha agravado la presión sobre la tierra causando relativamente la desaparición en algunos casos de las tierras incorporadas a la producción por la llamada "expansión de la frontera agrícola" intensificándose el aumento de minifundios y el éxodo de millones de campesinos a las ciudades, generando los llamados "círculos de pobreza", especialmente alrededor de las capitales. Estas condiciones reflejan continuos extremos de bienestar y pobreza, altos niveles de desempleo y subempleo, la continua necesidad de concentrar inversiones públicas en las áreas urbanas. Esta situación ha dejado al descubierto la imposibilidad de resolver el problema agrario exclusivamente a través de la entrega de tierras a los campesinos, aún en los países en los que se han realizado los mayores progresos en reforma agraria.

Esta situación presenta una gran amplitud y diversidad de problemas según las características y políticas de los diferentes gobiernos. Los esfuerzos alcanzados cruzan el espectro desde el vigoroso esfuerzo en Perú en donde cientos de miles de campesinos se encuentran trabajando ahora millones de hectáreas de tierras en varias fincas colectivas hasta el esfuerzo hecho en Costa Rica de asentar miles de familias en fincas individuales de tierras expropiadas. Existe una gran necesidad de asistencia técnica en un amplio campo de áreas de problemas específicos como resultado de estas grandes transformaciones.

IICA puede o podría aportar ayuda experta para desarrollar instituciones efectivas y programas que contribuyan a la evolución hacia una estructura rural saludable con una mejor distribución de ingreso y participación amplia de los sectores de población menos privilegiada.

### E. Comentarios Generales

Parece que el IICA no tiene un claro concepto de los parámetros de la Línea VI sobre todo de la reforma agraria. Por lo tanto, la interpretación de cuáles podrían o no podrían ser las actividades atribuidas a la Línea VI varía entre los Representantes del IICA en cada país.

En verdad, debido a la estrecha interpretación de la Línea VI.1 (Reforma Agraria), en los países de la Zona Andina, pocas actividades se llevaron a cabo bajo esta categoría durante los años 1971-76. La Zona Andina no consideró actividades realizadas en el Programa VI.1 pero presentó una lista de dos páginas de actividades correspondientes a otros programas que a juicio del Equipo de Evaluación eran actividades de Reforma Agraria.

Básicamente, el problema parece ser de definición. En una oficina del IICA se dijo que virtualmente todas las actividades del IICA estaban relacionadas con la reforma agraria, ya que apoyaban los esfuerzos del gobierno en esta área. En otro caso nos dijeron que nada se había hecho ya que ciertas actividades no eran definidas como de 'reforma agraria'.

Sin embargo, durante el viaje, algunas cosas se aclararon. El marco conceptual de reforma agraria se refirió a las definiciones dadas por FAO/IICA conjuntamente. Usando esto como guía, se vió claro en todos los países visitados, que algún tipo de actividad que de manera general era definida como de reforma agraria estaba llevándose a cabo, reflejando diferentes definiciones nacionales. Es dentro de este marco conceptual que los programas del IICA en la Línea VI, opera junto con acciones en otras Líneas en algunos casos definidos por las Oficinas del IICA como "trabajo en reforma agraria". Consecuentemente, la evaluación fue más amplia que lo abarcado por el Programa VI reflejando este problema básico de definición.

El Equipo Evaluador tuvo necesariamente que tomar en cuenta algunos antecedentes de este Programa, que se inició prácticamente en 1963 con financiación del Proyecto 206 del que era entonces el Programa de Cooperación Técnica de la OEA. Durante bastante tiempo el IICA orientó dentro de este Programa toda su acción encaminada a la promoción del desarrollo rural en el continente incluyendo los de la Línea VI.

## II. RECURSOS DEL IICA

### A. Personal

Una medida de la prioridad atribuida a esta Línea de Acción es la cantidad de recursos disponibles para su operación. Un análisis del Cuadro No.1 sobre la proporción de horas/hombre disponibles en la Línea de Acción VI indica que el total de la Línea VI había subido de 3,92% en 1971 a 10,7% en 1975/76 (dato no disponible para 1976/77 y 1977/78).

Estos porcentajes deben ser considerados como datos estimativos que reflejan el uso de las horas/hombre y que fueron usadas solamente para la presentación del presupuesto. En ningún caso dan una aproximación muy cerca a la realidad.

En todo caso hay que examinar la disponibilidad de funcionarios por región y por país. Estas cifras no son confiables, son algo confusas, pues el sistema de distribución de personal por Líneas y Programas no permite obtener mejores datos estadísticos:

Por Zona	Años - Hombre	
	1971-72	1975-76
Andina	3,21	5,0
Norte	1,71	5,4
Antillas	-	1,8
Sur	0,5	3,6



Cuadro N°1  
Resumen de la disponibilidad estimada (% de tiempo)  
del personal profesional en la Línea VI, por Países  
y Zonas, en los años 1971/72 a 1975/76 \*\*

(Propuesta de Programa-Presupuesto)

PAISES	A Ñ O S				
	1971-72	1972-73	1973-74	1974-75	1975-76
Bolivia	13	5	10	15	10
Colombia	-	-	5	3,15	3,40
Ecuador	52	65	75	45	45
Perú	80	30	80	95	80
Venezuela	60	80	30	20	20
IICA-CIRA	1,13	1,56	1,80	-	-
Zona Andina	3,18	3,36	3,80	4,90	4,95
Costa Rica	-	-	-	-	1,35
El Salvador	-	-	-	-	15
Guatemala	1,65	2,25	90	1,00	95
Honduras	-	-	80	80	1,00
México	-	85	85	1,65	1,30
Nicaragua	-	25	40	25	-
Panamá	-	60	90	1,40	65
Zona Norte	1,65	3,95	3,85	5,10	5,40
Guyana	-	-	-	-	10
Haití	-	10	10	10	85
Jamaica	-	-	-	-	-
Rep. Dominicana	-	10	40	50	85
Zona Antillas	-	20	50	60	1,80
Argentina	-	25	30	55	2,00
Brasil	50	95	1,25	-	30
Chile	-	1,55	1,45	1,45	30
Paraguay	-	10	60	35	65
Uruguay	-	10	10	65	35
Zona Sur	50	2,95	3,70	3,00	3,60
TOTAL (Hombres/ Año)	5,33	10,46	11,85	13,60	15,75
Total Presupuesto Aprobado	136	121*	128	142	147
% L.VI/Total	3,92	8,64	9,26	9,58	10,71
Total 1971/72=100	100	89	94	104	108
LVI/71-72= 100	100	200	236	244	273

\* La reducción se debe a la transferencia del CATIE

\*\* No hay información después de este período.

En el caso de la Zona Andina, el apoyo técnico estuvo concentrado en Colombia, -lo que refleja la existencia del IICA/CIRA- ninguno de los otros países tenía asesores a tiempo completo, a excepción del Perú que ha sido el único país que aparentemente tenía un asesoramiento que fluctuaba entre el 30 a 95% por año/hombre. Sin embargo, los funcionarios de este país no consideran haber recibido asesoramiento que refleje estas cifras.

En los últimos años los países de la Zona Norte: Guatemala, Honduras, México y Panamá han tenido una continuidad de asesoramiento de expertos que fluctúa entre un .90 a 1.6 por año/hombre. En cambio, El Salvador, y Nicaragua, parecen haber tenido un nivel más bajo de asistencia directa en términos de una continua asesoría técnica.

Una vez más el sistema de programación y las clasificaciones que de él se derivan impiden asumir ideas definidas sobre algún tema en base a las estadísticas. No es posible, por ejemplo, establecer con precisión el número de los funcionarios de la Línea VI, ni las clasificaciones por categorías en el escalafón del IICA, debido a que según se afirma, no existen funcionarios "asignados" específicamente a una línea, y por el contrario, se asimilan porcentajes de tiempo de otros funcionarios que sin ser especialistas en reforma agraria y estando, en todo caso, vinculados al tema sólo administrativamente, aparecen como expertos del mismo.

Aunque no existe una clara designación de los funcionarios para actuar en una línea determinada, de los 12 funcionarios que aparentemente están más relacionados con las actividades de la Línea VI, 7 son agrónomos, 2 sociólogos, 2 economistas y uno es abogado. Pocos de ellos tienen la formación de post-gradó y la experiencia requerida para trabajar en esta Línea, aunque algunos, debido a sus calificaciones personales, muestran gran habilidad en su actuación.

El desarrollo de las relaciones efectivas en los respectivos países requiere de paciencia y capacidad para aprovechar las circunstancias. Es obvio que es bastante difícil establecer tales relaciones con contactos casuales. El problema resulta aún más complicado cuando se considera que hay pocos expertos en reforma agraria en comparación con la disponibilidad de agrónomos, economistas agrícolas, etc.

En tal sentido, el exceso de movilización de los funcionarios entre los diferentes países en que tienen que actuar parece ser un factor que afecta negativamente al mejor desempeño de sus funciones. Se da el caso de funcionarios con 160 días de trabajo fuera de su sede, lo que estaría indicando poca atención al país sede, acciones superficiales en otros países, y la necesidad de mayor personal para atender a los países en esta Línea.

Algo de lo expuesto pueden ser las razones por las que en la Zona Andina, la presencia del IICA en las actividades de la Línea VI han sido esporádicas y relativamente desorganizadas.

#### B. Pre upuesto

Posiblemente la apreciación más adecuada de la importancia y prioridad que asigna el IICA a su Línea de Acción VI, pueden obtenerse de las cifras acorrespondientes que aparecen en el presupuesto presentado cada año a la Junta Directiva.

Del Cuadro N°2 se desprende: que mientras el presupuesto total de cuotas propuesto creció en el quinquenio en 54%, las cifras correspondientes a la Línea VI crecieron en 308% hasta 1975/76. En los últimos dos años la Línea VI decreció de 9.4% en 1975/76 a 7.04% en 1976-77 y 7.72 en 1977-78.

El análisis por Zonas muestra que el crecimiento mayor de la Línea se produce en la Zona Norte, la cual en el último año considerado es la que prevé el uso de mayores recursos, a pesar de la incorporación del IICA/CIRA en la Zona Andina.

La Zona Sur es en cambio la que muestra el mayor aumento porcentual; ello obedece principalmente al hecho que tenía un presupuesto muy exiguo en el año base (US\$11,599 en 1971/72). A pesar de ser la Zona que absorbe proporcionalmente más recursos regulares, el presupuesto para la Zona Sur en la Línea VI sigue siendo inferior a los de las Zonas Andina y Norte.

Otra razón, que podría explicar la disminución del presupuesto del Programa VI.1, sería un menor interés de los países tomados en general, en las acciones en Reforma Agraria. El Cuadro N°2 proporciona algún soporte a esta hipótesis. El IICA distribuye y contabiliza los gastos en personal por Programas, por ello no se cuenta con datos referidos a este tipo de gastos por Proyectos.

Por otra parte, si bien el personal profesional está asignado a y tiene su sede en los distintos países, viaja con frecuencia y períodos variables de tiempo (estimables en promedio de un 30%) a otros países, con el fin de realizar actividades en diferentes Programas.

Todo ello hace sumamente difícil estimar los gastos en personal por proyectos y actividades.

CUADRO N° 2 PRESUPUESTO DE CUOTAS PROPUESTO PARA LA LINEA VI, POR PROGRAMA, ZONAS Y AÑOS.

PROGRAMAS Y ZONAS	1971-72		1972-73		1973-74		1974-75		1975-76		1976-77		1977-78	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
VI.A.1	52.114		44.234		47.724		94.350		78.249		100.074		94.768	
VI.A.2			25.889		42.740		95.319		61.805		45.452		203.933	
VI.A.3									50.999		38.674			
ZONA ANDINA	52.114		70.123		90.464		189.669		191.053		185.200		298.751	
VI.N.1	56.392		124.812		139.870		75.225		45.934		98.534		83.764	
VI.N.2							85.605		135.103		86.205		99.747	
VI.N.3									27.908		51.800			
ZONA NORITE	56.392		124.812		139.870		160.830		208.945		236.539		183.511	
VI.L.1			13.651		24.050		21.328		27.083		68.475		70.617	
VI.L.2							8.282		51.201					
ZONA ANTILLAS			13.651		24.050		29.610		78.284		48.475		70.617	
VI.S.1	11.599		62.253		105.972		105.271		78.497		45.979		52.104	
VI.S.2									61.265		69.086		67.451	
ZONA SUR	11.599		62.253		105.972		105.271		139.762		115.056		119.555	
VI.C.1	7.658		16.590		13.586									
VI.C.2	23.518		14.778		23.546									
VI.C.3					21.869									
LICA-CIRA	31.176		31.368		59.001									
VI CUOTAS PROGRESION	151.241	100,00	42802.207	100,00	419.357	100,00	485.380	100,00	518.044	100,00	605.270	100,00	695.434	100,00
TOTAL CUOTAS PROGRESION	4425.209	100,00	4779.226	100,00	5517.245	100,00	5997.307	100,00	6833.947	100,00	8599.294	100,00	9009.895	100,00

Un examen de las cifras por países carecería de significación, puesto que los recursos externos pueden afectar de manera sumamente variable los datos por Proyecto. Además, los costos de operación representan, en promedio, menos del 30% del gasto total; y los gastos en personal absorben, en cambio, cerca del 70%. Como muchas acciones relevantes pueden ocasionar solamente gastos en personal o requerir gastos muy reducidos en operaciones, un análisis detallado basado únicamente en este último rubro tendría muy poco valor.

El número de actividades realizadas cada año dentro del Programa VI.1 puede verse en el Cuadro No.3. La falta de la totalidad de los informes para el último año del quinquenio reduce el análisis a los primeros cuatro. El año en que hubo más actividades fue 1972/73 (79 actividades realizadas). Posteriormente su número disminuye, pero manteniéndose siempre bastante por encima de la cifra correspondiente al año inicial.

Cabe señalar que, con ligeras variaciones anuales, cerca del 40% de las actividades programadas no llegaron a realizarse. En 1972/73 el número de actividades no programadas llegó a superar el de programadas y no realizadas.

Desde el punto de vista estrictamente numérico, la cantidad relativamente alta de actividades suprimidas o no programadas, permite cuestionar seriamente la utilidad de la programación al nivel detallado de actividad.

Una programación tan detallada exige, evidentemente, tiempo y recursos que podrían ser utilizados más provechosamente en una programación más cuidadosa a nivel de proyectos que incluyera objetivos y metas claramente definidas, que sean cuantificables o, al menos, verificables. Parte del tiempo y de los recursos podrían usarse también para asegurar y constatar la calidad de las actividades, y su grado de coincidencia con los objetivos y metas establecidos.

El procedimiento actual no permite hacer esto de manera sistemática, lo cual seguramente debilita el adecuado control interno de la actuación del IICA.

CUADRO N° 3 NUMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y REALIZADAS EN LOS AÑOS 1971/72 A 1976/77

ACTIVIDADES	1971/72	1972/73	1973/74	1974/75	1975/76	1976/77	TOTAL	1977/78
TOTAL PROGRAMADAS	49	73	64	60	52	54	352	137**
NO REALIZADAS O NO INFORMADAS	16	28	29	24	25	16	138	
PROGRAMADAS Y REALIZADAS	33	45	35	36	37*	38*	224	
REALIZADAS NO PROGRAMADAS	9	34	18	20	14*	19*	114	
TOTAL REALIZADAS	42	79	53	56	51	57		
% NO PROGR. REALIZAD./TOT. REALIZ.	24	43	34	35	27	33		EN EJECUCION
% NO RELIZADAS/PROGRAMADAS	33	38	45	40	48	30		

\* Aproximado, no se han localizado todos los informes, se llevó a cabo comprobación indirecta.

\*\* Programado y en ejecución

Además, la denominación actividad incluye, una gama de acciones muy diversas, que van desde la asesoría de unos pocos días hasta cursos de varias semanas. Consecuentemente, no es fácil interpretar el objeto de clasificar y cuantificar las acciones del IICA por actividades.

Los recursos asignados a la Línea VI provienen de dos fuentes: Recursos Regulares y Recursos Externos (Cuadro N°4).

La programación de los Recursos Externos es independiente de la de los Recursos Regulares y no es posible establecer una clara relación entre lo programado y lo ejecutado.

CUADRO N° 4 FUENTES DE RECURSOS DE LA LINEA VI

FUENTES DE RECURSOS	A N O S						
	1971/72	1972/73	1973/74	1974/75	1975/76	1976/77	1977/78
RECURSOS EXTERNOS	259.335	208.251	214.678	78.180	112.278	269.953	350.200
GASTOS RECURSOS REGULARES	135.277	187.296	234.721	331.894	613.044	605.270	695.434
TOTAL GASTADO	394.612	395.547	399.399	410.074	730.322	875.223	1.045.634



C. Infraestructura física

1. Biblioteca y Centro de Documentación del IICA-CIRA

Casi la única estructura física disponible para el programa de Línea VI es la Biblioteca "Rodrigo Peña" IICA-CIRA en Bogotá, Colombia, la cual es uno de los centros de información más completos en el campo de los métodos más modernos de sistema de recuperación en computadoras y que tiene la mejor colección existente sobre reforma agraria en América Latina.

Aunque el equipo no examinó con detenimiento la colección de libros, revistas y otros materiales publicados, un rápido examen indicó que este Centro tiene una cantidad muy vasta de información disponible, así como acceso a otros centros de información en sus propias colecciones.

En el año 1975 la colección de libros y folletos tenía la siguiente distribución temática:

	<u>N° de títulos</u>	<u>%</u>
Desarrollo Rural	5,000	20
Reforma Agraria	5,000	20
Economía Agrícola	3,750	15
Agricultura	3,750	15
Administración y Planeamiento	1,250	5
Obras de Referencia	2,500	10
Obras Generales	2,500	10
Educación Agrícola	<u>1,250</u>	<u>5</u>
Total	25,000	100

Además, la Biblioteca recibe 800 títulos de publicaciones periódicas y seriadas. Actualmente cuenta con más de 8,000 usuarios registrados entre profesores, investigadores y universitarios. Sin embargo, aunque no se dispone de cifras, por las consultas efectuadas a los funcionarios de los organismos del sector público agrario de los países visitados, prácticamente se desconocen los servicios que presta la Biblioteca y el Centro de Documentación, y por lo tanto, se puede deducir que la mayor parte de los usuarios son residentes de Colombia. Este es el punto débil en este Centro.

Debido al hecho de que la transferencia de tecnología es un elemento importante en el proceso de desarrollo, es lamentable que este Centro sea tan poco conocido y utilizado.

Es recomendable solicitar a la persona responsable de la Dirección de la Biblioteca y el Centro de Documentación, la presentación de un Programa de Trabajo y un Proyecto de Presupuesto para difundir los servicios disponibles e iniciar o ampliar las actividades de servicios a los países de América Latina.

### III. ACCIONES DEL IICA

#### A. Relación entre las acciones de Línea VI y las otras Líneas de Acción del IICA

El Plan General del IICA aprobado por la Junta Directiva contiene la llamada Proyección Humanista de la Institución con tres principales objetivos y las siete Líneas de Acción del IICA tienden a la consecución de esos tres objetivos. Ello no obstante, no se trata de elementos comparables. En efecto, las siete Líneas de Acción tratan de problemas cuya diversidad no las hace sujetos de análisis en similares condiciones. Algunas de las Líneas, como por ejemplo, la Línea I, no aportan a la solución de los problemas enunciados como objetivos generales; sino que se limita a involucrar materias que se vinculan indirectamente con los objetivos del IICA. Otras Líneas, como la IV, se refieren a problemas efecto y no a problemas causa. En tanto que la Línea VI atañe directamente a los tres objetivos del IICA.

#### B. De la promoción y asesoría

Para promover un entendimiento del problema rural y la necesidad de indicar sus muchas implicaciones, el IICA ha efectuado seminarios para sacerdotes, miembros de las fuerzas armadas, abogados, miembros de la asamblea legislativa y otros líderes políticos, etc., orientado a suplir información sobre el mecanismo de la clave de operación sobre la situación agraria y la necesidad de reformar específicamente:

##### 1. En legislación

No obstante la naturaleza delicada de las asesorías en materia de legislación agraria, el IICA ha sido llamado en diversas oportunidades para otorgar asesorías a diversos gobiernos. Manteniendo total autonomía de acción, los gobiernos han hecho uso de la cooperación técnica aceptando algunos de los contenidos propuestos por el IICA. Así, en los casos de El Salvador, Honduras, Guatemala, Panamá, Colombia y Ecuador, se han realizado asesorías y consultorías relativa a: legislación de reforma agraria, legislación de aguas, legislación sobre tierras baldías y legislación sobre tribunales agrarios. En algunos de los países mencionados las asesorías han sido recogidas dentro de cuerpos legales.

##### 2. En aspectos técnicos

El IICA ha prestado así mismo, con la ventaja de la neutralidad del tema, asesoría en diversos aspectos técnicos en materia de reforma agraria. Pueden mencionarse dentro de ellos los casos referidos a la selección de beneficiarios, al establecimiento de criterios técnicos para

la adquisición de tierras; a la preparación de metodologías de valorización para el pago de las tierras; a la implementación de sistemas de catastro; al establecimiento de módulos de adjudicación tanto individual como asociativa; al establecimiento de criterios para el pago de las tierras por los beneficiarios, etc.

C. Programa de Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano (PRACA)

El PRACA ha sido organizado como un resultado de la Resolución de la segunda reunión de Directores de Reforma Agraria de Centro América (Nov. 1967), (Instituto de Tierras y Colonización-ITCO, Costa Rica; Instituto de Colonización Rural- ICR de El Salvador; Instituto Nacional de Transformación Agraria-INTA de Guatemala; Instituto Nacional Agrario-INA de Honduras; Instituto Agrario-IAN de Nicaragua; Comisión de Reforma Agraria- CRA de Panamá e IICA - agencia cooperadora) como uno de los proyectos llevados a cabo bajo el Proyecto 206. Sus objetivos eran adiestrar personal nacional del planeamiento, ejecución, administración y evaluación del programa nacional de reforma agraria; llevar a cabo estudios y preparar y desarrollar proyectos; cooperar con organizaciones nacionales en el adiestramiento de líderes campesinos; desarrollar programas de información pública respondiendo a reforma agraria y coordinar asistencia técnica disponible en esta área.

Los resultados de estos esfuerzos han sido evaluados en el "Informe de Evaluación del Programa de Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centro Americano" preparado por Antonio García Nosca, en octubre de 1977. El declara que "la contribución más importante de PRACA ha sido el de poder mantener el interés público en los problemas agrarios, tales como la reforma agraria y la agricultura asociativa durante un periodo de tiempo en el que diferentes instituciones creían que los problemas agrarios serían resueltos por la industrialización, la modernización agrícola, el aumento de las exportaciones, la ampliación de la frontera agrícola; -lo que permitiría la continua existencia de latifundios-, la fundación de bancos de desarrollo y el establecimiento de mecanismos más dinámicos de mercado". Pero como él indica, el problema agrario -hambre de tierras- no ha desaparecido. Detalles de las actividades desarrolladas por PRACA se indican en los siguientes cuadros los cuales fueron tomados del estudio "Informe de Evaluación del Proyecto 206 de Cooperación Técnica de la OEA" Rafael Moreno, 1975:

Distribución Anual de Tipos de Actividades Desarrolladas

	<u>1966/67</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>	<u>1971</u>	<u>1972</u>	<u>1973</u>	<u>TOTAL</u>
Cursos Internacionales	-	1	1	1	1	-	-	4
Cursos Nacionales	-	4	-	-	2	6	1	13
Seminarios Internacionales	-	-	1	-	-	1	-	2
Seminarios Nacionales	-	1	3	-	1	3	2	10
Giras Observ. y Estudio	-	-	-	2	2	1	2	7
Estudios e Investigac.	-	4	1	-	1	1	1	8
Asesorías y Consultas	-	1	6	8	1	1	-	17
Publicaciones	-	1	2	2	1	1	2	9
Conferencias	-	-	-	-	-	-	2	2
Reuniones Ej. Refor. Agrar.	2(1)	1	2	1	1	1	1(2)	9
<b>Total Actividades</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>81</b>

(1) Una reunión cada año. En la reunión de 1967 se crea el PRACA.

(2) Reunión realizada en febrero de 1974.

Total Participantes en las Actividades

	<u>N° Participantes</u>	<u>%</u>
Cursos Internacionales	104	4,74
Cursos Nacionales	555	25,31
Seminarios Internacionales	64	2,92
Seminarios Nacionales	613	27,96
Giras de Observación y Estudio	54	2,46
Conferencias	500	22,81
Reuniones Ejecutivos PRACA	302	13,77
<b>Total</b>	<b>2.192</b>	<b>99,97</b>

Distribución Anual de los Participantes por tipos de Actividades

	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	TOTAL
Cursos Internacio- nales	-	-	23	24	28	29	-	-	104
Cursos Nacionales	-	-	127	-	-	148	250	30	555
Seminario Intern.	-	-	-	36	-	-	28	-	64
Seminarios Nacion.	-	-	32	322	-	61	92	106	613
Giras Observ.y Est.	-	-	-	-	7	15	19	13	54
Conferencias	-	-	-	-	-	-	-	500	500
Reuniones Ejecut. Istmo Centream.	20	40	36	43	21	26	30	78(1)	302
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>40</b>	<b>218</b>	<b>425</b>	<b>56</b>	<b>279</b>	<b>419</b>	<b>727</b>	<b>2192</b>

(1) Reunión celebrada en febrero de 1974.

Total de Participantes por Países y su Distribución Porcentual

	<u>No. Participantes</u>	<u>%</u>
El Salvador	614	28,01
Honduras	153	6,98
Guatemala	305	13,91
Costa Rica	573	26,14
Nicaragua	306	13,95
Panamá	111	5,06
Otros (1)	130	5,93
<b>Total</b>	<b>2.192</b>	<b>99,98</b>

(1) Otros corresponde a miembros de organismos internacionales o regionales o participantes ajenos a los países del Istmo Centroamericano.

**Total de Participantes por países según tipo de Actividad**

	El Salva- dor	Hondu- ras	Gua- te- mala	Costa Rica	Ni- cara- gua	Pana- má	(1) Otros	Total
Cursos Internac.	19	13	21	13	15	16	7	104
Cursos Nacional.	148	29	236	33	106	-	3	555
Seminar. Intern.	5	7	13	15	5	5	14	64
Seminar. Nacion.	54	90	1	257	150	61	-	613
Giras Obser. y Estudio	13	3	12	10	12	3	1	54
Conferencias	350	-	-	150	-	-	-	500
Reun. Eje. Ist. Centroam.	25	11	22	95	18	26	105	302
<b>Total</b>	<b>614</b>	<b>153</b>	<b>305</b>	<b>573</b>	<b>306</b>	<b>111</b>	<b>130</b>	<b>2.192</b>

(1) OTROS Comprende a miembros de Organismos Internacionales o Regionales, o participantes ajenos a los países del Istmo Centroamericano.

Distribución de los Participantes según Tema y Tipo de Actividad

Temas	C u r s o s	S e m i n a r i o s	N a c i o - I n t e r n a c i o n a l e s	N a c i o - I n t e r n a c i o n a l e s	R e u n i o n e s	E j e c u t. R. Agrar.	G i r a s	O b s e r v. y E s t u d.	C o n f e r e n c i a s	TOTAL
<b>REFORMA AGRARIA</b>										
Reforma Agraria	-	-	-	130	302	-	27	-	-	459
Promoción Reforma Agraria	-	239	-	354	-	-	-	-	-	593
Proy. y Planif. R. Agraria	23	-	-	-	-	-	-	-	-	23
Empresas Com. Campesinas	-	206	-	51	-	-	21	-	-	278
Organización Campesina	24	-	-	-	-	-	5	-	-	65
Educ. Camp. Extraescolar	57	-	-	-	-	-	-	-	-	57
Sub-Total Reforma Agraria	104	445	36	535	302	-	53	-	-	1.475
<b>DESARROLLO RURAL</b>										
Desarrollo Rural	-	-	-	61	-	-	1	-	-	62
Administración Rural	-	66	-	-	-	-	-	-	-	66
Investigación Temática	-	44	-	17	-	-	-	-	-	61
Planificación	-	-	28	-	-	-	-	-	-	28
Derecho Agrario	-	-	-	-	-	-	-	-	500	500
<b>TOTAL PARTICIPANTES</b>	<b>104</b>	<b>555</b>	<b>64</b>	<b>613</b>	<b>302</b>	<b>-</b>	<b>54</b>	<b>-</b>	<b>500</b>	<b>2.192</b>

En cuanto a los reportes del PRACA entre 1969 y 1976, 32 volúmenes de Memorias, reportes de reuniones nacionales e internacionales, fueron publicados, y los cursos y seminarios constituyen un valioso material sobre reforma agraria, colonización y desarrollo rural en Centro América y Panamá. Asimismo, deben considerarse los 87 documentos presentados en forma de conferencias, propuestas, etc., para la reunión de la Ejecución de Reforma Agraria, ciclos de conferencias nacionales, reuniones de directores de empresas campesinas, etc.

El Equipo de Evaluación considera este trabajo de valor para los investigadores lo mismo que para los que actúan en el campo del desarrollo rural - no obstante el hecho de que en muchos casos este material ha sido ignorado por varias agencias involucradas en tal desarrollo. Sobre todo el Equipo cree que al PRACA ha contribuido y seguirá contribuyendo en esta difícil tarea. Probablemente, este Programa no podría haber sobrevivido sin la asistencia del IICA, a pesar de que los países miembros son los que proveen su presupuesto básico.

El Equipo de Evaluación transcribe del reporte de García, el curso que tomará el PRACA en el futuro. Aunque la propuesta es ambiciosa muestra un potencial de que aproximadamente 1000 empresas asociativas en Centroamérica podrían contribuir al crecimiento económico de las regiones.

- a. La experiencia centroamericana ha demostrado que PRACA debe continuar siendo una agencia de coordinación de la asistencia técnica internacional en las líneas específicas en que opera.
- b. Sin embargo, es necesario que ese tipo de asistencia técnica se integre de alguna manera con la posibilidad de elaborar proyectos de pre-inversión o de inversión, cuando se trata de diseñar nuevas formas -como las Empresas Campesinas Multinacionales de tipo Comunitario- que impliquen una posibilidad de operar dentro de las reglas de las economías de escala y de insertarse en el proceso de integración centroamericana.

Esta actividad de diseño y organización del nuevo modelo de Empresa Comunitaria Campesina Multinacional, requiere -especialmente en el período inicial- de una intensa concentración de recursos de asistencia técnica, nacional e internacional, con objeto de:

- i. Definir, precisamente, la imagen del nuevo Sistema de Empresa Campesina Multinacional;



- ii. Determinar sus campos económicos de operación, lo que exigirá una programación vertebrada en el seno de las Federaciones y Confederaciones de Empresas y Asentamientos Campesinos (por ejemplo, producción de fertilizantes químicos para las empresas asociativas de la región, experimentación y transferencia de tecnologías agrícolas destinadas a incrementar la productividad del trabajo, industrialización primaria y secundaria de productos como los oleaginosos o los forestales, comercialización de artesanías indígenas y campesinas, etc.).
- iii. Precisar la articulación de este sistema de empresa campesina multinacional, así como los mecanismos de conducción democrática y de participación de las empresas comunitarias, cooperativas o autogestionarias asociadas a ese sistema.
- iv. Establecer los medios prácticos e institucionales de participación de este sistema multinacional de Empresa campesina asociativa en el proceso centroamericano de Integración Económica y
- v. Elaborar teóricamente este modelo de Empresa Multinacional Autogestionaria o Comunitaria, en cuanto pueda operar como un instrumento del desarrollo centroamericano -económico, social y político- y constituirse en una especie de contra partida latinoamericana de la Corporación Transnacional.

D. Cursos y Seminarios

1. Personal capacitado por el IICA

Las estadísticas proporcionadas al Equipo de Evaluación no permiten determinar los meses-hombre de capacitación por año, ni el número de funcionarios de instituciones que han sido capacitados por el IICA. Aparentemente, en toda institución relacionada con la reforma agraria algunos funcionarios han participado en cursos en aspectos específicos que han contribuido al desempeño de su trabajo.

En algunos países, dependiendo del grado de apoyo que se da a las instituciones de reforma agraria, se ha presentado un notable número de funcionarios capacitados por el IICA que no están actualmente trabajando en este campo.

En opinión del Equipo de Evaluación, los cursos constituyen un medio de formación de personal más ventajoso que los seminarios -aún comprendiendo que sus objetivos no son similares- teniendo en cuenta el mayor costo por día-hombre del seminario, y los resultados que en muchos casos se reducen a conclusiones de limitada aplicación.

## 2. Grado de desarrollo de Centros de Capacitación

Existen al momento en América Latina cuatro centros de capacitación con fines de reforma agraria. Se trata del INCA (Instituto Nacional de Capacitación Agropecuaria) localizado en México; el PROCARA (Programa de Capacitación Campesina) en Honduras; de la Fundación CIARA en Venezuela, y del CENCIRA en el Perú. El IICA ha colaborado en los tres últimos nombrados. El PROCARA y el CENCIRA son financiados parcialmente por el PNUD a través de la FAO. La Fundación CIARA es financiada por el Gobierno de Venezuela.

Con el PROCARA el IICA ha mantenido relaciones tendientes a la capacitación de funcionarios de diversos países en materias de organización campesina. El PROCARA desarrolla una metodología llamada "Laboratorios experimentales de Organización Campesina" a los cuales han asistido cerca de un centenar de funcionarios pagados por el IICA.

Con la Fundación CIARA, durante el tiempo evaluado, el IICA sostuvo diversas relaciones orientadas básicamente a las empresas campesinas. Se desarrollaron investigaciones conjuntas y se patrocinaron algunos cursos con tal objetivo.

## E. Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria

### 1. Utilidad de las Conclusiones

Las reuniones de Ejecutivos de Reforma Agraria -anualmente en Panamá y Centro América y cada dos años en la región como un todo- son una práctica establecida en el IICA desde 1965, fecha en la que se realizaron por primera vez en Bogotá y Lima. Las reuniones constan de dos partes. En la primera de ellas se hacen presentaciones más por país de las experiencias vividas en el curso del proceso de reforma agraria. En la segunda parte se hacen presentaciones de índole técnico que tratan sobre un tema determinado. Al final los Ejecutivos de Reforma Agraria aprueban conclusiones que pretenden contener elementos indicativos para la acción futura y en referencia directa a las conferencias técnicas. Las conclusiones parecen ser de gran utilidad práctica pues de ellas se derivan futuras acciones concretas. De hecho, la IV Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria celebrada en Panamá estableció conclusiones sobre las formas asociativas de producción que luego han sido recogidas incluso en textos legales.

El valor principal de las Reuniones de Ejecutivos de Reforma Agraria ha sido mantener durante varios años un Foro de Reforma Agraria en América Latina aún durante períodos en los que ha decaído el interés de los Gobiernos por las formas de Reforma Agraria consideradas como radicales.

## 2. Efectos directos e indirectos

Como efectos indirectos de las reuniones de reforma agraria pueden indicarse la adopción de experiencias de otros países conocidas por intermedio de la reunión, así como el beneficio general derivado del intercambio de experiencias. Como efectos directos pueden señalarse todas las acciones derivadas de las conclusiones de las reuniones.

### F. Cooperación Técnica Recíproca (Ver Apéndice 1)

La cooperación técnica recíproca entre Gobiernos de los países miembros, con la participación del IICA, ha demostrado tener gran aceptación como medio económico y práctico de difundir conocimientos y experiencias entre países de similar grado de desarrollo.

En la capacitación sobre Reforma Agraria, en forma similar a la enseñanza y sobre aspectos biológicos, más se aprende observando y analizando en el mismo terreno los resultados, defectos y aciertos de una determinada acción u organización, que escuchando conferencias o participando en seminarios alrededor de una mesa. La diferencia entre lo biológico y la reforma agraria está en que uno puede trasladar semillas o ganado para estudiar en el propio terreno los resultados de su utilización, pero los modelos de organizaciones campesinas y las relaciones entre las instituciones solo pueden apreciarse mediante visitas personales al país o a la región donde se encuentran dichas organizaciones.

Por esta razón, es conveniente que el IICA, tal como se especifica en el Apéndice 1, identifique, estudie y analice instituciones estatales o privadas y organizaciones campesinas que puedan ser visitadas cuando se juzga conveniente la realización de un viaje de estudio. Este trabajo deberá permitir la elaboración de un Programa de Cooperación Técnica Recíproca en Reforma Agraria. Cada una de las Oficinas del IICA debería tener una relación detallada y con la mayor información posible de las instituciones u organizaciones que podrían ser incluidas en viajes de estudios según los requerimientos de los funcionarios nacionales y líderes campesinos del país en que trabaja.

## G. Consultoría

### 1. Efectividad

Para casos específicos, el IICA utiliza consultores que por períodos de tiempo, que pueden ser de una semana hasta varios meses, estudian el caso y proponen recomendaciones a la institución del Gobierno que solicitó la Cooperación Técnica.

La efectividad de esta forma de cooperación depende principalmente de la selección del consultor y de los antecedentes que se le presentan para que tenga un marco político y cultural suficiente para evitar el simple traslado de experiencias de un país a otro.

Algunos informes revisados sobre consultorías de corto plazo muestra que en la generalidad de los casos se ha seleccionado a buenos consultores para colaborar con el Programa VI pero el contenido de los informes muestra la falta de apoyo del IICA en el aporte de los antecedentes requeridos para que un consultor sea efectivo al actuar en períodos de menos de un mes.

## H. Estudios e Investigaciones

El equipo evaluador no tuvo suficiente tiempo para hacer un análisis cuidadoso de trabajo del IICA en investigación en el vasto campo de reforma agraria. La cantidad aproximada del trabajo realizado se puede obtener de la relación de artículos publicados anualmente y presentados como apéndice de los Informes Anuales. Aceptando la amplia definición de reforma agraria (incluyendo empresas campesinas, etc.) el número de artículos publicados así como el porcentaje del total producido es como sigue:

	<u>Total</u> <u>artículos</u>	<u>Total</u> <u>Reforma Agraria</u>	<u>% R.A.</u> <u>Total</u>
1971	290	68	23
1972	268	68	25
1974	289	36	12
1975	302	27	9

Debido a que el tiempo no permitió apreciar el contenido de los artículos, el equipo no puede comentar sobre la calidad, y aún menos sobre la utilidad a los funcionarios del gobierno, responsables de desarrollar y manejar los programas de reforma agraria o para los asesores en esta especialidad.

No se puede decir que el IICA tiene organizado un programa de investigaciones en la Línea VI. Durante el tiempo que existió el IICA-CIRA (terminado en 1973) había una estructura organizativa que estimulaba los estudios que podrían llamarse de investigación. Con la incorporación de este Centro a la Oficina del IICA-Colombia y su consecuente pérdida de identidad, ha cesado el empuje de estímulo para llevar a cabo tales trabajos. Aún se siguen escribiendo y publicando artículos, pero no reflejan un plan para desarrollar el conocimiento en este campo extremadamente complicado.

### I. Publicaciones

Las diferentes publicaciones del IICA se pueden clasificar en dos grupos: las directamente relacionadas con Reforma Agraria y el resto de publicaciones. En el primer grupo podríamos considerar como ejemplo a la "Guía para la elaboración de un Programa de Reforma Agraria", y en el segundo grupo a un Manual de Administración de Empresas Agropecuarias. En este segundo grupo de publicaciones se encuentran las relaciones con aspectos biológicos cuyo contenido es indiferente a la existencia o ausencia de un proceso de Reforma Agraria, y otras como las relaciones con la Administración de Empresas.

La Comisión Evaluadora no pudo hacer una apreciación a fondo de las publicaciones para obtener un conocimiento cabal y evaluar su calidad y conveniencia en términos de responder a los muchos aspectos de la reforma agraria y tampoco pudo examinar la política de publicaciones del IICA. De cualquier manera, la Comisión piensa que el IICA podría hacer una mayor contribución si sus publicaciones fueran enfocadas de mejor manera, para asegurar su relevancia y conveniencia.

En América Latina se escribe relativamente poco sobre el agro, y por lo tanto, las publicaciones del IICA bien orientadas pueden contribuir a llenar un gran vacío en este campo.

No ha sido posible revisar todas las publicaciones del IICA y la forma en que estas han sido elaboradas, pero hay dos ejemplos que merecen la pena citarse porque son un ejemplo de publicaciones logradas con la cooperación de técnicos nacionales o brindándoles el apoyo a ellos,

Una publicación es la Guía para la identificación de proyectos de inversión en las Empresas Campesinas Asociativas, Publicación Miscelánea No.138, en la que un técnico del IICA actuó en colaboración con tres técnicos nacionales lográndose la publicación de una Guía simple y práctica de fácil aplicación en cualquier empresa rural.

Otra publicación, aunque no relacionada con la Línea VI, pero que también sirve de ejemplo, es el "Análisis de la Situación de la Agro Industria en el Perú" (trabajo similar se ha publicado en Bolivia) el que ha sido elaborado por un estudiante graduado como Tesis de Grado bajo la conducción del especialista del IICA. Estas publicaciones, evaluadas en términos de beneficio/costo tienen múltiples ventajas cuando se trata de lograr el máximo beneficio con los limitado recursos por país de que dispone una institución como el IICA.

## I. Actividades en algunos países

### 1. Area del Caribe

Las actividades de la Línea VI en el área del Caribe virtualmente no han existido en el pasado. No obstante, los especialistas del IICA se encuentran ahora trabajando con la contraparte nacional, en la realización de estudios para identificar áreas prioritarias para la formulación de proyectos para su financiamiento. El trabajo se orienta en el apoyo del diseño, prueba e implementación de programas educativos relacionados con el desarrollo de nuevos modelos de organizaciones productivas (empresas asociativas, etc.). Esto refleja el reconocimiento de la necesidad de abordar el problema de desarrollo rural -no en base de una línea- pero más bien de una mezcla de disciplinas -ya que implícitamente en la idea de la organización campesina- hay una gran cantidad de necesidades incluyendo educación en su más amplio sentido.

El Proyecto de Educación Rural en Haití que fue diseñado en parte con la asesoría del IICA será financiado por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) y el Gobierno de Haití. Uno de sus objetivos es el de incorporar la organización campesina como parte integral del proceso de desarrollo rural. El Equipo de Evaluación considera esto como un paso positivo en los esfuerzos del IICA de integrar el Programa de la Línea VI con las otras Líneas de Acción.

### 2. Costa Rica

Entrevistas con oficiales de Costa Rica indicaron que el trabajo del IICA, particularmente sus programas de adiestramiento incluyendo aquellos auspiciados por PRACA, y su ayuda en la preparación del plan para organizar el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO) lo mismo que un nuevo plan de acción, han sido efectivos.

En respuesta a las presiones de los campesinos sin tierra, el Gobierno de Costa Rica a través del Instituto de Tierras y Colonización (ITCO) está llevando a cabo importantes programas de asentamientos. Tierras controladas por el ITCO totalizan 298.724 hectáreas o 9.57% de la superficie actualmente catalogada como tierras de cultivo. Más de 4000 familias se han establecido desde diciembre de 1976 lo que ha contribuido a dar estabilidad en el agro. ITCO tiene encaminados programas de largo alcance de adquisición de tierras como parte de un gran plan para asegurar un asentamiento ordenado y uso productivo de sus recursos de tierras. Los campesinos mismos en la mayoría de los casos, seleccionan el modo de organizar la producción -a veces colectivamente y otras veces en base a fincas individuales asociadas en cooperativas. En la región bananera una cooperativa de 51 miembros está trabajando un área de 400 hectáreas colectivamente mientras que en la región de Coto Sur en una área de 26000 hectáreas, 1500 familias están siendo asentadas en fincas individuales. La solución final bajo el punto de vista del ITCO deberá lograrse por los mismos campesinos de acuerdo a su propia iniciativa. El ITCO expropia las tierras a través de negociaciones y planifica el proceso de asentamiento. El ITCO tiene centros de adiestramiento para el campesino lo mismo que para los técnicos involucrados. Dada la magnitud de este programa la experiencia y aporte del IICA deberá probar ser valiosa.

### 3. Bolivia

De lo tratado con los funcionarios de La Paz se puede deducir que la labor del IICA con el Instituto Nacional de Colonización es la más apreciada, y también, la de mejores posibilidades en el futuro. Por tratarse de asentamiento de familias de campesinos en áreas nuevas, se reconoce que aún hay poca experiencia, y más conocidos son los fracasos que los éxitos en América Latina. Debido a esto, se considera valiosa la actuación del IICA en la identificación de proyectos de los que se pueda recoger experiencias que contribuyan a adoptar aquéllas que han tenido éxito, y a evitar la repetición de los errores que ya se han cometido en los asentamientos rurales en la región.

De acuerdo a la clasificación en Líneas de Acción, Programas y Actividades del IICA, esta propuesta correspondería a la Línea de Acción VII y podría incluirse en los Programas VII 2. Gestión para el Desarrollo Rural; o VII 3 Desarrollo Rural Regional; o Programa VII. 4. Cooperativo para el Desarrollo del Trópico Americano. Sin embargo, desde el punto de vista de la organización de la producción, de los servicios,

y de la comunidad de familias de un asentamiento en un área nueva, también podría incluirse en la Línea de Acción VI, en los Programas VI 2. Organización Campesina o en el Programa VI 3. Capacitación y Estudio sobre Empresas Comunitarias Campesinas.

El Instituto Nacional de Colonización está trabajando en el establecimiento de asentamientos rurales de unidades agrícolas individuales con núcleos de alrededor de 40 familias con centros de servicios mínimos, los que a su vez están relacionados con centros de servicios mayores, y éstos a su vez unidos por carretera a un centro poblado como Santa Cruz. En este tipo de asentamiento se requiere apoyo no sólo en los aspectos técnicos, sino fundamentalmente en el análisis de los modelos de adjudicación individual y asociativa; en la forma de organización de los campesinos para comprar insumos y vender sus productos, en forma natural o procesada; en la organización regional para establecer los mecanismos que contribuyan a la satisfacción de las necesidades de consumo y de superación de las familias de los asentamientos, etc.

De la revisión del Plan de Desarrollo Agropecuario en el Departamento de Oruro y de las entrevistas con los directivos del Comité Interinstitucional de Coordinación Agropecuaria (CICAO), se puede comentar lo siguiente:

- Los funcionarios nacionales aprecian la colaboración del IICA y desean que se les siga prestando apoyo.

- El Plan elaborado es un trabajo de mucho mérito sobre todo si se considera las múltiples dificultades que presenta el área del estudio.

- Es dudoso lo acertado de la selección del área para la realización de un trabajo que es visto como de responsabilidad del IICA.

En el caso de recibir una nueva solicitud del Gobierno de Bolivia para continuar colaborando en este Proyecto, el IICA debería analizar cuidadosamente su capacidad para dar un aporte efectivo, teniendo en cuenta el grado de prioridad y apoyo político que el Gobierno de Bolivia le otorga a este Proyecto.

Parecería conveniente que el IICA tratara de seleccionar una actividad específica en la que puede aportar algo de impacto en el área. Así por ejemplo, teniendo en cuenta los avances, logrados hasta la fecha en los trabajos con cultivos nativos como la quínuva, la cañihua, el IICA se podría comprometer exclusivamente a apoyar este aspecto del Proyecto, y no comprometerse en apoyar el desarrollo de todo el Plan.



#### 4. Chile

De la revisión de los Informes Anuales, efectuado previa a la visita, se identificó como más importante y significativa la labor desarrollada por el IICA en el apoyo en la elaboración de los llamados Planes de Area de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) desde la formulación de la metodología y los planes mismos, hasta la capacitación y asesoramiento en su ejecución.

Es conveniente analizar la historia de la participación del IICA en la Reforma Agraria Chilena, debido a las especiales circunstancias de los cambios políticos del Gobierno de Chile. El IICA colaboró con los organismos de la Reforma Agraria durante los Gobiernos de Frei y Allende y aparentemente, sus relaciones con el Gobierno, ni antes ni ahora parecieran haber sufrido algún deterioro. Es interesante analizar esta experiencia de la colaboración del IICA, porque las actividades relacionadas con la Reforma Agraria son esencialmente políticas, y es difícil que los funcionarios internacionales puedan participar en el proceso sin verse envueltos en problemas políticos con el Gobierno, especialmente cuando se operan cambios en la conducción política de éste.

De acuerdo a la información disponible el IICA inició su colaboración en el área de Reforma Agraria en el año 1968 mediante la firma de un Convenio con el Gobierno. La primera actividad realizada en base a este Convenio fue un Curso sobre Planes de Area. En el año 1969 se formularon 29 Planes de Area en todo Chile. En la formulación de algunos de estos Planes participaron equipos interdisciplinarios integrados por funcionarios de la Corporación de Reforma Agraria y becarios del IICA. En esta forma el personal becado recibió un programa específico de adiestramiento en servicio. Durante el año 1972 se colaboró en la formulación del Marco Productivo Preliminar para el Sub Sector Reformado Años 1973-74. En el año 1974 se firmó otro convenio entre IICA y CORA, y se colaboró en la formulación de Planes de Area para la asignación de tierras a Cooperativas de Producción de 1er. Grado con parcelas individuales de 1 Hectárea, y en el establecimiento de los Centros de Producción (CEPRO) y los Centros de Reforma Agraria (CERA).

Los objetivos de estos Planes de Area fueron los siguientes:

- Definir el potencial de Reforma Agraria comprendido en la unidad geográfica estudiada;

- Diagnosticar sus recursos agroeconómicos, de infraestructura de riego y sus recursos humanos;

- Definir una tipificación de la explotación agropecuaria en etapas de desarrollo para su aplicación posterior en el terreno.
- Proponer un programa de inversiones de acuerdo al plan.
- Servir de base a los proyectos de asignación.

Al revisar el trabajo del IICA en la formulación de los Planes de Area desde el año 1968, no se ha podido ubicar estudios de evaluación del método o de los Planes de Area elaborados en el país.

Las experiencias en Reforma Agraria de cada país pueden y deben ser de utilidad para otros países. Para que estas experiencias puedan ser utilizados con beneficio, y no simplemente repetidas con los mismos errores, es conveniente su evaluación periódica para su perfeccionamiento.

En relación al método y a los Planes de Area, surgen muchas preguntas que requieren de estudio y análisis para responderlas objetivamente. Así, por ejemplo, por qué para determinar la cabida en número de familias sólo se considera los recursos agropecuarios? En algunas áreas posiblemente podría considerarse otros recursos no agrícolas, mineros o pesqueros, por ejemplo; y, además, en toda área debería considerarse los requerimientos de trabajo e ingreso por actividades de servicios, tanto para la producción (reparación de maquinaria y equipo, acarreo y transporte de productos, almacenamiento de semillas, fertilizantes, etc.) como para la comercialización de la producción agropecuaria (clasificación, empaçado, transporte, almacenamiento, venta, etc.) y también, los servicios no relacionados con la agricultura pero requeridos por las familias (comercio minorista, transporte de pasajeros, etc.).

Otra pregunta sería, cuál es la relación entre lo considerado como plan de producción en el plan de área y la cabida para una asignación y los resultados obtenidos en el año agrícola? o, cuál es la situación de la población rural no incluida en las asignaciones?

##### 5. Colombia

De la revisión de los Informes Anuales se identificó como la actividad más importante relacionada con las Empresas Campesinas a la Metodología para la evaluación permanente de las Empresas Campesinas.

En la Síntesis del Programa Operativo 1976-77 se mencionan los Proyectos:

- VI.AC 112 Asesoría al INCORA en la formulación de una metodología para la elaboración de planes de áreas de Reforma Agraria.
- VI.AC 113 Estimular y asesorar al INCORA en la elaboración de un plan de Reforma Agraria a nivel de área.
- VI.AC 211 Difusión de información sobre organizaciones campesinas de Latinoamérica.
- VI.AC 212 Preparación de un texto sobre participación campesina.
- VI.AZ 311 Elaboración de la metodología para evaluar la eficiencia de estrategias para el desarrollo rural.
- VI.AZ 312 Recolección de información teórica y empírica referente a estrategias de desarrollo rural para los países americanos subdesarrollados y en la Línea de Acción VII, se incluyó la actividad.
- VIIAC 217 Curso sobre Empresas Comunitarias.

Aparentemente las actividades VI.AZ 311 y VI.AZ 312 debieran considerarse en la Línea de Acción VII, en el Programa VII.2 Gestión para el Desarrollo Rural o en el Programa VII.3 Desarrollo Rural Regional; y la actividad VII,AC 217, debiera incluirse en la Línea de Acción VI, Programa VI.3 Capacitación y Estudio sobre Empresas Comunitarias Campesinas. Posiblemente, esto se debe a la dificultad de asignar una determinada actividad en sólo un Programa.

De las entrevistas realizadas se puede deducir lo siguiente:

1. Hasta el año 1976 se han organizado 1,304 empresas comunitarias en Colombia que comprenden un área de 255,326 hectáreas adjudicadas a 13,997 familias.
2. El Gerente de INCORA, no recuerda el trabajo del IICA relacionado con la Metodología para la Evaluación permanente de las Empresas Campesinas, reconoce la valiosa colaboración del IICA en apoyo a su Institución.
3. El Sector Público Agrario de Colombia, y el Gobierno en general le asignan la mayor prioridad al Programa de Desarrollo Rural Integral.

4. En relación con el apoyo del IICA al Sector Público Agrario en el área de Empresas o de Organizaciones Campesinas, existen dos áreas de interés principal: la evaluación de las empresas comunitarias existentes; y, la organización de los campesinos involucrados en los Proyectos de Desarrollo Rural Integral para la adquisición de sus insumos, y para la comercialización de sus productos.

De esta apreciación surge una pregunta sobre la política del IICA respecto a la continuación de sus actividades en la Línea VI en países donde el apoyo político está concentrado en acciones distintas a los cambios estructurales. Debe el IICA continuar apoyando al INCORA? Debe el IICA reducir sus actividades en la Línea VI y concentrarse en el apoyo a los DRI? o como alternativa, debe el IICA concentrarse en estudios de evaluación de Reformas Agrarias, estudios de casos, evaluaciones de empresas comunitarias, etc., que en otros países o en un futuro puedan servir para su aplicación en países cuyos Gobiernos deciden ejecutar la Reforma Agraria?

## 6. Perú

El hecho de que en este país prácticamente se ha concluido con la expropiación de los latifundios, y de que se hayan establecido alrededor de 1,500 Empresas Asociativas, ha significado una mayor demanda de colaboración para dar apoyo a estas empresas principalmente en la capacitación a través de CENCIRA. Los directivos del Sector Agrario ven con gran interés todo trabajo relacionado con la consolidación de las empresas campesinas. Así, por ejemplo, la participación del IICA en cursos y seminarios relacionados con la administración de las empresas, y la 'Guía para la identificación de proyectos de Inversión en las Empresas Campesinas Asociativas' son trabajos muy apreciados por directivos y funcionarios.

La Cooperación Técnica Recíproca se ha aplicado con aparente buen resultado en el área de las Empresas Asociativas, pero en forma muy limitada.

Del trato con los funcionarios y de la revisión de los documentos se puede indicar las siguientes áreas de acción en las que se requiere mayor apoyo:

1. Comercialización de insumos y productos de las Empresas Asociativas. Aunque existe gran variación en el tamaño de las Empresas, para lograr economías de escala en las operaciones comerciales, se requiere la asociación de las Empresas en Centrales que se constituyan en grupos de poder económico tanto para las compras de insumos, como para la venta de sus productos; y, además, para facilitar el establecimiento de industrias y servicios para toda una micro-región o valle.

2. **Análisis sobre tamaño conveniente de empresas por regiones y por tipo de actividad.**  
Se considera que una Empresa Asociativa en la costa puede ser de 80 a 500 hectáreas para la producción, pero podría requerirse la producción de 5,000 a 10,000 hectáreas para que resulte económico asumir la comercialización de sus insumos y productos.
3. **Participación campesina.**  
Tanto los documentos oficiales del Ministerio de Agricultura, como las publicaciones del IICA insisten en la importancia de la participación campesina, pero no precisan detalladamente en qué consiste la participación y los procedimientos para lograr una participación efectiva. Se requiere mayor capacitación en aspectos relacionados con este tema, dirigido tanto a los campesinos como a los funcionarios que trabajan directamente vinculados con los campesinos y sus diferentes organizaciones.
4. **Aumento del nivel de empleo en el área rural.**  
Existe un marcado interés del Gobierno por incrementar el empleo en el medio rural, pero aunque existen valiosas experiencias en algunas áreas del país con resultados obtenidos básicamente por la movilización de grupos de población, éstos nunca han sido evaluados, y sus resultados no han sido difundidos. El IICA podría hacer un valioso aporte al medio rural latinoamericano, proponiendo y evaluando estrategias que contribuyan a incrementar el empleo en el medio rural.
5. **Ingresos de los socios de las Empresas Asociativas.**  
Uno de los problemas de difícil solución en las Empresas Asociativas es la fijación de los jornales o salarios a los socios de la Empresa Asociativa, por la realización de trabajos diferentes. Este problema también se presenta en las Empresas Asociativas de otros países, y está relacionado con los tipos de incentivos requeridos para lograr que los trabajadores se interesen por el éxito de su empresa, y en su superación personal.
6. **Relaciones entre las Instituciones Públicas y las Empresas Asociativas.**  
Aunque gran parte del éxito de las Empresas Asociativas depende de su eficiente administración, los factores externos a la empresa pueden ser determinantes de su éxito o fracaso. Algunos de estos factores pueden estar fuera del control humano, pero otros dependen de la organización y operación de las instituciones públicas y privadas relacionadas con la agricultura y otras dependen de la política del Gobierno que puede ser modificada si es en beneficio de los campesinos.
7. **Cambios de valores en los integrantes de una Empresa Asociativa.**  
Se sabe que los miembros de las Empresas Asociativas deben operar bajo un conjunto de valores diferentes al período anterior a la Reforma Agraria, pero no existen estudios, ni se realizan actividades que contribuyan al establecimiento de un conjunto nuevo de valores de las familias rurales bajo la nueva estructura de propiedad agraria.

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is arranged in several paragraphs and is difficult to decipher.]

#### IV. CONCLUSIONES

1. La Reforma Agraria en América Latina ha dejado de ser considerada como la acción principal para el desarrollo del agro. Sin embargo, aún países como Perú que ya no tiene latifundios para expropiar o países como Brasil y Paraguay que dan mayor importancia a la incorporación de tierras mediante nuevos asentamientos campesinos, o como Colombia que trata de resolver los problemas de minifundio con proyectos de Desarrollo Rural Integral, prácticamente no hay país que en una u otra forma no esté enfrentando en la actualidad diferentes problemas relacionados con modificaciones totales o parciales de la estructura agraria o en el establecimiento de asentamientos campesinos. Otros como Honduras que ha hecho notables avances en su Reforma Agraria, ha constatado por medio de su Instituto Nacional Agrario que el 60% de su avance en adjudicaciones de tierras a las familias campesinas, es relativamente anulado por el incremento de beneficiarios potenciales, como consecuencia del crecimiento demográfico. En el Perú, se ha concluido con las expropiaciones de los latifundios, y se ha beneficiado directamente sólo a cerca del 40% de las familias quedando un 60% no beneficiado que requieren tierra por ser minifundistas o trabajadores eventuales.

La situación descrita muestra que aunque algunos Gobiernos hayan dejado de considerar en sus Planes de Desarrollo a la Reforma Agraria como un conjunto de acciones fundamentales para el desarrollo, prácticamente todos realizan acciones relacionadas con cambios en la estructura agraria, con nuevos asentamientos, con minifundios, y con programas de desarrollo rural. Debe reconocerse que la solución a largo plazo (si es que existe tal solución), debe considerar además a los otros sectores económicos como la industria, el comercio, etc.

El IICA no puede tener como objetivo "ayudar a los países a estimular y promover el desarrollo rural", sin dedicar su máximo esfuerzo y sin concentrar sus recursos a analizar y contribuir a la solución de los principales problemas que afrontan los países en la actualidad, y que no están siendo considerados efectivamente por otros organismos internacionales. Consideramos que en la actualidad, el IICA actúa en actividades muy dispersas.

2. La presencia y actuación del IICA en América Latina en el área de la Reforma Agraria, ha constituido un factor definitivo para hacer comprender a las autoridades políticas, y a los profesionales del agro, que las estructuras agrarias defectuosas constituyen una barrera que limita las posibilidades para el desarrollo de los países y el bienestar de la población.

Faint, illegible text in the top section of the page, possibly containing a title or header.

Main body of faint, illegible text, appearing to be several paragraphs of a document or report.



La intensa actividad desarrollada en América Latina desde la creación del Proyecto 206, y especialmente en Centroamérica desde el establecimiento del PRACA, ha contribuido a la capacitación de numerosos profesionales, que luego en las diferentes posiciones que han ocupado en la función pública, han tenido una mejor comprensión de los problemas que afectan no solo al mejor uso de los recursos y a la producción, sino fundamentalmente, al bienestar de las poblaciones.

La mayoría de los profesionales formados en las Universidades de América Latina o en el extranjero, han acumulado conocimientos más o menos útiles sobre cultivo de plantas y crianza de animales, pero prácticamente ningún conocimiento sobre la vida rural, sobre los problemas del campesino y las raíces en donde estos problemas tienen su origen, o sobre el efecto de la concentración de la propiedad de la tierra en el desarrollo de los centros poblados, y sobre el efecto de concentración de riqueza y poder en el desarrollo y bienestar de la población. El IICA ha llenado un vacío de la formación profesional en América Latina, y aunque algunos Gobiernos no consideren a la Reforma Agraria como un proceso de transferencia de propiedad y poder político, sino como simple asentamiento de campesinos en tierras nuevas, no existe Gobierno que no reconozca que cada día que pasa la presión por la tierra es mayor, y que en un futuro no lejano más y más reformas en la estructura agraria y en el uso de la tierra tendrán que realizarse.

3. Durante los últimos años el IICA ha mantenido sus actividades en América Central, pero ha disminuido éstas y ha actuado sin un programa concreto en América del Sur.

La forma de actuar de algunos de los especialistas de la Línea VI, y el grado de importancia que dan los Representantes del IICA en los países a las acciones en esta Línea, muestran dispersión de esfuerzos, falta de coordinación y liderazgo, y carencia de objetivos concretos.

Así, por ejemplo, en Bolivia actualmente no se realiza ninguna actividad, y las que se han realizado han sido incompletas, y los funcionarios nacionales no han recibido los resultados de los estudios; en Venezuela se continúa actuando en el área de Catastro y Valorizaciones, actividades que son de baja prioridad;

en Honduras al Especialista de la Línea VI se le encarga actividades no relacionadas con la Línea; en Ecuador, el Representante es al mismo tiempo Especialista de la Línea VI, y aunque presupuestalmente está asignado a esta Línea, obviamente el trabajo de Representante le absorbe la mayor parte de su tiempo; etc., etc. Por otro lado, se dan casos positivos en que por iniciativa propia, funcionarios que no pertenecen a la Línea VI, realizan directamente o en colaboración con alguna Universidad, estudios sobre empresas comunitarias, como en Costa Rica, o elabora guías para identificar y priorizar Proyectos en Empresas Asociativas.

4. La actual situación del agro en América Latina quizás ya no requiere tanto esfuerzo de parte del IICA en convencer que la Reforma Agraria es necesaria, sino fundamentalmente en contribuir a la formación de personal en la organización y operación de nuevas estructuras agrarias. A medida que pasa el tiempo es mayor el número de profesionales requeridos para trabajar en el establecimiento de asentamientos campesinos en áreas nuevas, o en tierras expropiadas, para lo que se requiere seleccionar los modelos de adjudicación y tipos de empresas más apropiadas de acuerdo a cada circunstancia. A través de la experiencia y del estudio permanente de casos concretos, que permita el análisis de su evolución desde las etapas previas al asentamiento o expropiación, y durante su ejecución y operación, el IICA puede contribuir a acumular un material valioso que pueda luego ser utilizado en cursos o seminarios, y más aún, específicamente, en el asesoramiento directo sobre problemas concretos que se irán presentando en los países a medida que la decisión de los Gobiernos requiera de acciones de Reforma Agraria.
5. El concepto de desarrollo rural del IICA no es suficientemente explícito como para permitir una clara orientación en las actividades de sus directivos y funcionarios, y para facilitar el establecimiento de prioridades y la asignación de recursos.

El objetivo general del IICA de "ayudar a los países a estimular y promover el desarrollo rural como medio para alcanzar el desarrollo general y el bienestar de la población", requiere ser desagregado en objetivos más concretos que permitan precisar las acciones que mediante la fijación de metas hagan luego factible la evaluación de cada actividad, de cada programa y del Plan General.

Los tres objetivos intermedios del IICA: incrementar la producción y la productividad, generar empleo, y lograr la participación campesina no constituyen un grado de desagregación y precisión suficiente, y prácticamente cualquier actividad que se realice puede luego considerarse que contribuye al logro de uno o más de estos objetivos.

Tal como se puede apreciar por las actividades desarrolladas en el pasado, como por las que se incluyen en el Plan Indicativo de Mediano Plazo, el IICA puede intervenir en cualquier tipo de actividad de acuerdo a las solicitudes de los Gobiernos. Esto da origen a una gran dispersión de esfuerzos que puede resultar en una actuación superficial en su apoyo a los países.

Aunque posiblemente, algunos pueden considerar como una ventaja del IICA que pueda actuar en una muy amplia gama de actividades, es deseable que el IICA tenga reconocimiento internacional como el organismo más competente en un área determinada del desarrollo rural.

Considerando los problemas que tienen que afrontar los gobiernos en el establecimiento de una estructura agraria apropiada y en el proceso del desarrollo rural, y aceptando la existencia de otros organismos internacionales que actúan con mayor competencia que el IICA en algunos aspectos específicos relacionados con el desarrollo rural, el IICA debería adoptar un enfoque central más preciso.

Si se acepta considerar el Desarrollo Rural como enfoque central de las actividades del IICA, todos los técnicos del IICA deberían actuar orientados hacia ese enfoque. ¿Cómo lograr que cada técnico, aunque de diferente especialidad, tenga tal claridad respecto a los objetivos del IICA que oriente sus actividades hacia el mismo enfoque central de la Institución? ¿Cómo lograr que cada técnico actúe con libertad pero con un mismo enfoque? Una de las maneras para lograr esta disposición de los técnicos y simultáneamente conseguir reconocimiento internacional y de cada gobierno en una actividad específica del IICA, se podría dar más énfasis del que se le da en el presente a las actividades relacionadas directa o indirectamente con las organizaciones campesinas, tanto las dedicadas a la producción agrícola como aquellas dedicadas a la comercialización de los productos, o a la utilización del agua de riego, o incluso a aquellas dedicadas a proveer de servicios a la población rural.

En casi todos los países de América Latina y el Caribe se han desarrollado o se están desarrollando diferentes formas de organizaciones y empresas campesinas incluyendo a las cooperativas de servicios, y las instituciones de gobiernos requieren implícita o explícitamente, apoyo para contribuir al éxito de las empresas. Pero el éxito de las empresas sólo se puede lograr con acciones a largo plazo y de carácter multisectorial, que en algunos casos pueden referirse a aspectos internos de la empresa, y en otros, a los factores externos que afectan la marcha no de una, sino del conjunto de las empresas de una región o de un país, por estar relacionadas con la política agraria de un Gobierno, o con el grado de eficiencia con que actúan las instituciones estatales que supuestamente están a su servicio.

Si el IICA enfoca su acción al fortalecimiento de las instituciones nacionales para lograr el éxito de las organizaciones campesinas, necesariamente se verá más involucrado en aspectos relacionados con el desarrollo rural, por tener que considerar en su asesoramiento a los servicios que requieren las empresas en el área tanto para la producción y comercialización de sus productos, como para la adquisición de los insumos y servicios para la producción, o para facilitar los servicios que requieren la satisfacción de las necesidades básicas de la población. Esto puede llevar incluso a tratar aspectos relacionados con la identificación y apoyo del establecimiento y desarrollo de centros poblados donde se generan otros tipos de actividades y servicios de carácter urbano. Así, a través de la cooperación con las instituciones nacionales para apoyar a las organizaciones campesinas, el IICA tomaría el liderazgo para trabajar en desarrollo rural en América Latina.

Obviamente, el desarrollo rural es un proceso largo y complejo, pero básicamente requiere de la organización de la población rural de un ámbito territorial determinado, orientada a la utilización racional de los recursos locales para la satisfacción de sus propias necesidades. Esta orientación del desarrollo rural permite utilizar la capacidad productiva de la población rural y esta sólo podrá ser debidamente canalizada si se establece el mecanismo que permita su participación en la adopción de decisiones sobre los aspectos sociales y económicos de sus propias localidades.

Es difícil concebir el desarrollo rural bajo una estructura agraria defectuosa y sin organización de la población. Sin embargo, algunos Gobiernos no consideran la modificación de la estructura agraria como un objetivo, pero en la mayoría de los casos están trabajando en la formación de diferentes formas de organizaciones campesinas, ya se trate de empresas asociativas o individuos asociados en cooperativas de servicios. Las empresas asociativas son una de las formas de organización, y es posible a través de ellas facilitar el desarrollo rural. El IICA puede enfocar su acción en las organizaciones y empresas campesinas, y por esto lograr un reconocimiento internacional y de los gobiernos, si es que los estudios, investigaciones, publicaciones, cursos y asesoría en esta área contribuyen en forma práctica a que las instituciones de los gobiernos apoyen a las organizaciones campesinas, y a través de ellas se establezcan las bases del desarrollo rural.

El apoyo al desarrollo de las empresas campesinas como una de las acciones principales del enfoque hacia el desarrollo rural, ofrece un amplio campo de acción de los técnicos de las diferentes Líneas de Acción del IICA, facilita el trabajo en equipo y permite lograr resultados concretos de la acción del IICA.

La campaña de promoción de las empresas campesinas en América Latina ha tenido bastante aceptación en algunos países, pero aún hay muchas incógnitas y problemas por resolver. No sólo hay que perfeccionar estudios y trabajos antes del establecimiento de las empresas, tales como tamaño y modelo de organización, sino después de establecidas y durante todas las etapas de su desarrollo. Así, al atender las solicitudes de los Gobiernos se requiere estudiar y proponer mejoras en la comercialización de los productos; la integración de las empresas en asociaciones de segundo grado para la adquisición de insumos o para el procesamiento de los productos; conservación de recursos; ampliación de áreas bajo riego; organización para dar servicios a la población; participación de los minifundistas y trabajadores eventuales; establecimiento de incentivos a los trabajadores miembros, etc.

Además este enfoque de la Línea VI permite un contacto más directo y efectivo de apoyo a los técnicos nacionales y aumenta las posibilidades de utilizar la valiosa fuerza de trabajo constituida por profesores y estudiantes universitarios, tal como ya realiza el IICA en Perú en el área de comercialización y agro-industria, y en Costa Rica en Organización y Administración de Empresas Comunitarias.

La experiencia del IICA en estudios sobre casos concretos en Perú y Costa Rica en colaboración con estudiantes seleccionados de las Universidades locales o profesionales de determinadas instituciones debería servir de base para considerar este procedimiento como una estrategia de trabajo del IICA en todos los países.

En términos económicos, posiblemente no hay actividad "más rentable" que los estudios realizados en colaboración con profesores y estudiantes de últimos años de Universidad. Las experiencias indicadas muestran que los estudiantes, profesores o funcionarios nacionales, realizan estudios sobre la realidad de su país, aprenden a trabajar bajo diferentes metodologías, publican tesis o estudios de casos, se influye en la metodología y contenido de la enseñanza en las universidades, y finalmente, el funcionario del IICA tiene la oportunidad de escribir un libro que utiliza como referencia fundamental los estudios realizados. Con este material se mejora notablemente la capacitación en cursos y seminarios, y se renueva y actualiza la información. Además, se contribuye a que los cursos y seminarios tengan un enfoque multisectorial en la solución de los problemas de las empresas campesinas y del medio rural.

Con el tiempo, dentro del amplio campo del desarrollo rural, el IICA llegaría a tener reconocimiento continental en aspectos básicos relacionados con el desarrollo de las organizaciones campesinas y su participación en el desarrollo del área donde están ubicadas.

Actuar bajo este enfoque requiere cambios en la forma de actuar, y sin duda en las actitudes de algunos directivos y funcionarios del IICA. Además, requeriría modificar gradualmente los objetivos considerados actualmente en algunas de las 7 Líneas de Acción, y variar las prioridades consideradas en el Plan Indicativo, y así, lograr mayor efectividad en las acciones de la Línea VI.

Es conveniente aclarar que el enfoque de la Línea VI centrado en las organizaciones campesinas, para a través de ellas contribuir al desarrollo rural, no necesariamente significa que el IICA estaría dejando de colaborar con otros tipos de unidades agrícolas, puesto que estarían incluidas las Cooperativas de Servicios formados por unidades agrícolas individuales, y algunos de los trabajos que realicen en apoyo a las empresas asociativas también serían de utilidad para las unidades agrícolas individuales. Así, por ejemplo, estudios para mejorar aspectos relacionados con la comercialización de banano o maíz son de

igual utilidad para uno u otro tipo de unidad agropecuaria, pero la principal diferencia está en que el estudio y apoyo a la empresa asociativa está orientado al éxito de la empresa para el beneficio de sus miembros, y con el propósito de actuar en diferentes actividades escalonadas o simultáneamente, y orientadas al desarrollo rural, y no exclusivamente al lucro de una o más empresarios individuales sin considerar el desarrollo del medio rural en el que están ubicados.

Esta propuesta para el fortalecimiento de la Línea VI no restringe las actividades del IICA y sus servicios en otras áreas del sector agrario de los países. La información concreta y de la realidad agropecuaria y rural de cada país permite asesorar en aspectos de política agraria tanto a nivel nacional como a nivel específico de la empresa. En vez de asesorar en aspectos de crédito, comercialización, productividad, generación de empleo, etc. , en base a sólo conocimientos teóricos, se podría asesorar en aspectos relacionados con la operación de las empresas en lo interno y en su relación con el medio rural en que se ubican, y además, se podría conocer, analizar y proponer medidas para contribuir a revisar y mejorar las acciones de las instituciones del Gobierno con estudios concretos sobre los efectos de la política del Gobierno en la marcha de las empresas. Así sería posible conocer cómo opera el crédito, cómo afecta la política de precios a las decisiones de los administradores y a los resultados económicos de las empresas, cómo estas medidas afectan a los problemas de empleo y sub-empleo, etc.

La diferencia fundamental en el área de cooperación técnica estaría dada por la acumulación de conocimientos concretos sobre la operación de las empresas y sobre la forma en que la política del Gobierno, y los servicios del Estado, y de los mismos agricultores organizados afectan a la empresa y a la comunidad rural, y en base a esta información analizada los técnicos del IICA contribuirían más efectivamente tanto con las instituciones nacionales como con otros organismos internacionales.

Este programa de la Línea VI podría contribuir a simplificar todo el proceso de programación del IICA. Actualmente, para la Formulación del Plan de Acción del IICA a Nivel de País se aplican determinados criterios con el fin de compatibilizar los objetivos del IICA con los del Gobierno. Este procedimiento tiene los siguientes inconvenientes:

- a. Tanto los objetivos del IICA como los de los Gobiernos son amplios y difícilmente van a ser incompatibles. Así, difícilmente se va a presentar incompatibilidad en los objetivos de incrementar la producción y la productividad o en el de generar empleo.
- b. Al no tener criterios de selección más específicos, es muy amplio el campo de actividades en que el IICA puede participar y esto da origen a una gran dispersión de actividades.
- c. La dispersión de las actividades impide o dificulta el trabajo multisectorial y en equipo, y limita las posibilidades de especialización de los técnicos del IICA. Por este hecho se corre el riesgo de que competentes técnicos del IICA actúen en áreas en las que no son competentes.

Centralizar la acción del IICA en Desarrollo Rural y fortalecer la Línea VI en sus acciones en relación con las organizaciones campesinas, contribuiría a disminuir la dispersión de las actividades incluidas en el Plan del IICA en cada país.

La orientación del IICA, hacia "el fortalecimiento institucional" también estaría considerada, pero con la ventaja de influir en el establecimiento de un mecanismo de evaluación permanente basado en la información obtenida de las empresas en base a una metodología que se iría desarrollando gradualmente. Todos los aspectos relacionados con la marcha de las empresas podrían ser analizadas para influir en la organización y forma de operar de los servicios de las diferentes instituciones, y así, lograr un aporte más real y efectivo en el fortalecimiento institucional, sobre todo: si se considera que "fortalecer las instituciones" no significa que éstas crezcan en personal y presupuesto, ni que sus funcionarios acumulen títulos y conocimientos, sino que su contribución al desarrollo rural, y al bienestar de la población campesina sea más efectiva.



## V. RECOMENDACIONES

Considerando la situación actual y las perspectivas de la Reforma Agraria en América Latina, y en base a las experiencias del IICA en la realización de actividades en la Línea de Acción VI "Cambios estructurales y Organización Campesina" se recomienda:

1. Ampliar las actividades de la Línea VI, considerándolas como básicas para lograr el desarrollo rural, y por lo tanto establecer las relaciones de las actividades de las otras 6 Líneas de Acción con las actividades de la Línea VI.

La escasa disponibilidad de tierras de cultivo en algunos países, y la tasa de crecimiento de la población superior a la capacidad de los países para generar empleo agrícola en el medio rural, muestra la necesidad de seguir actuando en aspectos relacionados con la estructura agraria, y de estudiar y analizar experiencias de generación de empleo no agrícola para la población rural en general.

Por razones estratégicas es conveniente mantener separados los Programas de Reforma Agraria y Organizaciones Campesinas. El Programa de Organizaciones Campesinas debe pasar a primera prioridad, y sus actividades deben considerarse a toda forma de organización, incluyendo la asociación de agricultores individuales y a los trabajadores asalariados. Particular énfasis debe darse a las formas tradicionales de organización, como por ejemplo a las comunidades indígenas de los Andes, rescatándolas en función de la constitución de empresas modernas de carácter asociativo.

2. Considerar a las Organizaciones Campesinas como uno de los enfoques centrales del objetivo general del IICA de "ayudar a los países a estimular y promover el desarrollo rural". En lo posible, las actividades en las diferentes Líneas de Acción deben estar orientadas a contribuir a la creación, adaptación o fortalecimiento de las organizaciones campesinas, y de igual modo, las actividades de la Línea VI, apoyar en lo posible a las acciones de las otras Líneas, contribuyendo al asesoramiento y capacitación -en base a investigaciones y estudios de experiencias sobre las mejores formas o modelos de organización, de acuerdo a la política de cada Gobierno, a las características culturales, económicas y sociales de cada población y de acuerdo al tipo de actividad para la que se requiere una forma de organización.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

Para concretar esta integración entre las actividades de las Líneas de Acción, en el Plan Indicativo de Mediano Plazo se debe precisar las acciones con las que van a contribuir al apoyo de las Organizaciones Campesinas y las actividades para las cuales van a requerir el apoyo de la Línea VI, mediante acciones específicas para la organización de los campesinos con un fin determinado, como comercialización, o riego, etc.

Como ejemplo de la forma en que se puede concretar esta integración, se da un ejemplo para cada una de las Líneas de Acción.

#### Línea de Acción I

Establecer un sistema de recopilación de información sobre tenencia, y sobre todas las publicaciones y estudios relacionados con organizaciones campesinas a nivel de cada país y de América Latina en especial, así como de otras regiones del mundo. Esta labor incluye mantener una estrecha cooperación con el Land Tenure Center de Wisconsin y con otros organismos similares como el Centro de Estudios de Rehovot, Israel. Además, es indispensable que se establezca un mecanismo de difusión de Tarjetas de Resumen y Tablas de Contenido a las instituciones y profesionales que actúan en el área de trabajo de la Línea VI.

#### Línea de Acción II

Desarrollar estrategias educativas en apoyo a la Reforma Agraria y al establecimiento de nuevas formas de organización social de la producción. Esto requiere el desarrollo de un sistema de investigación (en coordinación con la Línea III), con la participación de profesores universitarios y alumnos, con el fin de estudiar y analizar la evolución del mayor número de empresas campesinas, para disponer de material que pueda servir para capacitación, y para asesoramiento en la constitución de nuevas empresas campesinas.

#### Línea de Acción III

Orientar la investigación considerando la unidad de producción para la cual se trata de resolver algún problema, ya sea de incremento de la productividad o de generación de empleo, entre otros. Necesariamente cualquier investigación debe estar relacionada con el tipo de empresa que luego hará uso de los resultados de la investigación. Se debe dar prioridad en lo posible a las empresas asociativas.

#### Línea de Acción IV

En coordinación con la Línea VI, desarrollar estrategias de organización de campesinos para programas de producción, comercialización, agro-industria, y otros servicios, aún fuera del contexto del "cambio estructural",

#### Línea de Acción V

Determinar procedimientos para que mediante la organización campesina, la población rural de un territorio determinado utilice los recursos locales en la satisfacción de sus propias necesidades. Así, por ejemplo, si se trata de un programa de vivienda o de escuelas rurales en un área forestal, contribuir a que la población se organice para construir viviendas de madera; si el área no tiene madera, pero puede utilizar arcilla, la organización deberá estar orientada a la utilización de adobes, y el techado preferentemente deberá utilizar tejas u otro material de arcilla. Lo fundamental es organizar a la población para la utilización de sus propios recursos, con el fin de generar empleo en actividades no agrícolas, estableciendo industrias simples como la industria de maderas, o de adobes y ladrillos o la de tejas, etc.

#### Línea de Acción VII

Realizar estudios en colaboración con entidades nacionales con el fin de establecer la relación y efectos de las medidas de política, y de los servicios de las entidades públicas en el resultado económico de las empresas campesinas. Así, es posible analizar el efecto de una determinada política de precios, o la calidad del servicio de crédito, o los problemas de comercialización, y en base a estos estudios proponer cambios en política en beneficio concreto de la población rural.

3. Establecer una forma de organización de la Línea VI, que contemple las siguientes características:
  - a. Centralizar un grupo de profesionales de competencia reconocida en el área de Reforma Agraria en el IICA-CIRA. Algunos de estos profesionales deberían tener además formación y experiencia en aspectos relacionados con la organización campesina y la organización y administración de empresas.

- b. La Biblioteca del IICA-CIRA deberá darle prioridad a libros, revistas e informes relacionados con todo tipo de organizaciones campesinas o materiales directamente relacionados con organización y administración, principalmente para uso del grupo de profesionales de la Línea VI y de las instituciones de América Latina que trabajan en esta área.
- c. El grupo de profesionales deberá formular un Programa de Trabajo que incluya una serie de investigaciones y estudios relacionados con aspectos de organizaciones y empresas campesinas, aprovechando la existencia de numerosas formas diferentes de organización que se han desarrollado durante los últimos años en América Latina. Los Cursos y Seminarios que se incluyan en este programa deberán contar con los resultados de las investigaciones y estudios sobre casos concretos referentes a la historia, organización, operación, errores y aciertos de las diferentes organizaciones campesinas.
- d. Con el fin de aumentar la cobertura de las investigaciones y estudios relacionados con organizaciones y empresas campesinas el grupo de profesionales de la Línea VI deberá establecer un mecanismo de cooperación con una o más instituciones de cada país para lograr el desarrollo de una red de centros de investigación con profesionales o estudiantes nacionales. Preferentemente, estas instituciones podrían ser los Centros Nacionales de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria o las Universidades, tal como se está haciendo en el Perú en el área de Comercialización y Agroindustria, Costa Rica en Administración Rural y estudios de empresas asociativas.

Es recomendable considerar partidas presupuestales que contribuyan a apoyar a los profesionales o estudiantes en gastos menores relacionados con estos estudios, tales como viajes y permanencia en las empresas con el objeto de recolectar información, o para la publicación de Tesis de Grado o resúmenes de trabajo cuya difusión se considera conveniente.

- e. En base a la experiencia tenida con la Cooperación Técnica Recíproca (Apéndice 1) y la realización de Seminarios, se debe aumentar y perfeccionar los programas de visitas de funcionarios y líderes campesinos a organizaciones campesinas cuyo adelanto en general, o en algún aspecto específico, sea de utilidad para los visitantes. En el caso de visitas a otro país, el IICA deberá financiar los gastos de viaje, pero también deberá promover las visitas entre empresas de un mismo país con los gastos pagados por las mismas organizaciones campesinas, o por el Gobierno respectivo.

En este último caso lo fundamental del aporte del IICA sería la promoción de estas visitas, y el establecimiento de la metodología de capacitación a seguir que considere la información estudiada y analizada de la empresa que se visita, y comprometiendo a la institución estatal o empresa campesina que envía a los funcionarios o campesinos, a que éstos presenten un informe de aplicación al área o empresa a la que pertenecen.

- f. En el Programa de Trabajo se debe considerar en forma relativa, períodos durante los cuales los miembros del grupo de profesionales de la Línea VI pueda dedicarse exclusivamente a estudiar o a escribir sobre las áreas de su trabajo en las que requiera ampliar sus conocimientos.
  - g. Convendrá considerar la posibilidad de contratar a profesionales o líderes campesinos para que escriban o relaten sus experiencias en su participación directa en el proceso de la Reforma Agraria de su país, o en la creación y desarrollo de sus organizaciones.
4. Establecer prioridades por regiones en el trabajo de la Línea VI. Se debe aprovechar la coyuntura favorable que actualmente se presenta en las Antillas y en la Zona Norte.
  5. Realizar la evaluación global de las Líneas y los Programas del IICA bajo una metodología que permita establecer una relación entre las actividades del IICA y su efecto en el desarrollo rural.

Se recomienda esta evaluación con el fin de definir claramente la prioridad de los programas en función de la envergadura de los problemas que supuestamente deben contribuir a resolver, para permitir una efectiva programación, la coordinación entre las Líneas de Acción, y la asignación de recursos en relación con dichas prioridades.

COOPERACION TECNICA RECIPROCA

1. Acción catalizadora del IICA

Los limitados recursos de personal y presupuesto del IICA para atender las necesidades de los países en las 7 Líneas de Acción, y en especial en la Línea VI, hacen necesario utilizar formas de cooperación técnica que multipliquen los resultados de las acciones, ya sea dentro de un país o en varios países.

La cooperación técnica recíproca entre Gobiernos de los países miembros, con la participación del IICA, ha demostrado tener gran aceptación como medio económico y práctico de difundir conocimientos y experiencias entre países de similar grado de desarrollo. La visita de técnicos o campesinos de un país a instituciones o empresas de otro país, o aún dentro de un mismo país que en determinada actividad han logrado un mayor grado de desarrollo, es una de las mejores formas de influir en los técnicos y campesinos, y aún sobre políticos y autoridades, para que aprecien la metodología, la organización, los resultados, y cualquier detalle de los logros de un país que pueden ser de aplicación en otro, con una mayor adaptación a las realidades concretas de cada caso.

En esta forma de cooperación, tanto los Representantes Nacionales y los Especialistas del IICA cumplen una función catalizadora en cuanto a la transferencia y utilización de conocimientos, tecnologías, y experiencias entre países que en determinada actividad se encuentran en diferentes etapas de desarrollo.

En el caso concreto de la Reforma Agraria la utilización de la Cooperación Técnica Recíproca es una forma de cooperación aún más valiosa que en otras Líneas de Acción del IICA porque permite que los países que se encuentran en diferentes etapas de la Reforma Agraria, y están persiguiendo diferentes modelos de estructura agraria, aprovechen la experiencia de otros países, que han hecho mayores avances, y que pueden considerarse como campos experimentales en los que pueden apreciarse los problemas que se presentan y sus posibles soluciones; los errores cometidos y las posibilidades de corregirlos, o mejor aún, de evitarlos; y, los aciertos, y la forma de adaptarlos a las condiciones de sus propios países.

2. Identificación de Fuentes de Cooperación

Una de las principales características de la estructura administrativa del IICA es su representatividad a nivel de cada país. Los Representantes nacionales y su limitado equipo de funcionarios en cada país, constituyen una red continental que con un definido Programa de Cooperación

Técnica Recíproca y con normas precisas del modo de impulsarlo, pueden constituirse en una sólida y efectiva estructura de cooperación entre los países de América.

Lo fundamental de esta forma de Cooperación es que todo país siempre tiene algo que ofrecer, por poco que sea, y en algunos casos aunque sus experiencias sirvan para aprender "como no hacer" una determinada acción.

La tarea básica del IICA para darle efectividad a esta forma de cooperación es la identificación de las instituciones, personas, o casos de los países, que puedan ser utilizados en un Programa de Cooperación Técnica Recíproca. Para el cumplimiento de esta labor, tanto los Representantes nacionales como los Coordinadores de cada Línea, y en este caso el Coordinador de la Línea VI, deben tener instrucciones precisas sobre la forma en que deben actuar para utilizar efectivamente a la más valiosa característica de la estructura administrativa del IICA. Esta labor de identificación de posibles fuentes de Cooperación Técnica Recíproca actualmente no es responsabilidad de los Representantes nacionales, y los Coordinadores de Línea, y sólo alguno de los especialistas conocen personalmente algunas de las posibles fuentes de Cooperación Técnica Recíproca, pero sólo tienen este conocimiento en la memoria, y en algunos casos la fundamentación de la bondad de una institución, o de la utilidad de una experiencia en un país determinado, es sólo subjetiva, y carece de un análisis de los aspectos positivos y negativos de la misma.

Esta forma de actuar en Cooperación Técnica Recíproca tiene 2 riesgos principales: 1. Al retirarse el especialista del IICA se lleva consigo sus conocimientos de estas fuentes de Cooperación Técnica en la memoria; 2. Los viajes de funcionarios que visitan un país para apreciar los avances en determinada actividad pueden resultar en un viaje de turismo, o resultar en una apreciación subjetiva y superficial de los visitantes.

### 3. Programación de la Cooperación

La realización de un efectivo Programa de Cooperación Técnica Recíproca requiere la decisión sincera de llevarlo a cabo. Si esta decisión se adopta, todo Representante nacional y todo especialista de cada Línea de Acción, en este caso, los especialistas de la Línea VI, y en general todo funcionario del IICA, deberán considerar dentro de sus actividades la identificación de instituciones, personas, y casos que dentro de las actividades de cada Línea de Acción puedan servir para la formulación de un programa de cooperación técnica en una determinada actividad para un país que solicita cooperación del IICA en dicha actividad.



ESQUEMA PARA EVALUACION DE LA LINEA DE ACCION VI  
PROGRAMA VI.1 "REFORMA AGRARIA" DEL IICA

I. INTRODUCCION

A. Antecedentes

1. Mandato de la Junta Directiva
2. Area de Evaluación
3. Objetivos de la Evaluación

B. Objetivos del IICA

1. Generales
2. Específicos del Programa VI.1

C. Criterios para la Evaluación

1. Definición de Reforma Agraria
  - a. Marco conceptual de la Reforma Agraria
  - b. Definición del IICA
  - c. Definición de los Gobiernos
2. Evaluación de Recursos y Acciones del IICA
3. Análisis de Resultados en relación con: Recursos, Acciones, Objetivos del IICA y Objetivos de los Gobiernos
4. Propuestas para Reorientar la Utilización de los Recursos, la Ejecución de las Acciones o la Modificación de los Objetivos
5. Análisis de Viabilidad de las Propuestas

D. Comentarios Generales

II. RECURSOS DEL IICA

A. Personal

1. Total
  - a. Del IICA
  - b. En Línea VI
  - c. En Programa VI.1
  - d. De otras Líneas que aportan tiempo al Programa VI.1

2. Por País
    - a. Total
    - b. En Línea VI
    - c. En Programa VI.1
    - d. De otras Líneas que aportan tiempo al Programa VI.1
  3. Especialización y Experiencia de los Funcionarios de la Línea VI
    - a. N° de funcionarios en cada grado del total de funcionarios
    - b. N° de funcionarios en cada grado en Línea VI
    - c. N° de funcionarios en cada especialidad
  4. Movilización
    - a. Labor realizada en la sede en el Programa VI.1
    - b. Labor realizada fuera de la sede o en otros Programas
- B. Presupuesto
1. Total
    - a. Del IICA
    - b. De la Línea VI
    - c. Del Programa VI.1
    - d. De otras fuentes
  2. Por País
    - a. Total
    - b. En Línea VI
    - c. En Programa VI.1
  3. Programación, Ejecución y Evaluación Presupuestal
    - a. Relación entre actividades de la Línea VI y el Presupuesto
    - b. Relación entre lo programado y lo ejecutado
- c. Infraestructura Física
1. Biblioteca IICA-CIRA
    - a. Número de libros y suscripciones
    - b. Servicios
    - c. Utilización por los Países

### III. ACCIONES DEL IICA

- A. Relación entre las Acciones de Reforma Agraria y las otras Líneas de Acción del IICA.
- B. Formas de Acción en la Línea VI
  - 1. Promoción y Asesoría
  - 2. Cursos
  - 3. Cooperación Técnica Recíproca
  - 4. Seminarios y Reuniones de Ejecutivos de Reforma Agraria
  - 5. Consultorías
  - 6. Estudios e Investigaciones
  - 7. Publicaciones

### IV. RESULTADOS

- A. De la Promoción y Asesoría
  - 1. En Legislación
  - 2. En aspectos técnicos
- B. Cursos y Seminarios
  - 1. Personal capacitado por el IICA
  - 2. Grado de desarrollo de Centros de Capacitación relacionados con Reforma Agraria por regiones o países
- C. Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria
  - 1. Utilidad de las Conclusiones
  - 2. Efectos directos e indirectos
- D. Cooperación Técnica Recíproca
  - 1. Acción Catalizadora del IICA
  - 2. Identificación de Fuentes de Cooperación
  - 3. Programación de la Cooperación
  - 4. Evaluación de las Fuentes de Cooperación
  - 5. Seguimiento
  - 6. Costo
- E. Consultorías
  - 1. Efectividad
  - 2. Costo

- F. Estudios e Investigaciones
    - 1. Realizados por el IICA
    - 2. En apoyo a Instituciones Nacionales
    - 3. Utilización de los Estudios e Investigaciones
  - G. Publicaciones
    - 1. Número de publicaciones relacionadas con Reforma Agraria
      - a. Publicadas por el IICA
      - b. Con dirección o apoyo del IICA
  - H. Otras Líneas de Acción en relación con la Reforma Agraria
- V. LOGRO DE OBJETIVOS
- A. Del IICA
  - B. Del Programa VI.1
- VI. ANALISIS DE LOS LOGROS
- A. En relación con los Objetivos
    - 1. Factores de fracaso
    - 2. Factores de éxito
  - B. En relación con los Recursos
    - 1. Factores de fracaso
    - 2. Factores de éxito
  - C. En relación con las formas de Cooperación Técnica
    - 1. Factores de fracaso
    - 2. Factores de éxito
- VII. CONCLUSIONES
- VIII RECOMENDACIONES
- A. Generales
  - B. Sobre el Programa VI.1
- IX. MARCO CONCEPTUAL DE LA REFORMA AGRARIA

LISTA DE LAS INSTITUCIONES VISITADAS Y DE LAS  
PERSONAS ENTREVISTADAS EN CADA PAIS

BOLIVIA

A. Oficina del IICA

Mario Pães de Barros, Director de la Oficina  
Boris Yopo, Especialista en Educación Agrícola  
Mario Tapia, Especialista en Desarrollo Agrícola  
Abraham Febres, Especialista en Desarrollo Regional

B. Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios

Humberto Gandarillas, Jefe de la Oficina de Planificación  
Gover Barja, Director General de Asuntos Agropecuarios

C. Instituto Nacional de Colonización

Caro Mealla

D. Consejo Nacional de Reforma Agraria

Pedro Pérez Méndez, Director de Planificación

E. Comité Interinstitucional de Coordinación Agropecuaria (CICAO)

José Cortés, Presidente  
Porfirio Chávez, Jefe Departamento Ingeniería Agronómica

COLOMBIA

A. Oficina del IICA

Ernesto Liboreiro, Especialista en Empresas Comunitarias  
Mayo Vega, Especialista en Economía Agrícola  
Guillermo Grajales, Especialista en Elaboración de Proyectos  
Agrícolas (Perú)

Armando Cardozo, Especialista en Desarrollo Ganadero  
Gerardo Naranjo, Especialista en Educación Agrícola  
Maruja Uribe, Documentalista, IICA/CIDIA  
Norman Ortíz, Co-Director, PNCA  
Nízar Vergara, Profesor en Mercadeo, PNCA  
Augusto Donoso, Especialista en Planificación de la  
Producción Agrícola

B. Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA)

Joaquín Vanín Tello, Gerente General  
Nohora Pérez, Subgerente de Asentamientos Campesinos  
Alfonso Delgado, Subgerente de Planeación  
Miguel Diago, Jefe, División Asesoría Agrotécnica  
Hernando Rodríguez, Jefe, División Producción Agropecuaria  
Bernardo Isaza, Gerente Regional Cundinamarca 1  
Víctor Villamil Ortíz, Gerente Regional Costa Pacífico  
Carlos Linares, Jefe Programas Asentamientos Cundinamarca  
Eduardo Restrepo, Jefe Oficina de Planes y Programas  
Aníbal Salazar, Jefe Oficina de Información y Estadística  
(Enlace Nacional con el Equipo de Evaluación)

C. Central de Cooperativas de Reforma Agraria (CECORA)

Jorge Alberto Villamizar C., Gerente General  
Eduardo García L., Subgerente de Operaciones  
Walter Rodríguez, Jefe, Organización Campesina  
Eduardo Gutiérrez

D. Federación Agraria Nacional (FANAL)

Helfí Arambulo Castañeda, Presidente Comité Ejecutivo  
Gilberto Cordavil García, Secretario General  
Luis A. Palacios, Secretario de Asuntos Internacionales

E. Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC)

Antonio Padilla, Miembro del Comité Nacional  
Dagoberto Barros, id.  
Francisco Quintero, id.  
Isidoro Bautista, id.  
Ana de Rodríguez, id.

F. Ministerio de Agricultura

Marco Reyes, Jefe de OSPA  
Carlos Alonso

G. Otros

Antonio García

H. Visitas a Terreno

Empresas Comunitarias La Victoria y La Esperanza

COSTA RICA

A. Dirección General del IICA

José Emilio G. Araujo, Director General  
Ubaldo C. García, Subdirector General Adjunto de Planificación  
Malcolm H. MacDonald, Subdirector General Adjunto de Operaciones  
José A. Torres, Coordinador Plan de Acción en Costa Rica  
Alfonso Castronovo, Director de Evaluación  
Guillermo Guerra, Director del Fondo Simón Bolívar  
Hugo Fernández, Jefe de la División de Planificación Prospectiva  
Héctor Morales, Especialista en Planificación Agrícola

B. Ministerio de Agricultura y Ganadería

Rodolfo Quirós, Ministro

C. Instituto de Tierras y Colonización

José Manuel Salazar, Presidente

D. Visitas

Cooperativa Bananera de Bataan  
Colonia de Coto Sur

CHILE

A. Oficina del IICA

José Marull, Director

ECUADOR

A. Oficina del IICA

Ignacio Ansorena, Director  
Bolívar Navas, Especialista en Educación y Ciencias Sociales  
Nelson Suárez, Especialista en Comercialización Agrícola

B. Ministerio de Agricultura y Ganadería

Oliverio Vásquez, Ministro  
Francisco Ceballos, Director de Desarrollo Agrícola  
Gonzalo Jaramillo, Director de Desarrollo Rural  
(Enlace Nacional con el Equipo de Evaluación)

C. Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC)

Manuel Franco, Director Ejecutivo  
Freddy Silva, Director de Colonización  
Efraín Chávez, Director de Reforma Agraria

D. Banco Central

Juan Casals, Gerente Técnico

E. CESA

Fausto Jordán, Director

F. Visitas

Asentamiento Campesino en Cayambe y Camey 1

EL SALVADOR

A. Oficina del IICA

Julio Ringuelet, Director  
Leopoldo Sandoval, Director del PRACA  
Jorge Sariago, Especialista en Desarrollo Social Rural  
Hernán González, Ingeniero Agrónomo

HONDURAS-

A. Oficina del IICA

Germán Uribe, Director  
Arturo Vásquez, Proyecto de Areas Fronterizas-Fondo Simón Bolívar  
Luis Corrales, Economista Agrícola  
Carlos Alberto Álvarez, Especialista en Administración  
Raúl Soikes, Especialista en Técnica de Producción Animal y  
Transferencia Tecnológica



B. Instituto Nacional Agrario

Ronulfo Rubi, Agrónomo, INA/San Pedro Sula  
Concepción Borjes de Guevara, Promotora INA/San Pedro Sula

C. UNDP/FAO

Mario Vásquez, Asesor DNA  
Alfonso Carrera, " "  
Alicia Odeago, " "

D. Oficina Nacional de Planificación

Manuel López Luna, Director del Proyecto  
Carlos Garramon, Asesor, OAS/ONP, Proyecto de la Frontera

PANAMA

A. Oficina del IICA

Noel García, Director  
Iván Mojica, Especialista en Tierras y Aguas

B. Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)

Bernardo Ocaña, Director de Proyectos Internacionales  
Jerry Wilson, Director de Desarrollo Social  
Alfredo Acuña, Director de Reforma Agraria

C. Confederación de Asociaciones Campesinas (CONAC)

A. Bermúdez, Presidente  
Manuel Gutiérrez, Secretario General de la Organización Campesina

D. USAID

Vinth Plath, Asesor USAID, Land Economics  
Joe Swiatskowski, Proyecto Tonosí

PERU

A. Oficina del IICA

Pompeyo Ríos, Director Regional, Zona Andina  
Hugo Torres, Coordinador Plan de Acción  
Guillermo Grajales, Especialista en Elaboración de Proyectos Agrícolas

B. Ministerio de Agricultura

Hernán Basulto, Director General de Apoyo a las Empresas Campesinas  
Javier López, Director General de Reforma Agraria

C. Sistema Nacional de Movilización Social (SINAMOS)

Germán Carrasco, Director General de Organizaciones Rurales

D. Centro Nacional de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria (CENCIRA)

Max Velarde Bellina, Presidente Ejecutivo  
Marita Montes de Oca, Directora de Investigación  
Daniel Martínez, Director de Capacitación  
Julio Herrera, Jefe de la Oficina de Planificación

VENEZUELA

A. Oficina del IICA

Jorge Ramsay, Director  
Francisco Sylvester, Especialista en Educación Agrícola  
Sergio González, Especialista en Planificación Agrícola Regional  
Guillermo Toro, Especialista en Economía Agrícola

B. OEA

Marcelo M. Elissetche, Representante OEA

C. Fundación para la Capacitación e Investigaciones (CIARA)

Carlos Urriola, Secretario Ejecutivo  
Eliás A. Castro, Secretario Ejecutivo Adjunto  
Orlando Sosa, Jefe de la División de Planificación y Proyectos

D. Proyecto MAC 76-1

José Quintana, Director

E. Instituto Agrario Nacional - Oficina de Planificación

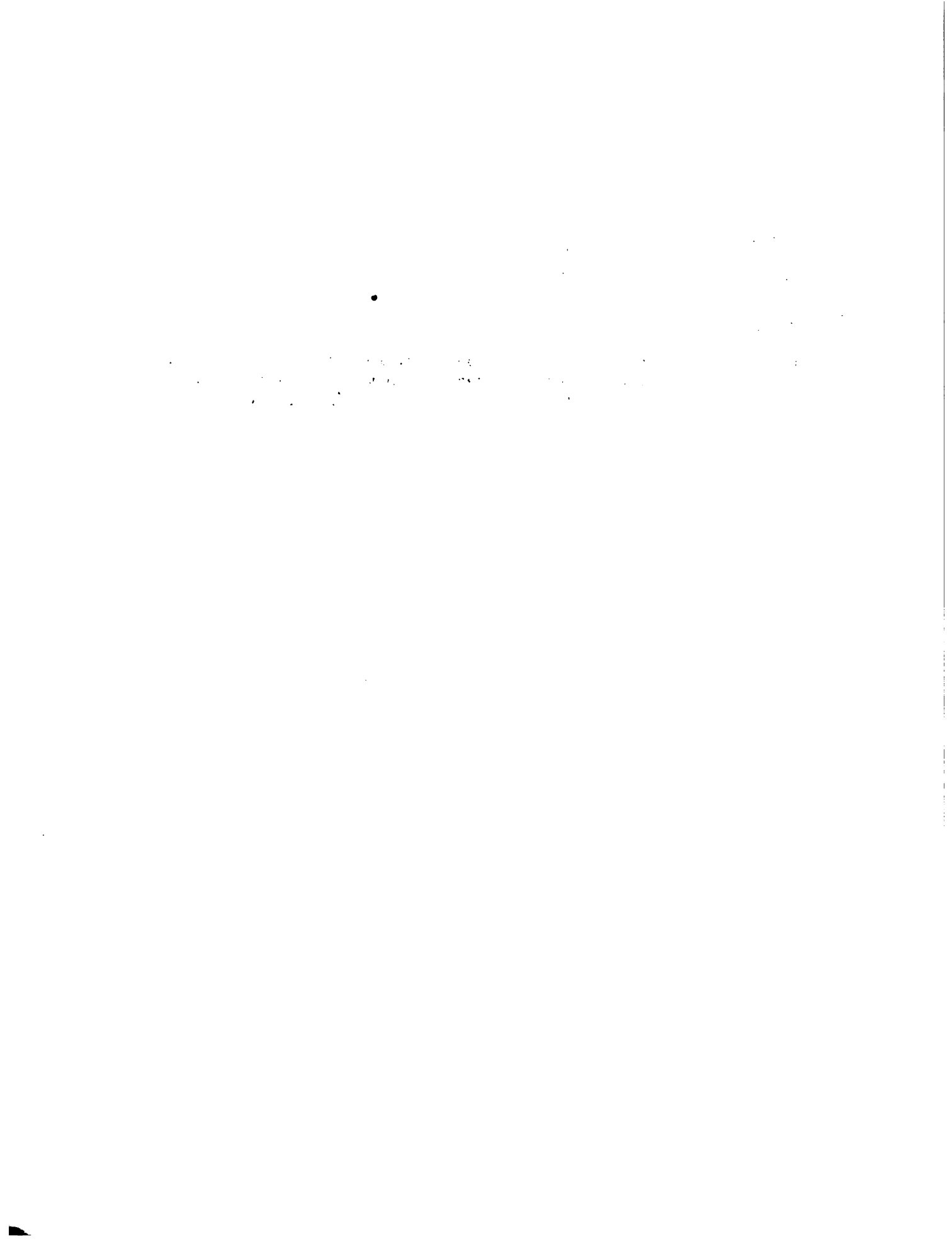
Luis Santamaria, Gerente de Planificación  
Olga de Henríquez, Subgerente de Planificación  
Pedro Morales, Gerente de Infraestructura Rural  
José La Cruz Flores, Gerente de Tierras  
Modesto Saldivia, Gerente de Desarrollo Agrario  
Telmo Flores, Gerente de Planeamiento Integral  
Lourdes Felices, Gerente de Planificación

**F. Ministerio de Agricultura y Cría**

**José Vicente Sánchez Peña, Jefe de OPESA**

**G. Otros**

**Luis Marcano, Presidente Fundación Servicios para el Agricultor  
Hugo González Rincón, Director Desarrollo y Producción, Fondo  
Nacional de Investigación Agropecuaria**



## PROYECTO DE RESOLUCION

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, en su Decimoséptima Reunión Anual:

## VISTO Y DISCUTIDO:

El Informe de su Comisión Especial (IICA/RAJD/Doc.175(17/78), numeral \_\_\_\_ sobre Evaluación en el IICA.

## CONSIDERANDO:

Que la puesta en vigencia del Plan Indicativo de Mediano Plazo ha alterado la naturaleza de los Programas del IICA;

Que resulta conveniente modificar la periodicidad de las evaluaciones del Plan General, para que coincidan con el análisis de los Planes Indicativos y de los Programas que contienen;

Que la apreciación de la labor del IICA y sus efectos en el desarrollo rural de los países puede apreciarse mejor a través de la evaluación a nivel de proyectos;

Que para mejor información de la Junta Directiva, resultaría útil conocer, en ocasión de las Reuniones Anuales, informes de progreso de proyectos específicos;

Que las evaluaciones a nivel de país podrían realizarse aprovechando los resultados de la evaluación a nivel de proyectos.

## RESUELVE:

1. Solicitar al Director General que presente a la próxima Reunión Anual de la Junta Directiva y, en adelante, cada cinco años, un informe que le permita analizar el Plan General en forma concurrente con el Plan Indicativo de Mediano Plazo y los Programas que contiene.
2. Recomendar que en el período 1978-1979 se desarrolle y ensaye una metodología para evaluar los proyectos del IICA. Dicha metodología deberá aplicarse a un número limitado de proyectos informando sus resultados a la próxima Reunión Anual de la Junta Directiva.
3. Solicitar al Director General que, también en 1978-1979, se preparen 4 informes de progreso de proyectos específicos y se presenten a la próxima Reunión Anual de la Junta Directiva.
4. Recomendar que, en caso que algún Estado Miembro expresara interés en evaluar la labor del IICA en su país, el Instituto le preste su apoyo y le facilite los resultados de las evaluaciones a nivel de proyectos que se hubieran realizado en el mismo país.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and processing, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that the data remains reliable and secure throughout its lifecycle.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of continuous monitoring and evaluation of the data management process to ensure it remains effective and aligned with the organization's goals.

DOCUMENTO PREPARADO PARA LA DECIMOSEPTIMA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

# INFORMES FINANCIEROS

AÑOS FISCALES 1976-1977 — 1977-1978



# IICA

---







# INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS — OEA

DIRECCION GENERAL

San José, Costa Rica

OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.178(17/78)  
20 febrero 1978  
Original: Español

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE  
CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA

INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR GENERAL

e

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS 1/

## INTRODUCCION

Me complace someter para la aprobación de la Junta Directiva, el Informe Financiero del Director General y el Informe de los Auditores Externos para el período 1° de julio de 1976 al 30 de junio de 1977.

En cumplimiento de la Resolución IICA/RAJD/Res.47(15/76) del 10 de mayo de 1976, presento este informe de acuerdo con el formato adoptado por la Junta Directiva en tal Resolución.

La nueva presentación incluye el informe de los Auditores Externos, además de los cuadros que muestran los datos financieros requeridos por la Junta Directiva para su análisis.

Acentamente,

  
José Emilio G. Araujo  
Director General

1/ Informe del Director General a la Junta Directiva del IICA, para ser conocido en la Decimoseptima Reunión Anual, que se celebrará en Asunción, Paraguay, del 22 al 25 de mayo de 1978.



I N D I C E

	<u>Página</u>
RESUMEN FINANCIERO Y ANALISIS DEL ESTADO DE CUENTAS	4
INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS para el año económico 1976-1977, incluyendo	7
ANEXO 1 - Estados de activos, pasivos y fondo general de trabajo	10
ANEXO 2 - Estados de ingresos, egresos y cambios en el fondo general de trabajo	11
ANEXO 3 - Movimiento de cuotas de los Estados Miembros durante el año que terminó el 30 de junio de 1977	12
ANEXO 4 - Estado de ingresos y egresos de fondos especiales provenientes de contratos, convenios y donativos por el año que terminó el 30 de junio de 1977	13
ANEXO 5 - Estado de movimientos de los fondos rotatorios por el año que terminó el 30 de junio de 1977	20
ANEXO 6 - Presupuesto y egresos reales del fondo general de trabajo por el año que terminó el 30 de junio de 1977	21
ANEXO 7 - Fondo Simón Bolívar - Estados de activos, pasivo y fondo general de trabajo	23
ANEXO 8 - Fondo Simón Bolívar - Estados de ingresos, egresos y cambios en el fondo general de trabajo	24
ANEXO 9 - Fondo Simón Bolívar - Presupuesto y egresos reales del fondo general de trabajo por el año que terminó el 30 de junio de 1977	25
ANEXO 10 - Fondos Nacionales - Estados de activos, pasivos y excedentes de ingresos o egresos	26
ANEXO 11 - Fondos Nacionales - Estado de ingresos y egresos de convenios entre el Instituto y varios gobiernos e instituciones por el año que terminó el 30 de junio de 1977	27
NOTAS sobre los estados financieros - 30 de junio de 1977 y 1976	30

<b>PARTE A - CUADROS SOBRE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO para el año económico 1976-1977</b>	<b>36</b>
CUADRO A-1 - Resumen de la ejecución del presupuesto por unidades presupuestarias	37
CUADRO A-2 - Resumen de los gastos realizados, por objeto de gasto, al 30 de junio de 1977, por Líneas de Acción y otros capítulos	39
CUADRO A-3 - Resumen de los gastos realizados, por objeto de gasto, al 30 de junio de 1977, por unidad presupuestaria	40
CUADRO A-4 - Estado de gastos por objeto de gasto para el año económico 1976-1977 - Fondos regulares	41
CUADRO A-5 - Estado de gastos por objeto de gasto para el año económico 1976-1977 - Recursos totales	42
<b>PARTE B - CUADROS COMPARATIVOS DE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>43</b>
CUADRO B-1 - Cuadro comparativo entre las cuotas aprobadas anualmente y lo recaudado cada año, períodos 1972/73 a 1976/77	44
CUADRO B-2 - Cuadro comparativo entre presupuesto aprobado y gastos efectivos, períodos 1972/73 a 1976/77	45
<b>PARTE C - CUADROS SOBRE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO EN VIGENCIA</b>	<b>46</b>
CUADRO C-1 - Estado de las cuotas de los países miembros al 31 de diciembre de 1977	47
CUADRO C-2 - Estado de ejecución del presupuesto en vigencia al 31 de diciembre de 1977	48
CUADRO C-3 - Resumen de los gastos realizados, por objeto de gasto, al 31 de diciembre de 1977, por Líneas de Acción y otros capítulos	51
CUADRO C-4 - Resumen de los gastos realizados, por objeto de gasto, al 31 de diciembre de 1977, por unidad presupuestaria	52
<b>PARTE D - CUADROS SOBRE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL FONDO SIMON BOLIVAR para el año económico 1976-1977</b>	<b>53</b>
CUADRO D-1 - Fondo Simón Bolívar - Estado financiero al 30 de junio de 1977	54
CUADRO D-2 - Fondo Simón Bolívar - Estado de resultado del período 1976-1977	55
CUADRO D-3 - Fondo Simón Bolívar - Resumen de los gastos realizados, por objeto de gasto, según países, al 30 de junio de 1977	56
CUADRO D-4 - Fondo Simón Bolívar - Resumen de los gastos realizados por objeto de gasto, al 30 de junio de 1977	57
<b>PARTE E - CUADROS SOBRE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL FONDO SIMON BOLIVAR PARA EL AÑO EN VIGENCIA</b>	<b>58</b>
CUADRO E-1 - Estado de ejecución del presupuesto del Fondo Simón Bolívar para el año en vigencia, según países, al 31 de diciembre de 1977	59
CUADRO E-2 - Resumen de los gastos realizados, por objeto de gasto, al 31 de diciembre de 1977	

## RESUMEN FINANCIERO Y ANALISIS DEL ESTADO DE CUENTAS

### INFORMACION GENERAL - FONDO REGULAR

Situación al 30 de junio, 1977

#### Información General

Las recaudaciones de cuotas durante el año fiscal, mejoraron considerablemente con respecto al año anterior, alcanzando un total de 105 por ciento, contra gastos que alcanzaron el 98,4 por ciento del presupuesto aprobado; compensando así la baja recaudación del año anterior.

Sin embargo, además de las cuotas recibidas al 30 de junio de 1977, dos pagos de cuotas del año fiscal 1976-77, por un total de US\$ 877.162, se recibieron después del cierre del año fiscal. Aún cuando estos ingresos no se reflejan en este Resumen Financiero, su recibo ayudó considerablemente a consolidar la liquidez de la institución.

En la implementación del presupuesto hubo un sobregiro en dos rubros específicos: equipo e imprevistos, debido a los requerimientos inesperados al trasladarnos al nuevo edificio. Estos gastos no se habían incluido en el presupuesto de construcción del edificio, pero sí fueron indispensables para asegurar la buena marcha del mismo. Sin embargo, estos gastos sí figuran dentro del presupuesto total gastado, el cual, como se explicó, no alcanzó el 100 por ciento del presupuesto aprobado.

#### Fondo General de Trabajo

Como un resultado en la mejora en la recaudación de cuotas, se incrementó el Fondo General de Trabajo, tanto en cantidad como en liquidez. Tal como se establece en el párrafo anterior, el Fondo no refleja el total de lo recaudado inmediatamente después del cierre del año fiscal. Aún así, dichos pagos, hechos en un momento del año que es crucial para el Instituto, en lo que a liquidez concierne, fueron de gran importancia.

#### Cuotas

Debido al incremento en los esfuerzos que realizan los Estados Miembros para cancelar las cuotas pendientes, el total de cuotas por recibir a junio 30 se redujo en una cifra mayor de US\$ 400.000.

#### Cuentas y Contribuciones por Recibir

Aún cuando estas cuentas reflejan aumentos, ellas representan cantidades que provienen de fuentes externas de financiamiento, a través de contratos y acuerdos que no se reciben precisamente al 30 de junio sino después, durante los meses siguientes del nuevo año fiscal. Esto se debe a los requisitos contables y de facturación que no pueden ser terminados al 30 de junio. Sin embargo, estas cantidades se reciben normalmente, en forma cíclica y no son consideradas dudosas.

## Inventarios

Los inventarios fueron reducidos durante el año fiscal materia de este informe y continuarán reduciéndose, especialmente en la Imprenta, donde se habían acumulado grandes cantidades de papel, debido a la escasez del mismo en los mercados mundiales, durante el año anterior.

## Cuentas por Pagar y Fondos Rotatorios

Algunas cuentas por pagar reflejan un aumento debido al ingreso de unos pagos de cuotas que se recibieron hacia el final del año fiscal. Por razón de esta escasez temporal de efectivo, algunas cuentas por pagar fueron demoradas ligeramente, para cancelarse durante el mes de julio de 1977.

El Fondo de Construcción, del edificio de la Sede Central, se cerró con un pequeño déficit debido a que los ingresos misceláneos del año pasado, en gran parte provenientes de los intereses sobre depósitos, no llegaron a la suma esperada, debido a la falta de un pago trimestral de uno de los países miembros durante el mes de julio, como se había previsto. Por tanto, el dinero disponible se redujo considerablemente durante el primer período de cuatro meses. Esta diferencia habrá que subsanarla en el período siguiente.

El fondo para el reemplazo de equipo también presentó un pequeño déficit, debido a que el costo del equipo telefónico en el nuevo edificio, que reemplazó el antiguo, fue mucho más elevado que lo estimado. Este fondo también se subsanará en un período subsiguiente.

## Resumen

Se considera que la situación financiera del Instituto, en general, es sólida. La liquidez mejoró considerablemente sobre el año fiscal previo. Sin embargo, se están realizando todos los esfuerzos posibles para continuar con la mejora en la recaudación de cuotas, de tal modo de no interrumpir las operaciones del Instituto en aquellos períodos del año en que no se reciben pagos por cuotas.

### Situación al 31 de diciembre, 1977

Como se muestra en los cuadros de la Parte C de este informe, a la fecha indicada se ha gastado el 41.39 por ciento del presupuesto neto aprobado.

Por otro lado, la recaudación de cuotas del año en vigencia y anteriores, a la fecha alcanzó a 48.73 por ciento del presupuesto neto aprobado. Esta situación es ligeramente mejor que la del año anterior a la misma fecha. Sin embargo, se retuvieron los gastos en algo menos del presupuesto al terminar el primer semestre, como una precaución a la posible falta de pago de cuotas a tiempo, por parte de los países.

INFORMACION GENERAL - FONDO SIMON BOLIVAR

Situación al 30 de junio, 1977

Información General

El año fiscal 1976-77 fue realmente el primer año de activa operación de este Fondo, Durante el mismo se recibieron contribuciones de los Gobiernos de Venezuela y Panamá, por un total de US\$ 2.012.500. Los gastos autorizados llegaron a un total de US\$ 1.137.519.

Fondo General de Trabajo

Este Fondo, que mostró un balance de US\$ 200.000 al término del año fiscal anterior, tuvo un incremento de otros US\$ 200.000 al término del año fiscal 1976-77, proporcionando así una sólida situación de liquidez para el apoyo a las operaciones en marcha, durante aquellos períodos en que no se reciben contribuciones.

Anticipos de Gastos de Operación

Esta cantidad está representada por adelantos que se hacen a las Oficinas del IICA en los países, sobre la base de estimado de gastos al 30 de junio, y para gastos de operación, a partir de julio del nuevo año fiscal.

Resumen

Las actividades realizadas con financiamiento del Fondo Simón Bolívar han comenzado bien, aún cuando hay que tomar en consideración los atrasos normales que provienen del tiempo que se tarda en la firma de acuerdos, la aprobación de los proyectos y el reclutamiento de personal para cada caso, en cada uno de los países involucrados.

Se considera que el Fondo tiene una sólida situación financiera y que en conjunto con el Fondo General de Trabajo, seguirá proporcionando apoyo financiero para la continuación de los proyectos iniciados, dentro de un horizonte de tiempo aceptable.

Situación al 31 de diciembre, 1977

En la parte E de este informe se muestra la situación de este Fondo a la fecha indicada. Al terminar el primer semestre de este año económico, se había gastado el 32.8 por ciento del presupuesto aprobado por el Director General, que es menos de lo aprobado por la Junta Directiva, por las razones explicadas en esa parte de este informe.

Durante el primer semestre de este año económico, el IICA recibió donaciones para alimentar este Fondo de cinco países por una suma total de US\$ 55.731, y se esperan contribuciones adicionales durante la segunda parte del año económico.

**M. A. SANTELLANES, C. P. A. Socio**  
**PRICE WATERHOUSE & CO.**

APARTADO 2594, SAN JOSE, COSTA RICA

30 de agosto de 1977

A la Junta Directiva del  
Instituto Interamericano de Ciencias  
Agrícolas de la Organización de los  
Estados Americanos

Hemos examinado los estados financieros que se enumeran en el índice adjunto de los siguientes Fondos del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de los Estados Americanos por los años que terminaron el 30 de junio de 1977 y 1976:

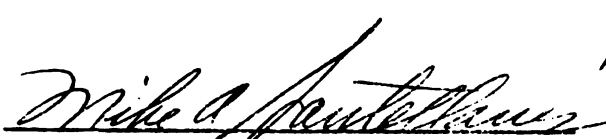
Fondo Regular  
Fondo Simón Bolívar  
Fondos Nacionales


Nuestros exámenes se practicaron de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyeron las pruebas selectivas de la contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, excepto que de acuerdo con instrucciones del Director General del Instituto, no solicitamos confirmación de las cuotas pendientes a recibirse de los Estados Miembros al 30 de junio de 1977 y 1976. Sin embargo, nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad de dichos saldos por medio de otros procedimientos de auditoría que consideramos apropiados.

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de los Estados Americanos prepara sus estados financieros con base en políticas contables prescritas en el Manual de Contabilidad, Finanzas y Administración de Bienes aprobado por la Dirección General del Instituto. Como se indica en la Nota 1 estas políticas contables se apartan de los principios de contabilidad generalmente aceptados para la preparación de estados financieros para actividades lucrativas. Sin embargo, se asemejan a los principios utilizados por organizaciones similares.



En nuestra opinión, los estados financieros examinados adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de los fondos anteriormente mencionados del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de los Estados Americanos al 30 de junio de 1977 y 1976 y otra información financiera incluida en el índice adjunto por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las políticas contables prescritas en el Manual de Contabilidad, Finanzas y Administración de Bienes del Instituto aplicadas consistentemente.

  
Lic. Mike Santellanes Aguilera

  
Price Waterhouse & Co.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS  
DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ESTADOS FINANCIEROS

30 DE JUNIO DE 1977 Y 1976

I N D I C E

\* \* \* \*

	<u>Página</u>
<u>FONDO REGULAR</u>	
Anexo 1 - Estados de Activos, Pasivos y Fondo General de Trabajo al 30 de junio de 1977 y 1976	10
Anexo 2 - Estados de Ingresos, Egresos y Cambios en el Fondo General de Trabajo por los años que terminaron el 30 de junio de 1977 y 1976	11
Anexo 3 - Movimiento de Cuotas de los Estados Miembros durante el año que terminó el 30 de junio de 1977	12
Anexo 4 - Ingresos y Egresos de Fondos Especiales provenientes de Contratos, Convenios y Donativos por el año que terminó el 30 de junio de 1977	13
Anexo 5 - Estado de movimientos de los Fondos Rotatorios por el año que terminó el 30 de junio de 1977	20
Anexo 6 - Presupuesto y Egresos Reales del Fondo General de Trabajo por el año que terminó el 30 de junio de 1977	21
<u>FONDO SIMON BOLIVAR</u>	
Anexo 7 - Estados de Activos, Pasivos y Fondo General de Trabajo al 30 de junio de 1977 y 1976	23
Anexo 8 - Estados de Ingresos, Egresos y Cambios en el Fondo General de Trabajo por los años que terminaron el 30 de junio de 1977 y 1976	24
Anexo 9 - Presupuesto y Egresos Reales del Fondo General de Trabajo por el año que terminó el 30 de junio de 1977	25
<u>FONDOS NACIONALES</u>	
Anexo 10 - Estados de Activos, Pasivos y Excedentes de Ingresos o Egresos al 30 de junio de 1977 y 1976	26
Anexo 11 - Estado de Ingresos y Egresos de Convenios entre el Instituto y varios Gobiernos e Instituciones por el año que terminó el 30 de junio de 1977	27

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS  
DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ESTADOS DE ACTIVOS, PASIVOS Y FONDO GENERAL DE TRABAJO  
(expresados en dólares - Nota 1)

<u>Activo</u>	<u>30 de junio de</u>	
	<u>1977</u>	<u>1976</u>
Efectivo en caja y bancos	\$ 497,819	\$ 353,087
Cuentas por cobrar a los Estados Miembros (Anexo 3)	1,654,819	2,067,800
Cuentas por cobrar (Nota 2)	220,781	221,603
Inventarios (Nota 3)	83,900	166,541
Gastos anticipados	60,475	208,982
Otros activos	<u>11,523</u>	<u>11,334</u>
	2,529,317	3,029,347
Fondos especiales -		
Contratos, convenios y donativos (Anexo 4)	<u>1,183,725</u>	<u>461,097</u>
	<u>\$3,713,042</u>	<u>\$3,490,444</u>
 <u>Pasivo y Fondo General de Trabajo</u>		
Cuentas por pagar:		
Anticipos recibidos para gastos de operación	\$ 121,626	
Otras	175,728	\$ 69,843
Fondos rotatorios (Anexo 5)	370,957	483,814
Reservas	<u>40,000</u>	<u>44,842</u>
	708,311	598,499
Fondos especiales -		
Contratos, convenios y donativos (Anexo 4)	178,089	236,905
Fondo general de trabajo (Anexo 2)	<u>2,826,642</u>	<u>2,655,040</u>
	<u>\$3,713,042</u>	<u>\$3,490,444</u>

ANEXO 2

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS  
DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ESTADOS DE INGRESOS, EGRESOS Y CAMBIOS EN EL FONDO GENERAL DE TRABAJO  
(expresados en dólares - Nota 1)

	Año que terminó el 30 de junio de	
	<u>1977</u>	<u>1976</u>
Ingresos presupuestados por cuotas de los Estados Miembros (Anexo 3)	\$8,190,814	\$7,063,570
Egresos (Anexo 6)	<u>8,063,955</u>	<u>6,744,911</u>
Exceso de ingresos sobre egresos	126,859	318,659
Cuotas no presupuestadas de nuevos miembros del Instituto	1,334	2,110
Otros ingresos	<u>3,409</u>	<u>5,702</u>
	<u>131,602</u>	<u>326,471</u>
Trasposos a fondos rotatorios según Resolución JD/Res. 10 (18/76)		481,626
Establecimiento de la Secretaría del Programa Interamericano de Juventudes Rurales según Resolución IICA/RAJD/Res. 34 (14/75)		<u>7,965</u>
		<u>489,591</u>
	131,602	(163,120)
Reintegro al Fondo General de Trabajo (Anexo 6)	<u>40,000</u>	<u>16,000</u>
	171,602	(147,120)
Fondo General al principio del año	<u>2,655,040</u>	<u>2,802,160</u>
Fondo General al final del año	<u>\$2,826,642</u>	<u>\$2,655,040</u>

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS  
DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

MOVIMIENTO DE CUOTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DURANTE EL AÑO QUE TERMINO EL 30 DE JUNIO DE 1977

(expresado en dólares - Nota 1)

Estados miembros	Saldos al principio del año	Cuotas del año	Cuotas recaudadas durante el año		Saldos al final del año	
			De años anteriores	Del año	De años anteriores	Del año
Argentina	\$ 493,012	\$ 571,893	\$ 493,012	\$ 571,893		
Barbados		6,183		6,183		
Bolivia	95,792	14,684	95,790			
Brasil	493,342	571,893	498,342	571,893	\$ 2	\$ 14,684
Canadá		524,751		524,751		
Colombia	103,956	119,016	103,956	59,636		
Costa Rica	12,960	14,684	12,960	195		
Chile	339,740	104,332	321,397		18,343	
Ecuador	1,978	14,684	1,978	13,242		
El Salvador	23,997	14,684	23,997	14,684		
Estados Unidos de América		5,105,676		5,105,676		
Guatemala		22,412		22,412		
Guayana		14,684		25,137		
Haití	164,337	14,684			164,337	(10,453)
Honduras	12,658	14,684	12,658			14,684
Jamaica		14,684		14,684		
México	57,951	639,130	57,951			
Nicaragua	29,676	14,684			29,676	639,130
Panamá		14,684		14,684		14,684
Paraguay	126,470	14,684			126,470	14,684
Perú	22,000	51,780	22,000			51,780
República Dominicana	85,031	14,684			85,031	14,684
Trinidad y Tobago		14,684				
Uruguay	(100)	44,824			(100)	44,824
Venezuela		238,032				238,032
	<u>\$2,067,800</u>	<u>\$8,190,814</u>	<u>\$1,644,041</u>	<u>\$6,959,754</u>	<u>\$423,759</u>	<u>\$1,231,060</u>
						<u>\$1,654,819</u>

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS  
DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS ESPECIALES PROVENIENTES DE CONTRATOS, CONVENIOS Y  
DONATIVOS POR EL AÑO QUE TERMINO EL 30 DE JUNIO DE 1977  
(expresados en dólares - Nota 1)

Fondos Especiales	Referencia	Saldo al		Movimiento del año		Saldo al	
		30 de junio de 1976	\$	Ingresos	Egresos	30 de junio de 1977	Deudores Acreedores
Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto (Convenio IICA/BID AIN/IF-1370-RE)	1	\$ 50,952	\$	91,766	\$ 164,144	\$	123,330
Oficina Regional para Centro América (CO-CAP) de AID y el Instituto	2	13,674		225,610	249,409		37,473
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), la Universidad Nacional y el Instituto IICA/IICA	3	31,922		19,703	34,183		12,219
IICA/Fundación Ford	4			31,237	41,210		2,946
Ministerio de Agricultura del Perú y el Instituto	5			54,000			\$ 12,790
Instituto Agrario Nacional (IAN) de Venezuela y el Instituto	6	1,744		9,816	21,887		13,815
Ministerio de Agricultura de la República Federal del Brasil y el Instituto	7		\$ 16,790	45,357	30,097		32,050
IICA-Embrater	8	148,923		638,074	790,114		300,963
Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA) y el Instituto	9	3,910		79,262	82,604		7,252
IAO/BIRF/IICA	10	12,383		72,138	71,939		12,184
Gobierno de Costa Rica/IICA	11	4,825			4,500		4,825
Servicio Nacional de Electricidad y el Instituto	12		4,500				
IICA/MAG-CAN/OFIPLAN	13			4,601	42,777		38,176
Solidarios y el Instituto	14			92,666	161,896		69,230
Universidad de Costa Rica y el Instituto	15			24,185	32,141		7,956
Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza y el Instituto	16	23,633		17,267	7,994		14,360
IICA/GOF-BIRF-AIF	17		799	7,201	34,372		8,000
Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá y el Instituto	18			38,590			4,218
Ministerio de Agricultura y Ganadería de Panamá y el Instituto	19	2,607		50,000	27,966		19,427
Inter-American Foundation y el Instituto	20		10,065	18,460	21,693		6,832
	21		7,804	42,200	58,155		8,151
		\$ 294,573	\$ 30,958	\$ 1,562,133	\$ 1,877,081	\$	652,880
							\$ 83,317

ANEXO 4

Referencia	Saldo 30 de junio de 1976		Movimiento del año		Saldo 30 de junio de 1977	
	Deudores	Acreedores	Ingresos	Egresos	Deudores	Acreedores
<u>Fondos Especiales</u>						
Vienen	\$294,573	\$ 39,958	\$1,562,133	\$1,877,081	\$ 652,880	\$ 83,317
22 CA/MAG - El Salvador			49,350	46,278		3,072
23 DIE Argentina y el Instituto nisterio de Agricultura del Brasil y el Instituto - Programa Trópicos			7,572	6,220		1,352
24 nisterio de Agricultura - Comité Na- cional de Coordinación del Brasil	873		12,623	3,910		7,840
25 nisterio de Agricultura de Brasil - Administración de Programa Trópicos		1,739	17,052	12,634		6,157
26 Desarrollo de Programas entre Corpora- ción de Reforma Agraria (CCRA) y el Instituto		8,881		8,881		
27 Programa de Riego - Chile		39,721		38,856		865
28 Fundación Ford - Chile		10,371		6,791		3,580
29 EDAI/BIRF		5,050		4,946		104
30 Secretaría de Estado de Agricultura de la República Dominicana y el Instituto	50,719		115,069	83,874		31,195
31 Comité de Coordinación de la Enseñanza Agrícola, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto			92,005	148,541	107,255	
32 establecimiento Biblioteca del Café - República Dominicana	58,149		135,000	92,887	16,036	
33 Secretaría de Estado de Agricultura del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario y el Instituto		3,510		3,510		
34 Agencia Canadiense del Desarrollo Inter- nacional, Consejo de Desarrollo y Planificación de Haití y el Instituto	21,703		180,988	439,496	280,211	
35 Planación del Gobierno de los Estados Unidos de América al Instituto (IICA/AID)	1,868		124,380	119,945		2,567
36 Unación del Gobierno de los Estados Unidos de América al Instituto (IICA/AID)	17,229		17,197	159	191	
37 Unación Kellogg - Programa de Textos Rurales	13,081		13,081	44,168	44,168	
38 programa Interamericano de Juventudes Rurales		79,355	40,820	120,175		
39 roject Management/IICA		145	177	820	498	
40 Pasan	\$458,195	\$188,730	\$2,395,463	\$3,142,139	\$1,156,190	\$140,049

Fondos Especiales	Referencia	Saldos al		Movimiento del año		Saldos al	
		30 de junio de 1976	30 de junio de 1977	Ingresos	Egresos	Deudores	Acreedores
Vienen		\$458,195	\$188,730	\$2,395,463	\$3,142,139	\$1,156,190	\$140,049
Carta de entendimiento entre IICA/FAO	41			10,000			10,000
BID/Ministerio de Agricultura de Paraguay (Becas)	42			10,822			10,822
Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario y Planificación de Haití	43	2,902		2,902			
Donación de International Development Research Centre - Canada	44		25,517	47,675	100,727	27,535	
Asociación Interamericana de Bibliotecarias y Documentalistas Agrícolas (AIBDA)	45		15,412	4,826	7,438		12,800
Otros			7,246	17,068	19,896		4,418
		<u>\$461,097</u>	<u>\$236,905</u>	<u>\$2,488,756</u>	<u>\$3,270,200</u>	<u>\$1,183,725</u>	<u>\$178,089</u>



INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS  
DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDOS ESPECIALES PROVENIENTES DE CONTRATOS, CONVENIOS Y DONATIVOS  
POR EL AÑO QUE TERMINO EL 30 DE JUNIO DE 1977

Referen-  
cia

Fondos Especiales

- 1 Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto (Convenio IICA/BID ATN/TF-1370-RE) para financiar parcialmente un programa de adiestramiento en la preparación y evaluación de proyectos de desarrollo agrícola (Cursos PEPA).
- 2 Oficina Regional para Centro América y Panamá (ROCAP) de AID y el Instituto para contribuir en el desarrollo de la extensión e investigación agrícola para Centro América a través de la obtención, análisis y diseminación de información agrícola.
- 3 Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), la Universidad Nacional y el Instituto para propiciar la formación de especialistas a nivel de postgrado en las diferentes especialidades de las ciencias agropecuarias.
- 4 MACA/IICA para prestación de asistencia al Gobierno de la República de Bolivia para formular un mecanismo institucional adecuado para integrar las actividades de investigación y extensión agrícolas y preparar un proyecto de desarrollo agrícola.
- 5 IICA/Fundación Ford para proyecto cooperativo de investigación sobre la generación y adopción de tecnología agropecuaria en América Latina.
- 6 Ministerio de Agricultura del Perú y el Instituto para reforzar la actividad del Instituto en el Perú.
- 7 Instituto Agrario Nacional (IAN) de Venezuela y el Instituto para la prestación de asistencia técnica en Catastro, Avalúos de Fincas, Administración, Tributación Agrícola, Documentación y Archivo, Organización de Biblioteca y Comunicación.
- 8 Ministerio de Agricultura de la República Federal del Brasil y el Instituto para prestar cooperación técnica en el campo de la investigación agropecuaria a la Empresa Brasileña de Pesquisas Agropecuarias (EMBRAPA) vinculada al Ministerio de Agricultura de la República Federal del Brasil.
- 9 IICA/Embrater para la implantación de un sistema de asistencia técnica y extensión rural en Brasil, mediante la colocación de un técnico brasileño integrante del personal profesional del IICA a disposición del Ministerio de Agricultura de Brasil.

Referen-  
cia

Fondos Especiales

- 10 Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA) y el Instituto para servicio de asesoría técnica y capacitación de personal de EMBRAPA.
- 11 FAO/BIRF/IICA para un proyecto de desarrollo rural y asentamiento campesino en Paraguay.
- 12 Gobierno de Costa Rica/IICA para al aporte del Gobierno de Costa Rica para atender gastos de la reunión anual del Programa Cooperativo Centroamericano para el Mejoramiento de Cultivos Alimenticios.
- 13 Servicio Nacional de Electricidad y el Instituto para elaborar un programa en investigación y capacitación y diseños finales de riego en la estación experimental Enrique Jiménez Núñez.
- 14 IICA/MAG-CAN/OFIPLAN para asesoría para la realización de los estudios para la preparación del plan nacional de desarrollo agropecuario.
- 15 Solidarios y el Instituto para la realización de un programa para el desarrollo integral de las personas, familias y comunidades de más bajos recursos en los países de América Latina.
- 16 Universidad de Costa Rica y el Instituto para el fortalecimiento de la Facultad de Agronomía de la Universidad a fin de mejorar su capacidad técnica en materia de desarrollo agropecuario.
- 17 Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza para el establecimiento de un fondo fijo para operaciones del CATIE en los países de Centro América.
- 18 IICA/GOF-BIRF-AIF para fortalecer institucionalmente la educación agrícola de Honduras, mediante el mejoramiento del sistema educacional en la escuela nacional de agricultura.
- 19 Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá y el Instituto para fortalecer la investigación y demostración pecuaria en Panamá.
- 20 Ministerio de Agricultura y Ganadería - Panamá y el Instituto para el establecimiento de una Oficina Nacional para atender el desarrollo de los programas del Instituto en Panamá.
- 21 Inter-American Foundation y el Instituto para la evaluación del proyecto Unión Comunal Salvadoreño.
- 22 IICA/MGA - El Salvador para entrenamiento técnico en diversas disciplinas a técnicos del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria (CENTA).
- 23 CEDIE Argentina y el Instituto para el reemplazo de vehículos para el Centro de Documentación sobre Investigación y Enseñanza Superior Agropecuaria de Argentina.

Referen-  
cia

Fondos Especiales

- 24 Ministerio de Agricultura del Brasil y el Instituto - Programa Trópicos para impulsar el funcionamiento del Programa de los trópicos - Belem.
- 25 Ministerio de Agricultura - Comité Nacional de Coordinación de Brasil para financiar las actividades del programa IICA/Trópicos.
- 26 Ministerio de Agricultura del Brasil - Administración del Programa Trópicos para financiar los gastos administrativos del programa IICA/Trópicos.
- 27 Desarrollo de Programas entre Corporación de Reforma Agraria (CORA) y el Instituto para el fortalecimiento de Asesoría y Cooperación Técnica a las direcciones de cambios en la tenencia de tierras y producción.
- 28 Programa de Riego - Chile para la creación y funcionamiento de la Comisión Nacional Asesora de Actividades del Instituto en Chile.
- 29 Fundación Ford para el refuerzo al programa permanente para graduados de Chile.
- 30 MEDAI/BIRF para el asesoramiento y apoyo al subsistema de educación agrícola.
- 31 Secretaría de Estado de Agricultura de la República Dominicana y el Instituto para mejorar los servicios de comercialización agropecuaria a pequeños y medianos agricultores, intermediarios y consumidores, a través de las instituciones de comercialización de la República Dominicana.
- 32 Comité de coordinación de la enseñanza agrícola, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto para la preparación de un proyecto integrado de educación rural en Haití.
- 33 Establecimiento Biblioteca del Café - República Dominicana para el establecimiento de una biblioteca especializada sobre café en el Departamento del Café de la Secretaría de Agricultura de la República Dominicana.
- 34 Secretaría de Estado de Agricultura del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario de la República Dominicana y el Instituto para asesoría a proyectos de extensión, capacitación e investigación del sub-programa de tecnificación agropecuaria.
- 35 Agencia Canadiense del Desarrollo Internacional, Consejo Nacional de Desarrollo y Planificación de Haití y el Instituto para el fortalecimiento institucional de la unidad de programación del Ministerio de Agricultura de Haití.
- 36 Donación del Gobierno de los Estados Unidos de América al Instituto (IICA-AID) para incrementar la capacidad del Instituto a nivel regional a fin de brindar asistencia técnica y apoyo en el campo rural a organizaciones nacionales públicas y privadas de América Latina.

Referen-  
cia

Fondos Especiales

- 37 Donación del Gobierno de los Estados Unidos al Instituto (IICA-AID) para el desarrollo y adopción de Técnicos de Mercadeo en Programa Hemisférico de Mercadeo Agrícola (HAMP).
- 38 Fundación Kellogg - Textos para el apoyo en la publicación de libros y materiales educativos.
- 39 Programa Interamericano de Juventudes Rurales para el establecimiento de mecanismos para proveer la coordinación y el intercambio entre los programas nacionales de juventudes rurales.
- 40 Project Management/IICA para ayudar a las familias de pequeñas fincas que producen individualmente y también en unidades asociadas de producción y/o mercadeo y en los proyectos enfocados a fortalecer la acción local.
- 41 Carta de entendimiento entre el IICA y FAO para el apoyo financiero de la FAO por intermedio del International Biological Program for Genetics Resources para la construcción de locales de almacenamiento de germoplasmas de cultivos andinos.
- 42 BID/Ministerio de Agricultura de Paraguay (Becas) para una beca para el Ing. Agr. Manuel Maggoreger, técnico del Instituto Agronómico Nacional.
- 43 Consejo Nacional de Desarrollo y Planificación para prestar asistencia técnica en el mejoramiento institucional de CONADEP.
- 44 International Development Research Centre - Canadá para el engrandecimiento del Centro de Consumo y Producción Latinoamericano para el Sistema Mundial de Información Agrícola y Desarrollo del Sistema de Información Latinoamericano.
- 45 Asociación Interamericana de Bibliotecarias y Documentalistas Agrícolas (AIBDA) para el mejoramiento y desarrollo de bibliotecas.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS  
DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LOS FONDOS ROTATORIOS POR EL

AÑO QUE TERMINO EL 30 DE JUNIO DE 1977

(expresado en dólares - Nota 1)

Fondos rotatorios para

	<u>Becas</u>	<u>Reemplazo de equipo</u>	<u>Publicaciones</u>	<u>Movimiento personal</u>	<u>Prestaciones legales</u>	<u>Construcciones</u>	<u>Total</u>
	<u>\$ 79,742</u>	<u>\$ 10,486</u>	<u>\$ 48,569</u>	<u>\$ 8,852</u>	<u>\$ 25,000</u>	<u>\$ 311,165</u>	<u>\$ 483,814</u>
Saldos al principio del año							
Ingresos durante el año:							
Provenientes del presupuesto	72,800	4,228	149,050	643,005	16,423		885,506
Provenientes de operaciones comerciales y misceláneas (Nota 4)		48,304				5,903	5,903
Por venta de equipo v terrenos			120,000			55,643	103,947
De donativos (Anexo 4)	16,404	12,164	43,633				120,000
Por venta de libros			43,710				43,633
Otros ingresos	89,204	64,696	356,393	643,005	16,423	61,546	1,231,267
Egresos durante el año:	59,650						59,650
Por gastos de becas							
Por adquisición de equipo nuevo							
Vehículos		21,517					21,517
Mobiliario y equipo		60,946	22,204				83,150
Otros		13,752					13,752
Por gastos realizados	59,650	96,215	210,515	533,837	16,423	405,280	1,166,055
Saldos al final del año	<u>\$ 109,296</u>	<u>\$ 21,033</u>	<u>\$ 172,243</u>	<u>\$ 118,020</u>	<u>\$ 25,000</u>	<u>\$ (32,569)</u>	<u>\$ 370,957</u>

(1) De acuerdo con los procedimientos establecidos para la administración del personal el Instituto ha asignado aproximadamente \$137,000 a este fondo con cargo al presupuesto ordinario del Fondo Simón Bolívar, ya que los contratos laborales del personal del Fondo Simón Bolívar le corresponden al Instituto.

- 21 -  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS  
DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

PRESUPUESTO Y EGRESOS REALES DEL FONDO GENERAL DE TRABAJO  
POR EL AÑO QUE TERMINO EL 30 DE JUNIO DE 1977  
(expresado en dólares - Nota 1)

	Presupuesto (Nota 1)		Egresos	Sobrante (faltante)
	Original	Revisado		
<b>Línea de acción I -</b>				
Análisis e información del desarrollo rural:				
Zona Andina	\$ 98,765	\$ 98,765	\$ 79,182	\$ 19,583
Zona Norte	185,276	208,276	206,558	1,718
Zona Las Antillas	87,853	87,853	75,078	12,775
Zona Sur	201,424	221,424	218,903	2,521
IICA-CIDIA	348,438	348,438	343,303	5,135
	<u>921,756</u>	<u>964,756</u>	<u>923,024</u>	<u>41,732</u>
<b>Línea de acción II -</b>				
Educación agrícola:				
Zona Andina	202,493	202,493	200,731	1,762
Zona Norte	175,911	175,911	174,501	1,410
Zona Las Antillas	67,114	67,114	59,742	7,372
Zona Sur	276,077	286,077	286,578	(501)
	<u>721,595</u>	<u>731,595</u>	<u>721,552</u>	<u>10,043</u>
<b>Línea de acción III -</b>				
Investigación agrícola:				
Zona Andina	164,453	164,453	161,967	2,486
Zona Norte	65,466	75,466	71,446	4 020
Zona Las Antillas	57,484	57,484	54,669	2,815
Zona Sur	176,380	176,380	175,512	868
	<u>463,783</u>	<u>473,783</u>	<u>463,594</u>	<u>10,189</u>
<b>Línea de acción IV -</b>				
Fomento de la producción agropecuaria:				
Zona Andina	355,740	331,740	314,759	16,981
Zona Norte	476,472	426,472	414,557	11,915
Zona Las Antillas	205,534	212,534	211,956	578
Zona Sur	450,055	456,055	455,657	398
	<u>1,487,801</u>	<u>1,426,801</u>	<u>1,396,929</u>	<u>29,872</u>
<b>Línea de acción V -</b>				
Integración multinacional:				
Zona Norte	10,004	10,004	5,668	4,336
Zona Sur	3,406	3,406	2,419	987
	<u>13,410</u>	<u>13,410</u>	<u>8,087</u>	<u>5,323</u>
<b>Línea de acción VI -</b>				
Promoción y ejecución de cambios estructurales:				
Zona Andina	205,239	205,239	187,791	17,448
Zona Norte	236,539	221,539	203,533	18,006
Zona Las Antillas	60,583	60,583	58,496	2,087
Zona Sur	98,307	103,307	100,266	3,041
	<u>600,668</u>	<u>590,668</u>	<u>550,086</u>	<u>40,582</u>

	Presupuesto (Nota 1)			Sobrante (faltante)
	Original	Revisado	Egresos	
Vienen	\$4,209,013	\$4,201,013	\$4,063,272	\$137,741
Línea de acción VII -				
Administración de la política agrícola:				
Zona Andina	333,926	333,926	327,357	6,569
Zona Norte	121,257	128,257	123,287	4,970
Zona Las Antillas	163,675	163,675	163,120	555
Zona Sur	375,371	345,371	343,765	1,606
Subdirección general administrativa de planificación	402,169	339,867	339,726	141
	<u>1,396,398</u>	<u>1,311,096</u>	<u>1,297,255</u>	<u>13,841</u>
Otras actividades y servicios -				
Otros servicios	19,500	19,500	18,059	1,441
Subdirección operaciones	405,445	408,445	408,427	18
	<u>424,945</u>	<u>427,945</u>	<u>426,486</u>	<u>1,459</u>
Coordinación y supervisión de programas -				
Zona Andina	89,820	78,820	78,173	647
Zona Norte	125,764	112,764	112,172	592
Zona Las Antillas	76,387	61,387	61,013	374
Zona Sur	145,023	119,023	118,449	574
IICA-CIDIA	28,868	28,868	28,408	460
	<u>465,862</u>	<u>400,862</u>	<u>398,215</u>	<u>2,647</u>
Dirección general	840,378	966,378	961,748	4,630
Equipo y mobiliario	21,518	25,820	48,656	(22,836)
Costos generales y provisiones -				
Costos generales	206,700	195,500	195,461	39
Imprevistos	86,000	97,200	107,854	(10,654)
Fondo general de trabajo (Anexo 2)	40,000	40,000	40,000	
Aporte al CATIE (Nota 5)	500,000	500,000	500,000	
	<u>832,700</u>	<u>832,700</u>	<u>843,315</u>	<u>(10,615)</u>
Boya Cafe - Zona Norte		25,000	25,008	(8)
Sub-total	8,190,814	8,190,814	8,063,955	126,859
Nota de Cuba	81,920	81,920		81,920
	<u>\$8,272,734</u>	<u>\$8,272,734</u>	<u>\$8,063,955</u>	<u>\$208,779</u>

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS  
DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO SIMON BOLIVAR

ESTADOS DE ACTIVOS, PASIVO Y FONDO GENERAL DE TRABAJO

(Expresados en dólares - Nota 1)

<u>Activos</u>	<u>30 de junio de</u>	
	<u>1977</u>	<u>1976</u>
Efectivo en caja y bancos	\$1,045,209	
Inversiones transitorias	2,000,000	\$2,027,500
Anticipos efectuados para gastos de operación	121,626	
Gastos anticipados	8,736	
	<u>\$3,175,571</u>	<u>\$2,027,500</u>
<u>Pasivo y Fondo General de Trabajo</u>		
Cuentas por pagar y otros pasivos		\$ 24,295
Sobrantes de presupuesto	\$2,775,571	1,803,205
Fondo General de Trabajo	400,000	200,000
	<u>\$3,175,571</u>	<u>\$2,027,500</u>



ANEXO 8

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS  
DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO SIMON BOLIVAR

ESTADOS DE INGRESOS, EGRESOS Y CAMBIOS EN EL FONDO GENERAL DE TRABAJO  
(expresados en dólares - Nota 1)

	Año que terminó el 30 de junio de	
	<u>1977</u>	<u>1976</u>
Contribuciones recibidas de Estados Miembros	\$2,012,500	\$2,027,500
Egresos (Anexo 9)	<u>1,137,519</u>	<u>224,295</u>
Exceso de ingresos sobre egresos	874,981	1,803,205
Otros ingresos	<u>97,385</u>	<u>          </u>
Sobrante de presupuesto al principio del año	972,366	1,803,205
	<u>1,803,205</u>	<u>          </u>
Sobrante de presupuesto al final del año	<u>\$2,775,571</u>	<u>\$1,803,205</u>
Fondo General de Trabajo al principio del año	\$ 200,000	
Traspaso de presupuesto al Fondo Gene- ral de Trabajo (Anexo 9)	<u>200,000</u>	<u>\$ 200,000</u>
Fondo General de Trabajo al final del año	<u>\$ 400,000</u>	<u>\$ 200,000</u>

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS  
DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO SIMON BOLIVAR

PRESUPUESTO Y EGRESOS REALES DEL FONDO GENERAL DE TRABAJO

POR EL AÑO QUE TERMINO EL 30 DE JUNIO DE 1977

(expresado en dólares - Nota 1)

	Presupuesto (Nota 1)		Egresos	Sobrante
	Original	Revisado		
Línea de acción 4 -				
Programa 4.2	\$ 253,200	\$ 253,200	\$ 182,431	\$ 70,769
Programa 4.3	253,622	253,622	148,976	104,646
Programa 4.5	143,300	143,300		143,300
Programa 4.9	44,599	44,599		44,599
	<u>694,721</u>	<u>694,721</u>	<u>331,407</u>	<u>363,314</u>
Línea de acción 6 -				
Programa 6.2	<u>196,925</u>	<u>275,295</u>	<u>209,960</u>	<u>65,335</u>
Línea de acción 7 -				
Programa 7.1	107,900	210,650	167,993	42,657
Programa 7.2	212,000	212,000		212,000
Programa 7.3	212,000	317,100	123,716	193,384
	<u>531,900</u>	<u>739,750</u>	<u>291,709</u>	<u>448,041</u>
Recursos a ser asignados	<u>1,010,000</u>	<u>723,780</u>		<u>723,780</u>
Administración del Fondo	<u>166,454</u>	<u>166,454</u>	<u>104,443</u>	<u>62,011</u>
Fondo General de Trabajo (Anexo 8)	<u>200,000</u>	<u>200,000</u>	<u>200,000</u>	
	<u>\$2,800,000</u>	<u>\$2,800,000</u>	<u>\$1,137,519</u>	<u>\$1,662,481</u>

ANEXO 10

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS  
DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDOS NACIONALES

ESTADOS DE ACTIVOS, PASIVOS Y EXCEDENTES DE INGRESOS O EGRESOS  
(expresados en dólares - Nota 1)

	<u>30 de junio de</u>	
	<u>1977</u>	<u>1976</u>
<u>Activos</u>		
Efectivo en caja y bancos	\$137,109	\$151,477
Inversiones transitorias	11,018	2,334
Cuentas por cobrar	21,145	26,530
Gastos anticipados	26,314	37,402
Otros activos	<u>3,086</u>	<u>4,230</u>
	<u>\$198,672</u>	<u>\$221,973</u>
<u>Pasivo y excedentes de ingresos o egresos</u>		
Cuentas por pagar y otros pasivos	\$ 80,746	\$ 35,206
Reservas y provisiones	27,952	25,477
Excedentes de ingresos o egresos	<u>89,974</u>	<u>161,290</u>
	<u>\$198,672</u>	<u>\$221,973</u>

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS  
DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDOS NACIONALES

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE CONVENIOS ENTRE EL INSTITUTO Y VARIOS

GOBIERNOS E INSTITUCIONES

POR EL AÑO QUE TERMINO EL 30 DE JUNIO DE 1977

(expresados en dólares - Nota 1)

Referencia	Convenio	Saldo al principio del año	Movimiento durante el año		Saldo al final del año
			Ingresos	Egresos	
A	Organismos de Reforma Agraria y Colonización del Istmo Centroamericano	\$ 20,459	\$ 41,000	\$ 54,704	\$ 6,755
B	Corporación de la Reforma Agraria - Chile	(1,312)	6,955	466	5,177
C	Acuerdo Especial de Riego	3,777	49,772	45,791	7,758
D	Programa Permanente de Graduados	(2,845)	14,296	2,660	8,791
E	Instituto Colombiano de Reforma Agraria	(8,228)	38,783	39,784	(9,229)
F	Gobierno del Ecuador	23,753	70,575	53,331	40,997
G	Gobierno de Venezuela	2,389	41,472	40,985	2,876
H	Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria	(1,486)	74,671	78,034	(4,849)
I	Ministerio de Agricultura - Brasil	30,868	148,171	139,257	39,782
J	Comisión Ejecutiva del Plan de Recuperación Económico - Rural de Labores Cacaoteras	33,843	235,180	258,264	10,759
K	Ministerio del Interior - Brasil	17,391	80,838	92,912	5,317
L	Comité Coordinador del Sector Agrícola de Honduras	32,696	33,500	44,163	22,033
M	Empresa Brasileña - Overhead	9,985	18,298	74,476	(46,199)
		<u>\$161,290</u>	<u>\$853,511</u>	<u>\$924,827</u>	<u>\$89,977</u>

Referen  
cia

C o n v e n i o

- A Convenio entre los Organismos de Reforma Agraria y Colonización del Istmo Centroamericano y el Instituto para establecer un programa de adiestramiento y estudio sobre reforma agraria (PRACA/IICA) para dar adiestramiento a distintos niveles a personal de los organismos nacionales y entidades colaboradoras en el planeamiento, ejecución, administración y evaluación de sus programas de reforma agraria y desarrollo rural.
- B Acuerdo específico único entre el IICA, ODEPA e INIA (reemplaza los anteriores acuerdos suscritos entre el Servicio Agrícola y Ganadero y el IICA) para la adecuación y aplicación de una metodología de capacitación y asistencia técnica; participación en trabajos y cursos de Administración Rural; evaluación económica de innovaciones tecnológicas y promover y coordinar la asesoría mutua entre el INIA, las Instituciones del Agro y otros organismos nacionales.
- C Convenio entre el Ministerio de Agricultura de Chile, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y el Instituto para asesoramiento y colaboración al programa de creación de distritos de conservación de tierras y aguas y prestar asesoramiento técnico y colaboración en la formulación de metodología de planificación, adiestramiento de personal, etc., referente al programa de creación del Distrito de Conservación de Tierras y Aguas a través de las instituciones que integran el sector público agrícola.
- D Convenio con universidades de la República de Chile para el establecimiento de un programa permanente para graduados en ciencias agropecuarias y forestales para estimular e intensificar la especialización en educación agrícola superior, mediante la enseñanza a nivel de graduados.
- E Convenio entre la Universidad Nacional de Colombia y el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria para entrar en relaciones con el Instituto a fin de establecer un centro de reforma agraria (INCORA/IICA) para impartir adiestramiento técnico, promover el intercambio de comunicaciones y cooperar con los gobiernos en el estudio y solución de problemas relacionados con la reforma agraria de los países miembros de la OEA.
- F Convenio entre el Gobierno del Ecuador, a través del Ministerio de la Producción, y el Instituto para reforzar la actividad del Instituto en el Ecuador y establecer actividades de investigación, educación agrícola superior y desarrollo rural y reforma agraria en coordinación con el Ministerio de la Producción de ese país.
- G Convenio entre el Ministerio de Agricultura y Cría y el Ministerio de Obras Públicas de Venezuela con el Instituto para la instalación y operación de un programa de áreas de desarrollo en la Zona Andina (YARACUY/IICA) para ofrecer adiestramiento avanzado, realizar investigaciones metodológicas, asesorar a los Estados Miembros de la OEA y hacer publicaciones sobre el desarrollo rural.
- H Convenio entre el Gobierno de Colombia y el Instituto sobre el programa nacional de capacitación agropecuaria para organizar y operar los cursos de capacitación de personal que requieran los organismos del sector agropecuario.
- I Memorándum de entendimiento entre el Ministerio de Agricultura del Brasil y el Director General del Instituto para coordinar y fortalecer las instituciones nacionales del Brasil mediante la capacitación, la asesoría y la investigación de los problemas que afectan el desarrollo agropecuario del país, a través de los tres programas básicos del Instituto.

Referen-  
cia

C o n v e n i o

- J Convenio entre la Comisión Ejecutiva del Plan de Recuperación Económico-Rural de Labores Cacaoteras (CEPLAC) y el Instituto para impulsar el funcionamiento normal del Centro de Investigación del Cacao (CEPEC) en su programa de investigación y de fomento en la producción del cacao de Brasil.
- K Convenio entre la República Federal del Brasil y el Instituto sobre prestación de asistencia técnica al programa de Capacitación en Irrigación que lleva a cabo el Ministerio del Interior (Minter) para prestar asistencia en la formulación, capacitación y evaluación de planes de adiestramiento de personal técnico en agricultura irrigada.
- L Convenio entre el Comité Coordinador del Sector Agrícola de Honduras (COCO) y el Instituto para fortalecer el desarrollo agrícola en el sector público de Honduras.
- M Convenio entre Empresa Brasileña (EMBRAPA) y el Instituto para cubrir gastos administrativos del Instituto en la administración del Programa de EMBRAPA - Brasil.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS  
DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE JUNIO DE 1977 Y 1976

NOTA 1 - ORGANIZACION Y POLITICAS

CONTABLES:

1. Organización - El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de los Estados Americanos (OEA) es una entidad permanente creada con el fin de estimular y promover el desarrollo de las ciencias agrícolas en las repúblicas americanas, mediante la investigación, la enseñanza y la divulgación de la teoría y de de la práctica de la agricultura. Los fondos administrados por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA son clasificados en las siguientes categorías de acuerdo con su origen y propósito y se muestran en los estados financieros adjuntos:

Fondo Regular - Las actividades de este Fondo se financian principalmente con contribuciones voluntarias de los Estados Miembros. El propósito de este Fondo es el de financiar el desarrollo de las actividades programadas y presupuestadas por el Instituto.

Fondo Simón Bolívar - Este es un Fondo multilateral de carácter voluntario, creado para impulsar las actividades del Instituto, a fin de que éstas contribuyan a acelerar el desarrollo agrícola y rural de América Latina y el Caribe. La financiación de este Fondo proviene principalmente de una aportación especial del Gobierno de la República de Venezuela y contribuciones voluntarias de otros Estados Miembros.

Fondos Especiales - Estos fondos se han establecido de acuerdo a convenios, contratos y donativos con instituciones o Estados Miembros para propósitos específicos y se mantienen en administración con base en lo estipulado en estos convenios y contratos y que se incluyen en los estados financieros del Fondo Regular (Anexo 1).

Fondos Nacionales - Estos fondos corresponden a convenios y contratos suscritos con instituciones o Gobiernos Miembros. Estos fondos se depositan en cuentas bancarias especiales y los ingresos y egresos relativos son registrados por separado (Anexo 1).

## 2. Políticas contables -

Principios de contabilidad - Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con normas financieras adoptadas por la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de los Estados Americanos e interpretadas por la Dirección General. Estas normas fueron adoptadas para cumplir requerimientos presupuestarios y de otra índole relacionados con el Instituto y por lo tanto, se apartan en ciertos aspectos con los principios de contabilidad generalmente aceptados para actividades lucrativas, aunque se asemejan a los principios utilizados por organizaciones similares, y las diferencias más significativas son las siguientes:

1. Los saldos adeudados por los Estados Miembros y saldos por cobrar provenientes de operaciones comerciales y misceláneas no se evalúan en cuanto a su cobrabilidad, y es política del Instituto no registrar provisiones para cubrir los posibles saldos de cobro dudoso o incobrables.
2. La Dirección General está autorizada para transferir a los fondos rotatorios excedentes presupuestarios con el propósito de cubrir erogaciones futuras por las cuales no existe un pasivo o compromiso definitivo. Además, ingresos provenientes de operaciones comerciales, venta de terrenos y equipo y otros son asignados a estos fondos. Por lo tanto, los movimientos de estos fondos representan únicamente gastos discrecionales del período (Anexo 8).
3. Ciertos beneficios de los funcionarios y empleados tales como traslados a la patria, indemnizaciones y otros, son provisionados parcialmente a través de los fondos rotatorios respectivos, aún cuando sus importes son determinables de acuerdo con el tiempo de servicio del personal.
4. Los estados financieros adjuntos no incluyen los costos acumulados de terrenos, edificios, vehículos, equipos y otros activos fijos al 30 de junio de 1977 y 1976. Las adquisiciones de activos nuevos se consideran como cargos al presupuesto del período en que se incurren.



Cambios - Los registros contables del Instituto y del Fondo Simón Bolívar se llevan en dólares norteamericanos; por lo tanto, las operaciones que se llevan a cabo en monedas de cada uno de los Estados Miembros son convertidas a dólares a un promedio mensual de tipo de cambio de la respectiva moneda.

Los registros contables de los Fondos Nacionales se llevan en la moneda del país cuya institución o Gobierno firmó el convenio. Los montos relacionados con estos fondos se convierten a dólares tomando como base el tipo de cambio vigente en cada país al 30 de junio de cada año.

Presupuesto - La resolución del presupuesto anual autoriza al Director General a efectuar transferencias entre los capítulos del presupuesto, con excepción del monto designado para el Fondo General de Trabajo, hasta por un 20% del total de cada capítulo. El resultado neto de las transferencias ha sido reflejado en los montos del presupuesto revisado según Anexo 6.

NOTA 2 - CUENTAS POR COBRAR:

A continuación se detallan las cuentas por cobrar:

	<u>30 de junio de</u>	
	<u>1977</u>	<u>1976</u>
Por venta de productos y servicios -		
Sociedad Industrial Dos Polos, Ltda.	\$ 17,562(1)	\$ 17,562(1)
Hernán Quirós	8,197(1)	8,337(1)
Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Tempisque		3,844
Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)	18,025	8,934
Ministerio de Agricultura y Ganadería - Paraguay	7,403	7,403
Empresa Brasileña (EMBRAPA) - Overhead	48,031	18,604
Convenio IICA/ROCAP	827	8,386
Secretaría de Estado - República Dominicana	120	3,547
	<u>100,165</u>	<u>76,617</u>
Fondo Simón Bolívar		24,295
Empleados y estudiantes	36,469	10,287
Otras cuentas por cobrar	43,633(1)	34,627(1)
	<u>180,267</u>	<u>145,826</u>
Fondos Nacionales -		
Ministerio del Interior del Brasil	7,608	5,662
Comité Coordinador para el Sector Agrícola de Honduras	1,843	2,354
Comisión Ejecutiva de Planeación sobre Cacao (CEPLAC) - Brasil	1,559	45,803
	<u>11,010</u>	<u>53,819</u>

	<u>30 de junio de</u>	
	<u>1977</u>	<u>1976</u>
Vienen	\$ 11,010	\$ 53,819
Programa de Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano (PRACA) - Guatemala	15,201	4,255
Programa Especial de Riego - Chile	6,888	
Programa Permanente para Graduados - Chile	1,132	3,614
Corporación de Reforma Agraria - Chile		55
Instituto Colombiano de Reforma Agraria - (INCORA)	688	4,107
Gobierno Nacional del Ecuador	94	34
Gobierno Nacional de Venezuela	847	448
Ministerio de Agricultura - Brasil	4,654	9,445
	<u>40,514</u>	<u>75,777</u>
	<u>\$220,781</u>	<u>\$221,603</u>

(1) Estos saldos incluyen cuentas por cobrar vencidas a más de un año por un importe aproximado de \$23,000 en 1977 y \$30,000 en 1976.

NOTA 3 - INVENTARIOS, AL COSTO

PROMEDIO:

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	<u>30 de junio de</u>	
	<u>1977</u>	<u>1976</u>
Dirección General -		
Existencia de libros	\$ 23,427	\$ 56,210
Materiales de imprenta	60,473	110,119
Otros		212
	<u>\$ 83,900</u>	<u>\$166,541</u>

NOTA 4 - OPERACIONES COMERCIALES

Y MISCELANEAS:

A continuación se muestran los resultados de las operaciones comerciales y misceláneas:

	<u>Año que terminó el</u> <u>30 de junio de</u>	
	<u>1977</u>	<u>1976</u>
Ingresos:		
Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA) - Reproducción de documentos	\$ 9,836	\$ 16,131
Subdirección General Adjunta de Planificación Estadística y Computación		34,083
Dirección General - Intereses ganados en inversiones transitorias	771	93,564
Imprenta	51,420	95,123
Otros	4,361	
Pasan	<u>\$ 66,388</u>	<u>\$238,901</u>

	Año que terminó el 30 de junio de	
	<u>1977</u>	<u>1976</u>
	Vienen	\$ <u>66,388</u>
Egresos:		
Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA) - Reproducción de documentos	9,836	11,289
Subdirección General Adjunta de Plani- ficación Estadística y Computación		34,083
Dirección General - Intereses acreditados al Fondo Simón Bolívar	21,365	
Imprenta	<u>29,284</u>	<u>95,123</u>
	<u>60,485</u>	<u>140,495</u>
Exceso de ingresos sobre egresos	<u>\$ 5,903</u>	<u>\$ 98,406</u>

El exceso de ingresos sobre egresos se asignó de la siguiente forma:

	Año que terminó el 30 de junio de	
	<u>1977</u>	<u>1976</u>
	Refuerzo al fondo rotatorio de construc- ciones	\$ 5,903
Refuerzo al fondo rotatorio de prestacio- nes legales		18,901
Reserva para contraparte del Proyecto IDRC/ CANADA/CIDIA)		<u>4,842</u>
	<u>\$ 5,903</u>	<u>\$ 98,406</u>

NOTA 5 - CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE  
INVESTIGACION Y ENSEÑANZA (CATIE) EN  
TURRIALBA:

El 10. de junio de 1973, el Gobierno de Costa Rica y el Instituto ce-  
lebraron un contrato que originó la creación del Centro Agronómico  
Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), una sociedad civil  
sin fines de lucro, de carácter científico y educacional, con per-  
sonería jurídica propia. El Instituto aportó al CATIE las insta-  
laciones que hasta el 30 de junio de 1973 fueron conocidas como el  
Centro Tropical de Enseñanza e Investigación (CTEI) en Turrialba.  
Estas instalaciones incluyen terrenos, edificios, bienes muebles y  
semovientes. Además, CATIE asumió activos y pasivos de CTEI y con-

tratos de índole comercial y laboral. Durante un período de diez años, a partir del 1o. de julio de 1973, el Instituto aportaría una asignación anual de su presupuesto para las operaciones de CATIE (Anexo 6), pudiendo otorgar contribuciones adicionales a juicio de la Junta Directiva del Instituto.

La información financiera que se presenta en estados, anexos y notas adjuntas no incluye operaciones del CATIE.

P A R T E    A

CUADROS SOBRE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO

PARA EL AÑO ECONOMICO 1976-1977

En resumen, los cuadros muestran lo siguiente:

Presupuesto aprobado	US\$ 8.272.734
Menos:	
<u>Cuotas de Cuba</u>	<u>81.920</u>
Presupuesto neto de gastos	8.190.814
<u>Gastado</u>	<u>8.063.954</u>
Fondos no gastados	US\$ 126.860

Lo gastado representa el 98.4% del Presupuesto Neto Aprobado. Como la recaudación total de cuotas sobrepasó a lo gastado, el porcentaje sobre lo gastado fue más que suficientemente cubierto con fondos recibidos.

Lo recaudado por cuotas alcanzó al 105% del presupuesto neto aprobado, al final del año económico.

## RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR UNIDADES PRESUPUESTARIAS

CUADRO Nº A-1

(Año Económico 1976-1977)  
(Dólares de Estados Unidos)

UNIDAD PRESUPUESTARIA	APROBADO Res. IICA/RAJD/49(15/76)	TRANSFERENCIAS		RESULTANTE	EGRESOS	FONDOS NO GASTADOS
		Aumento	Disminución			
<b>DIRECCION REGIONAL ZONA ANDINA</b>						
Líneas de Acción	1.360.616	24.000		1.336.616	1.271.787	64.829
Otras Actividades y Servicios	2.000			2.000	2.640	(640)
Coordinación y Supervisión Programas	89.820	11.000		78.820	78.173	647
	1.452.436	35.000		1.417.436	1.352.600	64.836
<b>DIRECCION REGIONAL ZONA NORTE</b>						
Líneas de Acción	1.270.925	40.000	65.000	1.245.925	1.199.550	46.375
Otras Actividades y Servicios	6.500			6.500	3.263	3.237
Coordinación y Supervisión de Programas	125.764	13.000		112.764	112.172	592
	1.403.189	40.000	78.000	1.365.189	1.314.985	50.204
<b>DIRECCION REGIONAL ZONA ANTILLAS</b>						
Líneas de Acción	642.243	7.000		649.243	623.061	26.182
Otras Actividades y Servicios	5.000			5.000	4.903	97
Coordinación y Supervisión de Programas	76.387	15.000		61.387	61.013	374
	723.630	7.000	15.000	715.630	688.977	26.653
<b>DIRECCION REGIONAL ZONA SUR</b>						
Líneas de Acción	1.581.020	41.000	30.000	1.592.020	1.583.100	8.920
Otras Actividades y Servicios	6.000			6.000	7.253	(1.253)
Coordinación y Supervisión de Programas	145.023	26.000		119.023	118.449	574
	1.732.043	41.000	56.000	1.717.043	1.708.802	8.241
<b>CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA</b>						
Aporte	500.000			500.000	500.000	

CATEGORIA	APROBADO	TRANSFERENCIAS		RESULTANTE	EGRESOS	FONDOS NO GASTADOS
		Aumento	Diminución			
<u>AD PRESUPUESTARIA</u>						
	Res. IICA/RAJD/49 (15/76)					
<u>PROYECTO INTERAMERICANO DE DOCUMENTACION FORMACION AGRICOLA</u>						
Líneas de Acción	348.438			348.438	343.303	5.135
Coordinación y Supervisión de Programas	28.868			28.868	28.408	460
	377.306			377.306	371.711	5.595
<u>DIRECCION DE OPERACIONES</u>						
Otras Actividades y Servicios	405.445	3.000		408.445	408.427	18
<u>DIRECCION DE PLANIFICACION</u>						
Líneas de Acción	402.169		62.302	339.867	339.726	141
<u>DIRECCION GENERAL</u>						
Dirección, Administración y Servicios Gen.	840.378	126.000		966.378	961.748	4.630
PO Y MOBILIARIO	21.518	4.302		25.820	48.655	(22.835)
<u>COSTOS GENERALES Y PROVISIONES</u>						
Costos Generales	206.700		11.200	195.500	195.461	39
Imprevistos	86.000			97.200	107.854	(10.654)
Fondo General de Trabajo	40.000	11.200		40.000	40.000	
	332.700	11.200	11.200	332.700	343.315	(10.615)
<u>UNION JUNTA DIRECTIVA (ROYA CAFE)</u>						
		25.000		25.000	25.008	(8)
Sub-total	8.190.814	257.502	257.502	8.190.814	8.063.954	126.860
Nota de Cuba	81.920			81.920		81.920
<b>T O T A L</b>	<b>8.272.734</b>	<b>257.502</b>	<b>257.502</b>	<b>8.272.734</b>	<b>8.063.954</b>	<b>208.780</b>

RESUMEN DE LOS GASTOS REALIZADOS, POR OBJETO DE GASTO

AL 30 DE JUNIO DE 1977

POR LINEAS DE ACCION Y OTROS CAPITULOS

CUADRO Nº A-2

FUNCION	TOTAL		PERSONAL						Servicios Generales	Costos Generales y Provisiones	INVERSIONES			
	US\$	%	SUELDOS	Subsidios y Otr. Costos de Pers.	Costos de Operación	Costos Generales y Provisiones	INVERSIONES							
	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%		
Líneas de Acción	5.385.535	66.8	2.515.942	31.2	1.229.926	15.3	1.223.134	15.2	416.533	5.2				
Otras Actividades y Servicios	426.486	5.3	219.622	2.7	122.711	1.5	61.818	0.7	22.335	0.3				
Coordinación y Supervisión Progs.	398.215	4.9	258.967	3.2	95.107	1.2	31.341	0.4	12.800	0.1				
Dirección General	961.748	11.9	517.604	6.4	258.531	3.2	31.495	0.4	154.118	1.9				
Equipo y Mobiliario	48.655	0.6									48.655	0.6		
Costos Generales y Provisiones	343.315	4.3							343.315	4.3				
Aporte al CATE	500.000	6.2					500.000	6.2						
T O T A L	8.063.954	100.0	3.512.135	43.5	1.706.275	21.2	1.847.788	22.9	605.786	7.5	343.315	4.3	48.655	0.6



RESUMEN DE LOS GASTOS REALIZADOS, POR OBJETO DE GASTO

AL 30 DE JUNIO DE 1977

POR UNIDAD PRESUPUESTARIA

CUADRO N° A-3

UNIDAD PRESUPUESTARIA	TOTAL		PERSONAL										Costos de Operación		Servicios Generales		Costos Generales y Provisiones		INVERSIONES		
	US\$	%	SUELDOS		Subsidios y Otr. Costos de Pers.		US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	
			US\$	%	US\$	%															US\$
Dirección Regional Zona Andina	1.355.977	15.8	668.234	8.3	344.453	4.3	290.869	3.6	49.044	0.6	3.377										
Dirección Regional Zona Norte	1.354.210	16.9	602.044	7.5	314.677	3.9	345.944	4.3	77.328	1.0	14.217										
Dirección Regional Zona Antillas	706.636	8.8	318.454	4.0	145.052	1.8	154.357	2.0	71.114	0.9	17.659										
Dirección Regional Zona Sur	1.713.519	21.2	800.198	9.9	342.206	4.2	362.623	4.5	203.775	2.5	4.717										
Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola	371.711	4.6	207.630	2.6	90.514	1.1	50.073	0.6	23.494	0.3											
Subdirección de Operaciones	408.427	5.0	219.622	2.7	122.711	1.5	45.954	0.5	20.140	0.2											
Subdirección de Planificación	341.713	4.2	178.349	2.2	88.131	1.1	66.473	0.8	6.773	0.1	1.987										
Dirección General	968.446	12.0	517.604	6.4	258.531	3.2	31.495	0.4	154.118	1.9	6.698										
Costos Generales	343.315	4.3																			
Aporte al CATIE	500.000	6.2					500.000	6.2													
<b>T O T A L</b>	<b>8.063.954</b>	<b>100.0</b>	<b>3.512.135</b>	<b>43.6</b>	<b>1.706.275</b>	<b>21.1</b>	<b>1.847.788</b>	<b>22.9</b>	<b>505.786</b>	<b>7.5</b>	<b>343.315</b>	<b>4.3</b>	<b>48.655</b>	<b>0.6</b>							

ESTADO DE GASTOS POR OBJETO DE GASTO  
PARA EL AÑO ECONOMICO 1976-1977  
Fondos Regulares

CUADRO N° A-4

OBJETO DE GASTO	APROBADO		GASTADO	
	Monto	% del Total Aprobado	Monto	% del Total Gastado
	US\$			
Costos de Personal	5.524.160	67.4	5.218.410	64.7
Costos de Operación	1.374.930	16.8	1.347.788	16.7
Servicios Generales	437.506	5.3	605.786	7.5
Equipo y Mobiliario	21.518	0.3	48.655	0.6
Costos Generales y Provisiones	332.700	4.1	343.315	4.3
Aporte al CATIE	500.000	6.1	500.000	6.2
T O T A L	US\$ 8.190.814	100.0	8.063.954	100.0

ESTADO DE GASTOS POR OBJETO DE GASTO

PARA EL AÑO ECONOMICO 1976-1977

Recursos Totales

(Excluye el Fondo Simón Bolívar)

CUADRO N° A-5

OBJETO DE GASTO	APROBADO		GASTADO	
	Monto	% del Total Aprobado	Monto	% del total Gastado
	US\$			
Costos de Personal	6.256.120	60.8	7.004.652	57.1
Costos de Operación	2.588.237	25.1	3.450.336	28.1
Servicios Generales	561.979	5.5	854.132	7.0
Equipo, Mobiliario e Inversiones	54.518	0.5	106.547	0.9
Costos Generales y Provisiones	332.700	3.2	343.315	2.8
Aporte al CATIE	500.000	4.9	500.000	4.1
<b>T O T A L</b>	<b>US\$ 10.293.554</b>	<b>100.0</b>	<b>12.258.982</b>	<b>100.0</b>

P A R T E   B

CUADROS COMPARATIVOS DE INGRESOS Y EGRESOS

En esta sección se presentan para efectos de comparación, resúmenes de los últimos cinco años, mostrando datos sobre los ingresos y egresos ocurridos durante dicho lapso.

CUADRO COMPARATIVO ENTRE LAS CUOTAS APROBADAS ANUALMENTE Y

LO RECAUDADO CADA AÑO

Períodos 1972/73 a 1976/77

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

CUADRO N° B-1

Períodos	Cuotas del Año*	Recaudación Total del Año	Porcentaje
1972-1973	4.982	5.151	103.4
1973-1974	5.550	5.710	102.9
1974-1975	6.320	6.691	105.8
1975-1976	7.063	6.361	90.0
1976-1977	8.190	8.603	105.0

\* - No incluye las cuotas a cargo de Cuba.

CUADRO COMPARATIVO ENTRE PRESUPUESTO APROBADO  
Y GASTOS EFECTIVOS

Períodos 1972/73 a 1976/77

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

CUADRO N° B-2

Año Económico	Presupuesto Aprobado*	Gastos Efectivos	Porcentaje
1972-1973	4.982	4.597	92.3
1973-1974	5.539	5.436	98.1
1974-1975	6.320	6.306	99.8
1975-1976	7.063	6.745	95.4
1976-1977	8.190	8.063	98.4

\* - No incluye las cuotas de Cuba.

P A R T E C

CUADROS SOBRE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO

DEL AÑO EN VIGENCIA

Las cifras principales se pueden resumir como sigue:

Presupuesto aprobado	US\$ 9.139.712
MENOS: Cuota de Cuba	<u>89.817</u>
Presupuesto neto	9,049,895
Gastado al 31 de diciembre de 1977	<u>3.745,405</u>
DISPONIBLE	<u><u>US\$ 5.304.490</u></u>

Los gastos constituyen el 41.39% del presupuesto neto aprobado. Al igual que en años anteriores, no se ha autorizado gastar la totalidad del presupuesto aprobado por la Junta Directiva como medida de previsión de probables demoras en el pago de cuotas por parte de algunos de los Estados Miembros.

Hasta esa misma fecha se ha recaudado un 48.73% del presupuesto neto de cuotas aprobado para el año en vigencia y de años anteriores.

CUADRO Nº C-1

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA  
ESTADO DE LAS CUOTAS DE LOS PAISES MIEMBROS AL 31 diciembre 1977

ESTADOS MIEMBROS	C U O T A S A D E U D A D A S			R E C I B I D O			S A L D O S P O R C O B R A R			U L T I M O P A G O R E C I B I D O	
	AL 30 DE JUNIO 1977	PERIODO 1977-1978	TOTAL AL 1º JULIO 77	DE AÑOS ANTERIORES	DEL ACTUAL PERIODO	TOTAL	DE AÑOS ANTERIORES	DEL ACTUAL PERIODO	TOTAL	FECHA	IMPORTE
ARGENTINA		627.023	627.023					627.023	627.023	06-77	575.806
BARBADOS		6.779	6.779					6.779	6.779	10-77	6.783
BOLIVIA	14.686	16.099	30.785				14.686	16.099	30.785	06-77	64.450
BRASIL		627.023	627.023					627.023	627.023	06-77	285.947
CANADA		575.336	575.336		575.336	575.336				09-77	575.336
COLOMBIA	59.379	130.488	189.867				59.379	130.488	189.867	05-77	83.800
COSTA RICA	14.488	16.099	30.587				14.488	16.099	30.587	05-77	3.663
CHILE	122.675	114.390	237.065	76.153	7.229	76.153	46.522	114.390	163.912	11-77	57.810
ECUADOR	1.442	16.099	17.541	1.442		8.671		8.670	8.670	12-77	1.238
EL SALVADOR		16.099	16.099		2.784.363	2.784.363		16.099	16.099	05-77	27.342
ESTADOS UNIDOS		5.667.363	5.667.363					2.883.000	2.883.000	10-77	2.784.363
GUATEMALA		24.573	24.573					24.573	24.573	04-77	22.412
GUYANA	(10.452)	16.099	5.647				(10.452)	16.099	5.647	06-77	12.666
HAITI	179.021	16.099	195.120				179.021	16.099	195.120	Pdo. 59/60	4.180
HONDURAS	14.684	16.099	30.783				14.684	16.099	30.783	03-77	12.658
JAMAIICA		16.099	16.099					16.099	16.099	12-77	16.099
MEXICO	639.130	700.740	1.339.870	639.130	16.099	16.099		700.740	700.740	08-77	639.130
NICARAGUA	44.360	16.099	60.459	11.339		11.339	33.021	16.099	49.120	11-77	11.339
PANAMA		16.039	16.099					16.099	16.099	05-77	14.684
PARAGUAY	141.154	16.099	157.253				125.055	16.099	141.154	11-77	16.099
PERU	51.780	56.771	108.551	16.099		16.099	51.780	56.771	108.551	05-77	22.000
REPUBLICA DOMINICANA	99.715	16.099	115.814				99.715	16.099	115.814	05-76	56.164
TRINIDAD & TOBAGO		16.099	16.099					16.099	16.099	06-77	14.684
URUGUAY	44.724	49.145	93.869	44.724	100	44.824		49.045	49.045	09-77	44.824
VENEZUELA	238.032	260.977	499.009	238.032		238.032		260.977	260.977	07-77	238.032
SUB-TOTAL	1.654.818	9.049.895	10.704.713	1.026.919	3.383.127	4.410.046	627.899	5.666.768	6.294.667		
CUBA	824.274	89.817	914.091				824.274	89.817	914.091		
TOTAL	2.479.092	9.139.712	11.618.804	1.026.919	3.383.127	4.410.046	1.452.173	5.756.585	7.208.758		

HECHO POR: *[Signature]*  
REV. POR: *[Signature]*



ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO EN VIGENCIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

(En dólares de los Estados Unidos)

CUADRO N° C-2

IICA/RAJD/Res.58(16/77)  
PRESUPUESTO APROBADO

PORCENTAJE DE LO GASTADO  
1-VII-77 al 31-XII-77

LINEA DE ACCION I

1. Zona Andina	67.570	34.27
2. Zona Norte	205.096	36.54
3. Zona de las Antillas	40.829	32.04
4. Zona Sur	123.085	40.38
5. IICA-CIDIA	354.087	51.61
6. Subdir. Gral. Adj. Planificación	23.000	38.40
7. Subdir. Gral. Adj. Operaciones	206.975	42.31
	<hr/>	
	1.020.642	43.11

LINEA DE ACCION II

8. Zona Andina	233.900	40.41
9. Zona Norte	229.409	40.20
10. Zona de las Antillas	97.469	36.88
11. Zona Sur	311.647	45.50
12. Subdir. Gral. Adj. Planificación	23.000	38.40
	<hr/>	
	895.425	41.69

LINEA DE ACCION III

13. Zona Andina	227.920	39.02
14. Zona Norte	125.422	39.87
15. Zona de las Antillas	69.270	41.32
16. Zona Sur	285.521	41.40
17. Subdir. Gral. Adj. Planificación	23.000	38.40
	<hr/>	
	731.133	40.29

LINEA DE ACCION IV

18. Zona Andina	171,384	35.73
19. Zona Norte	349.128	39.81
20. Zona de las Antillas	164,930	36.14
21. Zona Sur	227.761	39.26
22. Subdir. Gral. Adj. Planificación	23.000	38.40
	<hr/>	
	936.203	38.25

	<u>IICA/RAJD/Res.58(16/77)</u> <u>PRESUPUESTO APROBADO</u>	<u>PORCENTAJE DE LO GASTADO</u> <u>1-VII-77 al 31-XII-77</u>
<u>LINEA DE ACCION V</u>		
23. Zona Andina	384.133	32.94
24. Zona Norte	160.282	39.65
25. Zona de las Antillas	56.383	36.34
26. Zona Sur	492.188	43.04
27. Subdir. Gral. Adj. Planificación	23.000	38.40
	<u>1.115.986</u>	<u>38.64</u>
<u>LINEA DE ACCION VI</u>		
28. Zona Andina	298.751	34.76
29. Zona Norte	183.511	45.83
30. Zona de las Antillas	70.617	35.25
31. Zona Sur	119.555	43.18
32. Subdir. Gral. Adj. Planificación	23.000	38.40
	<u>695.434</u>	<u>39.30</u>
<u>LINEA DE ACCION VII</u>		
33. Zona Andina	208.232	37.50
34. Zona Norte	358.673	40.61
35. Zona de las Antillas	344.062	35.54
36. Zona Sur	319.771	41.45
37. Subdir. Gral. Adj. Planificación	23.000	38.40
	<u>1.253.738</u>	<u>38.88</u>
<u>PLANIFICACION Y SUPERVISION PROGRAMAS</u>		
38. Subdir. Gral. Adj. Planificación	254.277	39.98
39. Subdir. Gral. Adj. Operaciones	212.742	40.78
	<u>467.019</u>	<u>40.35</u>
<u>DIRECCION Y ADMINISTRACION</u>		
40. Dirección General	362.964	52.40
41. Subdirección General	509.433	55.43
	<u>872.397</u>	<u>54.17</u>
<u>EQUIPAMIENTO</u>		
42. Equipo y Mobiliario	47.918	28.42

Cuadro N° C-2 (Cont.)

IICA/RAJD/Res.58(16/77)  
PRESUPUESTO APROBADO

PORCENTAJE DE LO GASTADO  
1-VII-77 al 31-XII-77

COSTOS GENERALES Y PROVISIONES

43. Costos Generales	270.000	32.82
44. Imprevistos	89.000	66.47
45. Fondo General de Trabajo	85.000	
46. Aporte al CATIE	530.000	50.00
47. Ajuste Impuesto sobre la Renta	40.000	
	<hr/>	
	1,014.000	40.71
	<hr/>	
SUB-TOTAL	9,049,895	41.39
	<hr/>	
43. Cuotas Gobierno de Cuba	89.817	
	<hr/>	
T O T A L	9.139.712	
	<hr/>	

RESUMEN DE LOS GASTOS REALIZADOS, POR OBJETO DE GASTO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977  
POR LINEAS DE ACCION Y OTROS CAPITULOS

CUADRO N° C-3

UNIDAD PRESUPUESTARIA	TOTAL		PERSONAL						Servicios Generales	Costos de Operación	Costos Generales y Provisiones	INVERSIONES (EQUIPO)	
	US\$	\$	SUELDOS	Subsidios y Otr. Costos de Fers.	US\$	\$	US\$	\$					US\$
Líneas de Acción	2.658.020	71.0	1.358.274	36.3	661.392	17.7	428.642	11.4	209.712	5.6			
Planificación y Supervisión de Programas	188.424	5.0	106.570	2.8	61.304	1.7	13.148	0.3	7.402	0.2			
Dirección y Administración	472.560	12.6	270.825	7.2	130.260	3.5	18.849	0.5	52.626	1.4			
Equipamiento	13.619	0.4											13.619
Costos Generales y Provisiones	412.782	11.0									412.782	11.0	
<b>T O T A L</b>	<b>3.745.405</b>	<b>100.0</b>	<b>1.735.669</b>	<b>46.3</b>	<b>852.956</b>	<b>22.9</b>	<b>460.639</b>	<b>12.2</b>	<b>269.740</b>	<b>7.2</b>	<b>412.782</b>	<b>11.0</b>	<b>13.619</b>

RESUMEN DE LOS GASTOS REALIZADOS, POR OBJETO DE GASTO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

FOR UNIDAD PRESUPUESTARIA

CUADRO N° C-4

UNIDAD PRESUPUESTARIA	TOTAL		PERSONAL										Servicios Generales		Costos Generales y Provisiones		INVERSIONES (EQUIPO)		
	US\$	¢	SUELDOS	US\$	¢	Subsidios y Otr. Costos de Pers.	US\$	¢	Costos de Operación	US\$	¢	US\$	¢	US\$	¢	US\$	¢	US\$	¢
dirección Regional Zona Andina	576.346	15.4	289.929	7.8	149.333	4.0	112.459	3.0	24.625	0.6									
dirección Regional Zona Norte	649.514	17.4	335.366	9.0	177.399	4.8	94.522	2.5	42.227	1.1									
dirección Regional Zona de las Antillas	304.919	8.1	165.852	4.4	73.484	2.0	38.807	1.0	26.776	0.7									
dirección Regional Zona Sur	795.103	21.2	383.666	10.2	169.706	4.5	137.151	3.7	104.580	2.8									
ICA-CIDIA	182.747	4.8	92.900	2.5	42.255	1.2	39.676	1.0	7.916	0.2									
Subdirección General Adjunta Planificación	163.495	4.4	96.342	2.6	52.643	1.4	8.963	0.3	5.547	0.1									
Subdirección General Adjunta Operaciones	174.320	4.7	100.789	2.7	57.876	1.6	10.212	0.3	5.443	0.1									
dirección y Administración	472.560	12.6	270.825	7.2	130.260	3.5	18.849	0.5	52.626	1.4									
Equipamiento	13.619	0.4																13.619	0.4
Costos Generales y Provisiones	412.782	11.0							412.782	11.0									
<b>T O T A L</b>	<b>3.745.405</b>	<b>100.0</b>	<b>1.735.669</b>	<b>46.4</b>	<b>852.956</b>	<b>22.9</b>	<b>460.639</b>	<b>12.3</b>	<b>269.740</b>	<b>7.0</b>	<b>412.782</b>	<b>11.0</b>	<b>13.619</b>	<b>0.4</b>					

P A R T E D

CUADROS SOBRE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO

DEL FONDO SIMON BOLIVAR

PARA EL AÑO ECONOMICO 1976-1977

En resumen, los cuadros reflejan lo siguiente:

Presupuesto aprobado <u>1/</u>	US\$ 1.167.853
Gastado al 30 de junio de 1977	<u>1.137.519</u>
Fondos no gastados	30.334

Los gastos representan el 97.4% del presupuesto aprobado por el Director General.

---

1/ La Junta Directiva, en resolución IICA/RAJD/Res.44(15/76), aprobó un presupuesto de US\$ 2,800.000. Más importante aún es el hecho de que, en su Reunión del 7 de mayo de 1975 en Ottawa, Canadá, aprobó la Resolución IICA/RAJD/Res.26(14/75), que constituye el Reglamento del Fondo Simón Bolívar, en el artículo 19 de la cual dice textualmente en parte: "El Fondo sólo podrá operar con base en los recursos financieros disponibles...". Tomando en cuenta esta última resolución, la Dirección General autorizó únicamente el presupuesto indicado, en consideración a los fondos disponibles y a las actividades que en la práctica, era posible llevar a cabo.

FONDO SIMON BOLIVAR

ESTADO FINANCIERO AL 30 DE JUNIO DE 1977

CUADRO N° D-1

CAJA Y BANCOS	US\$ 1.045.208,58	SOBRANTES DE PRESUPUESTO Periodo 1975-1976 Periodo 1976-1977	US\$ 1.793.135,67 <u>982.434,94</u>	US\$ 2.775.570,61
PAGOS ANTICIPADOS	8.736,00	FONDO GENERAL DE TRABAJO Partida Asignada 1975-1976 Partida Asignada 1976-1977	US\$ 200.000,00 <u>200.000,00</u>	400.000,00
COLOCACIONES A CORTO PLAZO	2.000.000,00			
ANTICIPO PARA GASTOS DE OPERACION	121.626,03			
T O T A L	US\$ 3.175.570,61			US\$ 3.175.570,61

FONDO SIMON BOLIVAR

ESTADO DE RESULTADO DEL PERIODO 1976-1977

CUADRO N° D-2

DETALLES	PARCIALES	TOTALES
<b>INGRESOS</b>		
Aporte del Gobierno de Venezuela	US\$ 2.000.000,00	
Aporte del Gobierno de Panamá	12.500,00	
Intereses de Capital:		
Perfodo 1975-1976	20.730,03	
Perfodo 1976-1977	<u>86.724,15</u>	
Total de Ingresos	US\$ 2.119.954,18	US\$ 2.119.954,18
<b>EGRESOS</b>		
Gastos del Presupuesto		
Perfodo 1976-1977	US\$ 937.519,24	
Refuerzo al Fondo General de Trabajo		
Total de Egresos	<u>200.000,00</u>	
	US\$ 1.137.519,24	US\$ 1.137.519,24
Saldo traspasado a la Cuenta "Sobran- tes de Presupuesto Perfodo 1976-77"		US\$ 982.434,94



FONDO SIMON BOLIVAR

RESUMEN DE LOS GASTOS REALIZADOS, POR OBJETO DE GASTO

SEGUN PAISES

AL 30 DE JUNIO DE 1977

CUADRO Nº D-3

PAISES	T O T A L		PERSONAL	COSTOS DE OPERACION	SERVICIOS GENERALES	EQUIPO	FONDO GENERAL DE TRABAJO
	GASTADO	1/					
BRASIL	86.798	7.6	78.871	3.342	0.3	4.585	0.4
CHILE	88.211	7.8	24.743	50.167	4.4	5.033	0.5
COSTA RICA	91.122	8.0	85.793	4.556	0.4	189	0.3
CUBANA	83.568	7.3	38.381	39.337	3.5	3.144	0.3
HAITI	40.909	3.6	11.689	23.978	2.1	2.829	0.3
HONDURAS	29.968	2.6	12.924	5.849	0.5	8.978	0.8
JAMAICA	18.817	1.7		9.831	0.9	7.985	0.7
PARAGUAY	68.992	6.1	57.846	5.691	0.5	3.429	0.3
PANAMA	102.578	9.0	70.427	20.773	1.8	4.600	0.4
PARAGUAY	72.797	6.4	24.193	26.117	2.3	16.685	1.5
PERU	68.174	6.0	25.264	28.877	2.5	9.429	0.9
URUGUAY	81.142	7.1	14.348	41.810	3.7	16.377	1.4
DIRECCION GENERAL	104.443	9.2	66.550	30.631	2.7	4.632	0.4
FONDO GENERAL DE TRABAJO	200.000	17.6					200.000
T O T A L	1.137.519	100.0	511.029	290.959	25.5	87.895	7.9

1/ % sobre lo gastado.

RESUMEN DE LOS GASTOS REALIZADOS POR EL FONDO SIMON BOLIVAR

POR OBJETO DE GASTO

AL 30 DE JUNIO DE 1977

(En dólares de los Estados Unidos)

CUADRO N° D-4

OBJETO	PROGRAMA OPERATIVO	GASTADO EN EL PERIODO	DISPONIBLE	% GASTADO
PERSONAL	878.744	511.029	367.715	58.2
COSTOS DE OPERACION	477.467	290.959	186.508	60.9
SERVICIOS GENERALES	69.060	47.636	21.424	69.0
EQUIPO	164.729	87.895	76.834	53.3
RECURSOS A SER ASIGNADOS	1.010.000		1.010.000	
FONDO GENERAL DE TRABAJO	200.000	200.000		100.0
T O T A L	2.800.000	1.137.519	1.662.481	40.6

P A R T E E

CUADROS SOBRE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO

DEL FONDO SIMON BOLIVAR

PARA EL AÑO EN VIGENCIA

En resumen, los estados reflejan lo siguiente:

Presupuesto aprobado <u>1/</u>	US\$ 2.050.892
Gastado al 31 de diciembre de 1977	<u>673.059</u>
Saldo disponible	<u>US\$ 1.377.833</u>

Los gastos representan el 32,8% del presupuesto aprobado.

Durante este primer semestre se recibieron contribuciones aportadas por los siguientes países:

Panamá	US\$ 12.500
Chile	10.000
Ecuador	23.231
Haití	5.000
Honduras	<u>5.000</u>
	<u>US\$ 55.731</u>

---

1/ La Junta Directiva, en resolución IICA/RAJD/Res.61(16/77), aprobó un presupuesto de US\$ 3.200.000. Tomando en cuenta el Artículo 19 del Reglamento del Fondo Simón Bolívar, que dice textualmente en parte: "El Fondo sólo podrá operar con base en los recursos financieros disponibles...", la Dirección General autorizó únicamente el presupuesto indicado, en consideración a los fondos disponibles y a las actividades que en la práctica, era posible llevar a cabo.

## ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL FONDO SIMON BOLIVAR

PARA EL AÑO EN VIGENCIA, SEGUN PAISES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

(En dólares de los Estados Unidos)

CUADRO N° E-1

P A I S E S	T O T A L		PERSONAL	COSTOS DE OPERACION	SERVICIOS GENERALES	EQUIPO	1/
	GASTADO	1/					
1. ARGENTINA 2/							
2. BRASIL	49.872	49.8	40.411	7.641	1.820	76.7	
3. BOLIVIA 2/	1.886	1.9	1.569	300	17		
4. CHILE	53.466	51.3	18.173	32.232	2.893	170.0 <sup>3/</sup>	168.0 <sup>3/</sup>
5. COSTA RICA	43.091	41.7	42.968	106	17		
6. ECUADOR 2/							
7. GUYANA	38.754	29.6	19.487	11.808	3.753	46.3	32.2
8. HAITI	49.989	41.7	21.475	16.908	4.332	56.1	7.274
9. HONDURAS	45.817	45.8	26.430	11.235	1.781	42.8	6.371
10. JAMAICA	27.379	27.4	13.119	10.498	1.699	19.9	2.063
11. MEXICO 2/	10.672	26.6		10.626	46		
12. NICARAGUA	55.446	55.4	41.184	12.966	1.296	86.4	
13. PANAMA	48.285	45.2	30.034	17.022	1.229	17.5	
14. PARAGUAY	56.514	56.7	24.680	21.930	5.496	95.6	4.408
15. PERU	41.947	40.1	21.028	18.653	1.333	21.8	933
16. REPUBLICA DOMINICANA	11.688	13.7	11.521	167			477.0 <sup>3/</sup>
17. URUGUAY	30.151	28.1	9.045	12.590	8.516	36.7	6.0
18. VENEZUELA 2/	1.560	2.2	1.560				
19. DIRECCION GENERAL	106.542	55.5	51.826	52.868	1.848	30.8	
T O T A L	673.059	32.8	374.510	237.550	36.076	33.5	24.923
							28.6

1/ % de gastos, sobre lo presupuestado  
 2/ Países donde recién comenzarán a operar o acaban de iniciarse los proyectos.  
 3/ Sujeto a ajustes en el segundo semestre.

RESUMEN DE LOS GASTOS REALIZADOS POR EL FONDO SIMON BOLIVAR

POR OBJETO DE GASTO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

(En dólares de los Estados Unidos)

CUADRO N° E-2

OBJETO	PROGRAMA OPERATIVO	GASTADO AL 31/12/77	DISPONIBLE	% GASTADO
PERSONAL	1,124.139	374.510	749.629	33.3
COSTOS DE OPERACION	731.938	237.550	494.388	32.4
SERVICIOS GENERALES	107,582	36.076	71.506	33.5
EQUIPO	87,233	24.923	62.310	28.6
T O T A L	2,050.892	673.059	1.377.833	32.8





# INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS — OEA

DIRECCION GENERAL

San José, Costa Rica

OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.179(17/78)  
23 febrero 1978  
Original: español

## JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS

### INFORME SOBRE COSTOS DE SUPERVISION TECNICA Y DE APOYO INSTITUCIONAL 1/

En cumplimiento de la solicitud formulada por la Junta Directiva en su Resolución IICA/RAJD/Res.55(16/77) del 17 de mayo de 1977, se han llevado a cabo estudios adicionales con el fin de poder determinar en forma más precisa la estimación de estos costos y los criterios para su aplicación.

Un segundo informe fue presentado a la Comisión Especial de la Decimosetima Reunión Anual de la Junta Directiva en la Reunión Extraordinaria que se celebró en San José, Costa Rica, del 19 al 20 de octubre de 1977. Este informe fue aceptado por la Comisión Especial con algunas modificaciones que se incorporaron en este documento.

Con respecto a la solicitud de la Junta Directiva, se han hecho contactos con otras organizaciones que han venido estudiando sus propios costos, con el fin de determinar y mantener una política adecuada, aplicable cuando se ejecuten proyectos y actividades para otras entidades u organismos a través de contratos y acuerdos.

El nuevo cálculo, que se adjunta a este informe, refleja los resultados de los estudios y análisis cumplidos y define los principios y prácticas que se han determinado aplicables a instituciones que como la nuestra, no persiguen fines de lucro. Estos principios y métodos de cálculo han sido aceptados por agencias y organizaciones que contratan con instituciones similares al IICA para llevar a cabo determinadas actividades o proyectos para su beneficio.

No obstante, existen ciertos organismos internacionales tales como la Organización Panamericana para la Salud (OPS) que por su método de operación, naturaleza de costos envueltos y problemas que encuentran en la determinación de una política adecuada para cobrar los gastos de supervisión técnica y de

1/ Informe del Director General a la Junta Directiva para su conocimiento en la Decimosetima Reunión Anual que se celebrará en Asunción, Paraguay, del 22 al 25 de mayo de 1978.

apoyo institucional, ofrecen mejor comparación con el IICA. Por tal razón, hemos tratado de beneficiarnos con los resultados de los recientes estudios y experiencias logrados por dicha Organización, en particular.

Aunque el PNUD, por ejemplo, paga sólo el 14 por ciento por costos de administración a las agencias y organizaciones que ejecutan sus proyectos, un estudio recientemente practicado por un grupo especial de trabajo revela que las agencias ejecutoras podrían justificar, como promedio, un cargo de 23 por ciento por servicios de administración. En el caso del IICA, el porcentaje de costos indirectos a los costos directos es de 19,31 por ciento, o sea casi el 20 por ciento, basado en gastos reales para el año económico 1976-1977. Obviamente, este porcentaje puede variar de año a año.

En el reciente estudio hecho al efecto por el IICA, los cálculos, o en algunos casos, las estimaciones, sujetas a los cálculos finales, revelan que en otras organizaciones parecidas, los costos indirectos de administración oscilan entre 25 por ciento y 30 por ciento de los costos directos. Como estos datos -en algunos casos- fueron suministrados con carácter confidencial e inclusive algunos de ellos están todavía pendientes de confirmación final, no se mencionan en este informe las organizaciones específicamente tomadas como ejemplo.

En nuestro caso, un análisis de los recursos fuera de cuotas, tomando en cuenta en cada oportunidad los objetivos y las actividades en sí de los acuerdos, muestra en forma muy clara que, con pocas excepciones, los convenios que se suscriben entre el IICA e instituciones o entidades nacionales y los fondos suministrados financian actividades en el determinado país de la misma categoría de las que este Instituto realiza dentro de su propio programa regular. En estas circunstancias, el IICA en realidad no actúa como una agencia ejecutora contratada para llevar a cabo proyectos específicos para una organización o entidad internacional, aún cuando los acuerdos sean con organizaciones internacionales, sino que el trabajo que se hace es definitivamente de interés mutuo. En otras palabras, las actividades son de tal naturaleza, que el IICA podría incluirlas dentro de su propio programa, si tuviera los fondos adicionales de cuotas para hacerlo.

Algunas veces el IICA recibe fondos externos a través de un donativo o "grant". En estos casos, no se contempla, por supuesto, aplicar ningún cargo adicional.

Por estas razones, se considera que el IICA debe compartir los costos indirectos para la supervisión técnica y el apoyo institucional, por ser una entidad internacional organizada para actuar en ese campo.

La Organización Panamericana para la Salud opera bajo una política muy parecida cuando lleva a cabo actividades de interés compartido. En el caso del IICA, se hace todo lo posible para incluir siempre en los acuerdos, los costos directos del proyecto o actividad en cuestión.

Según lo dicho, los costos indirectos de administración y apoyo técnico pueden repartirse de acuerdo con el siguiente criterio de porcentajes:



Grupo I - Contratos específicos que se firman para hacer un trabajo o ejecutar un proyecto solicitado por una organización internacional o llevar a cabo un proyecto financiado con fondos de una organización o entidad internacional. En estos casos, se partirá de la guía de repartir los costos de supervisión y apoyo institucional, asumiendo para el IICA entre 40 por ciento a 50 por ciento de los costos calculados de acuerdo con el porcentaje en efecto, en ese momento, y cobrando a la entidad entre 50 a 60 por ciento resultantes de los costos.

Grupo II - Acuerdos con instituciones nacionales que nos entregan fondos adicionales para reforzar el trabajo que ya estamos haciendo, o sea para ampliar la acción del IICA financiada ya con ingresos regulares. En estos casos, aplicaremos la política de repartir los costos de supervisión técnica y apoyo institucional, asumiendo para el IICA entre 50 a 60 por ciento de los costos calculados de acuerdo con el porcentaje vigente en ese momento, cobrando a la entidad contratante entre 40 a 50 por ciento de los costos.

Es importante mencionar que esto es apenas una guía para sentar una política y para aplicar criterios, y que debe dársele cierta flexibilidad según sea el caso. Según lo hace la Organización Panamericana para la Salud, el Director General nombrará un comité para que considere cada uno de los acuerdos, lo revise y analice y haga las recomendaciones sobre el porcentaje que debe de aplicarse, los objetivos que persigue, y la implicación que el IICA tendrá en su administración y ejecución.

Como la política recomendada es una guía, no significa que no se aplicará un porcentaje más alto cuando sea posible y justificable.

Entre otros factores, el comité que analice los acuerdos y convenios para establecer el porcentaje que debe compartir el IICA, debe considerar lo siguiente:

1. Se debe tomar en cuenta el beneficio resultante y si ese beneficio se aplica o no a un determinado país, o bien a un número de países e instituciones.
2. Se deberá tomar en consideración la capacidad de la institución, país o de la organización que pagará tales costos y su relación en cuanto a la importancia de la actividad en el desarrollo de los esfuerzos del IICA.
3. Deberá considerarse la contribución en especie, de un país tal como sería la de varios técnicos/mes en un esfuerzo de cooperación técnica para servir a otros países.
4. Se deberá efectuar un análisis para determinar cuáles elementos de los costos indirectos son efectuados por la actividad que se lleva a cabo. *afectados*

5. Se recomienda que en el caso de organizaciones internacionales, se aplique siempre una tarifa fija (basada en la fórmula actual sería del 12 por ciento), para algunas organizaciones no-gubernamentales o instituciones similares, podría ser factible aplicar tarifas de porcentajes más bajos que las propuestas.
6. La política presentada debe aplicarse a contratos o convenios con un valor total de US\$10.000,00 o más.

Con base en la experiencia obtenida en la aplicación de la mencionada política, se pueden hacer los ajustes necesarios.

De igual forma que la Organización Panamericana para la Salud, el IICA establecerá una cuenta especial, a la cual acreditará los ingresos recibidos para este propósito y a la cual cargará los costos administrativos y de apoyo técnico, relacionados con la administración de actividades financiadas con recursos externos.

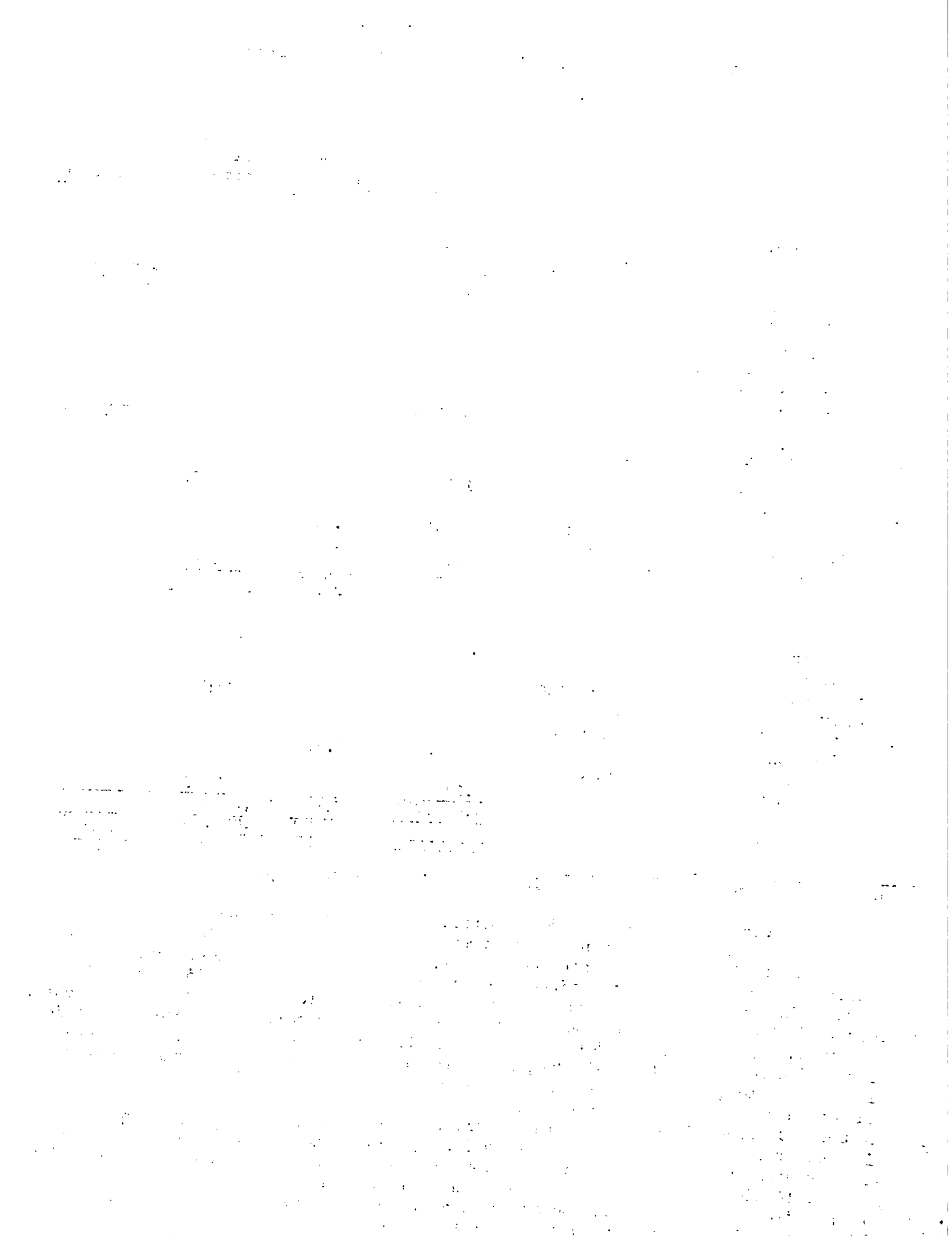
RESUMEN DE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

Fuente total de los fondos: IICA - Año Económico 1977-1978

(U.S. Dollars)

Gastos	Menos:			
	Costos Totales	Costos no <sup>1/</sup> Aceptables	Costos <sup>2/</sup> Directos	Costos <sup>3/</sup> Indirectos
<u>A. Gastos Administrativos</u> <sup>4/</sup>				
1. Costos administrativos generales	966.052			966.052
2. Costos generales y provisiones (parte)	110.825			110.825
	<u>1,076.877</u>			<u>1,076.877</u>
<u>B. Costos de Apoyo Técnico</u> <sup>5/</sup>				
1. Oficina de Planeamiento	339.727			339.727
2. Oficina de Operaciones (no incluye Información Pública)	202.681			202.681
3. Oficinas Regionales	398.215			398.215
	<u>940.623</u>			<u>940.623</u>
<u>C. Costos Específicos de Programas</u> <sup>6/</sup>				
1. Costos generales y provisiones (parte)	105.777		105.777	
2. Contribución al Fondo General de trabajo y costos misceláneos-edificio	116.418	116.418		
3. Contribución al CATIE y equipo	525.779	525.779		
4. Programa de Información Pública	205.746		205.746	
	<u>953.720</u>	<u>642.197</u>	<u>311.523</u>	
<u>D. Otros Costos de Programas</u>				
1. Todos los costos de Programas Regulares	5.092.734		5.092.734	
2. Programas y costos del Fondo Simón Bolívar	849.624		849.624	
3. Contribución al fondo de trabajo y equipo Fondo Simón Bolívar	287.895	287.895		
4. Programas y costos financiados con fondos fuera de cuotas	4,195.028		4,195.028	
	<u>10,425.281</u>	<u>287.895</u>	<u>10,137.386</u>	
Total - todos los fondos	<u>13,396.501</u>	<u>930.092</u>	<u>10,448.909</u>	<u>2,017.500</u>

- <sup>1/</sup> -Costos incluyen inversiones en equipo, edificio, contribuciones al Fondo General de Trabajo y al CATIE.
- <sup>2/</sup> -Costos Directos incluyen Costos de Personal, Costos de Operaciones, Servicios Generales cargables directamente a un Programa o Proyecto o Actividad específica.
- <sup>3/</sup> -Costos Indirectos incluyen Costos de Personal, Costos de Operaciones, Servicios Generales, como parte de una unidad o actividad que cumple una función para toda la organización y no relacionado con un Programa, Proyecto, o Actividad directamente.
- <sup>4/</sup> -Costos de Administración General incluyen Costos de Personal, Operaciones, Servicios Generales, como la Oficina del Director General, Oficinas de Asesores, de la Administración General de Contabilidad, Personal Auditoría Interna y Externa. Procesamiento de datos, mantenimiento de oficinas y costos de las Reuniones de la Junta Directiva y de la Comisión Especial.
- <sup>5/</sup> -Costos del Apoyo Técnico en general, incluyendo los mismos costos de Personal, Operaciones, etc., de las Oficinas de Planeamiento, Operaciones en su apoyo y su análisis de programas en ejecución. También incluye los costos del análisis y la coordinación y apoyo técnico de las Oficinas de Coordinación Regional.
- <sup>6/</sup> -Costos directos de Personal, Operaciones, etc., identificables con los programas en ejecución y financiados con cuotas y otros fondos.



# *Síntesis de los Proyectos*

## *1977 ~ 1978*



# IICA



DIRECCIÓN GENERAL

San José, Costa Rica

OEA/Ser.L/1  
IICA/RAJD/Doc.180(17/78)  
17 febrero 1978  
Original: español

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE  
CIENCIAS AGRICOLAS - OEA

SINTESIS DE LOS PROYECTOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 1977-1978<sup>1/</sup>

Introducción

Este documento constituye un resumen de los proyectos elaborados por el IICA para el año fiscal 1977-1978 y que al presente se encuentran en plena ejecución en los países miembros.

En la elaboración de los proyectos participa todo el personal técnico del Instituto y los mismos son aprobados en primera instancia por la Subdirección General Adjunta de Planificación y, finalmente, por el Director General.

El proyecto constituye una figura clave de la programación operativa dentro de la jerarquía de planificación del IICA (Línea, Programa, Proyecto y Actividad). El proyecto para el Instituto representa el conjunto de propuestas concretas para asistir a los organismos nacionales en la solución de un problema o conjunto de problemas identificados como relevantes, para el proceso del desarrollo rural en uno de los países miembros, o en varios (en el caso de proyectos multinacionales).

Los proyectos son seleccionados de acuerdo con la política general del IICA traducida en las Líneas y Programas principales, compatibilizada con las necesidades e intereses de los países miembros, donde serán implementadas.

En el diseño y elaboración de los proyectos se consideran tres aspectos básicos: a) planificación técnica con su conjunto de actividades; b) planificación financiera dentro de los lineamientos del Programa-Presupuesto aprobado por la Junta Directiva, y c) planificación de recursos humanos necesarios para la ejecución del proyecto.

Organización del Documento

Para facilitar la interpretación se presentan tres secciones de cuadros. La primera se refiere al Programa Operativo 1977-1978, tal como fue programado y el estado actual de la ejecución. La segunda sección se refiere a los proyectos que no están

1/ Informe del Director General a la Junta Directiva del IICA, para ser conocido en la Decimoséptima Reunión Anual, que se celebrará en Asunción, Paraguay, del 22 al 25 de mayo de 1978.

incluidos en el Operativo por no haber sido completados en el momento de concluir la elaboración del mismo. La tercera es un resumen estadístico de todos los proyectos actualmente en ejecución.

La primera sección del documento se ha organizado en forma de cuadros que se refieren a los siguientes aspectos:

Primera columna del cuadro: representa la identificación de los proyectos. El código consta de cinco (5) partes: a) la primera posición aparece (en romano) el código de líneas (I...VII); b) la segunda posición (en letras mayúsculas) representa las Zonas (A=Andina, N=Norte, L=Antillas, S=Sur), Centricidad (D), Subdirecciones Generales Adjuntas (U=Plenificación, O=Operaciones) y el Fondo Simón Bolívar (X); c) la tercera posición (en letras mayúsculas) se refiere a la Oficina del ITCA en cada país; en este caso la identificación puede estar compuesta como, por ejemplo, Costa Rica (CR), El Salvador (ES), etc. También en esta posición se registran los proyectos multinacionales (Z); d) la cuarta posición identifica los programas con la numeración secuencial 1, 2, 3, jerárquica dentro de cada línea, y e) la quinta posición está reservada para la identificación de los proyectos, utilizándose para tal efecto los numerales 1, 2, 3, etc., secuencial dentro de cada programa y oficina.

Segunda columna del cuadro: se refiere al título de los proyectos basados en el Programa Operativo en vigencia en este período fiscal. Algunos títulos se han resumido para efectos de esta presentación, sin afectar, desde luego, su significado y alcance.

Tercera columna del cuadro: se hace un resumen de los objetivos principales de los proyectos previstos en el Programa Operativo. La síntesis fue

preparada con base en el Programa Operativo elaborado por cada una de las Oficinas del ITCA. Dichos documentos contienen amplia información y detalles de los proyectos.

Cuarta columna del cuadro: en esta columna se presenta una idea general de la parte operativa del proyecto: a) para el resumen estadístico de la primera y segunda subdivisión, la síntesis del Programa Operativo sirvió de fuente básica de información; esto se refiere a la participación de especialistas del ITCA y el número de actividades a ejecutar para alcanzar los objetivos previstos en el proyecto. La descripción de cada una de las actividades se encuentra detallada en el Programa Operativo; b) la tercera subdivisión de esta columna constituye un resumen de los organismos con los que el ITCA coopera (en forma directa o indirecta) a través de los proyectos. Como fuente de información básica se utilizó el Programa Operativo preparado por cada país; c) la última subdivisión trata de caracterizar el estado actual de los proyectos, clasificados como en ejecución normal (EE) y como (CD) se identifican los proyectos modificados, aquéllos que no se han completado o concretado en el momento de elaborar el Programa Operativo y los proyectos nuevos.

El estado de los proyectos se señala a partir de información contenida en informes técnicos, informes financieros y balances mensuales y acumulados hasta enero del presente año.



SECCION I

LISTADO Y ESTADO ACTUAL

DE LOS PROYECTOS INCLUIDOS EN EL

PROGRAMA OPERATIVO

1977-1978



Operacionalización/Proyecto

Esp. del IICA (N°)	Acti-vida-des (N°)	Organismos beneficia-dos	Estado
1	1	MACA/IBTA SPA	X
3	3	ME/MAC/ABIEAS/otros	X
4	8	IBTA/MACA/otros	X
1	2	MACA/Corp. Desarrollo otros	X
1	14	SPA	X
1	3	MACA/IBTA/otros	X

Resumen de los objetivos principales

- Determinar necesidades y diseñar e implementar un plan de mejoramiento de las bibliotecas para que respondan a las necesidades de los usuarios  
\*\*\*
- Cooperar con el fortalecimiento de los componentes del subsistema de educación agrícola superior, ajustándolo a las políticas y planes de desarrollo agrícola nacional  
\*\*\*
- Habilitar y consolidar el IBTA como el organismo del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios para la implementación de la investigación agrícola y transferencia de tecnología para pequeños y medianos productores  
\*\*\*
- Contribuir al fortalecimiento del Centro de Desarrollo Forestal de Bolivia y de las entidades regionales de desarrollo a través de asesoramiento y apoyo en programación, capacitación e implementación de la nueva legislación forestal  
\*\*\*
- Diseñar e implementar un Plan de Desarrollo Ganadero para la Región de Tarija  
- Apoyar el fortalecimiento de los organismos de desarrollo  
\*\*\*
- Lograr que la Dirección de Planificación del Instituto adapte su sistema de planificación a las necesidades del desarrollo rural del país  
\*\*\*

Título

- FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEL IBTA
- APOYO A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR DE BOLIVIA Y A ABIEAS
- FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO BOLIVIANO DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
- FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO FORESTAL DE BOLIVIA
- FOMENTO DE LA PRODUCCION LECHERA EN LA REGION DE TARIJA
- FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION DEL IBTA

Código

- I AB 1.1
- II AB 2.1
- III AB 1.1
- IV AB 1.1
- IV XAB 1.1
- VII AB 1.1

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto				
			Esp. del TICA (N°)	Actividades (N°)	Organismos beneficiarios	Estado EE	CD
VII AB 1.2	FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE PLANIFICACION AGRICOLA EN BOLIVIA	- Cooperar con los organismos del SPA en la planificación de corto, medio y largo plazo  ***	3	3	SPA	X	
VII AB 2.1	APOYO A LA ORGANIZACION Y GESTION DEL IBTA	- Promover y apoyar actividades de adecuación y organización del IBTA  ***	1	2	IBTA/otros	X	
II AC 2.1	APOYO A LA CREACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE CAPACITACION DE LOS ORGANISMOS DE DESARROLLO RURAL REGIONAL	- Apoyar al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en la creación, organización y consolidación de una estructura funcional de capacitación para el desarrollo de liderazgo propio y eficaz para las empresas asociativas campesinas  ***	2	5	SENA/otros	X	
II AC 2.2	CAPACITACION EN AREAS PRIORITARIAS PARA LOS ORGANISMOS DEL SECTOR AGRARIO (PNEA)	- Organizar, coordinar y dirigir cursos de capacitación técnica para personal de los organismos del sector agropecuario de Colombia  - Continuar con la labor de capacitación y asesoría en el campo de mercadeo agropecuario  ***	4	12	IDEMA/ INCORA/ otros	X	
III AC 1.1	EL PROCESO DE GENERALIZACION Y ADOPCION DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA EN AMERICA LATINA	- Determinar a partir de estudios de casos las condiciones en que se desarrolla la producción agropecuaria en Latinoamérica y generar conocimientos sobre la naturaleza y funcionamiento del proceso tecnológico en la región  ***	6	9	Inst. Inv. y Transferencia en A.Latina	X	
IV AC 1.1	ANALISIS DEL DESARROLLO RURAL REGIONAL	- Contribuir con aportes concretos de las experiencias colombianas a los planes de desarrollo rural regional  ***	3	4	SPA	X	

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto			
			Esp. del IICA (N°)	Actividades (N°)	Organismos beneficiarios	Estado
V AC 1.2	FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES VINCULADAS A LA PRODUCCION EN AREAS DE AGRICULTURA TRADICIONAL	<p>- Formular las prioridades de la investigación tecnológica, económica y social de traslado de tecnología de capacitación y de comercialización en áreas de agricultura tradicional</p> <p style="text-align: center;">***</p> <p>- Promover un mayor conocimiento del medio socio-económico de las áreas de desarrollo rural integral</p> <p>- Promover un mayor y mejor conocimiento de las formas de organización de los productores</p> <p>- Contribuir al fortalecimiento de los organismos del sector rural que desarrollan actividades con grupos campesinos a través de la investigación y diseño de modelos de organización de formas asociativas de producción</p> <p style="text-align: center;">***</p> <p>- Contribuir a mejorar la gestión de los proyectos de desarrollo rural regional</p>	3	6	ICA/INCORA CECORA/ DNEI/Caja Créd.Agr. Ind.y Min. otros	X
V AC 1.3	FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES EN REGIONES DE DESARROLLO RURAL	<p style="text-align: center;">***</p> <p>- Promover un mayor y mejor conocimiento de los proyectos de desarrollo rural regional</p> <p style="text-align: center;">***</p> <p>- Promover y colaborar en la definición e implementación de políticas nacionales dirigidas al desarrollo de regiones tropicales deshabitadas</p> <p>- Colaborar en la consolidación de mecanismos institucionales que pongan en práctica esas políticas</p>	3	3	DRI/SENA otros	X
V AC 1.4	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN ACCIONES DE DESARROLLO RURAL REGIONAL	<p style="text-align: center;">***</p> <p>- Promover y colaborar en la definición e implementación de políticas nacionales dirigidas al desarrollo de regiones tropicales deshabitadas</p> <p style="text-align: center;">***</p> <p>- Colaborar en la consolidación de mecanismos institucionales que pongan en práctica esas políticas</p>	1	4	ICA/INCORA CECORA/SENA Caja Cred. Agr.Ind.Min DRI/Org.Sec Agr./otros	X
V AC 3.1	DESARROLLO DE LOS TROPICOS DESHABITADOS DE COLOMBIA	<p style="text-align: center;">***</p> <p>- Promover y colaborar en la definición e implementación de políticas nacionales dirigidas al desarrollo de regiones tropicales deshabitadas</p> <p style="text-align: center;">***</p> <p>- Colaborar en la consolidación de mecanismos institucionales que pongan en práctica esas políticas</p>	1	2	MA/OPSA/ICA INDERENA otros	X

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto				
			Esp. del TICA (N°)	Acti-vidas (N°)	Organismos beneficiados	Estado EE	CD
VI AC 1.1	ANALISIS Y PRODUCCION DE MATERIAL PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE REFORMA AGRARIA A NIVEL HEMISFERICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistematizar las experiencias realizadas en los procesos de reforma agraria en diferentes países del continente americano</li> <li>- Difundir y poner a disposición de los países los conocimientos sobre la materia</li> </ul> <p>***</p>	2	5	Organismos de ref. agr. de A.Latina y el Caribe	X	
VI AC 2.1	APOYO A LA CONSOLIDACION DE EMPRESAS COMUNITARIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la acción del organismo clave en la consolidación de las empresas comunitarias campesinas en Colombia</li> </ul> <p>***</p>	2	4	INCORA otros	X	
VII AC 3.1	PERFECCIONAMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL TICA EN COLOMBIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr la actualización y ajuste del Plan de Acción del TICA en Colombia</li> </ul> <p>***</p>	2	3	TICA/SPA	X	
AE.1.1	FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACION AGROPECUARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar las acciones del núcleo central coordinador de la red del Subsistema Nacional de Información</li> <li>- Programación y desarrollo de la ejecución de las actividades y consolidación de las funciones</li> </ul>	1	2	JUNAPLA/ FLAMV PREDESUR/ AIBDA/AGRIS	X	

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto				EE	CD
			Esp. del IICA (N°)	Actividades (N°)	Organismos beneficiarios	Estado		
II AE 1.1	APOYO A LA ORGANIZACION Y PLANIFICACION DEL SUBSISTEMA DE EDUCACION AGRICOLA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar modelos de planificación de la educación rural y agrícola adaptable a las necesidades de los diferentes organismos y niveles del subsistema</li> <li>- Propiciar la expansión de las funciones de planificación a nivel de los organismos de Educación Agrícola Superior y su articulación con los niveles medio y elemental FIAMV</li> </ul> <p>***</p>	1	3	FIAMV/ MFP/MAD otros	X		
III AE 1.J	APOYO AL PROGRAMA DE INVESTIGACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION DEL INIAP	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr la consolidación de los programas del INIAP</li> <li>- Promover la aplicación del enfoque de sistema y orientar la investigación hacia la generación de tecnologías para pequeños y medianos productores</li> </ul> <p>***</p>	2	3	INIAP	X		
IV AE 2.1	FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS CLAVES DEL SUBSISTEMA DE COMERCIALIZACION AGRICOLA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayudar a formular e implementar un Plan Nacional de Comercialización</li> <li>- Lograr la consolidación del Sistema de Comercialización Agropecuaria</li> </ul> <p>***</p>	1	2	MAG/DGC/ DCO/otros	X		
V AE 3.1	POLITICAS Y MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO RURAL DEL TROPICO DESHABITADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar y cooperar en el programa regional del Desarrollo de los Trópicos</li> <li>- Cooperar en el diseño, estructuración y ejecución de proyectos de investigación tendientes a aprovechar los recursos naturales del trópico</li> </ul>	1	3	MAG/IERAC/ CREA/CAME/ CEDEGE/ PREDESUR/ otros	X		

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto				
			Esp. del TICA (N°)	Actividades (N°)	Organismos beneficiarios	Estado ER	CD
VI AE 1.1	PORTALCIMENTENTO DEL SUBSISTEMA DE REFORMA AGRARIA	- Lograr la elaboración y aplicación de la metodología del plan de área ***	1	2	TERAC/DDR MAG	X	
VII AE 1.1	PORTALCIMENTENTO DEL SISTEMA DE PLANIFICACION AGRICOLA	- Promover y apoyar el modelo de regionalización del sector agropecuario ***	2	3	DGP/MAG/ JUNAPLA/ DG/MAC/ otros	X	
VII AE 2.1	PORTALCIMENTENTO DEL SUBSISTEMA FORMADO POR LAS DIRECCIONES DE DESARROLLO DEL MAG	- Cooperar en la formulación e implementación del esquema de fortalecimiento de las Direcciones de Desarrollo del MAG ***	1	2	MAG/otros	X	
VII AE 3.1	DIAGNOSTICO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DEL SECTOR PUBLICO AGROPECUARIO	- Consolidar el esquema de análisis y diagnóstico institucionales ***	1	1	TICA/SPA	X	
I AP 1.1	PORTALCIMENTENTO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACION AGROPECUARIA	- Apoyar a los organismos de información y documentación agrícola para que formulen una política sobre la organización de un Subsistema Nacional de Información Agropecuaria - Apoyar a la organización de una red de servicios de documentación e información nacional - Apoyar la coordinación del Subsistema Nacional de Información Agrícola con los Subsistemas Multinacionales del AGRINTER y AGRIS - Cooperar en la capacitación del personal en bibliotecología y documentación ***	1	2	SINIDA/ otros	X	



Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto			
			Esp. del IICA (N°)	Acti-vidas (N°)	Organismos beneficia-dos	Estado
II AP 1.1	APOYO A LA REFORMA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN AREAS RURALES	<p>Resumen de los objetivos principales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindar apoyo y asesoramiento a los promotores y a los organismos de educación</li> <li>- Coordinar con las organizaciones agrarias de desarrollo las acciones educativas</li> <li>- Realizar el seguimiento y evaluación de las acciones de los promotores e informar al Ministerio los avances alcanzados</li> <li>- Apoyar a los programas educativos de la población campesina y promover su participación</li> <li>- Asesorar y apoyar a las Secretarías de Capacitación y Difusión de las federaciones Ligas Agrarias</li> </ul>	1	1	ME/MAL/MA otros	X
II AP 2.1	FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN AGRICOLA SUPERIOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr reforzar y contribuir a modificar la estructura académica de gestión y planificación en las Universidades Nacionales</li> </ul>	2	7	UNA-LM/UN-AUNTA/UN-SA UN-P/otros	X
III AP 1.1	FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cooperar con el Subsistema de Investigación en el mejoramiento de su planificación, organización y transferencia de tecnología con la inclusión de variables económicas y socio-culturales</li> </ul>	5	10	DGI/UNA-LM otros	X
III AP 1.2	APOYO A LA INVESTIGACION SOBRE CULTIVOS ALIMENTICIOS EN LOS ANDES ALTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaborar con las universidades y con la Dirección de Investigación en las investigaciones y mantenimiento de germoplasma de los cultivos andinos y explorar alternativas del aprovechamiento productivo del material genético</li> </ul>	1	2	UN's/ME/MA DGI/CIP/CATIE otros	X

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto			
			Esp. del TICA (N°)	Actividades (N°)	Organismos beneficiarios	Estado EE CD
IV AP 1.1	FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS VINCULADOS EN EL DESARROLLO FORESTAL	- Contribuir al fortalecimiento de las instituciones del ramo, con el propósito de mejorar su eficacia operativa en aspectos de programación, de la investigación forestal, desarrollo forestal, capacitación de personal y apoyo a la ejecución de programas de plantaciones forestales industriales ***	1	4	MA/DGF/ otros	X
IV XAP 1.1	FOMENTO DE LA PRODUCCION AGROINDUSTRIAL DE LA QUITU/ EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO	- Apoyar al desarrollo y sistematización del cultivo y de la industrialización de la quinua ***	5	19	MA/MAI/ otros	X
IV AP 2.1	FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE COMERCIALIZACION	- Apoyo a la Dirección General de Comercialización a elaborar y poner en marcha el sistema integrado de comercialización de productos alimenticios y ayudar a implementar los programas que se derivan del sistema propuesto ***	1	3	DGC/MAR/ otros	X
V AP 2.1	APOYO A LA DIRECCION GENERAL DE AGUAS EN EL AJUSTE DE LA POLITICA SOBRE LA MATERIA	- Colaborar con la Dirección General de Aguas en el reordenamiento de la política de distritos de riego en el Perú ***	1	1	DGA/MA/ otros	X
V AP 3.1	APOYO A LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DEL DESARROLLO DE LOS TROPICOS	- Apoyar a los organismos del sector público agropecuario y forestal en la formulación e implementación de las políticas de desarrollo de la región tropical del Perú ***	2	5	Zona IX/MA MAI/CDRO/ otros	X

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto				
			Esp. del IICA (N°)	Acti-vidas (N°)	Organismos beneficia-dos	Estado EE	CD
VI AP 2.1	FORTALECIMIENTO AL CENCIRA EN LOS PROGRAMAS DE CAPACITACION A EMPRESAS	- Contribuir con el diseño y elaboración de metodologías de capacitación campesina y apoyar la implementación de los programas  ***	4	3	CENCIRA/MA MAL/otros	X	
VII AP 1.1	FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE PLANIFICACION AGROPECUARIA DEL PERU	- Contribuir al fortalecimiento del Subsistema de Planificación Agropecuaria a nivel zonal y regional  - Apoyar la formulación y ejecución de planes concretos de producción  - Cooperar en la consolidación de las empresas campesinas  ***	1	3	MAI/MA/ UN's	X	
VII AP 2.1	APOYO A LA ORGANIZACION Y GESTION DEL SUBSISTEMA CONSTITUIDO POR LAS DIRECCIONES GENERALES DE PRODUCCION, INVESTITACION Y COMERCIALIZACION DEL MIN. DE ALIM.	- Apoyar al mejoramiento de los aspectos de organización, gestión del Subsistema de Producción, Investigación y Comercialización del Ministerio de Alimentación  ***	1	2	MAI/MA/ otros	X	
I AV 1.1	APOYO AI SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EN CIENCIAS AGRICOLAS	- Contribuir a la institucionalización del SININCA mediante el desarrollo e integración de las bibliotecas y la documentación agrícola y los servicios de información agrícola  ***	1	5	SININCA otros	X	
II AV 2.1	APOYO A LA EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR Y A SU ASOCIACION	- Apoyar la transformación de la educación rural venezolana en general  ***	1	4	ME/MAC/ otros	X	

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto			
			Esp. del ITCA (N°)	Acción de vida (N°)	Organismos beneficiarios	Estado
II AV 2.2	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS AGRICOLAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar la eficiencia, eficacia, relevancia y operatividad de los organismos del Subsistema de Educación Agrícola</li> <li>- Establecer un proceso continuo de reflexión y crítica sobre la educación agrícola superior y un mecanismo de ajuste permanente de la operación de sus organismos</li> <li>- Sintetizar y sistematizar los análisis y programas de educación</li> </ul> <p>***</p>	1	4	ME/MAC/ otros	X
II AV 2.3	FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO AGRICOLA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover y fortalecer el subsistema institucional encargado de la administración y ejecución del Programa de Estudios de Postgrado en Ciencias Agrícolas en Venezuela</li> </ul> <p>***</p>	1	4	MAC/ME/ otros	X
III AV 1.1	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PLANIFICACION DE LA INVESTIGACION AGRICOLA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover y apoyar el fortalecimiento de la orientación humanista de la Dirección Gral. de Desarrollo Agrícola y de su coordinación con otros servicios relacionados con el desarrollo rural</li> </ul> <p>***</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar el Fondo Nacional de Investigación Agropecuaria en la implementación de un sistema de planificación ajustado a la realidad</li> </ul> <p>***</p>	2	8	FONIA otros	X

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto			
			Esp. del IICA (N°)	Acti-vidas (N°)	Organismos beneficiarios	Estado EE CU
IV XAV 1.1	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOBRE EL DESARROLLO DE LA PRODUCCION, COMERCIALIZACION E INDUSTRIALIZACION DE LA YUCA	<p>- Cooperar en el estudio de factibilidad de la producción de yuca</p> <p>- Cooperar en la elaboración de un Plan Nacional de Yuca</p> <p>- Apoyar la implementación del Plan de Comercialización e industrialización de la yuca</p> <p>***</p>	1	13	MAC FONIA otros	X
IV AV 2.1	FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE COMERCIALIZACION AGRICOLA	<p>- Contribuir al fortalecimiento de las instituciones de comercialización agropecuaria de Venezuela, particularmente las de productos alimenticios a fin de obtener beneficios para los productores y abaratar el costo de la vida</p> <p>***</p>	1	9	Inst. de Comercialización	X
V AV 2.1	FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE CATASTRO RURAL	<p>- Contribuir al fortalecimiento de la Oficina Nacional de Catastro de tierras y aguas con base en la capacitación de sus funcionarios en la formulación del avalúo catastral y su posterior aplicación</p> <p>***</p>	1	4	ONCTA otros	X
V AV 3.1	APOYO A LOS ORGANISMOS DE DESARROLLO PARA EL TROPICO	<p>- Asesorar a CODESUR para el mejoramiento de los sistemas de planificación y gestión de programas de inventario, investigación para el desarrollo del trópico húmedo deshabitado</p> <p>- Promover a nivel regional la coordinación inter institucional de las entidades responsables del inventario, investigación agrícola, planificación y realización de proyectos específicos de interés común</p> <p>- Promover y participar en la capacitación del personal profesional responsable del planeamiento y ejecución de los proyectos</p> <p>***</p>	1	1	CODESUR otros	X

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto		Estado			
			Esp. del TICA (N°)	Actividades (N°)				
VII AV 1.1	FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE REFORMA AGRARIA	- Contribuir al fortalecimiento de los programas de afectación, dotación y desarrollo del Instituto Agrario Nacional en base al mejoramiento de las unidades de planificación de proyectos sobre catastro y avalúos ***	2	7	IAN otros	X	EE	CD
VI AV 2.1	FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE ORGANIZACIÓN CAMPESINA	- Promover el proceso de organización empresarial campesinas en Venezuela, tanto a nivel de producción como de comercialización y servicios ***	2	3	SPA	X		
VII AV 1.1	FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION DEL MAG	- Asesorar a la Oficina de Planificación en la elaboración y evaluación de planes, programas, proyectos de producción o desarrollo rural a nivel nacional, regional y local ***	1	7	MAC	X		
VII AV 2.1	MEJORAMIENTO DE LA GESTION DEL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO AGRICOLA	- Promover y apoyar el desarrollo y fortalecimiento de los subsistemas de producción, investigación y reforma agraria del sector agrícola público de Venezuela ***	1	4	SPA	X		
VII AV 3.1	DIAGNOSTICO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	- Actualizar la información sobre la evolución de la agricultura y las instituciones agrícolas ***	1	1	TICA SPA	X		
I AZ 2.1	AUTOMATIZACION DE PROCESOS BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOGRAFICOS	- Contribuir a la adopción de técnicas modernas por parte de las bibliotecas agrícolas, para el manejo, control, disseminación y utilización de la información agrícola ***	2	2	BISDA/ AGRIS otros	X		

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto			
			Esp. del IICA (N°)	Acti-vida-des (N°)	Organismos beneficiarios	Estado EE CD
III AZ 2.1	APOYO A LA COORDINACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA EN LA ZONA ANDINA	<p>- Apoyar el desarrollo, perfeccionamiento y aplicación de sistemas modernos para el procesamiento de los datos bibliográficos</p> <p>- Promover, planear y coordinar la participación e integración de los Sistemas de Información Agrícola en el AGRINTER</p> <p>***</p> <p>- Ayudar en el establecimiento de un mecanismo de coordinación de la investigación y su transferencia</p> <p>- Propiciar el intercambio y uso de experiencias y conocimientos de la investigación y transferencia de tecnología en la Zona Andina</p> <p>- Apoyar la consolidación de metodologías integrales que contemplen los factores físico-biológicos y socio-económicos y el impacto de los resultados</p> <p>***</p>	2	3	Sistemas Investig.	X
VI AZ 2.2	ANALISIS DE ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO RURAL EN PAISES DE AMERICA LATINA Y CARIBE	<p>- Ampliar el conocimiento problemático del desarrollo rural y diseñar estrategias de acción</p> <p>***</p>	4	5	SPA/Región	X
VII AZ 3.1	APOYO A LA PLANIFICACION Y OPERACION DE LOS PROGRAMAS DE ACCION DE LA ZONA ANDINA	<p>- Colaborar con los equipos nacionales en la elaboración y actualización de los planes de acción de los países de la Zona Andina</p> <p>***</p> <p>- Ayudar a las oficinas de los países en la formación y seguimiento de ejecución y evaluación del Programa Operativo</p> <p>***</p>	1	5	IICA/SPA Región	X

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización / Proyecto				
			Esp. del TICA (n°)	Actividades (n°)	Organismos beneficiarios	EFE	CD
I NCR 3.1	<p>FORTALECIMIENTO Y COORDINACION DEL SISTEMA DE INFORMACION AGROPECUARIA DE COSTA RICA Y SU INTEGRACION AL SISTEMA REGIONAL</p>	<p>- Apoyar y consolidar la acción del Comité Nacional de Coordinación del programa.</p> <p>- Asesorar en el ajuste continuo y en la implementación del Plan Nacional de Información Agropecuaria.</p> <p>- Promover y cooperar en la aplicación de los manuales y guías elaborados por el PLADIC para el mejoramiento de las funciones de información agropecuaria y su integración en subsistemas.</p> <p>- Apoyar las actividades de capacitación e investigación declaradas prioritarias en el grupo coordinador nacional.</p> <p>****</p>	5	9	OSP/PA/CNO/CONICIT/BCAR/IGN/MAG/ITCO/CNP/BCGR/DGEC/CEPERO otros	X	
I NCR 2.1	<p>APOYO A LA ORGANIZACION Y PLANEAMIENTO DE LA EDUCACION AGRICOLA</p>	<p>- Ofrecer directrices a los organismos de educación agrícola del país a todos los niveles.</p> <p>- Promover y cooperar con los organismos y subsistemas de la educación agrícola para ajustar sus acciones a las necesidades de Desarrollo Rural del país.</p> <p>- Apoyar el mejoramiento de la eficiencia y eficacia institucional.</p> <p>****</p>	1	2	UCR/otros	X	
V NCR 2.1	<p>PORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA INSTITUCIONAL DE COMERCIALIZACION DE COSTA RICA</p>	<p>- Apoyar los esfuerzos de los organismos del Subsistema de Cooperación para definir e implementar políticas operacionales.</p> <p>- Asesorar en el diseño y puesta en marcha de un Programa Integrado de Comercialización Agrícola.</p>	1	3	PAG/CNP/OSP/PA/ITCO otros	X	



Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto				Estado
			Esp. del IICA (N°)	Acti-vidas des (N°)	Organismos beneficia-dos	EE	
V I.CR 2.1	COOPERACION CON EL GOBIERNO DE COSTA RICA EN LOS ESTUDIOS Y ESTABLECIMIENTO DEL PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO TEMPISQUE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cooperar con el Gobierno de Costa Rica en el diseño e implementación de los Programas de Riego.</li> <li>- Colaborar en la capacitación de técnicos en riego.</li> <li>- Fortalecer las unidades de ejecución del programa.</li> </ul> <p style="text-align: center;">****</p>	3	3	MAG/otros	EE	X
VI NCR 1.1	FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE TIERRAS Y COLONIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer al ITCO en aspectos de Desarrollo Social Rural.</li> <li>- Cooperar en la capacitación del personal del ITCO a varios niveles.</li> <li>- Fortalecer el Programa de Organización Campesina del ITCO.</li> </ul> <p style="text-align: center;">****</p>	1	2	ITCO/otros	EE	X
VII NCR 1.1	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA SECTORIAL DE PLANIFICACION AGROPECUARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer el Sistema de Planificación Sectorial Agropecuaria de Costa Rica, a través de la adecuación organizacional, capacitación de recursos humanos y desarrollo de esquemas operativos.</li> </ul> <p style="text-align: center;">****</p>	3	2	MAG/OPSA/otros	EE	X
VII XNCR 2.1	COOPERACION CON LA OFICINA DE PLANIFICACION NACIONAL POLITICA ECONOMICA DE COSTA RICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cooperar con el Sistema Sectorial de Planificación Agropecuaria en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario.</li> </ul> <p style="text-align: center;">****</p>	5	19	OFIPLAN/OPSA/MAG/otros	EE	X

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto			
			Esp. del IICA (N°)	Actividad (N°)	Organismos beneficiarios	Estado EE CD
VII NCR 3.1	PORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO RURAL E INSTITUCIONAL DE COSTA RICA	- Analizar, actualizar y ajustar el Plan de Acción del IICA en Costa Rica.  ****	1	2	IICA/SPA	X
ING 3.1	PORTALECIMIENTO Y COORDINACION DEL SISTEMA DE INFORMACION AGROPECUARIA DE GUATEMALA Y SU INTEGRACION AL SISTEMA REGIONAL	- Apoyar y consolidar la acción del Comité Nacional de Coordinación del PIADIC.  - Asesorar en el ajuste continuo y en el implementación del Plan Nacional de Información Agropecuaria.  - Promover y cooperar en la aplicación de los manuales y guías elaboradas por el PIADIC para el mejoramiento de las funciones de la Información Agropecuaria y su integración en subsistemas.  - Apoyar las actividades de capacitación e investigación declaradas prioritarias en el grupo coordinador nacional.  ****	7	10	SINIA/ICTA/DIGESA/USPA CNPE/BA/FA/DGEC/INDECA GUATEXPRO/SNTCT/otros	X
TI NG 2.1	COOPERACION TECNICA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE RECURSOS HUMANOS	- Contribuir al planeamiento y organización del adiestramiento en los organismos del SPA.  - Cooperar en el mejoramiento del personal docente y adecuación de los planes de estudio de las facultades agropecuarias.  - Cooperar en la implementación del Plan de Adiestramiento del personal técnico del SPA.	3	11	OPSA/TCTA INDECA/DECA OIGESA/SPA FA/USAC/otros	X

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto			Estado
			Esp. del IICA (N°)	Actividades (N°)	Organismos beneficiarios	
VI NG 1.1.1	COOPERACION TECNICA DEL INTA EN LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO CHOCON	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cooperar con el INTA para lograr la implementación del Proyecto de Colonización del CHOCON.</li> <li>- Cooperar en la capacitación del personal del INTA en aprovechamiento y evaluación de recursos naturales renovables del proyecto.</li> <li>- Desarrollar metodología para la organización de empresas cooperativas.</li> </ul> <p style="text-align: center;">***</p>	4	5	INTA/otros	X
VII NG2.1	COOPERACION TECNICA CON LA UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION AGRICOLA EN LA ADMINISTRACION DE LA POLITICA AGRICOLA (USPA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir para que la USPA logre implementar el Programa de Desarrollo Institucional del SPA.</li> <li>- Lograr que USPA incorpore sus funciones de administración de los política dentro de un programa regular.</li> </ul> <p style="text-align: center;">***</p>	1	5	USPA/ DIGESA/ ICTA/INDECA BANDESA/ SPA/ UNICOP	X
VII NG3.1	APOYO A LA PLANIFICACION INTERNA DEL IICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr el perfeccionamiento del Plan de Acción del IICA en Guatemala.</li> <li>- Lograr la identificación y selección objetiva de las áreas de cooperación con el fortalecimiento institucional del país.</li> </ul>	2	9	IICA/SPA	X

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto				
			Esp. del TICA (N°)	Actividades (N°)	Organismos beneficiarios	Estado EE	CD
I NH 3.1	<p>FORTALECIMIENTO Y COORDINACION DEL SISTEMA DE INFORMACION AGROPECUARIA DE HONDURAS Y SU INTEGRACION AL SISTEMA REGIONAL</p>	<p>- Apoyar y consolidar la acción del Comité Nacional de Coordinación del PIADIC.</p> <p>- Asesorar en el ajuste contínuo y en la implementación del Plan Nacional de Información Agropecuaria.</p> <p>- Promover y cooperar en la aplicación de los manuales y guías elaborados por el PIADIC para el mejoramiento de las funciones de la información agropecuaria y su integración en subsistemas.</p> <p>- Apoyar las actividades de capacitación e investigación declarados prioritarios en el grupo coordinador nacional.</p> <p>****</p>	6	7	SINIA/BCH DGE/BA BANAFOM/ otros	X	
II NH 2.1	<p>PORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA DE CATACAMES</p>	<p>- Fortalecimiento institucional de la Escuela Nacional de Agricultura.</p> <p>- Apoyar a los directores de ENA en la elaboración de un Proyecto de Análisis y Adecuación de la Educación Agropecuaria.</p> <p>****</p>	2	10	SRN/ENA	X	
III NH1.1	<p>COOPERACION TECNICA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA</p>	<p>- Contribuir a que la Secretaría de Recursos Naturales, disponga de una capacidad suficiente para generar, transferir tecnología de acuerdo a los requerimientos del Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>****</p>	3	3	SRN/otros	X	

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto		
			Esp. del IICA (N°)	Actividades (N°)	Estado
V XNH 1.1	PORTALECIMIENTO DEL PROYECTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE LAS AREAS RURALES FRONTERIZAS DE HONDURAS	<p>- Colaborar con la Secretaría de Recursos Naturales en la estrategia e implementación del Desarrollo Integral de la Zona Sur Occidental de Honduras.</p> <p>- Dejar creada una capacidad institucional que a través de su influencia aumente la producción, productividad y el mejoramiento del nivel de ingresos y aumento del nivel de empleo.</p> <p>***</p> <p>- Contribuir al mejoramiento de la capacidad institucional de la Secretaría de Recursos Naturales en el Desarrollo de Sistemas Integrales de uso y manejo de aguas.</p>	6	12	X
V NH 2.1	APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	<p>- Fortalecer la capacidad institucional de COHDEFOR para una efectiva ordenación, administración y manejo de cuencas hidrográficas.</p> <p>***</p> <p>- Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones campesinas de Honduras para mejorar su capacidad productiva y de gestión económica y social.</p> <p>- Apoyar al INA para mejorar su capacidad.</p> <p>***</p> <p>- Contribuir al mejoramiento de la capacidad analítica y operativa del Sistema de Planificación Sectorial de Honduras en sus varios niveles.</p>	2	5	X
VI NH 2.1	APOYO A LA ORGANIZACION CAMPESINA	<p>- Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones campesinas de Honduras para mejorar su capacidad productiva y de gestión económica y social.</p> <p>- Apoyar al INA para mejorar su capacidad.</p> <p>***</p> <p>- Contribuir al mejoramiento de la capacidad analítica y operativa del Sistema de Planificación Sectorial de Honduras en sus varios niveles.</p>	2	3	X
VII NH 1.1	PORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE PLANIFICACION SECTORIAL	<p>- Contribuir al mejoramiento de la capacidad analítica y operativa del Sistema de Planificación Sectorial de Honduras en sus varios niveles.</p>	2	6	X

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto				
			Esp. del IICA (N°)	Actividades (N°)	Organismos beneficiarios	Estado EE	CD
VII NH 3.1	APOYO A LA PLANIFICACION INTERNA DEL IICA	<p>- Lograr el perfeccionamiento del Plan de Acción del IICA en Honduras.</p> <p>- Lograr la identificación de las áreas de cooperación técnico-internacional que requieran el sector y las actividades de fortalecimiento institucional más efectiva para Honduras.</p> <p>****</p>	2	3	IICA/SPA	X	
II NM 1.1	APOYO A LA ESTRUCTURACION Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA EDUCACIONAL AGRICOLA SUPERIOR DE MEXICO	<p>- Apoyar en la coordinación y mejoramiento de la organización académica y administrativa de las Escuelas de Educación Agrícola de México.</p> <p>- Contribuir a la adecuación de los planes de estudio, investigación y servicios de las necesidades del sector rural.</p> <p>****</p>	1	4	SA/SE/EEAS Otros	X	
II NM 2.1	APOYO AL INCREMENTO DE LA EFICACIA EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS DE EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR DE MEXICO	<p>- Apoyar a la AMEAS a lograr que las instituciones educativas del sistema, orienten, estructuren y desarrollen programas educativos a las necesidades básicas del país.</p> <p>****</p>	1	5	IEASM/Co. Prog./ Otros	X	
II NH 2.2	FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE EDUCACION N° FORMAL DE MEXICO	<p>- Apoyar la institucionalización de la capacitación en la Dirección General de Extensión Agrícola SARH.</p> <p>- Contribuir a los esfuerzos de planificación, organización y funcionamiento de sus Departamentos de Capacitación y de Divulgación.</p>	1	2	SARH/SEA	X	

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto			
			Esp. del IICA (N°)	Acti-vida- des (N°)	Organismos beneficiarios	Estado EE CD
IV NM 2.1	FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA INSTITUCIONAL DE COMERCIALIZACION RURAL	- Contribuir al fortalecimiento del subsistema institucional de comercialización y organización de pequeños productores y a la generación de capacitación técnica.  ****	1	3	CONASUPO/ SC/UP/ DGP SARHM/ DGC otros	X
IV NM 2.2	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL EMPLEO, CONTROL Y PROMOCION DEL USO ADECUADO DE PESTICIDAS AGRICOLAS	- Fortalecer la división de plaguicidas de la Dirección de Sanidad Vegetal de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México.  ****	1	1	DSV/SARH	X
IV NM 2.3	DIAGNOSTICO DE LOS PROBLEMAS DE POSTCOSECHA Y DELINEAMIENTO DE SUS RECURSOS INSTITUCIONALES	- Cooperar en los estudios y análisis del problema de Post-Cosecha y proponer alternativas de soluciones.  ****	1	2	SA/SC/otros	X
V NM 1.1	DESARROLLO REGIONAL DEL TROPICO HUMEDO (PLAN CHONTALPA)	- Cooperar en la consolidación de los procesos de coordinación a nivel regional.  ****	1	2	P.Ch.M./ otros	X

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto				
			Esp. del TICA (N°)	Actividad (N°)	Organismos beneficiarios	Estado EE	CD
VII NM 2.1	COOPERACION TECNICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ORGANIZACION Y CAPACITACION CAMPESINA	<p>- Evaluar los procesos y métodos utilizados para promover las organizaciones campesinas.</p> <p>- Determinar las ventajas de ciertos tipos de organización.</p> <p>- Determinar la validez del concepto de que todo tipo de organización debe tener una estructura económica y una estructura de desarrollo social y cultural.</p> <p style="text-align: center;">****</p>	1	3	Varias org.	X	
VII NM 1.1	COOPERACION TECNICA PARA LA COORDINACION DE LA PLANIFICACION SECTORIAL	<p>- Contribuir a que la Dirección General de Agricultura logre institucionalizar la integración de la planificación a nivel de COCOSAE.</p> <p>- Apoyar la capacitación de los nuevos cuadros técnicos de los organismos del sector y actualizar constantemente el conocimiento de los técnicos en servicio.</p> <p style="text-align: center;">****</p>	1	3	SARH/DGA/ COCOSAE		
VII NM 3.1	ANALISIS DEL DESARROLLO RURAL E INSTITUCIONAL	<p>- Actualizar la información del PANP.</p> <p>- Mantener permanentemente actualizado el conocimiento global de las tendencias del Desarrollo Agropecuario del país.</p> <p>- Ajustar y orientar los programas del TICA en México.</p> <p style="text-align: center;">****</p>	1	2	TICA/SPA	X	
VII XNM 1.1	ELABORACION DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACION DE UN PLAN SECTORIAL DE STATTA	<p>- Promover, estimular y apoyar el mejoramiento y la producción, procesamiento y distribución de semillas mejoradas.</p> <p style="text-align: center;">****</p>	1	8	SPA	X	



Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto			
			Esp. del IICA	Actividades	Organismos beneficiarios	Estado EE CD
I NN 3.1	FORTALECIMIENTO Y COORDINACION DEL SISTEMA DE INFORMACION AGROPECUARIA DE NICARAGUA Y SU INTEGRACION A UN SISTEMA REGIONAL	<p>- Apoyar y consolidar la acción del Comité Nacional de Coordinación del PIADIC.</p> <p>- Asesorar en el ajuste continuo y en la implementación del Plan Nacional de Información Agropecuaria.</p> <p>- Promover y cooperar en la aplicación de los manuales y guías elaborados por el PIADIC para el mejoramiento de las funciones de la Información Agropecuaria y su integración en subsistemas.</p> <p>- Apoyar las actividades de capacitación e investigación declarados prioritarios en el grupo coordinador nacional.</p> <p style="text-align: center;">***</p>	5	9	INVIERNO/SINTA/INTA INCEI/otros	X
III NN 1.1.1	COOPERACION TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA	<p>- Apoyar el fortalecimiento del Sistema de Ciencias y Tecnología en sus diferentes niveles.</p> <p style="text-align: center;">***</p>	1	3	INTA/otros	X
IV NN 1.1	FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE INVESTIGACION Y FOMENTO DE CAFE	<p>- Capacitación de los recursos humanos responsables de la tecnificación y fomento de la caficultura.</p> <p style="text-align: center;">***</p> <p>- Cooperar con el diseño de Programas de Investigación.</p> <p>- Cooperar en la realización de estudios en las áreas afectadas por la roya del café.</p>	1	2	INTA/BNN/MAC/Sistema Bancario/otros	X

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Esp. del TICA (N°)	Acti-vida-des (N°)	Organismos beneficiados	Estado EE CD
IV NN 1.2	COOPERACION TECNICA CON EL SUBSISTEMA DE FOMENTO DE LA PRODUCCION PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AGROPECUARIOS DIRIGIDOS AL PEQUEÑO AGRICULTOR	<p>- Apoyar al Subsistema de Fomento en el mejoramiento de los Programas de Servicio dirigidos al pequeño agricultor.</p> <p>- Lograr que el IAN mejore los planes de producción de las colonias y proyectos de colonización</p> <p>****</p>	1	3	IAN/BNN	X
VII NN 2.1	COOPERACION TECNICA CON EL SUBSISTEMA NACIONAL DE COMERCIALIZACION	<p>- Cooperación en el mejoramiento institucional del INCEI en organización, gestión y planeamiento de actividades.</p> <p>- Cooperar con los organismos del ramo en la estructuración de sus Programas de Comercialización en especial.</p> <p>****</p>	1	3	INCEI/BNN/ INVIERNO/ IAN	X
VI NN 1.1	COOPERACION TECNICA EN PLANIFICACION SECTORIAL	<p>- Apoyar a DIPSA en el fortalecimiento general de su capacidad y en el mejoramiento de las unidades individuales de planificación.</p> <p>- Apoyar los organismos del SPA a generar proyectos agrícolas que permitan captar mayores recursos para el sector.</p> <p>****</p>	2	4	IAN/DPS/ OFIPIAN/BNN otros	X
VIII NN 3.1	ANALISIS DEL DESARROLLO RURAL E INSTITUCIONAL	<p>- Actualizar la información sobre las tendencias del Desarrollo Rural e Institucional del país para adecuar las acciones de cooperación técnica del TICA a las necesidades y metas de desarrollo del país.</p>	1	2	TICA/SPA	X

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto			
			Esp. del IICA (N°)	Actividades (N°)	Organismos beneficiarios	Estado
VII XNN 1.1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE PLANIFICACION Y GESTION SECTORIAL AGROPECUARIA DE NICARAGUA	<p>Resumen de los objetivos principales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cooperar con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y con las institucionales del sector público agropecuario.</li> <li>- Apoyar en la creación y fortalecimiento de las unidades de planificación en el INCEI, IAN, INTA.</li> <li>- Apoyar en el diseño de programas de capacitación para 100 funcionarios.</li> <li>- Cooperar en la elaboración de Proyectos Específicos orientados a la producción de alimentos.</li> </ul> <p>****</p>	5	8	DIPSA/SPA IAN/INTA/ OFIPLAN/ DGP/CENCA	X
I NP 3.1	FORTALECIMIENTO Y COORDINACION DEL SISTEMA DE INFORMACION AGROPECUARIA DE PANAMA Y SU INTEGRACION A UN SISTEMA REGIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar y consolidar la acción del Comité Nacional de Coordinación del PIADIC.</li> <li>- Asesorar en el ajuste continuo y en la implementación del Plan Nacional de Información Agropecuaria.</li> <li>- Promover y apoyar la aplicación de los manuales y guías elaborados por el PIADIC para el mejoramiento de las funciones de la Información Agropecuaria y su integración en subsistemas.</li> <li>- Apoyar las actividades de capacitación e investigación declaradas prioritarias en el grupo coordinador nacional.</li> </ul> <p>****</p>	5	12	SINIA/ IDIAP/FA/ MP/BDA/ CENSO/IMA CIPIFX/ otros	X
II NP 1.1	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION PARA EL DESARROLLO RURAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir para que la Facultad de Agronomía y el INA reestructuren sus planes de estudio de acuerdo con la nueva política de Educación Agrícola del gobierno.</li> </ul>	1	2	UNP/FA/ INA	X

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto				
			Esp. del TICA (N°)	Actividades (N°)	Organismos beneficiarios	Estado EE	CD
III NP 1.1	COLABORACION CON EL INSTITUTO DE INVESTIGACION AGROPECUARIA DE PANAMA (IDIAP) PARA FORTALECER LA INVESTIGACION AGRICOLA Y PECUARIA	<p>- Lograr que el IDIAP ponga en ejecución el Programa Nacional de Investigación Pecuaria.</p> <p>- Contribuir en la ejecución del Programa de Investigación del IDIAP.</p>	2	6	MAG/IDIAP	X	
IV NP 1.1	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE FOMENTO DE LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS	<p>- Cooperar en la programación y coordinación de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario 1976/80.</p> <p>****</p>	2	3	IMA/BDA/ MIDA/ IDIAP/ otros	X	
V NP 2.1	FORTALECIMIENTO AL ORGANISMO ENCARGADO DE LA CONSERVACION Y MANEJO DE TIERRAS Y AGUAS	<p>- Contribuir para que los organismos encargados de la conservación y manejo de tierras y aguas, implementen una política de corto, mediano y largo plazo, tendientes a lograr el desarrollo agro-socio-económico de sus cuencas hidrográficas.</p> <p>****</p>	1	7	MIDA/ RENARE/ MDA/ DGRNB/ otros		
VI NP 2.1	APOYO A LA ORGANIZACION Y CAPACITACION CAMPESINA Y REFORMA AGRARIA	<p>- Contribuir a mejorar la capacidad operativa de las direcciones nacionales de Reforma Agraria y Desarrollo Social.</p> <p>- Contribuir para que los organismos responsables mejoren los mecanismos necesarios para el proceso de Reforma Agraria.</p>	2	6	MIDA/ DGDC/ CNAC/otros	X	

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto			
			Esp. del IICA (N°)	Actividades (N°)	Organismos beneficiarios	Estado EE CD
VI XNP 2.1	COOPERACION TECNICA PARA LA PLANIFICACION DE EMPRESAS ASOCIATIVAS DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS	<p>- Contribuir al mejoramiento de las empresas asociativas de productores agropecuarios.</p> <p>- Contribuir a mejorar la capacidad operativa de la dirección de planificación en identificación, formulación y evaluación de Proyectos Agrícolas.</p> <p>****</p>	2	6	MIDA/BDA/COAGRO/IMA otros	X
VII NP 1.1	FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE PLANIFICACION SECTORIAL	<p>- Contribuir a mejorar la capacidad operativa de la Dirección de Planificación para la identificación, formulación y evaluación de Proyectos Agrícolas.</p> <p>****</p>	1	2	MIDA/otros	X
VII NP 3.1	ANALISIS DEL DESARROLLO RURAL E INSTITUCIONAL	<p>- Actualizar y ajustar el Plan de Acción en Panamá.</p> <p>****</p> <p>- Lograr el ajuste del Programa Operativo de la Dirección del IICA en Panamá.</p> <p>****</p>	1	2	IICA/ST.	X
I NES 3.1	FORTALECIMIENTO Y COORDINACION DEL SISTEMA DE INFORMACION AGROPECUARIA DE EL SALVADOR Y SU INTEGRACION AL SISTEMA REGIONAL	<p>- Apoyar y consolidar la acción del Comité Nacional de Coordinación del PIADIC.</p> <p>- Asesorar en el ajuste continuo y en la implementación del Plan Nacional de Información Agropecuaria.</p> <p>- Promover y cooperar en la aplicación de los manuales y guías elaborados por el PIADIC para el mejoramiento de las funciones de la Información Agropecuaria y su integración en subsistemas.</p> <p>- Apoyar las actividades de capacitación e investigación declaradas prioritarias en el grupo coordinador nacional.</p>	6	11	SINIA/SCEC CENTA/ISTA MAG/IR./BCR/ CONAPLAN/ ISCE/otros	X

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto			
			Esp. del TICA (N°)	Actividades (N°)	Organismos beneficiarios	Estado EZ CD
II NES 2.1	FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACION AGRICOLA EN EL SALVADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cooperar técnicamente con los organismos de educación superior, medio e informal.</li> <li>- Cooperar en la formulación de una política global de desarrollo de la Educación Agrícola Nacional.</li> <li>- Crear condiciones a nivel de organismos individuales para promover la coordinación e integración de los Subsistemas Educativos.</li> </ul> <p>****</p>	1	3	FCA/ENA/ otros	X
IV NES 1.1	COOPERACION TECNICA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE PRODUCCION DE GRANOS BASICOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cooperar con el Subsistema de Fomento de la Producción para lograr la ejecución del Programa Nacional de Granos Básicos.</li> </ul> <p>****</p>	1	5	CENTA/BFA/ IRA/ISTA/ INSAFOCCOP OSPA	X
V NES 2.1	COOPERACION TECNICA A MINPLAN PARA EL MEJORAMIENTO DEL USO Y MANEJO DE AGUA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr que el MINPLAN implemente la Política Nacional de Aprovechamiento Integral del recurso agua.</li> </ul> <p>****</p>	1	3	MINPLAN/ SPA	X
VI NES 1.1	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRANSFORMACION AGRARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cooperar con el INSTA en la implementación y ejecución del Programa de Transformación Agraria.</li> </ul> <p>****</p>	3	3	ISTA	X

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operación/Activación/Proyecto			
			Esp. del IICA (N°)	Acti-vida des (N°)	Organismos beneficia-dos	Estado EE CD
VII NES 1.1	FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE PLANIFICACION EN EL SALVADOR	<p>- Lograr la consolidación del Subsistema de Planificación Sectorial Agropecuario.</p> <p>- Colaborar con el Ministerio de Planificación y el MAG en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Agrario 1978/82.</p> <p>- Promover, cooperar en el mejoramiento y uso de las metodologías y técnicas de Planificación de Corto Plazo.</p> <p style="text-align: center;">****</p>	1	4	MINPLAN	X
VII NES 3.1	ANALISIS DEL DESARROLLO RURAL E INSTITUCIONAL DE EL SALVADOR	<p>- Lograr el mejoramiento de la información, lineamientos técnicos para el ajuste continuo del Plan de Acción a Nivel de país.</p> <p style="text-align: center;">****</p>	2	3	IICA/SPA	X
I NZ 2.1	SERVICIOS DE DOCUMENTACION, PUBLICACIONES Y DIVULGACION	<p>- Divulgar las políticas y acciones del IICA y publicar y distribuir todo material técnico y de interés general que sirvan de referencia a organismos y técnicos del país.</p> <p style="text-align: center;">****</p>	3	2	SPA/otros	

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto				
			Esp. del TICA (N°)	Actividades (N°)	Organismos beneficiados	Estado EE	CD
I NZ 3.1	<p>FORTALECIMIENTO Y COORDINACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION AGROPECUARIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO (PIADIC)</p>	<p>- Orientar, coordinar y promover las acciones del PIADIC.                      - Coordinar la colaboración de los grupos regionales del programa.                      - Dar orientación a los grupos coordinadores nacionales sobre acciones contribuyentes al funcionamiento de un Sistema Regional de Información Agropecuaria.                      - Orientar las acciones de capacitación para que se coordinen y complementen.                      - Coordinar a nivel regional el mejoramiento y puesta en marcha de los flujos de información en las áreas de investigación socio-económica, en particular en planificación, mercadeo y comercialización.                      - Velar por el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas por el Programa al nivel de cada país.</p> <p style="text-align: center;">****</p>	3	9	Sist. Reg. de Inf.	X	
TI NZ 1.1	<p>FORTALECIMIENTO DE LOS SUBSISTEMAS DE EDUCACION AGRICOLA EN AMERICA CENTRAL</p>	<p>- Lograr que los organismos de educación agrícola implementen un esquema de planificación a medio y largo plazo.                      - Ayudar a los organismos de educación agrícola a implementar las medidas tendientes al fortalecimiento institucional.                      - Intensificar el intercambio de información entre los organismos de educación agrícola de la región.</p>	3	3	PA y RZ del Istmo	X	



Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto			
			Esp. del IICA (N°)	Acti-vida-des (N°)	Organismos beneficiarios	Estado EE CD
III NZ 2.1	FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE INVESTIGACION AGRICOLA DEL ISTMO CENTROAMERICANO	<p>Resumen de los objetivos principales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Propiciar el perfeccionamiento científico y pedagógico de los profesores.</li> <li>- Capacitar al personal en lo referente con materiales académicos y gerenciales.</li> </ul> <p>***</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir a coordinar los programas de los organismos de investigación agrícola del Istmo Centroamericano.</li> <li>- Lograr una eficaz coordinación entre los organismos de investigación y transferencia de tecnología agrícola.</li> <li>- Ayudar a capacitar al personal de los organismos de investigación y extensión agrícola.</li> <li>- Promover la introducción de otras especies de leguminosas comestibles.</li> </ul> <p>****</p>	2	3	ICTA/CENTA INTA/IDRAP DGIT/ PCCMCA/ otros	X
IV NZ 1.1	APOYO A LAS INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCION DEL PRIMER PLAN DE ACCION PARA LA PRODUCCION Y ABASTECIMIENTO DE GRANOS BASICOS EN CENTROAMERICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaborar con SIECA en la implementación del Plan de Acción para Producción y Abastecimiento de Granos Básicos en Centroamérica.</li> <li>- Colaborar con la SIECA en el análisis de los problemas institucionales del SPA.</li> </ul>	1	3	SIECA/SPA de la reg.	

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto			
			Esp. del TICA (N°)	Actividades (N°)	Organismos beneficiarios	Estado EE C
IV NZ 2.1	DIAGNOSTICO DE LOS PROBLEMAS DE POSTOCOSECHA Y DELINEAMIENTO DE SUS SOLUCIONES INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cooperar con los países de la Zona Norte en la identificación de necesidades del SPA.</li> <li>- Cooperar con los países en la creación o coordinación de grupos, institutos y organizaciones que investiguen o transfieran tecnología referente a las Pérdidas de Post-Cosecha.</li> <li>- Promover la difusión de tecnología referentes a Reducción de Pérdidas y Conservación de Alimentos</li> <li>- Lograr el aumento de la producción, el ingreso y el empleo del agricultor de menores ingresos.</li> </ul> <p style="text-align: center;">****</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir en la orientación de los Programas Regionales.</li> <li>- Auspiciar estudios de la situación rural y promover la Reforma Agraria y organización campesina.</li> <li>- Cooperar con la organización y operación de los institutos de Reforma Agraria.</li> <li>- Capacitar al personal de los institutos para mejorar los proyectos de Reforma Agraria y Colonización y al mismo tiempo, capacitar a los dirigentes campesinos.</li> <li>- Asesorar en la elaboración de los planes, programas y proyectos de Reforma Agraria, especialmente en organización campesina.</li> <li>- Promover las acciones de Política de Reforma Agraria, de acuerdo con el interés de los organismos nacionales.</li> </ul>	1	3	SPA del Istmo	X
VI NZ 1.1	APOYO AL PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS SOBRE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL DEL ISTMO CENTROMERICANO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir en la orientación de los Programas Regionales.</li> <li>- Auspiciar estudios de la situación rural y promover la Reforma Agraria y organización campesina.</li> <li>- Cooperar con la organización y operación de los institutos de Reforma Agraria.</li> <li>- Capacitar al personal de los institutos para mejorar los proyectos de Reforma Agraria y Colonización y al mismo tiempo, capacitar a los dirigentes campesinos.</li> <li>- Asesorar en la elaboración de los planes, programas y proyectos de Reforma Agraria, especialmente en organización campesina.</li> <li>- Promover las acciones de Política de Reforma Agraria, de acuerdo con el interés de los organismos nacionales.</li> </ul>	1	14	RA/OC/Istmo	X

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto			
			Esp. del IICA (N°)	Acti- vida des (N°)	Organismos beneficia- dos	Estado EE CD
VII NZ 3.1	APOYO, COORDINACION Y SUPERVISION DE PROGRAMAS	<p>Resumen de los objetivos principales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr un esquema regional que permita definir y formular estrategias de trabajo a nivel de Líneas y Programas.</li> <li>- Identificar nuevas áreas de acción a nivel multinacional.</li> <li>- Cumplir con la función de apoyo a nivel de diagnóstico nacional y de programación interna.</li> <li>- Cumplir con la función de seguimiento, supervisión y evaluación de la ejecución de los Proyectos Nacionales.</li> </ul>	1	5	IICA/SPA del Istmo	X

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto			
			Esp. del TICA (N°)	Actividades (N°)	Organismos beneficiarios	Estado EE CD
V LB 2.1	CONSERVACION Y MANEJO DE TIERRAS, AGUAS EN BARBADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaborar con entidades nacionales para promover estudios sobre el uso racional y la conservación y manejo de suelos y aguas.</li> <li>- Promover parcelas demostrativas sobre métodos de control de erosión y conservación de aguas.</li> </ul> <p>****</p>	1	3	SPA	X
VII LB 3.1	ANALISIS RURAL E INSTITUCIONAL DEL PAIS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar las tendencias del desarrollo agropecuario y la eficiencia del Sistema Institucional del sector.</li> <li>- Ajustar el Plan de Acción del TICA a nivel de país.</li> </ul> <p>****</p>	1	2	TICA/SPA	X
IV XLG 1.1	DEFINICION Y PROMOCION DE SISTEMAS DE PRODUCCION EN LEGUMINOSAS Y YUCA EN EL PAIS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la tecnificación de la yuca y leguminosas en el país.</li> <li>- Desarrollar capacidad institucional para incrementar la producción y la productividad.</li> </ul> <p>****</p>	2	3	SPA	X
VI LG 1.1	PROMOCION DE UN ESTUDIO SOBRE ORGANIZACION CAMPESTINA Y ASENTAMIENTO RURAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover y cooperar en el estudio de tenencia de la tierra.</li> <li>- Asistir a las organizaciones para desarrollar las empresas asociativas de producción.</li> </ul> <p>****</p>	1	1	SPA	X
VII LG 1.2	FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ESTADISTICA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA DEL PAIS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr el mejoramiento de las estadísticas del sector.</li> <li>- Apoyar la capacitación de recursos humanos en Sistema de Información Agropecuaria.</li> </ul>	2	3	SPA	X

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto			
			Esp. del IICA (N°)	Acti-vidas (N°)	Organismos beneficia-dos	Estado EE CD
VII LG 2.1	COLABORAR CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA EN EL MEJORAMIENTO DE LA COORDINACION DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PRODUCCION DE LEGUMINOSAS DE GRANO Y YUCA	<p>- Fortalecer la capacidad del Sistema de Coordinación inter-organizacional</p> <p>- Mejorar la capacidad gerencial de los organismos de producción, comercialización, etc.</p> <p>****</p>	1	1	SPA	X
III LH 1.1	APOYO A LA ORGANIZACION Y PLANEAMIENTO DEL SISTEMA EDUCACIONAL RURAL	<p>- Fortalecer las instituciones de enseñanza y capacitación agrícola y rural a todos los niveles</p> <p>****</p>	2	3	ME/otros	X
IV LH 2.1	FORTALECIMIENTO DEL .SENACA	<p>- Fortalecer el Servicio Nacional de Comercialización Agrícola (SENACA) en los aspectos de organización, planificación, ejecución y seguimiento de sus actividades.</p> <p>****</p>	1	3	MA/SENACA	X
VI XLH 2.1	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE APOYO A LOS PROYECTOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO RURAL (ISLOTES DE DESARROLLO)	<p>- Lograr que el proyecto rompa el estancamiento de la estructura económica productiva en los medios rurales de Haití a través del desarrollo de micro-regiones llamadas "Islotcs de Desarrollo"</p> <p>****</p>	1	13	SPA/otros	X
VII LH 1.1	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PLANIFICACION AGRICOLA	<p>- Cooperar con el Ministerio de Agricultura y el CONADEP en la consolidación de un Sistema eficiente de Planificación en el sector agrícola.</p> <p>****</p>	1	6	SPA	X

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto			
			Esp. del TICA (N°)	Acti-vida des (N°)	Organismos beneficiarios	Estado EE CD
VII LH 3.1	ANALISIS RURAL E INSTITUCIONAL EN HAITI	<p>- Mantener un flujo de producción y difusión de la información necesaria para facilitar la toma de decisiones en el proceso de desarrollo rural.</p> <p>- Motivar a las instituciones del sector, a realizar un diagnóstico que le permita mejorar su capacidad para ofrecer mejores servicios.</p> <p>****</p>	1	3	ITICA/SPA	X
IV XLJ 1.1	PROMOCION DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DE LA AGRICULTURA DE LADERA	<p>- Asistir al gobierno en el desarrollo de Sistema de Producción Especializado para los eco-sistemas del país.</p> <p>- Mejorar la capacidad institucional para implementar los Sistemas Promisorios de Producción.</p> <p>- Apoyar al mejoramiento de Sistema de Comercialización.</p> <p>- Cooperar en la organización de productores.</p> <p>****</p>	4	17	SPA	X
VI LJ 1.1	ANALISIS DE LA SITUACION DE TENENCIA DE LA TIERRA Y DE REFORMA AGRARIA EN JAMAICA	<p>- Asistir al gobierno de Jamaica en materiales de tenencia de la tierra.</p> <p>- Cooperar en el fortalecimiento de las instituciones que trabajan en Reforma Agraria.</p> <p>****</p>	1	1	SDH	X
VII LJ 1.1	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PLANIFICACION SECTORIAL EN JAMAICA	<p>- Cooperar con los organismos de Planificación para lograr el mejoramiento y la mayor eficiencia del sistema.</p>	1	2	SPA	X

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto			
			Esp. del IICA (N°)	Acti-vida des (N°)	Organismos beneficia-dos	Estado EE CD
I LD 1.1	COOPERACION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACION AGRICOLA	<p>- Cooperar con el establecimiento de un Subsistema Nacional de Información Agrícola (SNIA).</p> <p>- Establecer instrumentos y métodos necesarios y coordinados para la implementación y coordinación de SNIA.</p> <p>- Establecer un flujo de intercambio entre SNIA y el AGRINTER.</p> <p style="text-align: center;">****</p>	1	4	SNIA	X
III LD 2.1	DESARROLLO DEL SUBSISTEMA DE CAPACITACION AGRICOLA EN REPUBLICA DOMINICANA	<p>- Lograr la estructuración y el funcionamiento de un Subsistema de Capacitación Rural con capacidad operativa para la investigación y producción de material educativo y para la planificación, ejecución de los planes de manera integrada y coordinada.</p> <p style="text-align: center;">****</p>	1	3	SEA/SER/Otros	X
III LD 1.1	FORTALECIMIENTO DE LA SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	<p>- Apoyar a la consolidación de la gestión ministerial, referente a investigación, extensión y capacitación.</p> <p style="text-align: center;">****</p>	1	3	SEA	X
IV LD 2.1	COOPERACION EN EL DESARROLLO DE UN SISTEMA EFICIENTE DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS AGRICOLAS	<p>- Apoyar y consolidar la acción de la Subsecretaría de Producción y Mercadeo de la SEA implementando un mecanismo con capacidad de responder a las necesidades del pequeño y mediano agricultor.</p> <p style="text-align: center;">****</p>	1	5	SEA	X

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto			
			Esp. del IICA (N°)	Actividades (N°)	Organismos beneficiarios	Estado ER CD
V LD 2.1	MEJORAMIENTO DEL SUBSISTEMA DE MANEJO DE TIERRAS Y AGUAS	- Apoyar a definir una estrategia de fortalecimiento del Subsistema de Manejo de Tierras y Aguas.  ****	1	4	SPA	X
VI LD 2.1	DESARROLLO DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS EN EL PAIS	- Fortalecer el Departamento de Extensión y Capacitación a través de La Unidad de Investigación aplicada.  - Crear y consolidar el Sistema de Organización Campesina.  ****	2	3	MA/otros	X
VII LD 1.2	COOPERACION CON LOS ORGANISMOS DE PLANIFICACION SECTORIAL	- Lograr el fortalecimiento institucional en particular, en lo referente al Subsistema de Planificación Sectorial.  ****	1	5	SEAPLAN	X
VIII LD 3.1	ANALISIS RURAL E INSTITUCIONAL EN LA REPUBLICA DOMINICANA	- Mantener actualizada la información necesaria sobre la situación del desarrollo agropecuario y sus instituciones.  - Ajustar la Acción del IICA a las necesidades del país y a los planes del gobierno.  ****	1	2	IICA/SPA	X
IV LT 1.1	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE PRODUCCION DE GRANOS BASICOS	- Realizar un estudio para caracterizar la situación actual del Sistema Institucional Agropecuario  ****	1	3	SPA	X



Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto			
			Esp. del IICA (N°)	Acti-vida-Organismos beneficiarios (N°)	Estado	FE CD
IV LT 2.1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACION	- Diagnosticar necesidades en el área de comercialización y diseñar estrategia de fortalecimiento. ***	1	2	MA/otros	X
VII LT 3.1	ACTUALIZACION DE LA INFORMACION PARA EL ANALISIS RURAL E INSTITUCIONAL	- Mantener actualizado el Plan de Acción del IICA en el país para que responda cada vez mejor a las necesidades del sector. ***	1	1	IICA/SPA	X
III LZ 2.1	DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACION AGRICOLA EN LA ZONA DE LAS ANTILLAS	- Conocer objetivamente la situación y necesidades de la investigación agrícola en los países de la Zona de Las Antillas donde opera el IICA. ***	1	2	Inv.Zona Antillas	X
IV LZ 2.1	REDUCCION DE PERDIDAS POSTCOSECHA	- Promover y apoyar la acción de los organismos de investigación agrícola a través de proyectos multinacionales. ***	1	2	Com. Zona Antillas	X
		- Crear la capacidad institucional en los países de la zona para aumentar la oferta de productos agropecuarios a través de la implementación de Sistemas de Reducción de Pérdidas de Post-Cosecha.				

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto				
			Esp. del TICA (Nº)	Acciones (Nº)	Organismos beneficiarios	Estado EE	CD
I SA 1.1	PORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EN CIENCIAS AGROPECUARIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover los esfuerzos de los organismos locales para la puesta en marcha del SNICA.</li> <li>- Integrar el SNICA con el Sistema AGRINTER y con el AGRIS</li> <li>- Fortalecer a las unidades componentes del sistema y sus relaciones orgánicas para una mejor eficiencia de este servicio</li> <li>- Apoyar al SNICA para lograr la integración de la masa de información nacional y mundial.</li> </ul> <p style="text-align: center;">****</p>	2	4	SNICA/SPA	X	
II SA 2.1	PORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA AGROPECUARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover y cooperar en el desarrollo de las unidades de enseñanza para graduados en Ciencias Agropecuarias</li> <li>- Contribuir a la institucionalización adecuada de la educación para graduados.</li> <li>- Crear un mecanismo de perfeccionamiento de la gestión y capacitación docente.</li> <li>- Asistir a la programación de cursos de posgrado.</li> <li>- Promover los intercambios de información y relaciones entre las unidades.</li> <li>- Diagnosticar la demanda de profesionales de los países.</li> </ul>	2	2	UN./INTA Otros	X	

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto			
			Esp. del IICA (Nº)	Acti vida des (Nº)	Organismos beneficiarios	Estado EE CD
III SA1.1	FORTALECIMIENTO DE ORGANISMOS DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir al fortalecimiento de las relaciones entre organismos del Subsistema de Investigación Extensión y otros del Sector.</li> <li>- Cooperar en la capacitación personal del INTA para mejorar la conducción y gestión institucional.</li> <li>- Desarrollar una metodología para la elaboración de Proyectos Integrales.</li> <li>- Asistir a los centros de investigación y extensión del INTA para fortalecer la organización.</li> <li>- Desarrollar una metodología objetiva de generación y adopción de tecnología ganadera.</li> <li>- Coordinar los trabajos de investigación entre el INTA y organismos de subsistema.</li> </ul>	3	6	MAP/INTA/SEAG/UN./Otros	X
IV SA2.1	APOYO AL SERVICIO NACIONAL DE ECONOMIA Y SOCIOLOGIA RURAL DE LA SEAG EN EL ANALISIS DE PRECIOS Y MERCADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cooperar en el perfeccionamiento de los servicios de apoyo (SEAG) a la comercialización.</li> <li>- Fortalecer la capacidad de organismos como SN. SR. SEAG y otros.</li> <li>- Capacitar al personal técnico de comercialización de productos.</li> <li>- Mejorar el Sistema de Información.</li> </ul>	2	5	SNESR/SFAG MAG/SE.TE. PLAN-M/	X

\*\*\*

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto				
			Esp. del IICA (Nº)	Acti. de vida des (Nº)	Organismos beneficiarios	Estado EE	CD
V SA 1.1	FORTALECIMIENTO DEL SUB SISTEMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO RURAL REGIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cooperar en el establecimiento y desarrollo del Sistema Institucional de Colonización y Desarrollo Regional.</li> <li>- Cooperar con el Subsistema Institucional de Colonización y Desarrollo Regional en el análisis de las políticas de tierras.</li> <li>- Contribuir a acelerar la habilitación y adjudicación de tierras.</li> <li>- Cooperar en la estructuración de CODEAR y sus relaciones con organismos componentes de subsistemas.</li> <li>- Participar en estudios específicos colaborando con organismos del subsistema y la capacitación del personal del subsistema.</li> <li>- Cooperar en el fortalecimiento institucional de unidades específicas del subsistema en el ámbito provincial.</li> </ul>	5	6	CODEAR Inst. Prov. de Tierras Inst. de Colonizac. SETPAAN Otros	X	

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto			
			Esp. del IICA (Nº)	Acti vida des (Nº)	Organismos beneficiados	Estado EE CD
V SA 2.1	APOYO A LOS ORGANISMOS DE CONSERVACION Y MANEJO DE TIERRAS Y AGUAS	<p>Resumen de los objetivos principales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir al fortalecimiento del subsistema institucional de conservación y manejo de tierras y aguas.</li> <li>- Colaborar en la capacitación y adiestramiento a distintos niveles de profesionales, técnicos y beneficiarios del Sistema.</li> <li>- Cooperar técnicamente en los Proyectos de Riego, Conservación y Manejo de Cuencas Hidrográficas.</li> <li>- Colaborar en la formulación de proyectos para la actual legislación.</li> <li>- Promover y apoyar las coordinaciones entre ejecutivos de los organismos nacionales y provinciales.</li> <li>- Identificar y analizar las formas empresariales asociativas aplicables al medio rural argentino.</li> <li>- Cooperar en la implementación de empresas asociativas.</li> <li>- Cooperar en la capacitación de funcionarios y técnicos de los organismos nacionales.</li> </ul>	2	5	Org. Nac. y Prov. de Conserv. y Manejo de Tierras y Aguas	X
VI SA2.1	COOPERACION EN ESTUDIOS DE EMPRESA AGRARIA ASOCIATIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cooperar en la implementación de empresas asociativas.</li> <li>- Cooperar en la capacitación de funcionarios y técnicos de los organismos nacionales.</li> </ul>	1	3	Org. a crearse Ent. Ofic. y Priv.	

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto				
			Esp. del TICA (Nº)	Acti vida des (Nº)	Organismos beneficiados	Estado EE	CD
VII SA1.1	APOYO A LA SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cooperar en la institucionalización de un organismo para la gestión del sector agropecuario.</li> <li>- Capacitar a personal técnico encargado de la preparación de estudios y proyectos.</li> <li>- Cooperar en la etapa inicial y establecimiento de los programas técnicos de la Dirección Nacional de Desarrollo Agropecuario.</li> </ul> <p style="text-align: center;">****</p>	2	4	SEAG/MAG Prov. SRN- Org. Prov. Colonizac. Consejo Fed. de Investig. Org. Prov. de Planif.	X	
VII SA3.1	ANALISIS DEL DESARROLLO RURAL E INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener actualizada la información sobre la situación y tendencia del Desarrollo Agropecuario Nacional en Argentina.</li> <li>- Diagnosticar y evaluar la estructura del Sistema Institucional Nacional y de sus componentes.</li> </ul> <p style="text-align: center;">****</p>	2	5	TICA/SPA	X	
I SB 1.1	PROGRAMA COOPERATIVO DE MEJORAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS AGRICOLAS DEL BRASIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnosticar la situación de las bibliotecas agrícolas en el Brasil.</li> <li>- Colaborar en el perfeccionamiento y capacitación de bibliotecarios agrícolas.</li> <li>- Asesorar a las instituciones nacionales en el planeamiento y organización de bibliotecas agrícolas.</li> <li>- Promover el intercambio de materiales y de información entre bibliotecarios.</li> <li>- Colaborar con actividades de la asociación para bibliotecarios y documentalistas agrícolas.</li> </ul>	3	4	Bibliot. Nac. y Est	X	

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto			
			Esp. del IICA (Nº)	Actividades (Nº)	Organismos beneficiarios	Estado EE CD
I SB 1.2	APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION RURAL SNIR	<p>- Apoyar la coordinación y operación del Sistema Nacional de Información Rural.</p> <p>- Ofrecer apoyo técnico y gerencial a las organizaciones del subsistema</p> <p>- Impulsar la participación del Brasil en el AGRINTER y el AGRIS ****</p> <p>- Contribuir a la coordinación del Sistema de Educación Rural integrado del Brasil.</p> <p>- Realización de un Seminario Nacional de Educación Rural, para analizar problemas y proponer soluciones.</p> <p>****</p> <p>- Contribuir a la consolidación institucional de las ABEAS y por su intermedio, al fortalecimiento del subsistema de educación agrícola superior del país.</p> <p>****</p> <p>- Fortalecer la capacidad de la COAGRI para cumplir adecuadamente su función.</p> <p>****</p> <p>- Asesorar a COAGRI en el planeamiento y ejecución de programas para la enseñanza agrícola de nivel medio.</p> <p>- Colaborar con COAGRI en el programa de publicaciones y divulgación de conocimientos.</p>	1	5	SNIR/ EMBRATER/ EMBRAPA/ Otros	X
II SB 1.1	COOPERACION CON EL CENTRO NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (CNRH).		2	3	CNRH/ Otros	X
II SB 2.1	CONSOLIDACION INSTITUCIONAL DE AREAS		2	3	ABEAS Otros	X
II SB 2.2	APOYO A LA COORDINACION NACIONAL DE ENSEÑANZA AGROPECUARIA DE NIVEL MEDIO (COAGRI)		2	3	MEC/ COAGRI	X

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto				
			Esp. del TICA (Nº)	Acti vida des (Nº)	Organismos beneficiados	Estado EE	CD
II SB2.3	APOYO A LA CONFEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA AGRICULTURA	- Fortalecer el Sistema Rural del Brasil mediante el establecimiento de programas educacionales modernos y de un Sistema de Comunicación amplio y eficiente.  ***	1	3	CONTAG	X	
III SB 1.1	APOYO INSTITUCIONAL A LA EMPRESA BRASILENA DE PESQUISA AGROPECUARIA	- Prestar cooperación técnica a EMBRAPA para la ejecución de proyectos, mediante la provisión de servicios de asesoría técnica y de capacitación de Recursos Humanos.  ***	2	7	EMBRAPA FINEP	X	
III SB 1.2	APOYO A CEPLAC EN LAS INVESTIGACIONES FISICO-BIOLÓGICAS DEL CULTIVO DEL CACAO EN BRASIL	- Cooperar en la tecnificación y racionalización del cultivo del cacao.  - Cooperar en el estudio e implementación del programa de expansión del cultivo  ***	2	5	CEPLAC CEPEC	X	
III SB 1.3	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION AGROPECUARIA DE BRASIL	- Prestar cooperación técnica a EMBRAPA mediante la provisión y administración de servicios de consultoría técnica, entrenamiento de personal y adquisición de equipo y materiales técnicos y científicos.  ***	4	13	EMBRAPA	X	
IV SB 1.1	APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA BRASILEÑO DE ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION RURAL (SIBRATER)	- Cooperar en la formulación de modelos de organización de productores en formas asociativas.  - Cooperar en la programación y desarrollo de un programa de capacitación de Recursos Humanos para el SIBRATER.  - Cooperar en la integración de la asistencia técnica con el crédito agrícola y el Sistema de Abastecimiento.	4	4	EMBRATER SIBRATER	X	



Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto				
			Esp. del IICA (Nº)	Acti-vida-des (Nº)	Organismos beneficiados	Estado EE	Estado CD
IV SB 1.2	APOYO A LA COMISION COORDINADORA DE LA POLITICA NACIONAL DE CREDITO RURAL	<p>- Prestar cooperación técnica COMCRED en lo tocante a directrices y normas de la Política Nacional de Crédito Rural.</p> <p>- Ayudar en la implantación de un mecanismo de programación, control y evaluación del crédito rural.</p> <p>- Ayudar en la formación y capacitación de Recursos Humanos en crédito rural.</p> <p style="text-align: center;">***</p> <p>- Cooperar con organismos claves del subsistema institucional de comercialización en el diseño e implementación de estrategias de Comercialización.</p> <p style="text-align: center;">***</p> <p>- Cooperar en el proceso de desarrollo de las áreas irrigadas del Noreste con miras al aumento de la producción y productividad de alimentos y de materia prima para la agroindustria.</p> <p>- Organización de los productores en empresas cooperativas, dentro y fuera del perímetro irrigado</p> <p>- Capacitación de técnicos y usuarios de tecnologías dentro y fuera del perímetro irrigado.</p>	2	5	COMCRED Otros	X	
IV SB 2.1	APOYO AL SISTEMA BRASILEÑO DE ABASTECIMIENTO AGRICOLA		1	4	COBAL Otros	X	
IV XSB2.5	APOYO AL AUMENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD EN EL NORESTE DEL BRASIL		4	5	CODEVASF	X	

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto				
			Esp. del TICA (Nº)	Acti vida des (Nº)	Organismos beneficiados	Estado EE	CD
V SB 1.1	COOPERACION TECNICA A LA COMISION EJECUTIVA DEL PLANO DE LAVOUSA CACAUEISA CEPLAC	<p>1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prestar cooperación técnica a CEPLAC en la elaboración y ejecución de un Programa de Desarrollo Agrícola para la región CACAOTERA DE BAHIA y el fortalecimiento adecuado de los mecanismos de coordinación interinstitucional</li> <li>- Constitución y entrenamiento del equipo técnico del programa.</li> <li>- Identificación de proyectos y áreas prioritarias que integran la región de desarrollo.</li> </ul> <p>***</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesorar en la formulación y análisis comparativo y selección de alternativas de desarrollo agrícola.</li> <li>- Asesorar en la formulación del plan de implementación de PII-RS.</li> <li>- Apoyar la integración de PII-RS al Sistema nacional de Planeamiento Agrícola.</li> <li>- Asesorar en el establecimiento de mecanismos de contabilidad y planificación global del estado.</li> <li>- Desarrollar metodología de planificación operativa para PII-RS.</li> </ul>	1	6	CEPLAC	X	
V SE 1.2	APOYO AL PROGRAMA DE INVERSIONES INTEGRADO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO DE RIO GRANDE DO SUL.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesorar en la formulación y análisis comparativo y selección de alternativas de desarrollo agrícola.</li> <li>- Asesorar en la formulación del plan de implementación de PII-RS.</li> <li>- Apoyar la integración de PII-RS al Sistema nacional de Planeamiento Agrícola.</li> <li>- Asesorar en el establecimiento de mecanismos de contabilidad y planificación global del estado.</li> <li>- Desarrollar metodología de planificación operativa para PII-RS.</li> </ul>	1	3	SEARS		X

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto			
			Esp. del IICA (Nº)	Acti vida des (Nº)	Organismos beneficiarios	Estado XX CD
V SB 2.1	ASESORIA Y COLABORACION PARA LA CAPACITACION DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE SUDENE	<p>- Dotar a los organismos ejecutores de riego, de Recursos Humanos bien calificados.</p> <p>- Fortalecer el sector de planeamiento de las instituciones del ramo para el análisis y evaluación de proyectos de riego.</p> <p>- Establecer o reactivar equipos multidisciplinarios responsables por la implementación y ocupación de perímetros irrigados.</p> <p>- Estimular y crear en las instituciones de apoyo a la agricultura de riego (Universidades, EMBRAPA, EMBRATER SECRET de AGRI), condiciones físicas y académicas adecuadas para capacitar recursos humanos.</p> <p style="text-align: center;">***</p>	5	16	SUDENE/ CODEVASF/ DNOCS/ Univ. EMBRAPA/ EMBRATER	X
V SB 2.2	APOYO A LA FACUTAD DEL MEDIO SAN FRANCISCO (FAMESF) PARA MEJORAR SUS PROGRAMAS Y CONDICIONES FISICAS Y ACADÉMICAS PARA EL ENTRENAMIENTO	<p>- Colaborar con la FAMESF en la capacitación de personal en agricultura irrigada.</p> <p>- Preparar un proyecto de desarrollo integrado, de la FAMESF que incluya infraestructura física, perfeccionamiento docente y mejoramiento del Plan de Estudios.</p> <p style="text-align: center;">***</p>	3	2	FAMESF Otros	X
V SB 2.3	APOYO A LA COMPAÑIA PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DE SAN FRANCISCO (CODEVASF)	<p>- Apoyar CODEVASF para la implementación del enfoque de desarrollo integral en áreas de su jurisdicción.</p> <p>- Asesorar a CODEVASF en la elaboración de un esquema metodológico, eficaz y eficiente de planificación, operación y evaluación del Sistema.</p>	1	2	CODEVASF Otros	X

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto				
			Esp. del TICA (Nº)	Actividades (Nº)	Organismos beneficiarios	Estado EE	CD
SB 2.4	ASESORIA Y COLABORACION EN LA CAPACITACION DEL PERSONAL TECNICO DE LA REGION SEMI-ARIDA DEL NORDESTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaborar en el adiestramiento y capacitación de técnicos de SUDENE en programación e implementación de proyectos en particular, el SERTANEJO.</li> <li>- Apoyar y orientar el programa especial de desarrollo de la región.</li> </ul> <p style="text-align: center;">***</p>	1	6	SUDENE/ Otros	X	
SB 3.1	APOYO AL COMITE DE COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA TICA-TROPICCS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo a la elaboración de un proyecto que consolide las actividades y logros del Trópico Americano.</li> <li>- Fortalecimiento a la Fac. de Ciencias Agrarias de Pará en materia de Tropicicultura.</li> <li>- Asesoramiento técnico en aspectos ecológicos y de conservación del Trópico Americano.</li> </ul> <p style="text-align: center;">***</p>	2	4	Países del Trópico	X	
SB 3.2	COORDINACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO DEL TROPICO AMERICANO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar la coordinación del programa a través del Comité Nacional del TICA-TROPICOS.</li> <li>-Fortalecer la investigación y experimentación en los países integrantes del Programa sobre Sistemas Integrados de Producción.</li> <li>- Promover programas de fauna silvestre en la región Amazónica y su aprovechamiento.</li> <li>- Realizar una reunión técnica-internacional sobre climatología amazónica.</li> </ul>	1	5	Países del Trópico	X	

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyectos			
			Esp. del IICA (Nº)	Acti vida des (Nº)	Organismos beneficiarios	Est. EE
VII SB1.1	APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO AGRICOLA	<p>- Apoyar al Ministerio de Agricultura en la formulación y operacionalización de proyectos.</p> <p>- Apoyar al Ministerio de Agricultura en la es- quematización, implementación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Planeamiento Agrícola.</p> <p>- Apoyar en la promoción de actividades de inter- cambio recíproco con países latinoamericanos.</p> <p>***</p>	1	4	MA/SUPLAN	X
VII SB3.1	ANALISIS DEL DESARROLLO RURAL E INSTITUCIONAL DEL BRASIL.	<p>- Identificar y analizar los problemas prioritarios de los subsistemas del sector agropecuario.</p> <p>- Ajustar el Plan de Acción del IICA en Brasil</p> <p>***</p>	1	4	IICA/SPA	X
I SC 1.1	FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION AGROPECUARIA Y FORESTAL	<p>- Continuar apoyando el fortalecimiento del subsistema nacional de documentación agropecuaria y forestal.</p> <p>- Participar en actividades de capacitación del personal integrante.</p> <p>***</p>	1	2	MA/ME/ CONICYT/ CENID	X
II SC 1.1	APOYO A LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA EDUCACIONAL AGRICOLA	<p>- Lograr que la comisión de coordinación de la educación agrícola funcione eficazmente.</p> <p>- Lograr que la cooperación técnica mejore la coordinación, investigación, planificación y evaluación del sistema de educación agrícola del país.</p>	1	1	MEC/UN/MA/ FIDF/SAG	X

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto				
			Esp. del TICA (N°)	Acti_ vida des (N°)	Organismos beneficiados	Estado EE	CD
II SC 2.1	COLABORACION CON LA COMISION AGROPECUARIA Y FORESTAL (CAF)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr a través del CAF y otros organismos del Subsistema Educativo desarrollen proyectos y actividades de educación y capacitación del sector.</li> <li>- Lograr establecer un mecanismo permanente para el estudio y evaluación del subsistema.</li> <li>- Intensificar la vinculación de los organismos del subsistema con el medio rural.</li> </ul> <p>***</p>	1	3	ME/MA/MI CAF UN	X	
II SC 2.2	APOYO A LA CONSOLIDACION DEL PROGRAMA FERMANENTE PARA GRADUADOS (PPG) EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr la transferencia gradual de la coordinación, liderazgo y ejecución del programa permanentemente a autoridades del país.</li> <li>- Ajustar e implementar el planeamiento curricular de los cursos.</li> <li>- Analizar la contribución del posgrado actual y futuro del desarrollo nacional.</li> <li>- Lograr la participación a través de las instituciones educacionales que desarrollan programas de Recursos Humanos.</li> </ul> <p>***</p>	1	4	MA/ME/NER UN Priv. UN Chile UN Cat. UN Concep. UN Valp. Otros	X	
IV SC 2.1	REDUCCION DE LAS PERDIDAS DE POSTCOSECHA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cooperar con los organismos nacionales, públicos o privados para determinar la incidencia socioeconómica y causas que motivan las pérdidas Postcosecha.</li> <li>- Fortalecer los servicios técnicos en distribución y comercialización de la producción agropecuaria.</li> </ul>	1	1	MA/Otros	X	

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto			
			Esp. del IICA (Nº)	Actividades (Nº)	Organismos beneficiados	Estado
V SC 1.1	DESARROLLO REGIONAL DE AREA ESPECIFICA	<p>- Cooperar con los organismos públicos y privados localizados en un área de desarrollo elegida para lograr una metodología e implementación integral de desarrollo.</p> <p>***</p>	2	3	Reg. Adm. Locales ODEPA/ ODEPLAN/ Otros	X
V SC 2.1	APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCION RECTORA DE LA POLITICA DE RIEGO EN CHILE	<p>- Fortalecimiento de la secretaría ejecutiva de la Comisión Nacional de Riego en sus etapas de implementación y ajuste de metas a mediano plazo y largo plazo.</p> <p>- Asesorar a los directivos y personal profesional de planta de la Secretaría Ejecutiva y cooperar para el logro de una coordinación inter-institucional eficaz.</p> <p>- Proponer y apoyar actividades destinadas a la capacitación y adiestramiento.</p> <p>- Asesorar en el desarrollo y fortalecimiento del Distrito Piloto de Riego en su organización técnica y administrativa.</p> <p>- Apoyar la activa participación de los usuarios y agricultores en todo el proceso de organización, conformación y desarrollo de distritos.</p>	2	5	Dir. Gen. de Aguas  Dir. de Riego SAG/ODEPA MAP/MOP/MS	X

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto				
			Esp. del TICA	Acti_ vida des	Organismos beneficiados	Estado EE	C
V XSC 2.1	1 PUESTA EN MARCHA Y MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA DE RIEGO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaborar con los organismos nacionales a lograr soluciones factibles a los problemas que afectan la productividad física social y económica del recurso agua.</li> <li>- Cooperar y relacionar los organismos nacionales de la CNR con el TICA para la organización e implementación de una unidad a información relativa a las áreas de riego del país.</li> <li>- Cooperar en el ordenamiento operativo y administrativo de las áreas de riego.</li> </ul> <p style="text-align: center;">***</p>	2	4	Com.Nac. MA/MOP/ Org. Priv. Otros	X	
VI SC 2.1	ORGANIZACIONES EMPRESARIALS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cooperar con los organismos nacionales encargados de la organización empresarial de los medianos y pequeños productores y minifundistas.</li> <li>- Contribuir a la capacitación del personal técnico en su desarrollo.</li> <li>- Estudios e investigaciones para conocer mejor las organizaciones existentes</li> </ul> <p style="text-align: center;">***</p>	1	2	Ministerio de Agricultura	X	
VII SC 3.1	ANALISIS DEL DESARROLLO RURAL E INSTITUCIONAL EN CHILE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Perfeccionar el Plan de Acción e introducirle los ajustes y correcciones necesarios.</li> <li>- Lograr conocimientos actualizados de las variaciones institucionales y políticas del desarrollo rural del país.</li> </ul> <p style="text-align: center;">***</p>	1	3	TICA/SPA	X	



Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto				
			Esp. del IICA (Nº)	Actividades (Nº)	Organismos beneficiarios	Estado EE	CD
I SP 1.1	FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACION AGROPECUARIA Y FORESTAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer el subsistema de información agropecuaria y forestal a través de la implementación del AGRINTER.</li> <li>- Lograr la activa participación de las instituciones agropecuarias y forestales en el sistema.</li> <li>- Mejorar el nivel de los técnicos en información y documentación agrícola.</li> </ul> <p style="text-align: center;">***</p>	2	3	MAG/FACIA FACV	X	
II SP 2.1	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION AGROPECUARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cooperar en la planificación de la investigación de los perfiles ocupacionales y proyecciones de la demanda.</li> <li>- Promover la coordinación entre los organismos de enseñanza.</li> <li>- Fortalecer a los organismos responsables por la enseñanza de nivel superior y medio.</li> </ul> <p style="text-align: center;">***</p>	3	9	MAG/FACIA SFN/FACV/ DEAF/MEC/ MJT	X	
III SP 1.1	APOYO A LA ORGANIZACION Y ADMINISTRACION A LA INVESTIGACION AGRICOLA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar el sistema de planificación de la investigación agropecuaria de la DIEAF.</li> <li>- Promover el desarrollo de sistemas de producción agropecuaria.</li> <li>- Cooperar en el ajuste de la política de DIEAF en la investigación.</li> <li>- Evaluar sistemas de producción para pequeños productores en áreas seleccionadas.</li> <li>- Comparar la técnica y economía de sistemas de producción en su eficiencia con los tradicionales y mejorados de pequeños productores</li> </ul>	2	4	DIEAF	X	

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto				
			Esp. del TICA (Nº)	Actividades (Nº)	Organismos beneficiarios	Estado	EE CD
V SP 1.1	PORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO RURAL REGIONAL EN AREAS DE COLONIZACION Y REFORMA AGRARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr establecer una planificación regional efectiva como instrumento del desarrollo.</li> <li>- Asesorar a los organismos integrantes del sub sistema de desarrollo regional en la planificación de sus acciones en favor de los pequeños agricultores.</li> </ul> <p style="text-align: center;">***</p>	2	7	GT/MAG/IBR STP/BNF/SP CAH/FG	X	
T XSP 2.1	DISEÑO E IMPLEMENTACION DE EMPRESAS ASOCIATIVAS CON CONCRIP-TOS DE LA FFAA DEL PAIS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formar cinco empresas asociativas constituidas cada una por unas cien familias.</li> <li>- Dejar funcionando una estructura de 2º grado que asocie a las empresas asociativas.</li> <li>- Realizar un estudio de <u>prefactibilidad para</u> obtener financiamiento externo encaminando al desarrollo de empresas asociativas en la colonia Gral. Bernardino Caballero.</li> </ul> <p style="text-align: center;">***</p>	7	22	DCM/MAG Otros	X	
TI SP 3.1	ESTUDIO DEL DESARROLLO Y DE LOS ORGANISMOS DEL SECTOR AGROPECUARIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener actualizado el diagnóstico de la situación y tendencia del desarrollo agrario.</li> <li>- Completar la elaboración del modelo del Sistema Institucional Agropecuario.</li> <li>- Perfeccionar el Plan de Acción del TICA en Paraguay.</li> <li>- Evaluar la acción realizada por el TICA en el país.</li> </ul>	1	4	TICA/SPA	X	

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto			
			Esp. del IICA (Nº)	Actividades (Nº)	Organismos beneficiarios	Estado EE CD
I SU 1.1	FORTEALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACION AGROPECUARIA Y FORESTAL	<p>- Fortalecer el desarrollo del Subsistema Nacional de los Recursos Humanos y Económicos.</p> <p>- Colaborar con los organismos del sistema en que participe activamente en el AGRINTER/AGRIS.</p> <p>- Asegurar que se mantenga el flujo de información agrícola nacional al AGRINTER y viceversa.</p> <p style="text-align: center;">***</p>	2	5	SNIAF/CIAAB X Bibliotecas Agrícolas MAP	
III SU 2.1	APOYO A LOS ORGANISMOS DE EDUCACION AGROPECUARIA	<p>- Promover el establecimiento de una Comisión Nacional para la Educación Agrícola.</p> <p>- Cooperar en un diagnóstico básico sobre la situación actual de los distintos niveles educativos que intervienen en el desarrollo rural del país.</p> <p>- Promover el perfeccionamiento de docentes en temas de su especialidad.</p> <p>- Apoyar la realización de seminarios sobre mejoramiento docente.</p> <p>- Promover el establecimiento de unidades permanentes para la asistencia pedagógica.</p> <p>- Promover la estructuración o reestructuración de departamentos o sectores especializados para la educación relacionada con el desarrollo del agro.</p>	2	6	ME/Org. de Educación para el medio rural.	X

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto				
			Esp. del TICa (Nº)	Acti <sub>vida</sub> des (Nº)	Organismos beneficiados	Estado EE	CD
II SU 1.1	APOYO A LA ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION AGRICOLA Y LA ASISTENCIA TECNICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaborar con el Centro de Investigación Agrícola Alberto Boerges y otros en la organización, programación y desarrollo de la investigación.</li> <li>- Asesorar al Min. Agric. y a entidades pertinentes en lo relativo a la transferencia de la tecnología a los sectores rurales.</li> <li>- Cooperar en el desarrollo y fortalecimiento e investigación físico-biológica sobre Sistema de Producción.</li> <li>- Promover y coordinar la difusión y aplicación de los resultados de la investigación.</li> </ul> <p style="text-align: center;">***</p>	4	4	CIAAB/MAP INC./Esc. Agr. de UTU	X	
II SU 1.2	COOPERACION EN EL DESARROLLO Y ANALISIS ECONOMICO DE SISTEMAS DE PRODUCCION	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaborar en obtener un mejor conocimiento de las causas y posibles soluciones a los problemas que plantean los bajos niveles de producción, productividad y adopción de tecnología.</li> <li>- Colaborar en estudios que determinen el tipo de tecnología más conveniente para pequeños y medianos productores.</li> <li>- Cooperar con los esfuerzos nacionales tendientes a vincular la investigación física-biológica con los aspectos socio-económicos.</li> <li>- Apoyar la coordinación de esfuerzos y al diseño de metodologías a ser aplicadas por organismos que realizan estudios de la realidad empresarial.</li> </ul>	2	3	CIAAB/otros	X	

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto			
			Esp. del IICA (Nº)	Acti. vida des (Nº)	Organismos beneficiarios	Estado EE CD
IV SU 2.1	.1 APOYO A LOS PROGRAMAS DE COMERCIALIZACION DEL MAP	<p>Resumen de los objetivos principales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Perfeccionar el conocimiento sobre mercados y comercialización interna para facilitar el diseño de política.</li> <li>- Apoyar las tareas nacionales de fortalecimiento de organismos claves en comercialización</li> <li>- Perfeccionar la capacidad técnica en materia del personal que trabaja en el área.</li> <li>- Mejorar la información de precios y mercados que se disponen en el país.</li> </ul> <p style="text-align: center;">***</p>	2	3	OPYPA/DIEA / MAP / Com. Hond. Plan Gran.	X
V XSU 1.1	DESARROLLO REGIONAL AGROPECUARIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar los esfuerzos del Gobiernos para incrementar la producción de alimentos en Uruguay.</li> <li>- Incrementar la productividad de los recursos de la producción en la región Noreste.</li> <li>- Apoyar la creación de la organización institucional necesaria para coordinar las acciones de desarrollo en la región Noreste.</li> <li>- Elaborar una metodología de planificación regional, adaptada a las necesidades del país.</li> <li>- Cooperar en la creación de los organismos de coordinación institucional.</li> <li>- Lograr la capacitación del personal técnico participante en el proyecto.</li> </ul>	2	4	MAP/OPYPA / SEPLACODI otros	X

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto				
			Esp. del TICA (Nº)	Acti_vida des (Nº)	Organismos beneficiarios	Estado	CD
SU 1.1	APOYO A PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL AGROPECUARIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar la experiencia en elaboración y ejecución de proyectos regionales de desarrollo.</li> <li>- Elaborar el esquema para la preparación de planes de desarrollo regional agropecuario.</li> <li>- Diseñar la estructura de la organización adecuada para el desarrollo agropecuario.</li> <li>- Cooperar en la capacitación y elaboración de proyectos de desarrollo regional agropecuario.</li> </ul> <p style="text-align: center;">***</p>	1	2	OPYPA/ SEPLACODI Otros	X	
SU 2.1	APOYO A LOS ORGANISMOS DE CONSERVACION Y MANEJO DE TIERRAS Y AGUAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesorar al MAP en la formulación de un Programa Nacional de Conservación de Suelos y Aguas.</li> <li>- Cooperar en la capacitación técnica del personal participante en los proyectos de Conservación de Suelos y Aguas del MAP y organismos del subsistema.</li> <li>- Lograr una divulgación para agricultores para que tomen una actitud conservacionista en uso de los recursos naturales renovables.</li> <li>- Promover la política de incentivos para la adopción de suelos y tierras.</li> <li>- Promover y apoyar en los programas de investigación sobre manejo y uso de los recursos naturales renovables.</li> <li>- Lograr una coordinación en sus actividades de la comisión de protección del medio ambiente.</li> </ul>	3	3	MAP/INC Fac. Agr. Bco. Rep. Planes Agr MDP/ Dir. Hidr. CIAAB	X	

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto				
			Esp. del IICA (Nº)	Acti vici des (Nº)	Organismos beneficiados	Estado	CD
VII SU 1.1	APOYO AL MAP EN TECNICAS DE FORMULACION Y EVALUACION DE POLITICA SECTORIAL	<p>-- Cooperar con los esfuerzos del país destinados a mejorar la base informativa y analítica para la formulación, evaluación y ajuste de la política sectorial.</p> <p>-- Elaboración, validación y difusión de modelos alternativos para la formulación de la política agropecuaria.</p> <p>***</p> <p>-- Actualizar el Plan de Acción del IICA.</p> <p>-- Fortalecer el conjunto de organismos del sector agropecuario participando en el diagnóstico de la gestión institucional.</p> <p>-- Ofrecer oportunidades de capacitación técnica sobre análisis y gestión de organismos del sector agropecuario.</p> <p>***</p> <p>-- Promover la constitución de una comisión regional para la Línea II en la Zona Sur.</p> <p>-- Promover y apoyar la realización de un diagnóstico regional sobre la situación de los distintos niveles educacionales.</p> <p>-- Promover y apoyar visitas de docentes y altas autoridades educacionales a las instituciones de la región.</p> <p>-- Asesorar en la realización de un seminario regional sobre evaluación e instrumentos operativos.</p> <p>-- Promover, cooperar con actividades generales de la Línea II en la Zona Sur.</p>	2	3	DIEA/OPYPA DGIATA/MAP Otros.	X	
VII SU 3.1	ANALISIS DEL DESARROLLO RURAL E INSTITUCIONAL		2	5	IICA/SPA	X	
II SZ 1.1	COORDINACION REGIONAL PARA LA ORGANIZACION Y PLANIFICACION DEL SUBSISTEMA EDUCACIONAL		1	5	Org.Reg.de Educación UN. NAC. Otros	X	

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto				
			Esp. del TICA (Nº)	Actividades (Nº)	Organismos beneficiarios	Estado	CD
II SZ 2.1	COORDINACION DE LA ACCION COOPERATIVA REGIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar a las instituciones y direcciones de la zona el intercambio de información, conocimientos y experiencias sobre problemas de interés común.</li> <li>- Apoyar en la elaboración de programas y proyectos que requieran de cooperación internacional.</li> <li>- Coordinar las actividades de investigación entre los países de la Zona Sur.</li> </ul> <p>***</p>	3	4	INTA/ EMBRAPA/ INTA/MAG DIEAF/DIATA CIAAB/Otros	X	
SZ 2.1	COORDINACION DE LA ACCION COOPERATIVA EN CONSERVACION DE TIERRAS Y COLONIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer el contacto y colaboración entre las instituciones nacionales responsables de la conservación y manejo de tierras y aguas.</li> <li>- Contribuir al conocimiento, análisis y discusión de las ventajas y limitaciones de nuevas metodologías y técnicas</li> <li>- Apoyar la coordinación de investigación y estudios entre los países sobre aspectos de interés común.</li> </ul> <p>***</p>	2	4	Org. de Conserv. y Manejo de Tierras y Aguas	X	
I SZ 1.1	PROGRAMA COOPERATIVO REGIONAL EN REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION DE LA ZONA SUR	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dejar establecido un programa permanente de cooperación multinacional entre los organismos responsables por la reforma agraria y organización campesina en la Zona Sur.</li> </ul> <p>***</p>	1	5	CAN/INCRA CORA/ IBR/ INC. Otros	X	



Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto			
			Esp. del IICA (Nº)	Acti vida des (Nº)	Organismos beneficia- dos	Estado EE (CD)
VII SZ 1.1	CAPACITACION EN PREPA- RACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE DESA- RROLLO AGROPECUARIO	<p>- Apoyar el mejoramiento cuantitativo y cualita- tivo de la capacidad de los países en el desarro- llo agrícola.</p> <p>- Capacitar el personal en la preparación y eva- luación de proyectos agrícolas.</p> <p>- Cooperar con los países en la creación de una capacidad en preparación y evaluación de proyec- tos agrícolas.</p> <p>- Colaborar en la consolidación y fortalecimien- to de grupos especializados de técnicos.</p>	3	5	INC/MAP MA Of. Prov. de Planif. Agr. de BA Otros	X

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Operacionalización/Proyecto			
			Esp. del TICA (N°)	Acti-vida des (N°)	Organismos beneficiados	Estado EE CD
I D 1.1	PLANEAMIENTO, COORDINACION Y APOYO A LA INTEGRACION DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE INFORMACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr el aumento de la capacidad de los países para el planeamiento de sus Sistemas Nacionales de Información.</li> <li>- Mejorar la cooperación y coordinación entre los países de la región.</li> <li>- Cooperar con los países en la capacitación de sus recursos humanos.</li> </ul> <p style="text-align: center;">****</p>	7	11	Sist. de Inf. de los países	X
I D 1.2	PRODUCCION DE INSUMO Y DISEÑO DE METODOS E INSTRUMENTOS PARA LA NORMALIZACION E INTERCOMEXION DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE INFORMACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estimular y participar en los esfuerzos de normalización del flujo de insumos y contribuir a mejorar la calidad de los productos de la información.</li> <li>- Contribuir al desarrollo y adopción de técnicas modernas para el manejo, control, disseminación y utilización de la información agrícola.</li> </ul> <p style="text-align: center;">****</p>	9	19	Sist. de Inf. de los países	X
I D 1.3	EXPLOTACION Y TRANSFERENCIA DE INFORMACION AGRICOLA PARA LOS USUARIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir al desarrollo de técnicas modernas para el manejo, control disseminación y utilización de la información agrícola.</li> </ul> <p style="text-align: center;">****</p>	5	15	Sist. de Inf. de los países	X
I D 1.4	DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA EL INCREMENTO DE LOS SERVICIOS DEL AGRINTER	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear una red de información a nivel de hemisferio con capacidad de ofrecer servicios recíprocos entre los países de América Latina y el Caribe.</li> </ul> <p style="text-align: center;">****</p>	2	5	Sist. de Inf. de los países	X

**SECCION II**

**LISTADO DE PROYECTOS**

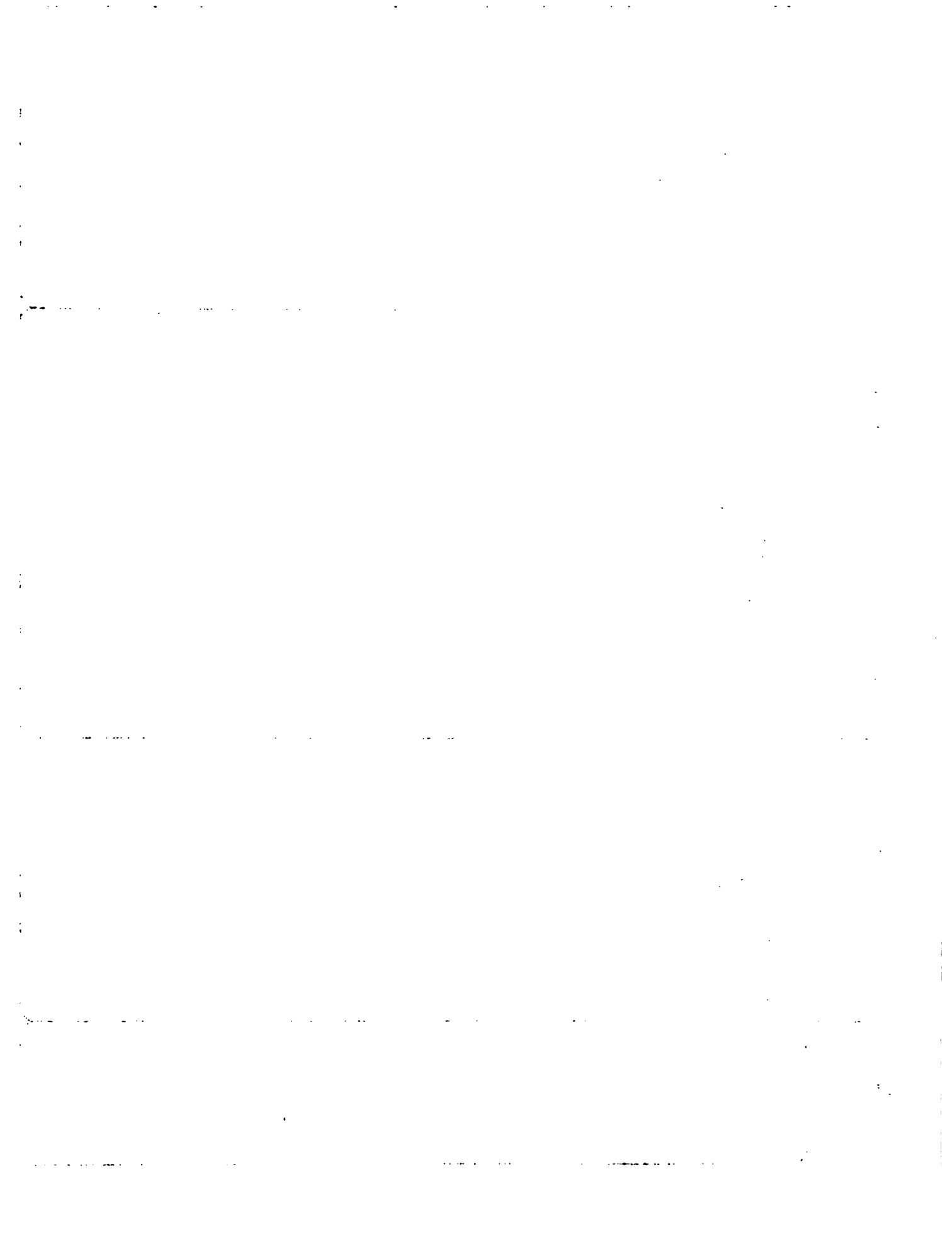
**ADICIONALES**



Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Observaciones
V XAE 3.2	PROYECTO INTEGRADO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (PIDA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cooperar con el MAG en la actualización y puesta en marcha del PIDA-Quimiación Penipe-Ecuador</li> <li>- Lograr la organización y gestión de los comités zonales de coordinación en función de los PIDA.</li> <li>- Definir e implementar los mecanismos operativos de los organismos del sector agropecuario.</li> <li>- Determinar una tecnología de producción adaptada a la zona de concentración de los pequeños productores.</li> <li>- Capacitación del personal del proyecto.</li> </ul>	<p>Algunas actividades ya se han iniciado; se está reclutando el personal que tendrá a su cargo la implementación del proyecto.</p>
IV XNM 1.1	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCION, PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCION DE SEMILLAS MEJORADAS EN AREAS TROPICALES DE MEXICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cooperar con organismos nacionales en la elaboración de un estudio de factibilidad para el fomento de la producción, procesamiento y distribución de semillas mejoradas para un área tropical del país.</li> </ul> <p style="text-align: center;">****</p>	<p>Este proyecto se está realizando a través de Consultoría Externa y se espera terminar el primer trimestre del año 78.</p>

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Observaciones
IV XIH 1.1	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO NACIONAL DE SEMILLAS MEJORADAS (SENASA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaborar con el SARNDK en la puesta en marcha del SENASA y dejarla establecida en el seno del DARNDK.</li> <li>- Capacitación institucional para SENASA en coordinación, planificación, supervisión y evaluación de acciones nacionales e internacionales públicas y privadas.</li> <li>- Promover el mejoramiento de la situación semillera, consecuentemente, aumentar la producción alimenticia básica del país.</li> </ul>	Este proyecto comprende siete (7) actividades y se encuentra en ejecución en este momento.
VII XLD 1.1	FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACION DEL SPA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cooperar con el Sistema Sectorial de Planificación Agrícola en la operacionalización del Plan de Desarrollo Sectorial.</li> </ul>	Ya fue reclutado el personal responsable por el proyecto y algunas actividades ya están en ejecución.
IV XSA 2.2	PROYECTO PILOTO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL INTEGRADO EN AREAS DE RIEGO-VALLE BONAFERANSE DEL RIO COLORADO	<p style="text-align: center;">****</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaborar en el fortalecimiento institucional de CORFO - Río Colorado, a través del diseño e implementación de un Sistema Integrado de Producción, Comercialización y Desarrollo Agroindustrial.</li> <li>- Cooperar en la identificación, formulación y ejecución de proyectos de comercialización y desarrollo agroindustrial.</li> <li>- Ensayar un modelo de desarrollo con agroindustrias con participación de productores.</li> </ul>	El acuerdo de operación del proyecto ya fue firmado y está en proceso de reclutamiento el personal que formará parte del equipo técnico.

Código	Título	Resumen de los objetivos principales	Observaciones
IV NZ 1.2	TECNIFICACION DE LA CAFICULTURA DE CENTROAMERICA, PANAMA Y MEXICO	<p>- El proyecto completo se encuentra en proceso de discusión y ajuste con los países que participarán en él.</p>	<p>Este es un proyecto cooperativo en que participan los países de Centroamérica, Panamá, México, el IBC-Brasil el IICA, la OIRSA y el CATIE. Algunas de las actividades del IICA ya las está ejecutando; se espera que entre en operación a corto plazo.</p>





**SECCION III**

**RESUMEN ESTADISTICO**

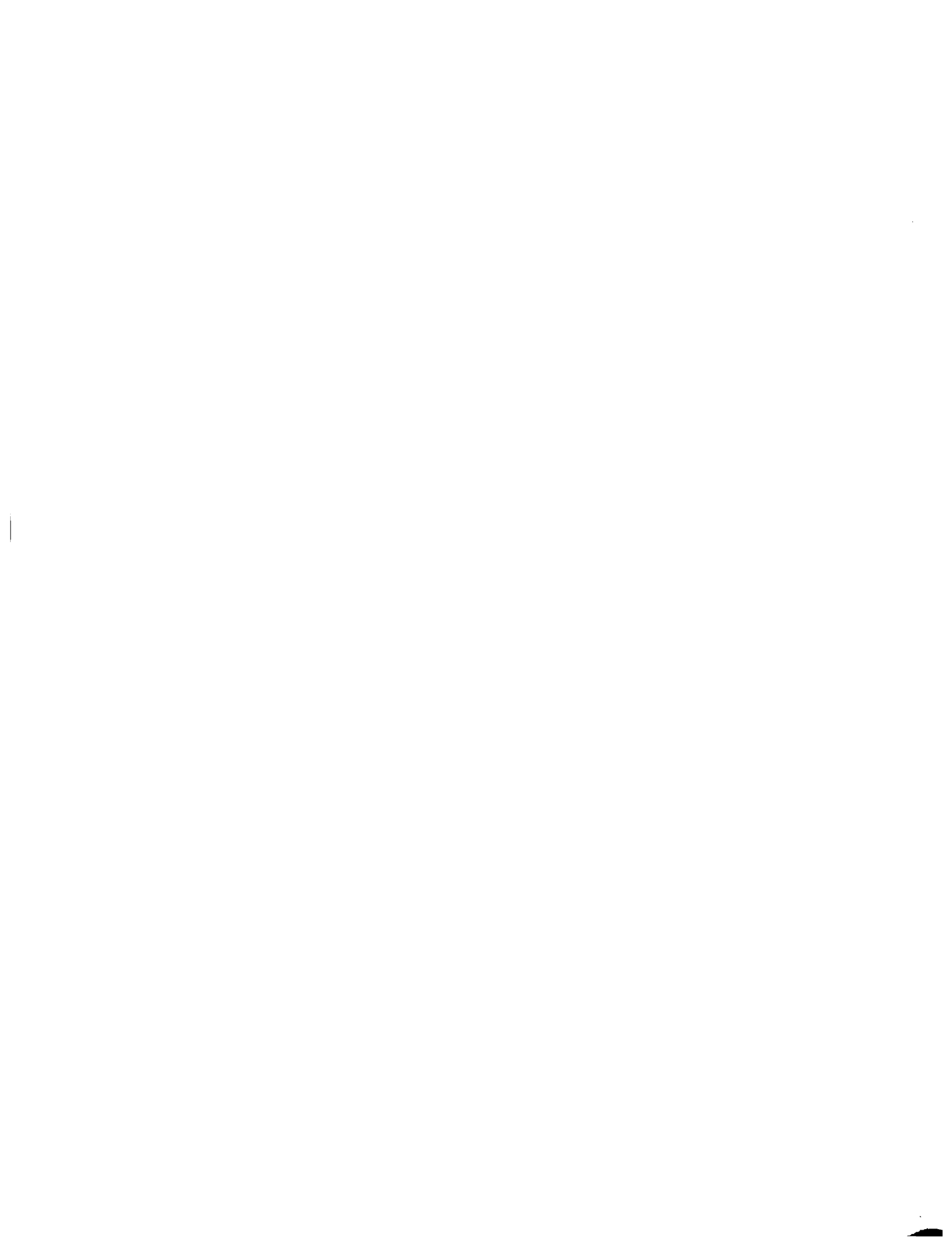
**DE LOS PROYECTOS**

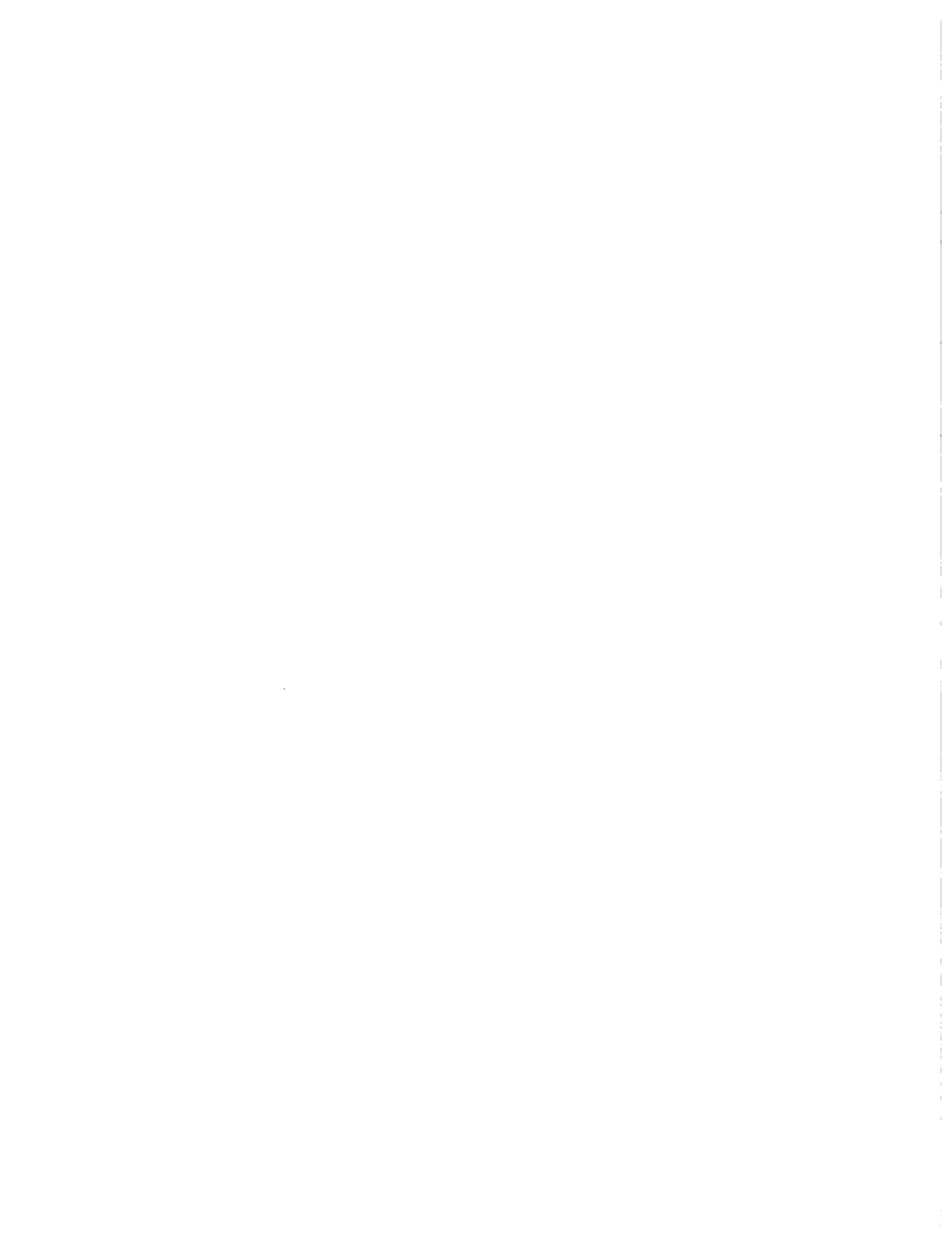
**EN EJECUCION**



Código	Líneas-Programas	Proyectos del Operativo (N°)	Actividades (N°)	Proyectos Nuevos (N°)
I	INFORMACION Y DOCUMENTACION PARA EL DESARROLLO RURAL			
I.1	Planificación y Organización de los Subsistemas Nacionales de Información Agrícola	15	87	
I.2	Coordinación, Integración y Transferencia de la Información Agrícola en América Latina	2	4	
I.3	Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano	7	67	
II	EDUCACION PARA EL DESARROLLO RURAL			
II.1	Organización y Planificación del Subsistema Educativo	10	25	
II.2	Fortalecimiento de Subsistemas Educativos Específicos	21	109	
III	INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA			
III.1	Fortalecimiento de los Organismos Nacionales de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria	16	97	
III.2	Coordinación Regional de la Investigación Agrícola	5	12	
IV	PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIAS			
IV.1	Producción Agropecuaria y Forestal	15	104	4
IV.2	Comercialización Agropecuaria	18	51	1

Código	Líneas-Programas	Proyectos del Operativo (N°)	Actividades (N°)	Proyectos Nuevos (N°)
V	DESARROLLO RURAL REGIONAL			
V.1	Desarrollo Rural Regional	13	68	
V.2	Conservación y Manejo de Tierras y Aguas	17	72	
V.3	Desarrollo de los Trópicos	5	24	1
VI	CAMBIOS ESTRUCTURALES Y ORGANIZACION CAMPESINA			
VI.1	Reforma Agraria	9	45	
VI.2	Organización Campesina	14	87	
VII	FORMULACION Y ADMINISTRACION DE LA POLITICA AGRARIA			
VII.1	Planificación Agraria	22	106	1
VII.2	Administración de la Política Agraria	8	20	
VII.3	Análisis del Sistema Institucional y de los Organismos Agrarios de los Países	19	62	
	OTRAS ACTIVIDADES	11	75	
	TOTAL.....	227	1115	7







# INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS — OEA

DIRECCION GENERAL

San José, Costa Rica

OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.181(17/78)  
5 mayo 1978  
Original: Español

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE  
CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA

## INFORME SOBRE LA SITUACION DEL PAGO DE CUOTAS

AL 30 DE ABRIL DE 1978 1/

Se presenta por este medio a la Junta Directiva el estado oficial de las cuotas de los Países Miembros, al 30 de abril de 1978.

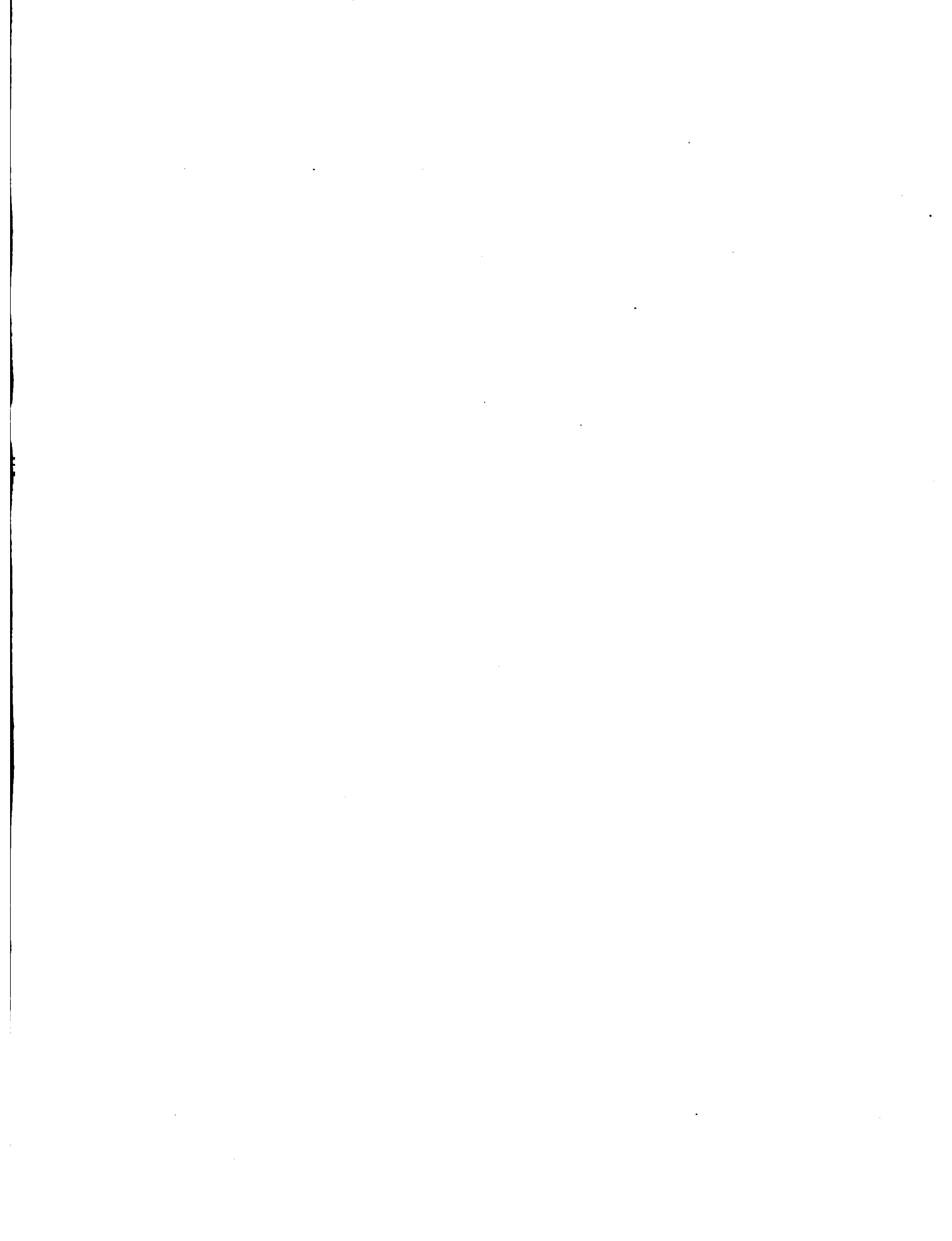
A dicha fecha, la recaudación de las mismas -que incluye cuotas de años anteriores y del período en vigencia-, había alcanzado a la suma de US\$ 8.403.332, lo cual representa el 92.86% del presupuesto de operaciones aprobado por la Junta Directiva para el año fiscal 1977/78 (sin incluir la cuota del Gobierno de Cuba).

De acuerdo con informaciones que hemos recibido referentes al pago que harán otros países, deberemos alcanzar el 100% del presupuesto aprobado para el año en vigencia, antes del 30 de junio de 1978.

1/ Informe del Director General a la Junta Directiva del IICA, para ser conocido en la Decimoseptima Reunión Anual, que se celebrará en Asunción, Paraguay, del 22 al 25 de mayo de 1978.











# INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS — OEA

DIRECCION GENERAL

San José, Costa Rica

OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.182(17/78)  
18 mayo 1978  
Original: español

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE  
CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL DEL IICA, DR. JOSE EMILIO G. ARAUJO,  
ANTE LA DECIMOSEPTIMA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA.  
ASUNCION, PARAGUAY, MAYO DE 1978

## I. INTRODUCCION

El año pasado, al reunirnos en República Dominicana, les dije que les ofrecía mi Mensaje con el convencimiento de que nos encontrábamos en el umbral de una nueva etapa en las actividades de nuestra institución. Habiendo entrado ya en vigencia nuestro Plan Indicativo de Mediano Plazo, este convencimiento se ve reforzado ahora por los hechos. Antes de referirme a estos hechos, a las actividades del IICA, deseo compartir con ustedes algunas inquietudes sobre la situación de la agricultura.

No es mi costumbre, señores Representantes de los países miembros, el presentar a ustedes mensajes pesimistas referentes a la situación del sector rural de nuestros países. Siempre he tratado de presentar una visión realista de esta situación y de referirme, dentro de la brevedad de este tipo de planteamiento, a las acciones que el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, como organismo especializado para el sector rural, lleva a cabo para apoyar a nuestros gobiernos en su tarea.

Los problemas que enfrentamos para impulsar el desarrollo del sector no han disminuído ni se han simplificado. Si la década del sesenta no colmó las expectativas que depositamos en ella, es evidente que en esta década no se lograrán, siquiera, resultados similares. Más aún, es probable que nos deje problemas nuevos, aún más difíciles de superar.

Se están haciendo consideraciones muy pesimistas, a nivel mundial, sobre el aumento de la brecha entre países ricos y países pobres, entre

SECRET

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

población rica y población pobre. La verificación de los datos estadísticos es difícil y los límites de confiabilidad no son claros. No obstante ello, parece incontrovertible que un porcentaje muy alto de la población mundial habrá recorrido esta década sin que su posición haya mejorado en absoluto; quizás incluso habrá empeorado.

Existen grandes diferencias regionales en la distribución del ingreso dentro de todos los países, aún entre los de mayor desarrollo relativo, y es en todas partes la población del sector rural, la masa campesina, la que tiene siempre un ingreso más bajo. Si miramos sólo las áreas rurales, gran parte de nuestros países podrían clasificarse entre los más pobres del mundo.

Hace poco leía un artículo escrito por el Dr. S. H. Wittwer, Director de la Estación Experimental Agrícola de la Universidad de Michigan, Estados Unidos, quien manifiesta que los rendimientos del trigo, sorgo, soya y papa no han crecido desde 1970; dice, también, que esta situación se da tanto en países desarrollados como en países en vías de desarrollo.

El Dr. Wittwer pone énfasis en el hecho de que los rendimientos mundiales de los granos alimenticios han disminuído y que los aumentos de la producción se han basado en el cultivo de una mayor extensión de tierras. Se pregunta cuál es la razón de este fenómeno precisamente en momentos en que disponemos del mayor caudal de tecnología en toda la historia de la humanidad, y por qué nos enfrentamos a estos retos, cuando los sistemas de información han mejorado tanto que podemos disponer de ella en cuestión de segundos. Entre otros factores, debemos aceptar que los enormes aumentos en los costos de los insumos y las crecientes restricciones para su uso, así como la falta de una tecnología intermedia que aproveche los recursos naturales abundantes, están entre las causas directas de estos hechos.

Concluye el Dr. Wittwer, que la contaminación, la erosión y otros factores, siguen reduciendo, rápidamente, las mejores tierras disponibles para uso agrícola.

Si esto es así para países de agricultura desarrollada ¿cuál será la esperanza para aquellos países que aún dependen, en gran medida, de una agricultura de subsistencia? ¿Significa esto que hemos alcanzado un límite que no podemos superar? Afortunadamente, la confianza en el hombre, en su voluntad y en su inteligencia, nos permite mantener el optimismo. Pero, al mismo tiempo, es evidente para todos nosotros, que ha llegado el momento de hacer el máximo uso de la voluntad y del entendimiento, para encontrar nuevas soluciones a viejos problemas, mientras empezamos a luchar con los problemas nuevos.

No queremos abundar mucho en este punto, al que ya nos hemos referido en el pasado y al que nos volveremos a referir, de manera más detallada, en el futuro. No podemos dejar pasar esta oportunidad, sin embargo, sin realizar una especial referencia a dos temas que nos interesan particularmente.

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

En primer lugar, considero sumamente importante que en el IICA redoblemos nuestros esfuerzos por apoyar a los países en el diseño y ejecución de políticas, programas y proyectos dirigidos a incrementar la demanda interna, reconociendo en ésta el motor fundamental del desarrollo.

No quiere ello decir que debemos abandonar los esfuerzos que venimos realizando por aumentar el producto, mediante el mejoramiento de los distintos elementos del sistema de producción, sino que desdoblemos en otra dimensión nuestro trabajo.

Es fundamental, en segundo lugar, que el trabajo que continuaremos realizando para aumentar la producción y la productividad en el sector, se sitúe cada vez más en el contexto de los recursos y las posibilidades reales de nuestros Estados Miembros, con enfoques técnicamente sólidos, e innovadores en su alcance. En este sentido, he manifestado en varias ocasiones el convencimiento que debemos regresar al uso de fertilizantes orgánicos dado el alto precio de los fertilizantes químicos. Además estoy persuadido que no aprovechamos los grandes recursos del trópico, por ejemplo, para la alimentación del ganado utilizando productos tales como la yuca, dejando los granos para el consumo humano.

#### Las nuevas experiencias y la concepción del desarrollo rural integrado

Al finalizar ya ésta década se nos está planteando un nuevo desafío que tenemos que enfrentar con todas nuestras fuerzas, habilidad e inteligencia.

Pero ésta década nos está dejando, también, una nueva experiencia.

Las concepciones y estrategias del desarrollo, que hacían depender el proceso de uno o pocos factores, como la tecnología o el aumento de la inversión, y que confiaban en una especie de efecto de cascada, por el cual el aumento del producto total debía reflejarse con el tiempo en los sectores de menores recursos, han probado ser inadecuadas. La solución del complejo problema del desarrollo requiere una concepción y una estrategia sistémica e integral.

Por esta razón, se habla hoy de "desarrollo integral" y de "desarrollo integrado". Son expresiones que quieren señalar la necesidad de un enfoque nuevo y globalista pero esto no significa necesariamente que tengamos un conocimiento nuevo del proceso de desarrollo, de los factores que en él inciden y de las múltiples relaciones causales que los ligan.

Creo que un esfuerzo significativo y exitoso en este sentido todavía está por hacerse.

En algunas ocasiones hemos incluido muchos elementos en nuestros modelos y los hemos combinado de muchas maneras, pero hemos dejado al hombre fuera, o lo hemos tomado en cuenta como simple beneficiario pasivo del proceso. Este no es el procedimiento adecuado, hay que considerar

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..



al hombre como actor de su propio desarrollo. Sin este ingrediente, todos los sistemas "integrales", por complejos que sean, están destinados al fracaso.

La única manera en que el hombre puede ser actor de su propio desarrollo es dándole oportunidad de participar plenamente en el proceso. Para ello, en el IICA, señores Representantes, concebimos el "desarrollo rural integrado", ante todo como un proceso participativo, que, creemos, debe también ser un proceso dinámico, autosostenido y pragmático.

Debe ser participativo, en la medida en que los propios beneficiarios del proceso sean quienes tomen las decisiones, lo realicen y lo orienten; debe ser altamente dinámico, de resultados rápidos y en lo posible masivos; debe ser autosostenido de una forma progresiva por el propio esfuerzo de los agricultores y debe ser pragmático en el sentido de no ligarse enteramente a modelos preconcebidos, sino que más bien mantenga flexibilidad suficiente para irse orientando en la medida de las posibilidades y oportunidades que las circunstancias ofrecen.

La definición de estas características del proceso constituye para nosotros apenas un primer paso. Pensamos que la conceptualización general y la caracterización de los elementos específicos del proceso deben desarrollarse en el estudio y en la práctica. Para el estudio queremos organizar un grupo técnico, pequeño pero selecto, que pueda contribuir al desarrollo y difusión de estas ideas. Para la práctica, vamos a orientar de manera creciente nuestros proyectos de desarrollo, de manera que constituyan la piedra de toque donde las ideas puedan confrontarse con la realidad, y las hipótesis puedan ser puestas a prueba antes de su aceptación o rechazo.

Sabemos que no estamos solos en este esfuerzo que, además, ni es una responsabilidad exclusivamente nuestra, ni podemos realizarlo aisladamente. Otros están trabajando, con ideas similares o diferentes, para dilucidar el problema del desarrollo y encontrarle soluciones. Con todos ellos queremos colaborar • intercambiar ideas y experiencias para enfrentar el "desafío de este último cuarto de siglo".

Confiamos que la Junta Directiva, en su Reunión Anual, nos acompañará en esta empresa. Contamos, también, con que no se escatimarán recursos para ella, ya que beneficiará a todos nuestros países cualquier avance a la conceptualización del desarrollo rural que pueda traducirse en resultados más efectivos y más humanos.

#### Capacidad del IICA en aspectos de elaboración y gestión de proyectos

La experiencia demuestra la necesidad de mejorar la elaboración y gestión de los proyectos en el sector rural.

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to fading and bleed-through.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script. The text is very faint and difficult to decipher.

Lower section of handwritten text, appearing as a list or series of entries. The handwriting is consistent with the rest of the page but remains illegible.

A distinct block of text at the bottom left, possibly a signature or a specific note, which is also illegible.

The right half of the page is almost entirely blank, with only a few scattered dark specks and faint lines, likely due to the scanning process or the original document's layout.

De ahí que el IICA esté dando un énfasis cada vez mayor a la identificación, elaboración y gestión de proyectos, así como a la preparación de personal nacional en estos aspectos, para lo cual ha contado con la ayuda de instituciones financieras del desarrollo, tanto a nivel regional como mundial, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial.

También, es cada vez más necesario el trabajo de actualización técnico-profesional del personal del IICA, para enfrentar el reto que significa mantener una alta capacidad y calidad técnica en nuestro personal.

Por esto hemos decidido abocarnos a la tarea de capacitar y perfeccionar a nuestro propio personal, utilizando los instrumentos y las alternativas más apropiadas a cada circunstancia.

He aprovechado las reuniones internas de programación, para reiterar al personal técnico de la institución, el marcado interés que tenemos de participar, de una manera creciente, en la generación y ejecución de proyectos nacionales que puedan ser financiados con recursos externos.

Así, he señalado el gran interés institucional que tenemos de ayudar a los países miembros en la selección de las áreas de inversión más importantes para utilizar los recursos externos, y apoyarlos en la elaboración de proyectos y en la selección de las agencias apropiadas para solicitar el financiamiento y -de ser necesario- en la negociación con las mismas.

#### Ajuste de las estructuras institucionales y procedimientos internos para este fin

Desde el momento en que ha crecido de número y el monto de los proyectos que administra el IICA con recursos fuera de su presupuesto regular, también ha aumentado, de manera sustancial, el número de profesionales en las unidades operativas de la institución. Este crecimiento será todavía mayor en 1978-79 y en años subsiguientes.

Esto implica que ha crecido la necesidad de que aumentemos nuestra propia capacidad para supervisar de manera eficiente y eficaz el trabajo de las unidades operativas, y de que proporcionemos el apoyo técnico indispensable para nuestros proyectos, entre ellos los que hemos iniciado con el aporte adicional de recursos externos.

Para poner de relieve lo anterior, ya a título de ejemplo, me permito señalar que, en la actualidad, cada una de nuestras siete Líneas de Acción cuenta con sólo un coordinador, con responsabilidades a nivel hemisférico. Con la afluencia de recursos externos varias líneas de acción aumentarán considerablemente el número de proyectos y de técnicos (por lo menos una de ellas probablemente triplicaría el número de especialistas en el curso del próximo año fiscal). Esto exige que el personal

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry, no matter how small, should be recorded to ensure the integrity of the financial statements. The text also mentions the need for regular audits and reconciliations to identify any discrepancies early on.

In the second section, the author details the various methods used for data collection and analysis. This includes both primary and secondary research techniques. The primary research involves direct observation and interviews, while secondary research involves analyzing existing data sources. The text explains how these methods are combined to provide a comprehensive view of the subject matter.

The third part of the document focuses on the results of the study. It presents a series of findings that are supported by statistical analysis. The author uses charts and graphs to illustrate the data, making it easier to understand the trends and patterns. The results indicate that there are significant differences between the groups being compared, and these differences are statistically significant.

Finally, the document concludes with a summary of the key findings and their implications. The author suggests that the results have important implications for the field of study and provides recommendations for further research. The text also includes a list of references to the sources used in the study.

The following table provides a detailed breakdown of the data collected during the study. It shows the distribution of responses across different categories and highlights the most significant findings. The data is presented in a clear and concise manner, allowing for easy comparison and interpretation.

Category	Group 1	Group 2	Group 3
Response A	15%	25%	10%
Response B	30%	20%	35%
Response C	45%	40%	45%
Response D	10%	15%	10%

The data shows that Group 1 has a higher percentage of Response A, while Group 2 has a higher percentage of Response B. Group 3 shows a more balanced distribution across all categories. These findings are consistent with the overall trends observed in the study.

In conclusion, the study has provided valuable insights into the behavior and preferences of the participants. The results suggest that there are important differences between the groups, and these differences are statistically significant. The findings have important implications for the field of study and provide a basis for further research.

básico destinado a realizar la coordinación, la promoción de proyectos, su negociación, la supervisión técnica y el apoyo institucional y el seguimiento ordinario, sea también reforzado. Hemos pensado hacer efectivo este refuerzo igualmente con recursos externos, cuando ello sea posible, o destinando algunas sumas de nuestro presupuesto regular cuando la acción tenga el carácter de una "preinversión razonable".

Asimismo, es cada vez más importante, para desarrollar nuevos proyectos, que tengamos la capacidad necesaria para realizar la investigación que nos permita aprovechar las experiencias y adecuarlas a las necesidades y características de cada país, así como utilizarlas para el ajuste de nuestros propios enfoques técnicos.

Al mismo tiempo, es fundamental que contemos con una masa crítica técnica para ajustar nuestra doctrina y para operacionalizar conceptos que, como el del desarrollo rural integrado, exigen la interacción entre distintas especialidades y áreas de conocimiento.

Todo lo anterior nos lleva a pensar en la necesidad de establecer pequeños equipos de alta calidad técnica ubicados en la Sede Central, cuya composición y desempeño pueda evolucionar rápidamente, de acuerdo con la disponibilidad de recursos externos y la demanda de los proyectos en los países. Estos equipos, que pensamos denominar "Comités Institucionales", actuarían dentro de cada una de las Líneas de Acción para las que se prevé un fuerte flujo de recursos externos, apoyando teórica y prácticamente el trabajo de los técnicos en el terreno. Esta figura eminentemente técnica y no burocrática, no alteraría el balance presupuestal que la institución mantiene actualmente, aún cuando se localizara por razón de efectividad hemisférica en la Sede Central. De hecho, pretendemos que la actual proporción de técnicos en la Sede Central continúe reduciéndose como resultado de la afluencia creciente de recursos externos.

### La juventud rural dentro del proceso del desarrollo del sector

Quisiera también hacer mención de este tema en la presente reunión de la Junta Directiva, pues nos encontramos celebrando el Año Interamericano de la Juventud Rural y por el hecho de que la concepción del desarrollo que el IICA sustenta es esencialmente humanista. De ahí que el IICA no puede menos que intentar aportar ideas renovadoras y adquirir nuevos conocimientos que permitan mejorar nuestro trabajo y el de las instituciones de nuestros países, en relación a los problemas que afectan más directamente a los jóvenes campesinos de América.

Señores Representantes, la juventud rural de nuestros países se encuentra doblemente marginada. Por un lado, comparte la marginalidad de sus padres y, por otro, crece día a día su propia marginalidad, que se expresa en la falta de oportunidades y de acceso a los procesos económicos y sociales de sus países.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to ensure the validity of the results.

3. The third part of the document describes the different types of data that are collected and how they are used to inform decision-making. It notes that a combination of quantitative and qualitative data is often used to provide a comprehensive view of the organization's performance.

4. The fourth part of the document discusses the challenges and limitations of data collection and analysis. It acknowledges that there are often gaps in data and that the quality of the data can vary significantly, which may affect the accuracy of the findings.

5. The fifth part of the document provides recommendations for improving data collection and analysis. It suggests that organizations should invest in training and resources to ensure that data is collected and analyzed correctly, and that they should regularly review and update their data collection processes.

6. The sixth part of the document concludes by summarizing the key findings and the importance of data in driving organizational success. It emphasizes that data is a valuable asset that can be used to identify opportunities for growth and to address challenges effectively.

En la práctica, la juventud rural de América parece estar destinada, de no mediar cambios importantes, a enfrentarse con similares o peores problemas que sus predecesores. Esta es la razón fundamental que explica el interés y el esfuerzo del IICA por desarrollar un nuevo enfoque para que el trabajo con juventudes rurales pueda ser compartido con todos los países miembros.

Hace ya más de dos años que establecimos la Secretaría Interamericana de Juventudes Rurales. En el presente, sin embargo, nos parece indispensable buscar nuevas perspectivas y nuevos instrumentos para los programas, definiendo cuatro áreas importantes: un área de investigación sobre los problemas de la juventud rural; un área de información y documentación que sistematice contenidos de experiencias intercambiables entre países; un área de capacitación de recursos humanos; y un área de apoyo a la identificación y elaboración de proyectos destinados a conseguir recursos técnicos y financieros para impulsar programas de juventudes rurales.

De esta manera unimos el importante aspecto de la juventud rural con los conceptos de desarrollo rural integrado y elaboración de proyectos,

#### El apoyo de las recomendaciones emanadas de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura

En la "Declaración de Tegucigalpa sobre la producción, la distribución y el consumo de alimentos", los países de América recomendaron la movilización de recursos para el diseño y financiamiento de proyectos encaminados a la generación de ingresos y empleo productivo en el sector rural de los países americanos.

Para ello, recomendaron la formulación de políticas que modifiquen la distribución del ingreso nacional y que aseguren una buena utilización de los recursos. La formulación de políticas, en suma, dirigidas a crear empleo rural y a mejorar la remuneración de los pequeños y medianos productores, así como la de los asalariados.

Con base en estas recomendaciones, la VII Conferencia aprobó el que se organice un Grupo de Trabajo, cuya finalidad sería la de analizar la viabilidad de establecer una línea de financiamiento específico para proyectos de este tipo, orientados a los sectores marginados de la población rural.

Al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, se le pidió desempeñar interinamente las funciones de Secretaría de dicho Grupo de Trabajo, hasta tanto se designen sus autoridades y sus procedimientos de trabajo, tarea que hemos iniciado por medio de contactos exploratorios con países y organismos internacionales y bilaterales de financiamiento.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

Furthermore, it is crucial to review the records regularly to identify any discrepancies or errors. This proactive approach helps in catching mistakes early and prevents them from escalating into larger issues. Consistent monitoring also aids in understanding the overall financial health of the organization.

In addition, the document highlights the need for secure storage of all financial documents. Implementing robust security measures, such as password protection and access controls, is essential to prevent unauthorized access and data breaches. Regular backups are also recommended to ensure data recovery in case of a disaster.

Finally, the document stresses the importance of clear communication and collaboration between all stakeholders involved in the financial process. Regular meetings and reports can help in staying informed and making timely decisions. A strong team effort is key to achieving financial success and maintaining the integrity of the organization's records.

By following these guidelines, you can ensure that your financial records are accurate, secure, and up-to-date. This not only helps in meeting regulatory requirements but also provides a solid foundation for strategic planning and growth. Remember, attention to detail is the key to financial excellence.

The second part of the document provides a detailed overview of the current market conditions. It analyzes various economic indicators and their potential impact on the industry. This analysis is intended to help stakeholders make informed decisions based on the latest market trends.

Overall, the document serves as a comprehensive guide for managing financial records and staying abreast of market developments. It offers practical advice and insights that are valuable for anyone involved in financial management. We encourage you to take the time to read and implement the recommendations provided.



Consideramos que es una recomendación que debe ponerse por obra y de la que se deriven ingentes beneficios para el sector rural de nuestros países. De ustedes, señores Representantes, pedimos la mayor colaboración para que estas ideas den fruto oportuno, y se puedan llevar a la práctica tan pronto como sea posible.

Recordemos que podemos esperar cada vez menos de la ayuda mundial para resolver los problemas rurales del hemisferio. El IFAD no tiene a América Latina y El Caribe como primera prioridad y los organismos mundiales nos dejan un poco de lado porque nuestros índices sobrepasan el límite de miseria, en el que se basa la determinación de la cantidad de ayuda ofrecida.

No es que estemos solos, pero sí debemos estar conscientes de que cada vez deberemos depender más de nuestros propios recursos, de nuestra propia capacidad y de nuestra propia inteligencia, para hacer frente a nuestros propios problemas.

La hora de la desesperación no ha llegado, ni debe llegar, pero sí la de tomar las decisiones que nos permitan salir de algunos de los problemas, que frenan el desarrollo de un continente que, especialmente por su potencial agrícola, constituye una esperanza real para el mundo del futuro.



## II. INFORME DE PROGRESO

### LA INFORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL

Todas las acciones tendientes a incrementar la producción y la productividad agraria en los países miembros, encuentran en la inconsistencia de la información básica necesaria, en su cuestionable validez, en su cobertura incompleta, y en los deficientes mecanismos de acceso a la misma, una de las limitantes más importantes para lograrla. Este obstáculo dificulta la elaboración de buenos planes, programas y proyectos, cuya probabilidad de éxito es baja, porque sus basamentos son endeble. La información es un insumo imprescindible en el que deben apoyarse los planificadores y los responsables de tomar decisiones políticas relacionadas con los diferentes tipos de acciones que conducen al desarrollo económica y social.

Nuestra experiencia a nivel de los países y en el contexto hemisférico nos ha permitido identificar que el problema tiene tal envergadura que es necesario atacarlo en una forma sistemática y global. El IICA utiliza como estrategia de cooperación técnica la aplicación del enfoque de sistema de información a escala nacional, subregional y hemisférica y su interconexión mundial, de modo que los países a través de sus propios programas se beneficien de ella. Es así como la concepción de la Línea I sobrepasa los límites nacionales y enmarca su acción en el contexto hemisférico en la búsqueda de la cooperación recíproca de los países.

Siguiendo las instrucciones de los señores Representantes, expresadas a través de la Resolución correspondiente, nos abocamos a la tarea de hacer la evaluación de la Línea I; contamos con la valiosísima colaboración del Dr. John Woolston y el Ing. Norberto Reichart. El análisis realizado por ellos abarca todos los programas de esta Línea en considerable detalle e incluye 34 recomendaciones que constituyen todo un plan de trabajo para varios años.

Estamos resueltos a darle a esta Línea de Acción nuestro más decidido apoyo, como se ha venido haciendo a través del nuevo convenio formado con el IDRC-International Development Research Centre de Canadá a través del cual se fortalece sustantivamente el trabajo del AGRINTER-Sistema Interamericano de Información para las Ciencias Agrícolas, empresa coparticipativa de los países miembros que entra así en su segunda fase de implementación con el establecimiento de la red de servicios del AGRINTER. En la VII Conferencia Interamericana de Agricultura los países expresaron el deseo de que el IICA intensificase su apoyo al AGRINTER, deseo que se está cumpliendo a cabalidad. El personal profesional del CIDIA

# Mathematical Analysis

## Calculus and Differential Equations

The study of calculus and differential equations is fundamental to understanding the behavior of dynamic systems. It involves the analysis of functions, their rates of change, and the solutions to equations that describe how these systems evolve over time. Key concepts include limits, derivatives, and integrals, which provide the tools to analyze complex phenomena in physics, engineering, and economics.

In the context of differential equations, we explore how these equations model real-world processes. For example, the motion of a particle, the growth of a population, or the decay of a radioactive substance can all be described by differential equations. The solutions to these equations provide insights into the long-term behavior and stability of the systems being modeled.

Advanced topics in mathematical analysis include the study of infinite series, vector calculus, and the theory of functions. These areas build upon the foundational concepts of calculus and provide a deeper understanding of the mathematical structures underlying the physical world. The rigorous treatment of these topics is essential for developing a strong foundation in mathematics.

Finally, the application of mathematical analysis to modern science and technology is a topic of great interest. From the design of aircraft to the development of new materials, the principles of calculus and differential equations are being applied in increasingly sophisticated ways. This ongoing research and development continue to push the boundaries of what is possible in the physical sciences.

dedicará una porción significativa de su tiempo al servicio directo de cooperación técnica a los países; todo esto como parte del programa de fortalecimiento de los sistemas nacionales de información agrícola en los países los cuales tenemos como meta prioritaria impulsar. También estamos en el proceso de efectuar una descentralización del Proyecto de Información del Istmo Centroamericano -PIADIC- para que proporcione servicios directos de apoyo a los países, una vez que se concreten las negociaciones de la prórroga del contrato con ROCAP con el fin de dar apoyo a una segunda etapa de este proyecto. En resumen estaremos concentrando nuestros esfuerzos en los países de América Latina y el Caribe fundamentalmente, en la cooperación técnica para:

1. La planificación y operación de los sistemas nacionales de información; con la finalidad de ayudar a su institucionalización.
2. La capacitación de personal nacional en diferentes campos de la documentación e información agrícola.
3. La elaboración de proyectos con los países para que estos consigan recursos externos.

Finalmente, reforzaremos el personal de planta de esta Línea, de acuerdo con las previsiones del Plan Indicativo a Mediano Plazo, aprobado por la Junta Directiva.

Como un complemento a nuestro esfuerzo para reforzar los aspectos de la documentación y la información, estamos en vías de ampliar también sustantivamente nuestro equipo de computación, para estar de acuerdo con la demanda que significa la diversificación de los servicios del AGRINTER y los proyectos de PIADIC. Los estudios preliminares que hemos realizado indican que el costo del nuevo equipo, con capacidad suficiente para todas nuestras necesidades previsibles en varios años (incluyendo aspectos contables, inventarios, registro y control de proyectos, etc.), se compensaría en breve plazo por el ahorro que significaría el no hacer uso de equipos alquilados.

En el área de la Información Pública, hemos emprendido acciones encaminadas a reforzar los campos de la traducción de documentos a idiomas tales como inglés, el francés y el portugués, para responder a la demanda de nuestros países miembros. También hemos reforzado el área de la información para los medios masivos de comunicación, con el nombramiento de dos oficiales de prensa, localizados uno en Costa Rica y otro en Argentina. Además, hemos creado la División de Divulgación, dentro de la Dirección de Información Pública, con el propósito de ofrecer a nuestros mandantes más y mejor información sobre el trabajo del IICA.

#### Proyectos en colaboración con agencias financieras del desarrollo

Es notable el número de proyectos que está llevando a cabo

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data. The second part of the document provides a detailed breakdown of the financial data, including a list of all accounts and their respective balances. This information is crucial for understanding the overall financial health of the organization and for identifying areas where costs can be reduced or revenue can be increased.

The following table shows the current status of all accounts as of the end of the reporting period. Each row represents a different account, and the columns show the opening balance, the total debits, the total credits, and the closing balance. This table is a key component of the financial statements and provides a clear overview of the organization's financial position.

Account Name	Opening Balance	Total Debits	Total Credits	Closing Balance
Account A	1000	2000	1500	500
Account B	500	1000	800	300
Account C	2000	3000	2500	1500
Account D	750	1500	1200	50
Account E	300	600	400	100
Account F	1500	2500	2000	500
Account G	800	1200	900	300
Account H	400	800	600	200
Account I	600	1000	700	300
Account J	200	400	300	100
Account K	900	1800	1300	400
Account L	1200	2000	1500	700
Account M	500	1000	800	300
Account N	300	600	400	100
Account O	700	1400	1000	300
Account P	1000	1800	1300	500
Account Q	400	800	600	200
Account R	600	1200	900	300
Account S	200	400	300	100
Account T	800	1600	1100	300
Account U	1100	2200	1600	500
Account V	500	1000	800	300
Account W	300	600	400	100
Account X	700	1400	1000	300
Account Y	900	1800	1300	500
Account Z	400	800	600	200

The data presented in the table above is a summary of the financial activity for each account. It is important to note that the closing balance for each account is the result of the opening balance plus the total credits minus the total debits. This information is used to prepare the balance sheet and other financial statements. The organization's financial health is generally stable, with most accounts showing a positive closing balance. However, there are a few accounts that show a negative closing balance, which may indicate areas where the organization is overspending or where there are errors in the accounting records.

The following table shows the total debits and credits for each account, which are used to calculate the closing balance.

The total debits for all accounts are 20,000, and the total credits are 18,000. This results in a net debit of 2,000, which is reflected in the closing balance of the accounts.

el IICA, en colaboración con agencias financieras del desarrollo, tanto con aquéllas que trabajan a nivel regional como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por ejemplo, como aquéllas que lo hacen a nivel mundial, como el Banco Mundial. Este aumento en el número de proyectos financiados por estas fuentes, no sólo constituye un incremento de la capacidad operativa de la institución, sino que significa un respaldo por parte de los países y de las agencias financieras a las políticas y estrategias del IICA, así como una manifiesta confianza en su capacidad de ejecución.

Existen muchos ejemplos que podemos citar, pero en aras de la brevedad de esta presentación, me permito poner los siguientes, a título de ejemplo, a la consideración de los señores Representantes. En el caso de Haití, el IICA colaboró con el Gobierno de dicho país, en la elaboración de un proyecto de financiamiento para el desarrollo de un nuevo sistema de educación para el medio rural, que fue acogido y aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Este proyecto, cuya ejecución acaba de comenzar, pretende desarrollar de forma integral, un nuevo enfoque educativo que alcanza a los niños, jóvenes y adultos, en los distintos niveles y modalidades educativas, con programas ligados estrechamente al mundo del trabajo y diseñados sobre la base de formas tradicionales de organización de la población rural de ese país.

La concepción modular del proyecto y sus enfoques novedosos en materia de formación y actualización del personal docente, hacen que la cobertura del sistema educativo en las áreas atendidas por el proyecto, iguale en términos cuantitativos y cualitativos los sistemas de educación rural más desarrollados de América Latina. El IICA ha firmado un convenio con el Gobierno de Haití para ejecutar la cooperación técnica de este proyecto.

El IICA ha venido trabajando estrechamente con EMBRAPA, en el Brasil, desde hace poco más de tres años. Ahora que este organismo de investigación agropecuaria ha ampliado sus metas y obtenido el aval financiero del Banco Mundial, el IICA ha firmado un nuevo convenio para ofrecer cooperación técnica dentro de este proyecto del Banco Mundial.

Esta cooperación técnica establecida por el contrato IICA/EMBRAPA, para el período 1977/81, procurará armonizar la acción interinstitucional de los diversos organismos especializados que actúan directa o indirectamente en el desarrollo de las investigaciones, en productos seleccionados. Las acciones que serán desarrolladas dentro del proceso de fortalecimiento institucional, comprenden las siguientes fases: el proyecto cooperativo; la acción de equipos interdisciplinarios; la asistencia técnica; el adiestramiento; el equipamiento; y la coordinación de la ejecución.





Con el BID, hemos firmado un convenio para dar cooperación técnica, dentro del proyecto de desarrollo de la investigación agrícola del Cono Sur que incluye a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

También en Haití, se encuentra en ejecución la primera etapa de un ambicioso proyecto para el desarrollo integral del valle del Artibonite, financiado por el BID. Esta primera etapa contempla la rehabilitación parcial de los sistemas de riego existentes en el valle, el desarrollo de sistemas de producción apropiados para el mismo, la elaboración de una estrategia para la entrega concentrada de servicios y estímulos productivos, con una zona de influencia de unas 3.600 hectáreas en esta primera etapa, llegando, finalmente, a cubrir un área cercana a las 40.000 hectáreas, dentro de un plan de desarrollo integral del valle. El IICA ha convenido con el Gobierno de Haití, la ejecución del componente de cooperación técnica de este proyecto.

Para el caso de América Central, continuamos la cooperación con la Oficina Regional para Centroamérica y Panamá de AID, dentro del Programa de Información para el Istmo Centroamericano (PIADIC).

### Proyectos en colaboración con Gobiernos de los países miembros

Aun cuando es difícil categorizar de esta manera los proyectos que adelantamos, debido a la existencia siempre presente del factor financiero que puede provenir de diversas fuentes, el IICA puede mostrar algunos interesantes proyectos que se vienen desarrollando en estrecha colaboración con los Gobiernos de los países miembros, entre ellos:

El proyecto de educación agropecuaria aquí en el Paraguay que tiene por objetivos principales mejorar el planeamiento y la administración de la enseñanza agrotécnica; aumentar la capacidad de matrícula mediante el establecimiento de nuevas escuelas y la adecuación y ampliación de las existentes; formar técnicos agropecuarios que puedan prestar los servicios de apoyo a la producción; formar productores capaces de operar unidades familiares mediante la aplicación de técnicas mejoradas, de tomar decisiones de gestión empresarial, de comercializar sus productos; mejorar la calidad técnica y didáctica del cuerpo de profesores; desarrollar, ajustar, poner en ejecución y evaluar los planes y programas de estudio correspondientes; organizar las escuelas mediante la integración económica de la docencia y la producción, en un plan didáctico-productivo, en el que la enseñanza, se apoye, como su principal recurso didáctico, en la actividad agrícola.

Este proyecto fue presentado a la consideración del BID y

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The text notes that without reliable records, it would be difficult to track the flow of funds and identify any irregularities.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It describes the process of gathering information from different sources, such as interviews, surveys, and document reviews. The text also discusses the importance of ensuring the reliability and validity of the data collected, and the need to use appropriate statistical techniques to analyze the results.

3. The third part of the document focuses on the interpretation of the data and the drawing of conclusions. It explains how the collected information is used to identify patterns and trends, and how these findings are used to inform decision-making. The text also discusses the importance of communicating the results of the analysis in a clear and concise manner, and the need to provide supporting evidence for any conclusions drawn.

4. The fourth part of the document discusses the challenges and limitations of the research. It acknowledges that there are many factors that can affect the quality and reliability of the data, and that it is often difficult to control for all of these factors. The text also discusses the limitations of the research design and the methods used, and the need to be cautious in interpreting the results.

5. The fifth part of the document provides a summary of the findings and conclusions. It highlights the key points of the research and the implications of the findings. The text also discusses the need for further research in this area, and the importance of continuing to monitor and evaluate the effectiveness of the measures taken to improve the financial system.

6. The final part of the document provides a list of references and a list of appendices. The references include books, articles, and other sources that have been consulted in the course of the research. The appendices include additional information that is relevant to the study, such as copies of questionnaires and interview transcripts.

se encuentra actualmente en etapa de negociación. Se espera que el IICA ejecutará el componente de organización técnica del mismo.

Para el caso de Nicaragua, el IICA ha colaborado en la creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el cual pretende integrar en forma eficaz y eficiente los sistemas de enseñanza superior agropecuaria, investigación y extensión, en una sola institución, para poder generar y transmitir los conocimientos tecnológicos a los agricultores, principalmente a los pequeños y medianos. También se pretende utilizar estos conocimientos, como base para la preparación de los futuros técnicos dentro del sector. La acción del IICA ha consistido en ayudar al Gobierno de Nicaragua en el diseño, y preparación del estudio previo y del documento de préstamo sometido, y aceptado ya, por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se espera que el IICA ejecute el componente de cooperación técnica.

Otro interesante ejemplo de estas acciones, es el caso de Guyana, en donde en estrecha colaboración con el Gobierno Nacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, se trabajó en la preparación de un proyecto de producción y comercialización de alimentos. En este proyecto se trata de integrar la producción y la asistencia técnica, con el crédito y con los sistemas estatales y privados de comercialización. El proyecto se encuentra en estudio por parte del BID.

En Bolivia, la acción del IICA ha sido crucial para la integración de la investigación y extensión agrícolas, mediante la creación del Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA), así como mediante la preparación de un proyecto integral de desarrollo agrícola.

### La estructuración del sector público agrario y su planificación

El desafío del desarrollo impone la necesidad de ajustar la estructura del sector público agrario a las exigencias de una mayor eficiencia y efectividad del Estado en el sector. Sólo un sector público agrario bien estructurado podrá responder a las necesidades del desarrollo nacional y particularmente del desarrollo del sector rural.

El IICA, fiel a su tradición de cooperar con los países en diversas facetas de la gestión y administración del sector público agrario, reflejada en la Línea de Acción VII, ha comenzado este año a ayudar a dos países, Haití y Bolivia, en la compleja tarea de la estructuración de todo el sector público agrario.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all data is entered correctly and consistently across all systems.

3. Regular audits should be conducted to verify the accuracy and integrity of the information.

4. The second section outlines the various methods used to collect and analyze data.

5. These methods include surveys, interviews, and focus groups, each with its own strengths and limitations.

6. The third part of the document provides a detailed overview of the data analysis process.

7. This process involves identifying patterns, trends, and correlations within the collected data.

8. The final section discusses the implications of the findings and how they can be used to inform decision-making.

9. It is crucial to communicate the results clearly and effectively to all stakeholders involved.

10. The document concludes by emphasizing the need for ongoing monitoring and evaluation of the data collection process.

11. This ensures that the data remains relevant and useful for future research and analysis.

12. The overall goal is to provide a comprehensive and reliable source of information for decision-makers.

13. The document is intended to serve as a guide for anyone involved in data collection and analysis.

El sistema de planificación del sector tiene por finalidad dar elementos de juicio a quienes toman decisiones sobre alternativas y estrategias de política a mediano y largo plazo; contribuyendo, además a racionalizar la asignación de recursos humanos y financieros para los programas de desarrollo.

Para realizar mejor estas finalidades el IICA ayuda a los gobiernos en campos tales como la capacitación de personal, la cooperación técnica directa y la investigación.

En este año hemos emprendido un esfuerzo conjunto con la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y las Universidades de Iowa State y Michigan State, para identificar los problemas mayores a los cuales se enfrenta la planificación agrícola en los países de América Latina y el Caribe. Esto nos está permitiendo producir material educativo y mejorar el curriculum universitario en el área de planificación agraria, así como incrementar nuestras capacidades de cooperación técnica directa.

Estas acciones se verán coronadas con la publicación de los resultados hacia finales de 1978 de los estudios sobre el estado de la planificación en América Latina y el Caribe y la celebración de un seminario regional sobre planificación agraria, en San José, Costa Rica, conjuntamente con la publicación de los primeros documentos didácticos sobre la materia.

### Adelantos en las acciones de los proyectos del Fondo Simón Bolívar

Aun cuando los proyectos del Fondo Simón Bolívar son materia de un informe especial, que recibirán uds. señores representantes en el curso de estas Reuniones de la Junta Directiva, permítame adelantarles algunas ideas sobre los progresos que venimos realizando en la preparación y ejecución de los proyectos que son financiados por el Fondo Simón Bolívar.

Hasta el 30 de junio de 1977, se contaba con 17 proyectos en operación y tres más en elaboración, que han venido luego a sumarse a los anteriores. Estos proyectos representan más de dos millones de dólares de ejecución presupuestaria anual, los que, a su vez generan más de seis millones de dólares como contrapartidas en dinero y especie, en los países donde se llevan a cabo. El número total de organismos que participan en estos proyectos sobrepasa los cincuenta y se pretende la capacitación de por lo menos 1.100 funcionarios nacionales, en diversas especialidades, beneficiando directamente a más de 10.000 familias de agricultores.

Con lo anterior, no deseo resaltar únicamente la expresión

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The text also mentions the need for regular audits and the role of independent auditors in ensuring the reliability of financial statements.

In addition, the document highlights the significance of transparency and accountability in financial reporting. It states that stakeholders, including investors and the public, have a right to know how their money is being managed and to have confidence in the information provided. This requires a high level of ethical conduct and adherence to established standards and regulations.

The document further explores the challenges faced by organizations in implementing effective internal controls. It notes that complex business environments and rapid technological changes can create vulnerabilities and increase the risk of errors or misstatements. Therefore, it is crucial for organizations to continuously evaluate and update their internal control systems to address these challenges.

Finally, the document concludes by reiterating the importance of a strong corporate governance framework. It suggests that a robust governance structure, supported by a clear set of policies and procedures, is fundamental to the success and sustainability of any organization. This includes the active involvement of the board of directors and the establishment of a culture of integrity and ethical behavior.

The document also touches upon the role of external stakeholders in promoting good financial practices. It mentions that industry associations and regulatory bodies play a vital role in setting standards and providing guidance. Furthermore, it encourages organizations to engage with their stakeholders and to be responsive to their concerns and expectations.

### CONCLUSION

In conclusion, the document underscores the critical nature of financial reporting and internal controls. It calls for a collective effort from all stakeholders to ensure the highest standards of financial integrity and transparency. By doing so, organizations can build trust, enhance their reputation, and contribute to the overall stability and growth of the economy.

The document also provides a brief overview of the key components of a financial reporting system. It identifies the primary financial statements, such as the balance sheet, income statement, and cash flow statement, and explains their respective purposes and the information they provide. It also discusses the importance of accurate and timely reporting of these statements.

Furthermore, the document addresses the issue of financial statement fraud. It defines what constitutes financial statement fraud and discusses the various methods used by perpetrators to manipulate financial data. It also outlines the consequences of such fraud, including legal penalties and damage to the organization's reputation.

The document also discusses the role of the auditor in detecting and preventing financial statement fraud. It describes the audit process, from the initial planning and risk assessment to the final reporting and communication of findings. It emphasizes the importance of the auditor's independence and objectivity in performing their duties.

Finally, the document provides some practical advice for organizations on how to improve their financial reporting and internal control systems. It suggests implementing strong internal controls, conducting regular audits, and maintaining open communication with stakeholders. It also encourages organizations to stay up-to-date on the latest developments in financial reporting and internal control practices.

cuantitativa de los proyectos del Fondo. Si bien los aspectos cuantitativos nos obligaron a concentrar esfuerzos institucionales en aspectos relacionados con la contratación de personal, su pervisión, apoyo y otras áreas técnico-administrativas, también tuvo un producto, altamente cualitativo en el tipo de cooperación técnica brindada.

En efecto, con los proyectos del Fondo estamos tratando de ensayar, mejorar y expandir una forma alternativa de acción, que como les he planteado en otras ocasiones, en el IICA denominamos "cooperación técnica participativa".

La esencia de esta cooperación técnica es que mediante la participación activa se lleguen a institucionalizar cambios positivos en los países en sus organizaciones y en su personal técnico.

Nuestra cooperación participativa está ensayando, asimismo, una forma complementaria de la cooperación financiera nacional e internacional, ejecutando estudios de factibilidad que permitan dar una seguridad razonable de acierto en la asignación de recursos, en los casos complejos con que se enfrenta el sector agropecuario. Esta forma de cooperación permite al Fondo convertirse en un "semillero" de proyectos, que podrán recibir financiamiento de organismos nacionales e internacionales.

Sumado a lo anterior, se está generando en los proyectos mencionados, un creciente compromiso de los organismos técnicos nacionales con respecto a la creación de la tecnología y los modelos de organización institucional necesarios para promover el desarrollo rural integrado, dentro de un contexto de participación del campesino en la solución de sus propios problemas.

### El problema de las pérdidas post-cosecha

El trabajo que implique una mayor producción y productividad de nuestras tierras; un mejor uso de las mismas, una mayor capacidad para utilizar los insumos caros y escasos del momento, un mejor sistema de comercialización, etc., puede verse anulado en parte por lo menos, por las pérdidas post-cosecha.

Las pérdidas de alimentos pueden producirse en cualquier momento, desde que se inicia la producción, hasta que se entrega el alimento al consumidor. Por concepto de plagas y enfermedades, se calcula que puede perderse hasta un 40 por ciento de las cosechas. Naturalmente, estas pérdidas son mayores en los países tropicales y en los de menor desarrollo relativo, donde las posibilidades de que el pequeño agricultor tenga acceso a la técnica, a los insumos de fertilizantes y a pesticidas apropiados, a controles biológicos aplicados oportunamente, etc., son realmente muy pequeñas.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data. The text also mentions that regular audits are necessary to identify any discrepancies or errors in the accounting process.

Furthermore, it highlights the role of technology in modern accounting. The use of software can significantly reduce the risk of human error and streamline the workflow. However, it also notes that proper training and security measures are essential when implementing such systems. The document concludes by stating that a robust accounting system is the foundation for sound financial management and decision-making.

Financial Statement Analysis

The second section focuses on the analysis of financial statements. It begins by explaining the three primary statements: the Balance Sheet, the Income Statement, and the Cash Flow Statement. Each statement provides a different perspective on the company's financial health. The Balance Sheet shows the company's assets, liabilities, and equity at a specific point in time. The Income Statement tracks the company's revenues and expenses over a period, indicating its profitability. The Cash Flow Statement details the inflows and outflows of cash, which is crucial for understanding the company's liquidity.

The text then discusses various ratios and metrics used to evaluate these statements. For example, the current ratio is used to assess a company's ability to pay its short-term obligations. The profit margin indicates how much of each dollar of sales is converted into profit. The document also touches upon the importance of comparing a company's performance against industry benchmarks and historical data to gain a more comprehensive understanding of its financial position.



Si a esto sumamos los problemas de malezas, malas prácticas culturales y otros, habremos completado un panorama bastante desalentador en las etapas previas a la cosecha de los productos del campo. Pero entonces todavía debemos añadir un nuevo factor, con frecuencia olvidado o soslayado, cual es el problema de las pérdidas después de la cosecha.

Estas últimas se basan, principalmente, en factores mecánicos o biológicos, producidos por el manejo, los envases, el almacenamiento, la descomposición y las plagas. Se ha considerado que las pérdidas pueden llegar al 10 por ciento en los aspectos de manejo; al 20 por ciento por problemas de almacenamiento y hasta al 30 por ciento por daños ocasionados en el transporte.

A esto debemos agregar la creciente exigencia del consumidor, que demanda la mejor calidad en los alimentos, eliminando todo aquello que no sea de su gusto o dentro de estándares y normas cada vez más exigentes.

El IICA ha respondido a este reto estableciendo un programa de investigación y estudios de pérdidas post-cosecha, que con éxito se está llevando a cabo en México. Sus resultados serán puestos inmediatamente al servicio de otros países miembros.

### La VII Conferencia Interamericana de Agricultura

Entre el 5 y el 10 de setiembre de 1977 se llevó a cabo en Tegucigalpa, Honduras, la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, a nivel de Ministros, tal como estaba programada luego de los respectivos acuerdos.

El IICA, que se había comprometido a organizar y realizar esta reunión interamericana, con el apoyo de la Secretaría General de la OEA y la colaboración del Gobierno de Honduras, cumplió cabalmente su cometido al llevar a cabo la reunión, dentro de los límites presupuestales fijados por la Junta Directiva.

La colaboración recibida, de parte del Gobierno de Honduras, principalmente a través de la Secretaría de Recursos Naturales fue excelente, la coordinación nacional de la Conferencia proporcionó todos los elementos, físicos y humanos para que ésta se desarrollara dentro de un marco apropiado.

La Secretaría General de la OEA, al colaborar en la preparación de algunos documentos presentados, así como en los aspectos de interpretación simultánea y documentación, ayudó sustancialmente al éxito de la reunión.

... the ... of ...  
... the ... of ...  
... the ... of ...

... the ... of ...  
... the ... of ...  
... the ... of ...

... the ... of ...  
... the ... of ...  
... the ... of ...

... the ... of ...  
... the ... of ...  
... the ... of ...

... the ... of ...  
... the ... of ...  
... the ... of ...

... the ... of ...  
... the ... of ...  
... the ... of ...

... the ... of ...  
... the ... of ...  
... the ... of ...

... the ... of ...  
... the ... of ...  
... the ... of ...

Como producto de la misma, aparte de las importantes presentaciones que hicieron los señores Ministros de Agricultura o representantes de alto nivel de los países miembros, se obtuvo un grupo de diez recomendaciones que se comprendían en la "Declaración de Tegucigalpa sobre la producción, la distribución y el consumo de alimentos".

Las recomendaciones de la VII Conferencia versaron sobre aspectos tales como la movilización de recursos para el diseño y financiamiento de proyectos del que hablé en la introducción, el mejoramiento del conocimiento de los recursos naturales; la cooperación técnica y técnico-financiera; el ajuste del sistema institucional relacionado con el sector rural; la cooperación técnica y científica en los países de América Latina y el Caribe; el fortalecimiento de los sistemas subregionales de información de precios y mercado, así como otros servicios de comercialización; la institucionalización de las Conferencias Interamericanas de Agricultura; el aprovechamiento racional de los recursos hídricos de América Latina; el apoyo a los esfuerzos para erradicar la roya del cafeto en Nicaragua y su prevención en otros países; y la prevención y el control de la fiebre aftosa en Colombia, Centro y Norte América.

El IICA preparó la publicación que recoge todas las recomendaciones, así como las actas de las sesiones plenarias y de grupo, y los documentos presentados. Este trabajo fue publicado en español e inglés, como parte de la serie de Documentos O oficiales de nuestra institución y fue distribuido profusamente en los países miembros.

Los resultados de la Conferencia no pueden ser más halagadores. Creo que se ha cumplido la meta de lograr el compromiso de nuestros mandantes, en el sentido de hacer los mayores esfuerzos por promover el desarrollo rural de nuestros países, a través del conocimiento de sus realidades y de los medios con los que contamos para hacerlo. La cooperación técnica internacional se encuentra lista para apoyar sustantivamente este esfuerzo.

El IICA ha recibido el encargo de realizar estas Conferencias cada cuatro años, en fecha y lugar que permitan su realización conjunta con las reuniones anuales de nuestra Junta Directiva.

De esta forma, los países de América reconocen al IICA como el Organismo Interamericano para la Agricultura, cumpliendo con los propósitos de estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural.

... the ... ..

... the ... ..

... the ... ..

... the ... ..

... the ... ..

... the ... ..

... the ... ..

## La colaboración con las agencias internacionales y los países extracontinentales

En párrafos anteriores he presentado a ustedes una lista de acciones que venimos realizando en estrecha colaboración con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América, así como la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

Cábeme añadir a lo expresado, que seguimos recibiendo apoyo y colaboración de otras agencias internacionales, centros de investigación y Universidades. Entre ellos se encuentra la FAO, con la que seguimos manteniendo nexos importantes, como por ejemplo la colaboración que estamos brindando para la próxima conferencia mundial sobre reforma agraria.

Para el caso de los centros de investigación, en el transcurso del último año hemos firmado o ampliado importantes convenios de operación con entidades tales como el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), con sede en Colombia; el Centro Internacional de la Papa (CIP), con sede en Perú, y el Instituto Internacional de Agricultura Tropical (IITA), con sede en Ibadán, Nigeria. También hemos ampliado, a través de convenios, nuestras relaciones con el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (IDRC) del Canadá, a través de trabajos relacionados con el AGRINTER o sistema de información y documentación para América Latina.

Con la rama latinoamericana del IDRC, o sea el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID), con sede en Bogotá, hemos estrechado lazos a través de diversos proyectos como por ejemplo el de documentación para juventudes rurales, en el cual estamos recibiendo apoyo financiero de esta organización.

A nivel de Universidades, hemos continuado con el trabajo de los "continuing seminars" con la Universidad de Iowa, a través de los cuales se está elaborando aspectos de transferencia de tecnología para pequeños agricultores.

Con las Universidades de Michigan, Cornell y Puerto Rico, luego de la firma de los acuerdos respectivos, estamos entrando en una interesante etapa de colaboración, que será de sumo beneficio para los países miembros, al aprovechar al máximo la gran capacidad técnica instalada en estos importantes centros de enseñanza e investigación.

A nivel de países extracontinentales, me place informar a ustedes señores Representantes, que hemos firmado dos importantes acuerdos de cooperación técnica internacional con los Gobiernos de España e Israel.

...

...

...

...

...

...

...

Con España, el acuerdo garantiza el apoyo de ese país en aspectos tales como la investigación físico-biológica y económico-social; la documentación e información agrarias; la extensión y capacitación de agricultores; la formación y especialización de técnicos; la reforma y el desarrollo agrario; el desarrollo rural regional; la comercialización agraria; y los aspectos de agroindustria. Dentro de este amplísimo mosaico de posibilidades de cooperación técnica, estamos presentando diversos proyectos susceptibles de financiación y cooperación, contándose entre ellos uno muy importante relacionado con la juventud rural.

Con Israel, las áreas principales de cooperación estarán dentro de las experiencias de la División de Cooperación Internacional (DCI) de ese país, así como los intereses y necesidades de los países miembros, entre ellas: producción agrícola, especialmente hortalizas y frutas; extensión agrícola y transferencia de tecnología; formas asociativas de producción; administración de empresas agrícolas; desarrollo rural regional, aprovechamiento, manejo y conservación de aguas y suelos; comercialización agrícola; y agroindustria.

Por otra parte, continuamos estrechando los lazos de cooperación con los Gobiernos de Alemania, Holanda, Francia (quien ha destacado a un miembro de su Misión Agrícola para Centroamérica a nuestra Sede Central) e Inglaterra. Seguimos estableciendo contacto con el Gobierno del Japón y pronto esperamos contar con su apoyo en algún proyecto específico. Hemos iniciado contactos con los Gobiernos de Portugal y Egipto.

Con algunas Fundaciones continuamos colaborando en proyectos específicos. Es así como seguimos manteniendo estrechos nexos de colaboración con la Fundación Kellogg, con quien mantenemos nuestro programa de producción de libros y materiales educativos y hemos iniciado un proyecto nuevo relacionado con aspectos de juventudes rurales.

Con la OEA finalmente, además de las colaboraciones enunciadas anteriormente, estamos manteniendo contactos en aspectos relacionados con educación de adultos ("Alberto Masferrer" en América Central) y en aspectos de juventudes rurales, a través de la coordinación de los eventos relacionados con la celebración del Año Interamericano de la Juventud Rural.

100.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated processes. The manual process involves reviewing each entry individually, while the automated process uses software to identify patterns and anomalies.

The third section describes the results of the analysis. It shows that there are several areas where the data is inconsistent or incomplete. These areas need to be investigated further to determine the cause of the discrepancies.

Finally, the document concludes with a list of recommendations. These include implementing stricter controls over data entry, improving the accuracy of the automated systems, and conducting regular audits to ensure the integrity of the data.



## Convenio de PROMECAFE en México, América Central y Panamá

El IICA ha colaborado con los países del Istmo Centroamericano y México en la creación del programa cooperativo PROMECAFE, cuyo objetivo es el intercambio de experiencias entre los países del Istmo Centroamericano y México, en aspectos tales como la forma más viable de contrarrestar el problema de la roya a través de incrementos en la productividad, con base en una mayor tecnificación de la caficultura.

He señalado que, en la eventualidad de un ataque generalizado de esta enfermedad, y otras plagas y enfermedades igualmente devastadoras, el sector de productores más afectado será el de los medianos y pequeños agricultores, de ahí la gran importancia de programas de investigación y extensión cafetalera.

Hemos hecho gestiones ante la Organización Internacional del Café (OIC) sobre la aprobación del Programa de Tecnificación de la Caficultura de nivel continental.

## El IICA en su Sede Central

Hace un año y medio que nos trasladamos a nuestra Sede en San Isidro de Coronado, San José, Costa Rica. Desde el momento en que efectuamos el traslado físico (7 de octubre de 1976) hasta la fecha, creo que hemos recorrido un extenso camino pleno de realizaciones.

Uno de los mayores logros ha sido la posibilidad del trabajo en equipo y la concentración de técnicos de alto nivel, que nos ha permitido enfrentar la demanda de capacidad técnica interdisciplinaria, generada por la ampliación de nuestra frontera de cooperación técnica, a través del diseño, formulación, organización y ejecución de proyectos específicos financiados con recursos externos.

Otro logro ha sido la sistematización y racionalización del uso de los recursos, así como las mejores prácticas y facilidades de administración.

También hemos podido ofrecer una base sólida de trabajo a programas nuevos, utilizando toda la infraestructura técnico-administrativa que disponemos. Esto ha implicado un avance sustantivo en nuestros aspectos programáticos.

Por otra parte, nos satisface la aceptación que ha tenido la Sede Central del IICA como centro internacional de conferencias

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5780 SOUTH CAMPUS DRIVE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

RECEIVED  
JAN 15 1964

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

RECEIVED  
JAN 15 1964

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

RECEIVED  
JAN 15 1964

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

RECEIVED  
JAN 15 1964

y reuniones del más alto nivel. Nuestras instalaciones, aun cuando todavía no cuentan con todas las facilidades requeridas para estos eventos, están siendo usadas intensamente por organismos nacionales e internacionales.

Hemos tenido reuniones auspiciadas por diversos organismos de Naciones Unidas; de la OEA, del BID; el GIDA/ALC; el Gobierno de Costa Rica; y las asociaciones científicas latinoamericanas, una de las cuales, la Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas (AIBDA), acaba de realizar su quinta reunión, a nivel hemisférico, con la participación de cerca de 200 delegados de América, Europa y Asia.

Esto no obstante, en los aspectos de facilidades físicas en lo que podemos denominar como nuestro "Centro de Convenciones", estamos todavía bastante atrasados. Nos faltan recursos para dotar a estas salas de sistemas adecuados de interpretación simultánea, grabación, sonido, proyección, etc.

Ustedes, señores Representantes de los Países Miembros nos están ayudando en esto y por lo cual les estamos muy agradecidos. Ya hemos conseguido importantes contribuciones como las de Brasil y Ecuador. Hay otras contribuciones como las de Canadá, Colombia, Estados Unidos, Panamá y otros países que se encuentran en distintas etapas del proceso de ejecución. Confiamos que todos ustedes contribuirán a que esta Casa de la Agricultura de las Américas sea un lugar del cual estemos orgullosos aun desde el punto de vista de facilidades físicas.

Pero sobre todo, señores Representantes, aspiramos a que estas facilidades físicas que ustedes han contribuido sustancialmente a lograr, se ven ensalzadas con el contenido técnico de nuestros programas, proyectos y actividades; esperamos que esta "cabeza" institucional, que este "cuartel general" del IICA, sea un centro promotor y difusor de las mejores técnicas y métodos para lograr el desarrollo rural de nuestros países.



### III. CONCLUSION

Hace poco leía un documento relacionado con los nuevos conceptos sobre desarrollo tecnológico propiciados por la UNCTAD, en el cual se afirmaba que debíamos trabajar intensamente para que el esquema de la "generación"- "transferencia", se viera complementado por aquel concepto tan olvidado de la "adopción" de las nuevas tecnologías, y de la aplicación práctica de las "tecnologías intermedias" que ofrezcan una auténtica solución para los países de menor desarrollo tecnológico.

Quiero confesarles que siempre he estado preocupado por este concepto de la "adopción" en el sector agrícola. Nuestros extensionistas, sociólogos, comunicadores y otros especialistas en la materia, nos han puntualizado que crear las condiciones de la adopción es condición "sine qua non" del éxito en el proceso de la transferencia de la tecnología.

Siempre he creído que hace falta un elemento más. Aquel que podríamos denominar como el de la "permanencia de la adopción". Sin este factor, lo "adoptado" puede desaparecer al siguiente año, o cuando algunas circunstancias parezcan tornar menos propicia la tecnología adoptada o cuando la cooperación técnica haya terminado.

Un elemento crucial para la adopción y permanencia de la adopción de tecnología adecuada en el sector rural es conseguir el interés y participación de la mujer. Pensemos que la mujer, en algunos países, es el único factor permanente en la tierra, y que constituye el grupo dominante en el proceso de la comercialización agrícola.

Creo que se está dando una rápida aceptación de las ideas y de los hechos relacionados con el papel clave que la mujer cumple en el desarrollo de la Agricultura y de las comunidades rurales y que los planificadores deben examinar más de cerca este papel. Ha pasado demasiado tiempo sin que se prestara la atención adecuada a la función de la mujer en el proceso de la producción agrícola.

Estamos percibiendo la urgencia, cada vez mayor, de desarrollar un enfoque sistemático que haga posible la integración efectiva de la mujer y de la familia rural al proceso del desarrollo. Pensamos que los programas tradicionales que se han llevado a cabo hasta el momento, ignoran, en muchos casos, el rol productivo fundamental que la familia campesina en general, y la mujer en particular, desempeñan en la mayoría de nuestros países.

## 1. Introduction

The purpose of this study is to investigate the effects of a new educational program on student performance. The program was designed to improve critical thinking and problem-solving skills through a series of interactive exercises and projects. The study was conducted over a period of six months, involving a group of 120 students from a secondary school. The data collected was analyzed using statistical methods to determine the significance of the program's impact.

The research was carried out in a classroom setting where the program was implemented. The control group consisted of students who did not participate in the program, while the experimental group consisted of those who did. The program was evaluated using a standardized test that measured the students' ability to solve complex problems and think critically. The results of the study are presented in the following sections.

The first section of the study is a literature review that examines previous research on the effectiveness of educational programs. It highlights the importance of critical thinking and problem-solving skills in the 21st century and the need for innovative teaching methods. The second section describes the methodology used in the study, including the selection of the sample, the design of the program, and the data collection process.

The third section presents the results of the study, showing that the experimental group performed significantly better than the control group on the standardized test. This finding is supported by statistical analysis, which shows a significant difference between the two groups. The fourth section discusses the implications of the study and suggests ways in which the program can be implemented in other schools.

The study concludes that the new educational program has a positive impact on student performance. It is recommended that schools consider implementing similar programs to improve the quality of education. Further research is needed to explore the long-term effects of the program and to identify the most effective components of the program.

The study was funded by the Ministry of Education and the school's budget. The authors would like to thank the students and teachers who participated in the study. The data for this study is available upon request. The authors have no conflicts of interest. The study was approved by the school's ethics committee. The authors are grateful to the reviewers for their helpful comments. The authors are also grateful to the Ministry of Education for their support. The authors are also grateful to the school's staff for their assistance. The authors are also grateful to the students for their participation. The authors are also grateful to the teachers for their support. The authors are also grateful to the parents for their support. The authors are also grateful to the community for their support. The authors are also grateful to the government for their support. The authors are also grateful to the private sector for their support. The authors are also grateful to the media for their support. The authors are also grateful to the public for their support. The authors are also grateful to the world for their support.

El reconocimiento de este rol tiene dos implicaciones importantes para el IICA, en el futuro; por una parte exige que revisemos con cuidado nuestros programas, para asegurarnos que son compatibles con el fortalecimiento de la función productiva clave de la familia rural y de la mujer; por otra parte, debemos comenzar a pensar en el desarrollo de un programa específico que pueda integrar tanto este enfoque básico, como los enfoques y acciones que han venido desarrollando en América Latina y otras partes del mundo en desarrollo.

Señores Representantes, quisiera señalarles particularmente que el IICA necesita fortalecer y adecuar su propia estructura operativa y organizacional para que pueda responder a las expectativas que ha creado en el continente.

Uno de los ajustes estructurales es la creación de los Comités Institucionales, que nos proporcionarán la masa crítica técnica necesaria para hacer frente a las necesidades crecientes de asegurar la calidad y la buena gestión de los proyectos del IICA, cada vez más numerosos y complejos. Para fortalecer nuestra capacidad operativa tenemos que ampliar los servicios de computación y automatización de la información; mejorar nuestros procesos informativos a los países miembros, a través de unidades más eficientes de divulgación de la acción. La preocupación con las juventudes rurales, la mujer y la familia campesina, exigen ajustes operativos y estructurales en el IICA. Nuestra capacidad, finalmente, se incrementa con el acercamiento y trabajo con las agencias financieras del desarrollo y los países extracontinentales.

Con la colaboración de ustedes, nuestros mandantes, podremos redistribuir y aumentar los recursos disponibles para que, cada vez con mayor seguridad y eficacia, podamos seguirles brindando una cooperación técnica participativa, que redunde en un proceso sólido y permanente de desarrollo rural integrado.

Para cumplir con los objetivos que el Instituto se ha fijado y con el compromiso adquirido ante los gobiernos de los países miembros, la acción del IICA la realizamos de acuerdo con las decisiones que adopten los países. Contaremos para ello con un personal con capacidad técnica, sensibilidad social y conciencia del papel que está llamado a cumplir. Impulsaremos una acción innovadora, abierta al diálogo con los técnicos y las instituciones nacionales y adaptada a la realidad de cada uno de los países de América.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry, no matter how small, should be recorded to ensure the integrity of the financial statements. This includes recording all sales, purchases, and expenses in a timely and accurate manner.

In addition, the document highlights the need for regular reconciliation of bank accounts and credit cards. This process helps to identify any discrepancies between the company's records and the actual transactions recorded by the banks. Regular reconciliation is essential for detecting errors and preventing fraud.

Furthermore, the document stresses the importance of maintaining proper documentation for all transactions. This includes keeping receipts, invoices, and other supporting documents for a sufficient period of time. These documents are crucial for verifying the accuracy of the financial records and for defending against any potential audits or legal challenges.

The document also discusses the role of internal controls in ensuring the accuracy and reliability of financial information. Internal controls are designed to prevent and detect errors and fraud, and to ensure that all transactions are properly authorized and recorded. A strong system of internal controls is essential for maintaining the integrity of the financial reporting process.

Finally, the document concludes by emphasizing the importance of transparency and communication in financial reporting. Management should provide clear and concise information to the board of directors and other stakeholders regarding the company's financial performance. This includes providing regular updates on the company's financial position and any significant changes or risks that may affect the company's future performance.



DIRECCION GENERAL  
San José, Costa Rica

OEA/Ser.L/1  
IICA/RAJD/Doc.183(17/78)  
11 mayo 1978  
Original: español

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO  
DE CIENCIAS AGRICOLAS - OEA

INFORME SOBRE EL ESTADO DE EJECUCION DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS  
DURANTE LA DECIMOSEXTA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA  
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA, MAYO 16-19, 1977\*

De la misma manera que en años anteriores se presenta a los señores Representantes de los Países Miembros, una breve reseña sobre el estado de ejecución de las Resoluciones aprobadas por la Reunión Anual de la Junta Directiva.

1. Plan Indicativo de Mediano Plazo (IICA/RAJD/Res.53(16/77))

De acuerdo con la Resolución antes citada se preparó el documento "Plan Indicativo de Mediano Plazo"- El IICA en los próximos 5 años (Serie Documentos Oficiales No.15) que se encuentra a disposición de los señores Representantes.

2. Evaluación a Nivel de Programas (IICA/RAJD/Res.54(16/77))

En cumplimiento del punto 5 de la Resolución señalada, se convocó a una Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial de la Decimo-septima Reunión Anual de la Junta Directiva, que se llevó a cabo en San José, Costa Rica, del 19 al 20 de octubre de 1977. En esta reunión se sometió a discusión el documento IICA/RAJD/Doc.174(17/78) "Metodología de la Evaluación a Nivel de Programas" el cual fue ampliamente discutido y con base en ello se presenta en esta reunión el documento "Evaluación a Nivel de Programas 1977-1978" (IICA/RAJD/Doc.177(17/78)).

3. Temas para la Comisión Especial (IICA/RAJD/Res.55(16/77))

En la Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial, antes mencionada, en cumplimiento del punto a. de esta Resolución se presentó el documento IICA/RAJD/Doc.173(17/78) que fue aceptado en dicha reunión

---

\* Presentado en la Decimo-septima Reunión Anual de la Junta Directiva, Asunción, Paraguay, Mayo 18-20, 1978.

1  
 2  
 3  
 4  
 5  
 6  
 7  
 8  
 9  
 10  
 11  
 12  
 13  
 14  
 15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28  
 29  
 30  
 31  
 32  
 33  
 34  
 35  
 36  
 37  
 38  
 39  
 40  
 41  
 42  
 43  
 44  
 45  
 46  
 47  
 48  
 49  
 50  
 51  
 52  
 53  
 54  
 55  
 56  
 57  
 58  
 59  
 60  
 61  
 62  
 63  
 64  
 65  
 66  
 67  
 68  
 69  
 70  
 71  
 72  
 73  
 74  
 75  
 76  
 77  
 78  
 79  
 80  
 81  
 82  
 83  
 84  
 85  
 86  
 87  
 88  
 89  
 90  
 91  
 92  
 93  
 94  
 95  
 96  
 97  
 98  
 99  
 100  
 101  
 102  
 103  
 104  
 105  
 106  
 107  
 108  
 109  
 110  
 111  
 112  
 113  
 114  
 115  
 116  
 117  
 118  
 119  
 120  
 121  
 122  
 123  
 124  
 125  
 126  
 127  
 128  
 129  
 130  
 131  
 132  
 133  
 134  
 135  
 136  
 137  
 138  
 139  
 140  
 141  
 142  
 143  
 144  
 145  
 146  
 147  
 148  
 149  
 150  
 151  
 152  
 153  
 154  
 155  
 156  
 157  
 158  
 159  
 160  
 161  
 162  
 163  
 164  
 165  
 166  
 167  
 168  
 169  
 170  
 171  
 172  
 173  
 174  
 175  
 176  
 177  
 178  
 179  
 180  
 181  
 182  
 183  
 184  
 185  
 186  
 187  
 188  
 189  
 190  
 191  
 192  
 193  
 194  
 195  
 196  
 197  
 198  
 199  
 200  
 201  
 202  
 203  
 204  
 205  
 206  
 207  
 208  
 209  
 210  
 211  
 212  
 213  
 214  
 215  
 216  
 217  
 218  
 219  
 220  
 221  
 222  
 223  
 224  
 225  
 226  
 227  
 228  
 229  
 230  
 231  
 232  
 233  
 234  
 235  
 236  
 237  
 238  
 239  
 240  
 241  
 242  
 243  
 244  
 245  
 246  
 247  
 248  
 249  
 250  
 251  
 252  
 253  
 254  
 255  
 256  
 257  
 258  
 259  
 260  
 261  
 262  
 263  
 264  
 265  
 266  
 267  
 268  
 269  
 270  
 271  
 272  
 273  
 274  
 275  
 276  
 277  
 278  
 279  
 280  
 281  
 282  
 283  
 284  
 285  
 286  
 287  
 288  
 289  
 290  
 291  
 292  
 293  
 294  
 295  
 296  
 297  
 298  
 299  
 300  
 301  
 302  
 303  
 304  
 305  
 306  
 307  
 308  
 309  
 310  
 311  
 312  
 313  
 314  
 315  
 316  
 317  
 318  
 319  
 320  
 321  
 322  
 323  
 324  
 325  
 326  
 327  
 328  
 329  
 330  
 331  
 332  
 333  
 334  
 335  
 336  
 337  
 338  
 339  
 340  
 341  
 342  
 343  
 344  
 345  
 346  
 347  
 348  
 349  
 350  
 351  
 352  
 353  
 354  
 355  
 356  
 357  
 358  
 359  
 360  
 361  
 362  
 363  
 364  
 365  
 366  
 367  
 368  
 369  
 370  
 371  
 372  
 373  
 374  
 375  
 376  
 377  
 378  
 379  
 380  
 381  
 382  
 383  
 384  
 385  
 386  
 387  
 388  
 389  
 390  
 391  
 392  
 393  
 394  
 395  
 396  
 397  
 398  
 399  
 400  
 401  
 402  
 403  
 404  
 405  
 406  
 407  
 408  
 409  
 410  
 411  
 412  
 413  
 414  
 415  
 416  
 417  
 418  
 419  
 420  
 421  
 422  
 423  
 424  
 425  
 426  
 427  
 428  
 429  
 430  
 431  
 432  
 433  
 434  
 435  
 436  
 437  
 438  
 439  
 440  
 441  
 442  
 443  
 444  
 445  
 446  
 447  
 448  
 449  
 450  
 451  
 452  
 453  
 454  
 455  
 456  
 457  
 458  
 459  
 460  
 461  
 462  
 463  
 464  
 465  
 466  
 467  
 468  
 469  
 470  
 471  
 472  
 473  
 474  
 475  
 476  
 477  
 478  
 479  
 480  
 481  
 482  
 483  
 484  
 485  
 486  
 487  
 488  
 489  
 490  
 491  
 492  
 493  
 494  
 495  
 496  
 497  
 498  
 499  
 500  
 501  
 502  
 503  
 504  
 505  
 506  
 507  
 508  
 509  
 510  
 511  
 512  
 513  
 514  
 515  
 516  
 517  
 518  
 519  
 520  
 521  
 522  
 523  
 524  
 525  
 526  
 527  
 528  
 529  
 530  
 531  
 532  
 533  
 534  
 535  
 536  
 537  
 538  
 539  
 540  
 541  
 542  
 543  
 544  
 545  
 546  
 547  
 548  
 549  
 550  
 551  
 552  
 553  
 554  
 555  
 556  
 557  
 558  
 559  
 560  
 561  
 562  
 563  
 564  
 565  
 566  
 567  
 568  
 569  
 570  
 571  
 572  
 573  
 574  
 575  
 576  
 577  
 578  
 579  
 580  
 581  
 582  
 583  
 584  
 585  
 586  
 587  
 588  
 589  
 590  
 591  
 592  
 593  
 594  
 595  
 596  
 597  
 598  
 599  
 600  
 601  
 602  
 603  
 604  
 605  
 606  
 607  
 608  
 609  
 610  
 611  
 612  
 613  
 614  
 615  
 616  
 617  
 618  
 619  
 620  
 621  
 622  
 623  
 624  
 625  
 626  
 627  
 628  
 629  
 630  
 631  
 632  
 633  
 634  
 635  
 636  
 637  
 638  
 639  
 640  
 641  
 642  
 643  
 644  
 645  
 646  
 647  
 648  
 649  
 650  
 651  
 652  
 653  
 654  
 655  
 656  
 657  
 658  
 659  
 660  
 661  
 662  
 663  
 664  
 665  
 666  
 667  
 668  
 669  
 670  
 671  
 672  
 673  
 674  
 675  
 676  
 677  
 678  
 679  
 680  
 681  
 682  
 683  
 684  
 685  
 686  
 687  
 688  
 689  
 690  
 691  
 692  
 693  
 694  
 695  
 696  
 697  
 698  
 699  
 700  
 701  
 702  
 703  
 704  
 705  
 706  
 707  
 708  
 709  
 710  
 711  
 712  
 713  
 714  
 715  
 716  
 717  
 718  
 719  
 720  
 721  
 722  
 723  
 724  
 725  
 726  
 727  
 728  
 729  
 730  
 731  
 732  
 733  
 734  
 735  
 736  
 737  
 738  
 739  
 740  
 741  
 742  
 743  
 744  
 745  
 746  
 747  
 748  
 749  
 750  
 751  
 752  
 753  
 754  
 755  
 756  
 757  
 758  
 759  
 760  
 761  
 762  
 763  
 764  
 765  
 766  
 767  
 768  
 769  
 770  
 771  
 772  
 773  
 774  
 775  
 776  
 777  
 778  
 779  
 780  
 781  
 782  
 783  
 784  
 785  
 786  
 787  
 788  
 789  
 790  
 791  
 792  
 793  
 794  
 795  
 796  
 797  
 798  
 799  
 800  
 801  
 802  
 803  
 804  
 805  
 806  
 807  
 808  
 809  
 810  
 811  
 812  
 813  
 814  
 815  
 816  
 817  
 818  
 819  
 820  
 821  
 822  
 823  
 824  
 825  
 826  
 827  
 828  
 829  
 830  
 831  
 832  
 833  
 834  
 835  
 836  
 837  
 838  
 839  
 840  
 841  
 842  
 843  
 844  
 845  
 846  
 847  
 848  
 849  
 850  
 851  
 852  
 853  
 854  
 855  
 856  
 857  
 858  
 859  
 860  
 861  
 862  
 863  
 864  
 865  
 866  
 867  
 868  
 869  
 870  
 871  
 872  
 873  
 874  
 875  
 876  
 877  
 878  
 879  
 880  
 881  
 882  
 883  
 884  
 885  
 886  
 887  
 888  
 889  
 890  
 891  
 892  
 893  
 894  
 895  
 896  
 897  
 898  
 899  
 900  
 901  
 902  
 903  
 904  
 905  
 906  
 907  
 908  
 909  
 910  
 911  
 912  
 913  
 914  
 915  
 916  
 917  
 918  
 919  
 920  
 921  
 922  
 923  
 924  
 925  
 926  
 927  
 928  
 929  
 930  
 931  
 932  
 933  
 934  
 935  
 936  
 937  
 938  
 939  
 940  
 941  
 942  
 943  
 944  
 945  
 946  
 947  
 948  
 949  
 950  
 951  
 952  
 953  
 954  
 955  
 956  
 957  
 958  
 959  
 960  
 961  
 962  
 963  
 964  
 965  
 966  
 967  
 968  
 969  
 970  
 971  
 972  
 973  
 974  
 975  
 976  
 977  
 978  
 979  
 980  
 981  
 982  
 983  
 984  
 985  
 986  
 987  
 988  
 989  
 990  
 991  
 992  
 993  
 994  
 995  
 996  
 997  
 998  
 999  
 1000  
 1001  
 1002  
 1003  
 1004  
 1005  
 1006  
 1007  
 1008  
 1009  
 1010  
 1011  
 1012  
 1013  
 1014  
 1015  
 1016  
 1017  
 1018  
 1019  
 1020  
 1021  
 1022  
 1023  
 1024  
 1025  
 1026  
 1027  
 1028  
 1029  
 1030  
 1031  
 1032  
 1033  
 1034  
 1035  
 1036  
 1037  
 1038  
 1039  
 1040  
 1041  
 1042  
 1043  
 1044  
 1045  
 1046  
 1047  
 1048  
 1049  
 1050  
 1051  
 1052  
 1053  
 1054  
 1055  
 1056  
 1057  
 1058  
 1059  
 1060  
 1061  
 1062  
 1063  
 1064  
 1065  
 1066  
 1067  
 1068  
 1069  
 1070  
 1071  
 1072  
 1073  
 1074  
 1075  
 1076  
 1077  
 1078  
 1079  
 1080  
 1081  
 1082  
 1083  
 1084  
 1085  
 1086  
 1087  
 1088  
 1089  
 1090  
 1091  
 1092  
 1093  
 1094  
 1095  
 1096  
 1097  
 1098  
 1099  
 1100  
 1101  
 1102  
 1103  
 1104  
 1105  
 1106  
 1107  
 1108  
 1109  
 1110  
 1111  
 1112  
 1113  
 1114  
 1115  
 1116  
 1117  
 1118  
 1119  
 1120  
 1121  
 1122  
 1123  
 1124  
 1125  
 1126  
 1127  
 1128  
 1129  
 1130  
 1131  
 1132  
 1133  
 1134  
 1135  
 1136  
 1137  
 1138  
 1139  
 1140  
 1141  
 1142  
 1143  
 1144  
 1145  
 1146  
 1147  
 1148  
 1149  
 1150  
 1151  
 1152  
 1153  
 1154  
 1155  
 1156  
 1157  
 1158  
 1159  
 1160  
 1161  
 1162  
 1163  
 1164  
 1165  
 1166  
 1167  
 1168  
 1169  
 1170  
 1171  
 1172  
 1173  
 1174  
 1175  
 1176  
 1177  
 1178  
 1179  
 1180  
 1181  
 1182  
 1183  
 1184  
 1185  
 1186  
 1187  
 1188  
 1189  
 1190  
 1191  
 1192  
 1193  
 1194  
 1195  
 1196  
 1197  
 1198  
 1199  
 1200  
 1201  
 1202  
 1203  
 1204  
 1205  
 1206  
 1207  
 1208  
 1209  
 1210  
 1211  
 1212  
 1213  
 1214  
 1215  
 1216  
 1217  
 1218  
 1219  
 1220  
 1221  
 1222  
 1223  
 1224  
 1225  
 1226  
 1227  
 1228  
 1229  
 1230  
 1231  
 1232  
 1233  
 1234  
 1235  
 1236  
 1237  
 1238  
 1239  
 1240  
 1241  
 1242  
 1243  
 1244  
 1245  
 1246  
 1247  
 1248  
 1249  
 1250  
 1251  
 1252  
 1253  
 1254  
 1255  
 1256  
 1257  
 1258  
 1259  
 1260  
 1261  
 1262  
 1263  
 1264  
 1265  
 1266  
 1267  
 1268  
 1269  
 1270  
 1271  
 1272  
 1273  
 1274  
 1275  
 1276  
 1277  
 1278  
 1279  
 1280  
 1281  
 1282  
 1283  
 1284  
 1285  
 1286  
 1287  
 1288  
 1289  
 1290  
 1291  
 1292  
 1293  
 1294  
 1295  
 1296  
 1297  
 1298  
 1299  
 1300  
 1301  
 1302  
 1303  
 1304  
 1305  
 1306  
 1307  
 1308  
 1309  
 1310  
 1311  
 1312  
 1313  
 1314  
 1315  
 1316  
 1317  
 1318  
 1319  
 1320  
 1321  
 1322  
 1323  
 1324  
 1325  
 1326  
 1327  
 1328  
 1329  
 1330  
 1331  
 1332  
 1333  
 1334  
 1335  
 1336  
 1337  
 1338  
 1339  
 1340  
 1341  
 1342  
 1343  
 1344  
 1345  
 1346  
 1347  
 1348  
 1349  
 1350  
 1351  
 1352  
 1353  
 1354  
 1355  
 1356  
 1357  
 1358  
 1359  
 1360  
 1361  
 1362  
 1363  
 1364  
 1365  
 1366  
 1367  
 1368  
 1369  
 1370  
 1371  
 1372  
 1373  
 1374  
 1375  
 1376  
 1377  
 1378  
 1379  
 1380  
 1381  
 1382  
 1383  
 1384  
 1385  
 1386  
 1387  
 1388  
 1389  
 1390  
 1391  
 1392  
 1393  
 1394  
 1395  
 1396  
 1397  
 1398  
 1399  
 1400  
 1401  
 1402  
 1403  
 1404  
 1405  
 1406  
 1407  
 1408  
 1409  
 1410  
 1411  
 1412  
 1413  
 1414  
 1415  
 1416  
 1417  
 1418  
 1419  
 1420  
 1421  
 1422  
 1423  
 1424  
 1425  
 1426  
 1427  
 1428  
 1429  
 1430  
 1431  
 1432  
 1433  
 1434  
 1435  
 1436  
 1437  
 1438  
 1439  
 1440  
 1441  
 1442  
 1443  
 1444  
 1445  
 1446  
 1447  
 1448  
 1449  
 1450  
 1451  
 1452  
 1453  
 1454  
 1455  
 1456  
 1457  
 1458  
 1459  
 1460  
 1461  
 1462  
 1463  
 1464  
 1465  
 1466  
 1467  
 1468  
 1469  
 1470  
 1471  
 1472  
 1473  
 1474  
 1475  
 1476  
 1477  
 1478  
 1479  
 1480  
 1481  
 1482  
 1483  
 1484  
 1485  
 1486  
 1487  
 1488  
 1489  
 1490  
 1491  
 1492  
 1493  
 1494  
 1495

con algunas modificaciones que se incorporaron en el documento IICA/RAJD/Doc.179(17/78) que se está sometiendo a consideración de los señores Representantes.

En relación con el punto b. en la mencionada Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial se presentó el documento IICA/RAJD/Doc.171(17/78) "La Puesta en Marcha del Protocolo de Reformas a la Convención". Sobre este asunto la Comisión Especial recomendó al Director General transmitir a la Junta Directiva el apoyo de la Comisión para que se adopte la propuesta de la denominación de "Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura". Esto se hizo a través de carta DG/D-1727 de fecha 25 de octubre de 1977, dirigida por el Director General del IICA al señor Presidente de la Comisión Permanente de la Junta Directiva.

En la sesión celebrada el 28 de febrero el Grupo de Trabajo encargado de la revisión del Anteproyecto de Reformas a la Convención sobre el IICA, acogió la nueva denominación propuesta. Subsecuentemente la Comisión Permanente y la Junta Directiva considerarán el asunto, cuando examinen el informe del Grupo de Trabajo.

Con referencia al punto c. se presentó a la Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial el documento IICA/RAJD/Doc.172(17/78) "El Proyecto de Normas Generales para el funcionamiento de la Dirección General del IICA". Sobre este asunto se ha informado que la Comisión Permanente de la Junta Directiva debería completar la revisión del Protocolo de Reformas antes de volver a estudiar el proyecto de Normas Generales. Debido a que el Anteproyecto de Protocolo de Reformas se está revisando en el Grupo de Trabajo de la Comisión Permanente, no se ha retornado al estudio del proyecto de Normas Generales.

4. Postergación de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura (IICA/RAJD/Res.56(16/77))

De conformidad con lo establecido en la Resolución antes señalada se celebró la reunión en Tegucigalpa, Honduras, del 5 al 10 de setiembre de 1977 y contó con la participación de siete Ministros de Agricultura, 13 Viceministros, un Embajador y tres altos funcionarios. La información correspondiente se presentó a los señores delegados en la Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial, tal como aparece en la página 7 del Informe de dicha reunión que se encuentra a disposición de los señores delegados.



5. Programas y Asignaciones (IICA/RAJD/Res.58(17/78)  
Escala de Cuotas (IICA/RAJD/Res.59(16/77)  
Contratos, Convenios, Contribuciones y Donativos (IICA/RAJD/Res.60(17/78)

Se cumplió estrictamente con la parte resolutive de cada una de estas tres resoluciones. Los informes se encuentran a disposición de los señores Representantes, tanto en el Proyecto de Programa-Presupuesto 1978-79 como en los Informes Financieros.

6. Programa-Presupuesto del Fondo Simón Bolívar (IICA/RAJD/Res.61(16/77)

Esta Resolución aprobó el Programa-Presupuesto para el Fondo Simón Bolívar, para el ejercicio fiscal 1977-1978 y autorizó al Director General para que efectúe transferencias entre capítulos, hasta por un monto del 20%, así como dentro de las Líneas de Acción; igualmente quedó autorizado a efectuar transferencias del Capítulo 5 a los Capítulos que correspondan, conforme sea requerido por la asignación definitiva de recursos a los proyectos aún pendientes de aprobación. En esta ocasión se está presentando la publicación Informe Anual de Actividades del Fondo Simón Bolívar 1977; el Proyecto de Programa-Presupuesto 1978-1979, bajo el Capítulo II (Documento IICA/RAJD/Doc.176(17/78) y en la Parte D. de los Informes Financieros (Documento IICA/RAJD/Doc.178(17/78), cuadros e informes sobre la ejecución del Presupuesto del Fondo del año fiscal en vigencia.

- Instalación y Decoración del Edificio Sede (IICA/RAJD/Res.62(17/78)

De conformidad con lo establecido en el numeral 1 de esta Resolución, se enviaron las cartas correspondientes a los gobiernos que han donado objetos para el ornato del edificio como igualmente al Gobierno de Costa Rica por la donación del terreno. Con relación al numeral 2 se enviaron comunicaciones a todos los gobiernos que hasta la fecha no habían hecho donaciones voluntarias para el ornato del nuevo edificio. Estas gestiones han dado buen resultado, pues se han recibido durante el año varias nuevas donaciones.

7. Control de la Roya del Cafeto y el Mejoramiento de la Caficultura en los países de la Zona Norte (IICA/RAJD/Res.63(17/78)

Se firmó el Convenio de Operaciones del Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura de México, Centroamérica y Panamá (PROMECAFE). Participan todos los países del área y los organismos regionales OIRSA y CATIE. El financiamiento

SECRET  
CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

del Programa cuenta con cuotas de los países, aportes del IICA y del CATIE y fondos que ha contribuido el Instituto Brasileiro del Café. El Programa ha iniciado sus operaciones el primero de mayo de 1978. Dicho programa tiene como objetivo general el promover a través de la cooperación técnica regional la investigación agro-económica y la tecnificación de la caficultura con miras a elevar su productividad en los países miembros.

8. Año Interamericano de la Juventud Rural (IICA/RAJD/Res.64(16/77))

De acuerdo con lo establecido en esta Resolución el Director General del IICA hizo gestiones ante el Secretario General de la OEA para que la Asamblea General de Grenada aprobara la Resolución AG/RES. 279 (VII-0/77), sobre el Año Interamericano de la Juventud Rural, la cual fue presentada por el delegado del Gobierno de Nicaragua.

El Director General conformó un comité coordinador interamericano para la celebración de este acontecimiento y en coordinación con la Secretaría Interamericana de Juventudes Rurales se preparó un programa de celebración de este evento, el cual fue aprobado por unanimidad por los directivos de Juventudes Rurales de los países americanos y del Caribe.

También gestionó los recursos económicos con diferentes organismos interamericanos, fundaciones y países miembros que garantizan la realización de los eventos propuestos para la celebración del Año Interamericano de la Juventud Rural. Estos aportes alcanzan un total aproximado de US\$ 150.000.00.

9. Duración de las Reuniones Anuales de la Junta Directiva, Comisión Especial y Consejo Técnico Consultivo (IICA/RAJD/Res.65(16/77))

De acuerdo con el contenido de esta Resolución el período para la celebración de las Reuniones de la Junta Directiva, Comisión Especial y Consejo Técnico Consultivo se ha reducido a siete días.

10. Sede y fecha de la Decimoseptima Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA (IICA/RAJD/Res.67(17/78))

La Junta Directiva del IICA de acuerdo con esta Resolución acogió el ofrecimiento del Gobierno de Bolivia para celebrar en la ciudad de La Paz, su Decimoseptima Reunión Anual y la Vigésima Tercera Reunión del Consejo Técnico Consultivo en la primera quincena de mayo de 1978. Lamentablemente, el Gobierno de Bolivia, por razones atendibles, tuvo que declinar su ofrecimiento original. Fue así como el Gobierno de Paraguay, en atención a una consulta nuestra, quiso renovar el ofrecimiento de sede que antes había retirado en favor de la solicitud de Bolivia.

No fue posible mantener como fechas para la realización de estas reuniones la primera quincena de mayo, debido a que el 15 de ese mes es la fecha nacional del Paraguay, cuyas celebraciones se ini-

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several columns and appears to be a list or a series of entries, but the characters are too light to read accurately.





# INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS — OEA

DIRECCION GENERAL

San José, Costa Rica

OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.184(17/78)  
18 mayo 1978  
Original: español

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE  
CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA

DISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL DEL IICA, DR. JOSE EMILIO G. ARAUJO,  
EN LA SESION INAUGURAL DE LA DECIMOSEPTIMA REUNION ANUAL DE  
LA JUNTA DIRECTIVA

Señoras y Señores:

Damos inicio en esta oportunidad a la Decimoséptima Reunión Anual de nuestra Junta Directiva en la ciudad de Asunción del Paraguay, con el valioso aporte y la colaboración del Pueblo y el Gobierno de esta nación hermana. Constituye para nosotros motivo de permanente inspiración el análisis continuado de las raíces espirituales, materiales y programáticas del desarrollo histórico del Paraguay y su preclara y temprana decisión de construir una comunidad independiente y soberana en lo político y lo económico, sobre la base segura de su naturaleza fecunda, su pueblo trabajador y sacrificado, y la imaginación y el arrojo visionario de sus hombres de ideas.

El pasado de esta nación, que hoy nos recibe tan generosa, muestra una y otra vez que los paraguayos han sabido pensar y repensar un país diferente. Han sabido aprender de otras naciones las grandes enseñanzas de la historia, pero creando siempre con la fuerza de su imaginación las lecciones permanentes para el futuro. Es así que una de las formas más interesantes de organización social asociativa de la producción, deliberadamente constituidas por el hombre para dominar la naturaleza, tiene origen en la entonces conocida como Provincia del Paraguay. No existen dudas de que la trilogía de distribuir el producto generado en forma comunitaria, que integraban el TABA MBAE (lo que es del pueblo), el TUPA MBAE (lo que es de Dios) y el AMA MBAE (lo que es del hombre), constituyó un verdadero y autóctono salto cualitativo frente a las formas de explotación implantadas por la administración de la conquista. Considero altamente significativo que llevemos a cabo este importantísimo evento anual de la vida de nuestra institución, inmersos precisamente en el contexto único de esta tierra.

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

Señores:

La recientemente realizada VII Conferencia Interamericana de Agricultura nos ha llamado la atención sobre algunas de las exigencias básicas del desafío del desarrollo en este último cuarto del Siglo XX. En forma dramática, nos señaló la necesidad de redifinir un nuevo énfasis en nuestro trabajo, dirigido hacia el crecimiento y consolidación de la demanda interna en nuestros países, como motor fundamental del proceso de desarrollo. Está implícita en esta concepción la certeza de que el stock básico de nuestros recursos, incluida la tecnología, resulta en principio suficiente para incrementar sustancialmente el producto sectorial y asegurar que la población disponga, a nivel global, de la cantidad y calidad de alimentos que necesita.

El aprovechamiento de este potencial dista mucho, sin embargo, de ser óptimo. El grueso de los recursos que los países y los organismos internacionales han dedicado a este fin se han concentrado, hasta ahora, a actuar sobre los recursos y la tecnología, para ampliarlos. Poco hemos hecho, y mucho menos de manera sistemática, para actuar en forma decidida sobre la demanda para los productos agrícolas, y particularmente sobre la demanda de alimentos.

Aún hoy, gran parte de nuestros esfuerzos continúan concentrándose en la modificación o recombinación de factores productivos que tienen que ver principalmente con un aumento en la oferta de productos, y muy poco con el desarrollo de una sólida demanda interna para los mismos.

Mientras que conocemos -principalmente a través de la experiencia y la historia de los países desarrollados- todo un espectro de mecanismos de movilización de recursos y de inversión para incrementar la oferta de productos, nos hemos quedado atrás, considerablemente, en la generación de modelos y estilos de inversión y de movilización de recursos públicos y privados para incrementar la demanda interna.

La participación relativa de América Latina en los programas y las inversiones de los organismos de nivel mundial resulta consecuente con este enfoque. En las últimas décadas el potencial de un país o una región para el desarrollo, y las restricciones fundamentales al mismo, han sido asociados -en términos de políticas y programas- a los recursos disponibles y al aumento sostenido del producto. En tales términos, ha decrecido paulatinamente la prioridad de nuestros países en el esquema mundial, al comprobarse la posición relativamente favorable de la región como un todo en materia de los recursos de que dispone, y su reconocida capacidad para aumentar -y sostener- el crecimiento del producto territorial. La más reciente de las expresiones de este fenómeno está dada por la ineligibilidad de la mayoría de los países Latinoamericanos en el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA).

1950-1951  
1952-1953  
1954-1955  
1956-1957  
1958-1959  
1960-1961  
1962-1963  
1964-1965  
1966-1967  
1968-1969  
1970-1971  
1972-1973  
1974-1975  
1976-1977  
1978-1979  
1980-1981  
1982-1983  
1984-1985  
1986-1987  
1988-1989  
1990-1991  
1992-1993  
1994-1995  
1996-1997  
1998-1999  
2000-2001  
2002-2003  
2004-2005  
2006-2007  
2008-2009  
2010-2011  
2012-2013  
2014-2015  
2016-2017  
2018-2019  
2020-2021  
2022-2023  
2024-2025

1950-1951  
1952-1953  
1954-1955  
1956-1957  
1958-1959  
1960-1961  
1962-1963  
1964-1965  
1966-1967  
1968-1969  
1970-1971  
1972-1973  
1974-1975  
1976-1977  
1978-1979  
1980-1981  
1982-1983  
1984-1985  
1986-1987  
1988-1989  
1990-1991  
1992-1993  
1994-1995  
1996-1997  
1998-1999  
2000-2001  
2002-2003  
2004-2005  
2006-2007  
2008-2009  
2010-2011  
2012-2013  
2014-2015  
2016-2017  
2018-2019  
2020-2021  
2022-2023  
2024-2025

1950-1951  
1952-1953  
1954-1955  
1956-1957  
1958-1959  
1960-1961  
1962-1963  
1964-1965  
1966-1967  
1968-1969  
1970-1971  
1972-1973  
1974-1975  
1976-1977  
1978-1979  
1980-1981  
1982-1983  
1984-1985  
1986-1987  
1988-1989  
1990-1991  
1992-1993  
1994-1995  
1996-1997  
1998-1999  
2000-2001  
2002-2003  
2004-2005  
2006-2007  
2008-2009  
2010-2011  
2012-2013  
2014-2015  
2016-2017  
2018-2019  
2020-2021  
2022-2023  
2024-2025

1950-1951  
1952-1953  
1954-1955  
1956-1957  
1958-1959  
1960-1961  
1962-1963  
1964-1965  
1966-1967  
1968-1969  
1970-1971  
1972-1973  
1974-1975  
1976-1977  
1978-1979  
1980-1981  
1982-1983  
1984-1985  
1986-1987  
1988-1989  
1990-1991  
1992-1993  
1994-1995  
1996-1997  
1998-1999  
2000-2001  
2002-2003  
2004-2005  
2006-2007  
2008-2009  
2010-2011  
2012-2013  
2014-2015  
2016-2017  
2018-2019  
2020-2021  
2022-2023  
2024-2025

1950-1951  
1952-1953  
1954-1955  
1956-1957  
1958-1959  
1960-1961  
1962-1963  
1964-1965  
1966-1967  
1968-1969  
1970-1971  
1972-1973  
1974-1975  
1976-1977  
1978-1979  
1980-1981  
1982-1983  
1984-1985  
1986-1987  
1988-1989  
1990-1991  
1992-1993  
1994-1995  
1996-1997  
1998-1999  
2000-2001  
2002-2003  
2004-2005  
2006-2007  
2008-2009  
2010-2011  
2012-2013  
2014-2015  
2016-2017  
2018-2019  
2020-2021  
2022-2023  
2024-2025

No obstante lo anterior, y tomando en cuenta lo expresado en la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, prácticamente en cada uno de los países de América Latina existen regiones deprimidas cuyas posibilidades de desarrollo se encuentran severamente limitadas por la cantidad y calidad de los recursos disponibles y, sobre todo, por las condiciones de vida y de trabajo de grandes y mayoritarios segmentos de la población que dependen de ellas para su subsistencia.

La respuesta global de los países latinoamericanos a estos problemas del desarrollo se ha orientado generalmente a la concentración de esfuerzos y recursos en las regiones de potencial productivo mayor. En la mayoría de los casos, una vez que el Estado ha establecido una infraestructura razonable para la producción en estas regiones, la administración de esta última ha quedado en manos de segmentos relativamente dinámicos del sector privado. Estos, a su vez se han orientado prioritariamente a la producción con fines de exportación. Para que ésta resultase competitiva en los mercados internacionales fue necesario manejar estructuras de costos igualmente competitivas. Ello llevó a que se asumieran estrategias tecnológicas similares a las de los competidores más desarrollados que son -a la vez- origen de dichas estrategias y fuentes de abastecimiento para los insumos requeridos por las mismas.

El grueso de los recursos que se han movilizado para el desarrollo agrícola se ha concentrado en áreas limitadas, cubriendo sectores de la población de tamaño relativamente reducido y consolidando ciertos patrones y modelos de crecimiento basados en un aumento sostenido de la oferta de productos, particularmente de exportación. Desafortunadamente, los ingresos obtenidos por muchos de los países por concepto de estas exportaciones agrícolas han tenido solamente un impacto marginal en el desarrollo global del sector, como consecuencia de dos factores principales. Por una parte, tradicionalmente las exportaciones originadas en el sector han actuado como fuente de financiamiento para la expansión de otros sectores de la economía. Aquella inversión que regresa a la agricultura, por otra parte, continúa concentrándose principalmente en la reproducción del modelo sin tocar -o tocando muy tangencialmente- las regiones deprimidas del campo.

No todo el subsector de mayor potencial productivo opera dentro de este esquema, sin embargo. Una alta proporción de las tierras incorporadas, aún de aquellas con acceso a una infraestructura productiva razonablemente desarrollada, representan más una inversión de carácter especulativo a mediano o largo plazo que una inversión empresarial de impacto en el crecimiento del producto sectorial.

Los recursos que ha requerido el mantenimiento de este modelo han sido sumamente elevados en la región. Una alta proporción de los mismos, especialmente aquellos que se han volcado hacia el desarrollo de infraestructura y al crédito, provienen de fuentes externas, multilaterales o bilaterales de financiamiento. Cabría analizar hasta que punto los países mantienen su interés en

the first of these is the fact that the  
administration of the country is  
not in the hands of a single  
person but is divided among  
many different departments  
and agencies.

The second of these is the fact that  
the administration of the country  
is not in the hands of a single  
person but is divided among  
many different departments  
and agencies.

The third of these is the fact that  
the administration of the country  
is not in the hands of a single  
person but is divided among  
many different departments  
and agencies.

The fourth of these is the fact that  
the administration of the country  
is not in the hands of a single  
person but is divided among  
many different departments  
and agencies.

The fifth of these is the fact that  
the administration of the country  
is not in the hands of a single  
person but is divided among  
many different departments  
and agencies.

continuar acrecentando su deuda externa para mantener la expansión del producto mediante este tipo de inversiones o si, por el contrario, siguiendo los lineamientos generales trazados por la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, ha llegado el momento de replantear globalmente la estrategia de uso de los recursos de inversión, particularmente aquellos de origen externo.

En el primer caso, las perspectivas del desarrollo sectorial deben ser miradas con cautela. El volumen del endeudamiento externo es ya sumamente elevado, y es previsible que su ritmo de crecimiento -y las condiciones financieras- se deterioren en la próxima década. La situación de precios, y en general de mercados internacionales, es incierta para varios de los principales renglones de exportación en la región. Finalmente, nada parece indicar que una optimización del modelo, aún en las mejores condiciones de mercado internacional y de financiamiento, tenga un impacto significativo en las condiciones de vida de grandes sectores de la población rural, y en el desarrollo relativo de las áreas deprimidas en cada uno de los países.

La alternativa de replantear globalmente el uso de los recursos de inversión tiene serias implicaciones de política interna en los países. Por una parte, exigiría crear condiciones para la movilización (principalmente) interna de recursos de inversión y de crédito para mantener razonablemente la dinámica de crecimiento del producto. Debería cuidarse, claro está, la composición de éste en términos de las perspectivas de evolución de la situación internacional de precios. Estos mecanismos para aumentar la inversión de origen local en el agro necesariamente modificarían la distribución actual de la inversión por sectores, exigiendo una ampliación y diversificación de las fuentes de recursos para aquellos que sean considerados prioritarios en el contexto global de la economía de cada país.

Por otra parte, el grueso de los recursos externos y del sector público que actualmente apoyan la expansión del subsector moderno de la agricultura, deberían ser reorientados hacia el fortalecimiento de la infraestructura productivas y la consolidación empresarial en las regiones actualmente deprimidas. En la medida en que esta inversión se dirija hacia esas regiones, en condiciones y con características a las que me referiré enseguida, se podrá producir una expansión de la demanda que proporcionaría solidez al crecimiento del producto y podría diversificar su composición.

Somos conscientes de que en las regiones deprimidas se conjugan con frecuencia una alta concentración poblacional, una subdivisión acentuada de la propiedad, y una base física de reducido potencial. Sabemos que en muchos casos será prácticamente imposible proporcionar empleo productivo in situ para toda la población económicamente activa de esas regiones que, en sus excedentes inevitables deberá integrarse a la actividad económica en otras regiones o subsectores agrícolas, o en otros sectores de la economía nacional. Solamente aquellos países con frontera agrícola disponible, y aquellos que tomen la decisión política de modicar la estructura de tenencia por la vía de la reforma agraria tendrán

1000  
1000  
1000  
1000  
1000

1000  
1000  
1000  
1000  
1000

1000  
1000  
1000  
1000  
1000

1000  
1000  
1000  
1000  
1000

1000  
1000  
1000  
1000  
1000

1000  
1000  
1000  
1000  
1000

1000  
1000  
1000  
1000  
1000

1000  
1000  
1000  
1000  
1000

1000  
1000  
1000  
1000  
1000

1000  
1000  
1000  
1000  
1000

1000  
1000  
1000  
1000  
1000

1000  
1000  
1000  
1000  
1000

1000  
1000  
1000  
1000  
1000

1000  
1000  
1000  
1000  
1000



posibilidades de efectuar una redistribución espacial producida de los excedentes de población rural concentrados en zonas deprimidas y de minifundio. En los casos en que ello no sea factible, las nuevas plazas en el mercado de trabajo deberán ser creadas no sólo fuera de las regiones en cuestión, sino muy probablemente fuera del propio sector.

Para que una reorientación de la inversión sectorial tenga impacto sobre el crecimiento de la demanda interna, sería necesario además de aumentar el volumen de la misma, asegurarse que ésta cumpla algunos requisitos particulares, como los siguientes:

- 1° La inversión debería dirigirse al establecimiento de empresas agrícolas sólidas y rentables. El IICA propugna, como un modelo deseable, el de la empresa comunitaria de autogestión campesina.
- 2° El desarrollo y aplicación de estrategias tecnológicas y sistemas de producción para estas empresas, con restricciones principales en cuanto a su costo, a la intensidad de uso de mano de obra, los costos de producción y el ingreso resultante por los incrementos de productividad.
- 3° El desarrollo y aplicación de una estrategia de organización empresarial sólidamente cimentada en modelos funcionales existentes para la organización del trabajo o de la producción, que hayan probado su éxito en la autogestión campesina.
- 4° La introducción de modificaciones sustanciales en los patrones de funcionamiento del mercado de trabajo, que aseguren la incorporación efectiva de los jóvenes y las mujeres a la actividad productiva.
- 5° El establecimiento de mecanismos de planificación y de gerencia a nivel de área, que reduzcan los costos y aumenten la eficiencia y la eficacia en el flujo de servicios y estímulos productivos.
- 6° El diseño y aplicación de medidas referidas a la organización empresarial y de tenencia, a la producción y a la comercialización, que aseguren la estabilidad de las medidas redistributivas y el aumento progresivo del ahorro, la reinversión y el ingreso.

El cumplimiento de requisitos como los que hemos mencionado apenas a título de ejemplo, según la experiencia de países de América Latina y de otras regiones, permitiría iniciar un proceso sostenido de crecimiento de la demanda interna, que actuaría como elemento dinamizador del sector agrario y de otros sectores de la economía nacional.

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

Estamos convencidos de que la adopción de un derrotero como el que hemos esbozado sobre la base de los documentos y las recomendaciones de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, modificaría sustancialmente las perspectivas del desarrollo rural y agrícola de nuestros Estados Miembros, y mejoraría de manera significativa la participación de nuestros países en los recursos y programas de los organismos internacionales de nivel mundial. Esto último nos permitiría tanto movilizar recursos cuantiosos en condiciones favorables para nuestro desarrollo, como ofrecer a la comunidad mundial un modelo útil para la superación del subdesarrollo y el estancamiento, en condiciones de equidad plena y participación de todos nuestros pueblos en la empresa común.

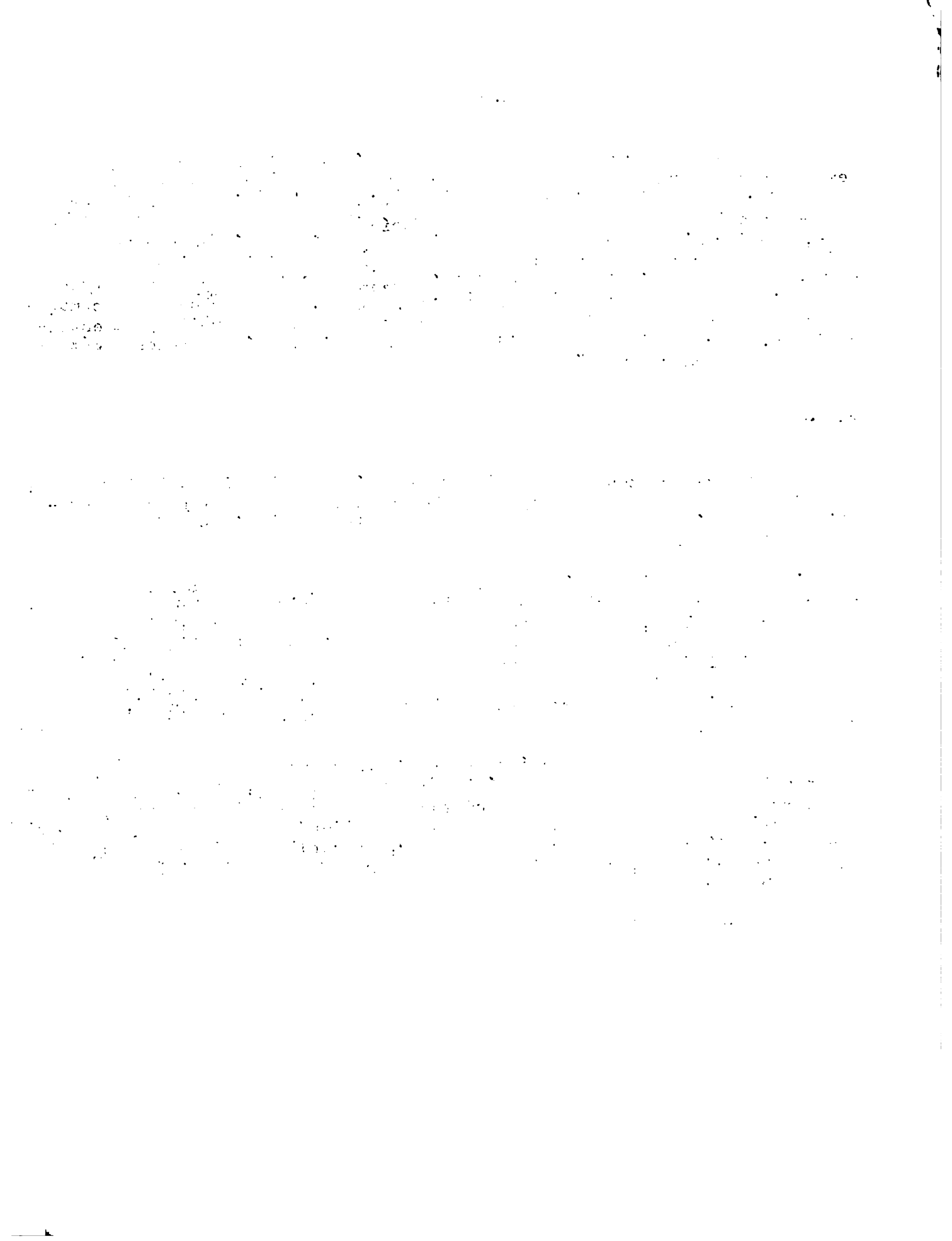
Señores:

En nuestro mensaje a la última Reunión Anual de la Junta Directiva, reunida en Santo Domingo en mayo del año pasado, sometimos a la consideración de los países un Plan Indicativo para guiar la acción del IICA en el lustro siguiente.

Es con satisfacción que hoy informamos a ustedes algunos de los avances en la consolidación programática que se derivan de dicho plan y que, estamos convencidos, representan un paso importante en el crecimiento de nuestro Organismo. Es con singular orgullo que informo también a ustedes, el apoyo significativo que los proyectos, que conjuntamente con los Estados Miembros estamos elaborando dentro de esta perspectiva, han recibido de la comunidad regional o internacional de financiamiento. Como siempre, y con renovado vigor, estamos dispuestos a apoyar a los países en esta perspectiva.

Reitero mi satisfacción ante la feliz coincidencia de realizar este planteamiento sobre la etapa histórica que vive el IICA, precisamente en esta tierra paraguaya generosa. Agradezco muy especialmente al Gobierno de esta nación hermana en la persona de su gran líder y presidente Su Excelencia General de Ejército Don Alfredo Stroessner, la cordial y vibrante recepción que nos han ofrecido, su hospitalidad, y su renovado y valiosísimo apoyo en nuestra tarea.

Muchas gracias.





# INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS — OEA

DIRECCION GENERAL

San José, Costa Rica

OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.185(17/78)  
12 mayo 1978  
Original: español

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO  
DE CIENCIAS AGRICOLAS - OEA

PRESENTACION DEL INFORME  
DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION ESPECIAL  
DE LA DECIMOSEPTIMA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA 1/

Antecedentes

Por Resolución IICA/RAJD/Res.54(16/77) Punto 5, del 17 de mayo de 1977, la Junta Directiva del IICA, en su Decimosexta Reunión Anual, celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, aprobó convocar a una Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial de la Reunión Anual de la Junta Directiva con el objeto de examinar la metodología de evaluación y delinear los procedimientos para continuar los ejercicios de evaluación a nivel de Programas y de Plan General, estudiándose, al mismo tiempo, la posibilidad de realizar evaluaciones a nivel de Proyectos.

La Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial de la Reunión Anual de la Junta Directiva, se llevó a cabo entre el 19 y 20 de octubre de 1977 en la Sede Central del IICA en San Isidro de Coronado, San José, Costa Rica, con el objeto de tratar los temas señalados en las Resoluciones IICA/RAJD/Res.54(16/77) y 55(16/77) adoptadas en la Decimosexta Reunión Anual de la Junta Directiva. En ella se presentaron los siguientes informes: La puesta en marcha del protocolo de reformas a la Convención sobre el IICA. El proyecto de normas generales para el funcionamiento de la Dirección General del IICA.. Segundo informe sobre costos de supervisión técnica y de apoyo institucional. Metodología de la evaluación a nivel de programa.

1/ Informe del Director General a la Junta Directiva del IICA, para ser conocido en la Decimoseptima Reunión Anual, que se celebrará en Asunción, Paraguay, del 22 al 25 de mayo de 1978.



## Resultados

Los informes presentados en dicha reunión fueron ampliamente estudiados y discutidos, como asimismo otros asuntos que surgieron en relación a los documentos tratados en el curso de la reunión extraordinaria.

### Acciones en relación con las recomendaciones hechas por la Comisión Especial en su Reunión Extraordinaria

Con relación al Informe II sobre costos de supervisión técnica y de apoyo institucional, la Comisión Especial aceptó el informe con algunas modificaciones.

Con relación a la metodología de la evaluación a nivel de programa (IICA/RAJD/Doc.174(17/78) en la discusión del tema se enfocaron los aspectos de evaluación a nivel de plan general del IICA a nivel de programas, a nivel de proyectos y a nivel de país.

Se recomendó que se estudie la posibilidad de integrar la evaluación a nivel de proyecto y a nivel de país, para que se obtenga una visión integrada de las actividades del IICA. Se acordó que los planes de evaluación que el Director General propondrá para el próximo año fiscal se presentarán en la próxima Reunión de la Comisión Especial, junto con un proyecto de Resolución de forma que dicha comisión pueda analizarlos y hacer sus recomendaciones a la Junta Directiva.

En cuanto a la puesta en marcha del Protocolo de Reformas a la Convención sobre el IICA (IICA/RAJD/Doc.171(17/78) debido a que se proponen cambios muy profundos a la Convención vigente, hay un consenso en el grupo de trabajo de que el denominado Protocolo de Reformas se sustituya por una nueva convención con la cual se alcance lo que contempla el Anteproyecto de Protocolo y se asegure la continuidad que deberá haber entre el Instituto y el organismo que pueda resultar de la nueva convención. Para tales efectos ha acordado incorporar las disposiciones pertinentes del Protocolo de Reformas al texto de proyecto de la nueva convención.

Se acordó recomendar al Director General que trasmita a la Junta Directiva el apoyo de la Comisión Especial para que se adopte la propuesta de la denominación Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.





Con relación al proyecto de normas generales para el funcionamiento de la Dirección General del IICA (IICA/RAJD/Doc.172(17/78) la comisión especial en razón de los antecedentes presentados y el análisis de los mismos, consideró que la aprobación y la vigencia de la nueva convención podría tardar unos dos o más años y que el proyecto de normas generales revisado por la Comisión Permanente, contiene disposiciones como las que están referidas en el documento presentado, cuya inclusión en el Reglamento del IICA podría ser conveniente adoptarlas mientras tanto. En tal virtud ha acordado recomendar al Director General que proponga a la Junta Directiva algunos ajustes al Reglamento, los que se consideren necesarios por ahora en razón de los cambios que ha tenido el Instituto en sus aspectos operacionales y administrativos.

### Otros Asuntos

VII Conferencia Interamericana de Agricultura. De conformidad con la recomendación No. 1 de la VII Conferencia se tratará de institucionalizar la movilización de recursos para la elaboración de proyectos encaminados a la generación de ingresos y empleo productivo en el sector rural de los países Americanos. Un informe en tal sentido se someterá a la Decimoséptima Reunión Anual de la Junta Directiva. Asimismo, se tratará de ir implementando las recomendaciones sobre comercialización y aguas en la ejecución de los proyectos correspondientes que lleva a cabo el Instituto.

Cambio del año fiscal del Instituto. La aprobación del año fiscal coincidente con el año calendario requerirá el voto afirmativo de la unanimidad de los estados contratantes del Instituto. La formalización de la aprobación está pendiente del pronunciamiento de dos de estos estados. Esta circunstancia ha determinado que en la Decimoséptima Reunión Anual de la Junta Directiva aún se presente un proyecto de programa presupuesto con vigencia del 1º de julio de 1978 al 30 de junio de 1979. Si hubiera cambio del año fiscal se propondrán las medidas presupuestarias correspondientes en la Decimoctava Reunión Anual de la Junta Directiva.

### Contratos del IICA con otras instituciones internacionales y nacionales.

El Director General informó sobre los Contratos del IICA con otras instituciones internacionales y nacionales, conforme consta en el Informe de la Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial de la Decimoséptima Reunión Anual de la Junta Directiva.





# INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS — OEA

- 3.1.1. -

OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.186(17/78) rev.  
19 mayo 1978  
Original: español

## INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DE LA DECIMOSEPTIMA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

Reunión Preparatoria de la Decimoseptima Reunión  
Anual de la Junta Directiva del Instituto  
Interamericano de Ciencias Agrícolas

Asunción, Paraguay  
Mayo 18-19, 1978

### I. INTEGRANTES

La Comisión Especial estuvo integrada por los siguientes Representantes de Estados Miembros:

Sr. Frank Shefrin, Canadá  
Sr. Michel Careau, Canadá  
Ing. Willy Loria, Costa Rica  
Lic. Miguel Domingo Sosa, El Salvador  
Ing. Mario Apontes Martínez, El Salvador  
Dr. Quentin M. West, Estados Unidos de América  
Dr. Martin Kriesberg, Estados Unidos de América  
Dr. Ernest P. Imle, Estados Unidos de América  
Dr. Irving E. Johnson, Jamaica  
Ing. Luis Alberto Alvarez, Paraguay  
Ing. Oscar Meza, Paraguay  
Dr. Miguel de las Casas, Perú  
Ing. Juan Antonio Curotto, Uruguay  
Ing. Julio Alberto Navas, Venezuela  
Econ. Nelson Tineo, Venezuela

El Representante de República Dominicana no pudo participar en la Reunión de la Comisión Especial, por lo que se convocó al Gobierno de Trinidad-Tobago para participar en la Reunión de la Comisión Especial. No obstante no se pudo contar con la participación del Representante de dicho Estado Miembro.

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

De parte del Instituto, participaron el Director General, el Subdirector General Adjunto de Operaciones, el Subdirector General Adjunto para la Coordinación Externa, Directores de Coordinación Regional y otros Directores y funcionarios del IICA.

Asimismo, se recibió la visita del Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería del Paraguay, Ing. Hernando Bertoni.

## II. AUTORIDADES

De conformidad con el Reglamento de la Comisión Especial, en la Decimosexta Reunión Anual de la Junta Directiva, se eligió a los Estados Miembros que designarían representantes para constituir la Mesa Directiva de la Comisión Especial de la Decimoséptima Reunión Anual de la Junta Directiva. De esta manera, la Mesa Directiva quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente:	Ing. Juan Antonio Curotto, Uruguay
Primer Vice-Presidente:	Dr. Irving E. Johnson, Jamaica
Segundo Vice-Presidente:	Sr. Frank Shefrin, Canadá
Tercer Vice-Presidente:	Lic. Miguel D. Sosa, El Salvador
Relator:	Ing. Julio Alberto Navas, Venezuela

Actuó como Secretario el Ing. Jefferson F. Rangel, Secretario de la Junta Directiva.

## III. ACTIVIDADES

La Comisión Especial se reunió los días jueves 18 y viernes 19 de mayo de 1978 en el Hotel Guaraní, en Asunción, Paraguay.

El Presidente dio la bienvenida a los participantes en la Reunión de la Comisión Especial y agradeció al Gobierno del país, y al Instituto por la efectividad en la preparación de la Reunión.

### 1. Aprobación de la Agenda

La Agenda provisional fue aprobada con un cambio de orden en los incisos del Punto 2 del Temario, por el cual el inciso 2.c) pasó a constituir el inciso 2.a) como sigue:

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support effective decision-making.

### CONCLUSION

In conclusion, the document provides a comprehensive overview of the data management process. It stresses the importance of a structured approach to data collection, analysis, and reporting. By following the guidelines outlined in this document, the organization can ensure that its data is accurate, reliable, and used effectively to drive performance and growth.

The document also identifies key challenges in data management, such as data quality and integration. It offers practical solutions and recommendations to address these challenges, ensuring that the organization's data remains a valuable asset.

Overall, the document serves as a valuable resource for anyone involved in data management, providing clear guidance and best practices for success.

The document is intended for internal use only and should be kept confidential. It is subject to change without notice and should be reviewed regularly to ensure it remains relevant and up-to-date.

For more information or to request a copy of this document, please contact the Data Management Department at [contact information].

This document is part of the organization's data management framework and is designed to support the organization's strategic goals. It is a key component of our data governance and compliance efforts.

1. Discusión y aprobación de la Agenda
2. Informes solicitados por la Junta Directiva:
  - a) Informe de la Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial de la Decimoséptima Reunión Anual de la Junta Directiva.
  - b) Evaluación a Nivel de Programas 1977-1978
  - c) Informe Anual de Actividades del Fondo Simón Bolívar 1977
  - d) Síntesis de Proyectos del IICA - Ejercicio Económico 1977-1978
  - e) Informe sobre Costos de Supervisión Técnica y Apoyo Institucional
3. Propuestas del Director General
4. Informes Financieros solicitados por la Junta Directiva
5. Proyecto de Programa-Presupuesto para 1978-1979

Luego de la aprobación de la Agenda se consideraron las materias comprendidas en la misma y la discusión se desarrolló en la siguiente manera:

2. Informes solicitados por la Junta Directiva

2.a) Informe de la Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial de la Decimoséptima Reunión Anual de la Junta Directiva IICA/RAJD/Doc.175(17/78) rev.)

El Relator de la Comisión Especial leyó el informe del Director General según el documento IICA/RAJD/Doc.185(17/78) sobre el informe de la referencia el cual contiene, además, las informaciones correspondientes a la situación actual de la nueva Convención sobre el Instituto y de las Normas Generales para el funcionamiento de la Dirección General del IICA.

Seguidamente, el Director General, resumió la implementación de las recomendaciones formuladas en dicho Informe, con la observación de que en cada uno de los Informes que se presentará en esta Reunión de la Comisión Especial, se detallará la información sobre cada uno de los puntos del Informe en discusión.

2.b) Evaluación a Nivel de Programas 1977-1978

En cumplimiento de las Resoluciones IICA/RAJD/Res.41(15/76) e IICA/RAJD/Res.54(16/77) aprobadas, respectivamente, en la XV y XVI Reunión Anual de la Junta Directiva, se presentó el Informe IICA/RAJD/Doc.177(17/78) sobre las Evaluaciones de los Programas de la Línea de Acción I - Información y Documentación para el Desarrollo Rural, y de la Línea de Acción VI - Cambios Estructurales y Organización Campesina

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring transparency and accountability in financial operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data sources to support informed decision-making.

3. The third part of the document focuses on the implementation of internal controls and risk management strategies. It provides detailed guidance on how to identify potential risks and implement effective measures to mitigate them.

4. The fourth part of the document addresses the importance of communication and collaboration among all stakeholders. It stresses that clear and timely communication is crucial for the successful execution of any project or initiative.

5. The fifth part of the document discusses the role of technology in modern business operations. It explores how digital tools and platforms can streamline processes, improve efficiency, and enhance data security.

6. The sixth part of the document covers the importance of regular monitoring and reporting. It explains how consistent reporting helps in tracking progress, identifying trends, and making necessary adjustments to the plan.

7. The seventh part of the document concludes by summarizing the key takeaways and providing a final call to action. It encourages all team members to stay committed to the goals and objectives outlined in the document.



Seguidamente, se hizo un resumen de las medidas que se han adoptado o se están adoptando para implementar las recomendaciones propuestas por los equipos de evaluación.

El Director General señaló que se está haciendo un análisis concienzudo sobre la conveniencia o no de trasladar a San José la biblioteca de desarrollo rural y reforma agraria que funciona en Bogotá, Colombia.

En relación con la alta prioridad que se deberá asignar al aspecto de la organización campesina en los programas del IICA, se aclaró que dicha prioridad se dará dentro de la Línea de Acción VI.

En relación con el Programa de Textos y Materiales de Enseñanza, se aceptó la idea de promover una mayor participación de las empresas privadas en su producción, compatible con la acción de promoción y de estímulo del IICA para los autores de América Latina y el Caribe.

Se comentó la conveniencia de que se mantenga un liderazgo técnico y se concentre el enfoque de las Línea de Acción para lograr un mayor impacto de los programas del Instituto.

Se discutió el proyecto de resolución presentado como Anexo 3 al Informe de Evaluación, el cual quedó redactado en la forma como aparece en el documento IICA/RAJD/Doc.190(17/78) rev., teniendo en cuenta los comentarios y observaciones de la Comisión Especial.

#### 2.c) Informe Anual de Actividades del Fondo Simón Bolívar 1977

Se presentó el Informe "Fondo Simón Bolívar - Informe Anual 1977", en el cual se señalan los avances logrados desde que se iniciaron las actividades del Fondo en el año 1976.

Actualmente, se están ejecutando 20 proyectos financiados con recursos del Fondo; seis proyectos están en proceso de negociación y se espera que antes de fin del año se estarán ejecutando proyectos en todos los Estados Miembros del Instituto.

#### 2.d) Síntesis de Proyectos del IICA - Ejercicio Económico 1977-1978

Se presentó el documento IICA/RAJD/Doc.180(17/78) el cual constituye un resumen de los proyectos elaborados por el IICA para el año fiscal 1977-1978 y su estado actual de ejecución.

Se consideró muy útil la información contenida en el documento y se recomendó que la Dirección General busque una forma de presentación en la cual se puedan tener informaciones adicionales en cuanto al contenido de cada proyecto, su fecha de iniciación y terminación y el grado

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for transparency and accountability, particularly in financial matters. This section also touches upon the legal implications of failing to maintain such records, which can lead to severe consequences for individuals and organizations alike.

2. The second part of the document delves into the specific requirements for record-keeping, including the types of documents that must be retained and the duration for which they should be kept. It provides a detailed overview of the various categories of records, such as financial statements, contracts, and correspondence, and outlines the best practices for organizing and storing these documents to ensure they are easily accessible when needed.

3. The third part of the document addresses the challenges associated with record-keeping, particularly in the context of digital information. It discusses the risks of data loss, corruption, and unauthorized access, and offers strategies to mitigate these risks. This includes the use of secure storage solutions, regular backups, and the implementation of robust access controls to protect sensitive information.

4. The fourth part of the document focuses on the role of record-keeping in compliance with various regulations and standards. It highlights the importance of staying up-to-date with the latest legal requirements and industry best practices, and provides guidance on how to integrate record-keeping into an organization's overall compliance framework. This section also discusses the benefits of maintaining accurate records in terms of risk management and operational efficiency.

5. The fifth and final part of the document provides a summary of the key points discussed throughout the document. It reiterates the importance of record-keeping and offers final thoughts on how to ensure that all records are properly maintained and protected. The document concludes by encouraging individuals and organizations to take a proactive approach to record-keeping to avoid potential legal and financial issues.

de avance en su ejecución. El Director General señaló que se hará un esfuerzo para que en la próxima Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial se presente un resumen de los proyectos que estarán comprendidos en el Programa-Presupuesto que se aprobará en esta Reunión Anual de la Junta Directiva.

2.e) Informe sobre Costos de Supervisión Técnica y Apoyo Institucional

En cumplimiento de la Resolución IICA/RAJD/Res.55(16/77) y teniendo en cuenta los lineamientos formulados en la Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial de la XVII Reunión Anual de la Junta Directiva se presentó el informe de referencia (IICA/RAJD/Doc.179(17/78).

Se manifestó la complacencia de la Comisión por el hecho de que otras organizaciones internacionales y entidades nacionales estén invitando, en forma creciente, al IICA para llevar a cabo proyectos de su interés. Esto hace suponer que en un futuro cercano los recursos de extracuentas podrán sobrepasar muchas veces los fondos regulares de cuotas, por lo que habría el riesgo de que se estuviera subsidiando los costos de supervisión técnica y apoyo institucional con los fondos de cuotas.

El Informe fue aceptado en el entendimiento de que la Dirección General deberá continuar estudiando el asunto y que en la próxima reunión de la Comisión Especial se pueda contar con una propuesta que permita a la Junta Directiva adoptar una decisión firme sobre las normas y los porcentajes de cobro por costos de supervisión.

En tal sentido, se elaboró el Proyecto de Resolución IICA/RAJD/Doc.193(17/78) rev., que se somete a la consideración de la Junta Directiva.

3. Propuestas del Director General

El Director General tuvo oportunidad de formular las siguientes propuestas:

a. Ajuste del año fiscal del IICA al año calendario. La Junta Directiva en Washington aprobó la Resolución IICA/JD/Res.13(27/78) por medio de la cual se ajusta el ejercicio fiscal del IICA al año calendario. En tal virtud, se propone la aprobación del Proyecto de Resolución IICA/RAJD/Doc.187(17/78) rev., por el cual se recomienda al Director General que elabore un Proyecto de Programa-Presupuesto para el segundo semestre del año calendario 1979 y otro correspondiente al año calendario 1980, para cubrir la etapa de transición del ejercicio fiscal actual al nuevo ejercicio fiscal ajustado al año calendario.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the implementation of data-driven decision-making processes. It discusses how data can be used to identify trends, forecast future performance, and optimize resource allocation across different departments and projects.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management and analysis. It identifies common pitfalls such as data silos, inconsistent data quality, and limited access to data, and provides strategies to overcome these challenges.

5. The fifth part of the document discusses the role of technology in data management and analysis. It explores the use of cloud-based data storage solutions, data visualization tools, and artificial intelligence (AI) for predictive analytics and automation.

6. The sixth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It emphasizes the importance of a data-driven culture and the need for continuous improvement in data management practices.

b. Celebración de los 50 años de la Fundación Kellogg. Teniendo en cuenta las estrechas relaciones de cooperación del IICA con la Fundación Kellogg, que ha prestado importante apoyo a programas de interés de los Estados Miembros, el Director General ha propuesto que el Instituto se adhiera a las conmemoraciones de esa efeméride. Para tales efectos, se propone la aprobación del Proyecto de Resolución IICA/RAJD/Doc.188 (17/78) rev.

c. Reconocimiento al Sr. Simon N. Wilson, Representante Alternativo de Estados Unidos en la Junta Directiva, en Washington. En virtud de que el Señor Simon Wilson, durante aproximadamente 30 años, ha propiciado un gran apoyo a las iniciativas que han contribuido para que el Instituto se haya fortalecido como un organismo dedicado al desarrollo agrícola y rural en América Latina y el Caribe, sería muy oportuno que esta Junta Directiva le otorgue un Pergamino de Reconocimiento. En tal sentido, se propone la aprobación del Proyecto de Resolución IICA/RAJD/Doc.189 (17/78) rev.

Asimismo, el Director General anunció las donaciones que se han recibido para la decoración e instalación de facilidades físicas en el nuevo edificio sede, que han sido proporcionadas por Brasil, Canadá, Colombia, Ecuador, España, Haití, Honduras, Paraguay y Perú. También manifestó el deseo de que otros países hagan aportaciones voluntarias para completar la instalación y decoración del nuevo edificio sede del IICA, que es la "Casa de la Agricultura de las Américas".

#### 4. Informes Financieros (IICA/RAJD/Doc.178(17/78))

Se presentaron los Informes Financieros correspondientes a los años fiscales 1976/1977-1977/1978 preparados por los auditores Price Waterhouse & Co.

Se señaló que es sana la situación financiera del IICA en virtud de una buena recaudación de cuotas, una política de austeridad en los gastos y un adecuado control en la ejecución presupuestaria.

Se intercambiaron ideas sobre la ejecución presupuestaria y se solicitó que oportunamente se informe sobre el costo total del edificio sede del Instituto.

Se propuso que los futuros Informes Financieros se incluyan los comentarios más importantes hechos por los auditores externos y que el Tesorero proporcione información más detallada cuando haya variaciones de los procedimientos establecidos. También se recomendó que los mencionados Informes contengan detalles adicionales sobre las actividades del IICA con fondos de extracotas, especialmente cuando los niveles de financiamiento difieren de las sumas aprobadas por la Junta Directiva.

Se acordó acoger los Informes presentados y elevarlos a la consideración de la Junta Directiva.

1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025

1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025

1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025

1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025

1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025

1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025

5. Proyecto de Programa-Presupuesto 1978-1979

Se presentó un resumen del Proyecto de Programa-Presupuesto para 1978-1979 (IICA/RAJD/Doc.176(17/78), señalándose algunos de los aspectos más sobresalientes contenidos en la propuesta del Director General; se hizo notar que el Programa-Presupuesto está ajustado al Plan Indicativo de Mediano Plazo, por lo que se está dando un mayor enfoque a los programas. En virtud de que en el citado Plan Indicativo hubo que reformular programas para ajustarlos a un número menor con nuevos enfoques, no ha sido posible hacer una comparación entre lo presupuestado y lo gastado en el ejercicio fiscal anterior y lo que se propone gastar para el próximo ejercicio fiscal.

Se sugirió que en el futuro se especifique, con más detalle, la naturaleza y fines de las aportaciones de extracotas recibidas de las instituciones nacionales o internacionales.

Se hizo notar la conveniencia de que en un futuro próximo se haga una evaluación sobre la autonomía financiera del CATIE para que se pueda tomar una posición sobre la continuación del apoyo financiero que el IICA le aporta.

El Director General comentó que en la propuesta presupuestaria se está estimando un incremento de 8% con respecto al ejercicio anterior, además de una disponibilidad adicional de US\$160.000, que corresponde a 1,6% de incremento. Dicho incremento se destinaría a financiar la ejecución de recomendaciones aprobadas en la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, tales como: la movilización de recursos para el diseño de proyectos con elevado contenido social; el aumento del conocimiento de recursos naturales y la cooperación técnica y científica entre los países de Latinoamérica y del Caribe.

Se reiteró la preocupación de que los fondos regulares de cuotas subsidien los costos de supervisión técnica y de apoyo institucional en la administración de fondos de extracotas.

Se recalcó el interés en la cooperación técnica entre países. Se recomendó que en los futuros informes anuales se amplíe el capítulo sobre cooperación técnica recíproca para que se incluya un resumen estadístico y ejemplos de este tipo de cooperación.

Se comentó la conveniencia de que se establezcan relaciones formales de cooperación técnica más estrechas entre el IICA y la FAO en América Latina y el Caribe, para que las acciones de ambas organizaciones no se dupliquen, sino que se complementen y se fortalezcan. En tal sentido, se señaló la conveniencia de que el Director General del IICA mantenga negociaciones con el Director General de la FAO para que se busquen las formas de concretar dicha cooperación, que será muy beneficiosa para la América Latina y el Caribe.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It describes the use of statistical techniques to identify trends and anomalies in the data, and the importance of using reliable sources of information.

3. The third part of the document discusses the role of the auditor in the process. It explains that the auditor's primary responsibility is to provide an independent and objective assessment of the financial statements, and to ensure that they are prepared in accordance with the applicable accounting standards.

4. The fourth part of the document discusses the importance of communication in the audit process. It explains that the auditor must maintain open and effective communication with the client, and must be able to clearly and concisely communicate the results of the audit.

5. The fifth part of the document discusses the importance of ethics in the audit process. It explains that the auditor must adhere to a strict code of ethics, and must be able to resist any pressure or influence that might compromise the integrity of the audit.



Finalmente, la Comisión Especial acordó acoger el Proyecto de Programa-Presupuesto para 1978-1979 y someterlo a la consideración de la Junta Directiva con los correspondientes proyectos de resolución sobre:

- Programas y Asignaciones (IICA/RAJD/Doc.194 (17/78) rev.
- Escala de cuotas (IICA/RAJD/Doc.191(17/78) rev.
- Contratos, Convenios, Contribuciones y Donativos (IICA/RAJD/Doc.192 (17/78) rev.
- Proyecto del Programa-Presupuesto del Fondo Simón Bolívar (IICA/RAJD/Doc.195(17/78) rev.
- Fondos para poner en ejecución las recomendaciones de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura (IICA/RAJD/Doc.198(17/78)

#### Reconocimiento al Ing. Carlos Madrid

En virtud de que el Ing. Carlos Madrid se retirará en el próximo mes de junio, después de haber servido al Instituto en el carácter de Subdirector General por un largo período de tiempo, se ha acordado proponer que la Junta Directiva en su Reunión Anual le otorgue un Pergamino de Reconocimiento y apoye ante la Junta Directiva en Washington la propuesta que ha sido formulada por la Dirección General del Instituto para que se le otorgue el título de Director Emérito.

Para tales efectos, se somete a la consideración el proyecto de resolución IICA/RAJD/Doc.196(17/78) rev.

#### Convocatoria de la Reunión Extraordinaria de la Comisión

En el desarrollo de los trabajos de la Comisión Especial, se hizo sentir la necesidad de contar con una metodología para la evaluación sistémica de proyectos y definir lineamientos para la evaluación de la implementación del Plan General del IICA y del Plan Indicativo a Mediano Plazo, además de analizar las normas y porcentajes de cobro de costos de supervisión técnica y apoyo institucional en la administración de proyectos financiados con recursos de extracotas.

Para tales efectos, se hace conveniente convocar a una reunión extraordinaria de la Comisión Especial para un examen de dichas materias, de conformidad con el Proyecto de Resolución IICA/RAJD/Doc.197(17/78).

#### Galardones del IICA

Para el cumplimiento del Reglamento de los Galardones ofrecidos por el IICA, se constituyó una subcomisión integrada por los Representantes de Canadá, el Salvador, Estados Unidos y Venezuela, con la asesoría del Secretario del Consejo Técnico Consultivo. El Informe de dicha subcomisión, con sus recomendaciones será considerado por el mencionado Consejo.



PROYECTOS DE RESOLUCION

1. Ajuste Año Fiscal del IICA al Año Calendario  
IICA/RAJD/Doc.187 (17/78) rev. 3.2.1
2. Adhesión a las celebraciones del Cincuentena-  
rio de la Fundación Kellogg  
IICA/RAJD/Doc.188 (17/78) rev. 3.2.2
3. Reconocimiento a meritoria labor cumplida por  
el Sr. Simon N. Wilson  
IICA/RAJD/Doc.189 (17/78) rev. 3.2.3
4. Evaluación de Programas  
IICA/RAJD/Doc.190 (17/78) rev. 3.2.4
5. Escala de Cuotas  
IICA/RAJD/Doc.191 (17/78) rev. 3.2.6
6. Contratos, Convenios, Contribuciones y Donati-  
vos  
IICA/RAJD/Doc.192 (17/78) rev. 3.2.8
7. Recuperación de Costos de Supervisión Técnica  
y Apoyo Institucional  
IICA/RAJD/Doc.193 (17/78) rev. 3.2.15
8. Programas y Asignaciones  
IICA/RAJD/Doc.194 (17/78) rev. 3.2.16
9. Programa Presupuesto del Fondo Simón Bolívar  
IICA/RAJD/Doc.195 (17/78) rev. 3.2.21
10. Reconocimiento al Ing. Carlos Madrid  
IICA/RAJD/Doc.196 (17/78) rev. 3.2.23
11. Convocatoria de la Reunión Extraordinaria de  
la Comisión Especial  
IICA/RAJD/Doc.197 (17/78) 3.2.24
12. Fondos para poner en ejecución las recomenda-  
ciones de la VII Conferencia Interamericana  
de Agricultura  
IICA/RAJD/Doc.198 (17/78) 3.2.25





# INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS — OEA

- 3.2.1 -

OEA/Ser./L/I  
IICA/RAJD/Doc.187(17/78) rev.  
19 mayo 1978  
Original: español

## PROYECTO DE RESOLUCION AJUSTE DEL AÑO FISCAL DEL IICA AL AÑO CALENDARIO

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, en su Decimoséptima Reunión Anual:

### CONSIDERANDO:

Que la Junta Directiva del IICA, en sesión celebrada el pasado 10 de mayo de 1978, aprobó la Resolución IICA/JD/Res.13(27/78) que acepta que a partir del año 1979 el ejercicio fiscal del Instituto coincida con el año calendario;

Que la aprobación de la citada Resolución IICA/JD/Res.13 en la fecha mencionada ha imposibilitado ajustar el año fiscal del Instituto a partir del año calendario 1979, según establece el párrafo 1 de la Resolución 13;

Que la implementación de tal Resolución requiere la adopción de medidas presupuestarias especiales que permitan cumplir el proceso de transición del ejercicio fiscal actual al año calendario;

Que el ajuste del ejercicio fiscal del IICA al año calendario facilitará la recaudación más uniforme de las cuotas anuales;

Que se hace necesario formular un Programa-Presupuesto para el 2° Semestre de 1979 y un Programa-Presupuesto para 1980 en forma tal que se dé cabal cumplimiento a lo dispuesto, otorgando un sentido de continuidad programática con el período que finaliza el 30 de junio de 1979.

### RESUELVE:

Recomendar al Director General del IICA presentar en la Decimoctava Reunión Anual de la Junta Directiva, un Programa-Presupuesto que corresponda al 2° Semestre del año calendario de 1979, y otro para el año calendario 1980, dando prosecución a la programación presupuestaria por año calendario.

10/10/10  
10/10/10  
10/10/10  
10/10/10

10/10/10  
10/10/10  
10/10/10  
10/10/10

10/10/10  
10/10/10  
10/10/10  
10/10/10

10/10/10

10/10/10  
10/10/10  
10/10/10  
10/10/10

10/10/10  
10/10/10  
10/10/10  
10/10/10

10/10/10  
10/10/10  
10/10/10  
10/10/10

10/10/10  
10/10/10  
10/10/10  
10/10/10

10/10/10  
10/10/10  
10/10/10  
10/10/10

10/10/10

10/10/10  
10/10/10  
10/10/10  
10/10/10

OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.188(17/78)rev.  
19 mayo 1978  
Original: español

PROYECTO DE RESOLUCION  
ADHESION A LAS CELEBRACIONES DEL CINCUENTENARIO  
DE LA FUNDACION KELLOGG

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, en su Decimoséptima Reunión Anual:

**CONSIDERANDO:**

Que en el año de 1979 se celebrarán los 50 años de existencia de la Fundación Kellogg, cuyos programas y actividades orientados en buena proporción hacia América Latina y el Caribe, han tenido significativa repercusión en el mejoramiento de la agricultura y el desarrollo rural en la Región;

Que la Fundación Kellogg ha mantenido una larga y fructífera vinculación con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, apoyando programas de mucha importancia para el desarrollo agrícola de la Región, entre los cuales se mencionan el Programa de Textos y Materiales de Enseñanza, el Programa de Juventudes Rurales y las facilidades y apoyo brindado para la construcción del edificio de la Sede Central.

**RESUELVE:**

1. Otorgar a la Fundación Kellogg una placa conmemorativa en donde se exprese el reconocimiento del Instituto por la meritoria labor cumplida en el campo de la agricultura y el desarrollo rural en América Latina y el Caribe.
2. Autorizar al Director General para que en homenaje a la Fundación organice en 1979-1980 un evento significativo de carácter técnico, que contribuya a perfeccionar y difundir los conceptos y principios a la Cooperación Internacional para el Mejoramiento de la Agricultura y el Desarrollo Rural





OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.189(17/78)rev.  
19 mayo 1978  
Original: español

PROYECTO DE RESOLUCION  
RECONOCIMIENTO A MERITORIA LABOR CUMPLIDA  
POR EL SR. SIMON N. WILSON

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, en su Decimoséptima Reunión Anual:

**CONSIDERANDO:**

Que como miembro de la Delegación de los Estados Unidos de América ante la OEA, desde el año 1945, el señor Simon N. Wilson ha manejado los asuntos relacionados con el Instituto y que desde el 22 de abril de 1965 ha actuado como Representante Alterno de los Estados Unidos de América en la Junta Directiva del Instituto, en Washington D.C.;

Que, en el desempeño de sus funciones ha empleado su gran experiencia, su inteligencia y su acendrada dedicación para plantear y apoyar importantes iniciativas que han contribuido al desarrollo, expansión y fortalecimiento del Instituto como un organismo interamericano al servicio de la agricultura y el mejoramiento de la vida rural en el hemisferio;

Que la trascendencia y proyecciones de su significativa contribución y su gran espíritu público lo hacen acreedor del reconocimiento de los Estados Miembros del Instituto.

**RESUELVE:**

Otorgar un Pergamino de Reconocimiento al señor Simon N. Wilson, Representante Alterno de los Estados Unidos de América en la Junta Directiva del Instituto, en Washington, D.C. por sus importantes iniciativas en beneficio del Instituto como organismo especializado interamericano y por su constante y decidido apoyo para el fortalecimiento de sus programas encaminados al mejoramiento de la agricultura y el desarrollo rural en sus Estados Miembros.

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.190(17/78) rev.  
19 mayo 1978  
Original: inglés

PROYECTO DE RESOLUCION  
EVALUACION DE PROGRAMAS

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, en su Decimoséptima Reunión Anual:

VISTO:

El Informe de su Comisión Especial (IICA/RAJD/Doc.186(17/78), numeral 2.b) sobre la Evaluación a nivel de Programas 1977-1978, la resolución IICA/RAJD/Res.54(16/77) sobre la evaluación de los programas del IICA para 1978-1979, y el informe sobre "Evaluación a nivel de Programas 1977-1978" (IICA/RAJD/Doc.177(17/78)).

CONSIDERANDO:

Que la puesta en vigencia de la resolución de la Junta completaría el ciclo de la evaluación a nivel de programas, con la evaluación de las principales Líneas de Acción;

Que esto establecería la base para la evaluación del Plan General del IICA, así como para volver a considerar, en general, la evaluación de los programas regulares del IICA;

Que la evaluación del trabajo del IICA a nivel de país podría llevarse a cabo a través de evaluaciones de proyectos individuales.

RESUELVE:

1. Agradecer a los Equipos de Evaluación su magnífica labor al llevar a cabo e informar sobre los estudios a nivel de programas.
2. Ratificar lo recomendado en la Resolución IICA/RAJD/Res.54(16/77) en el sentido de que, en el período 1978/79, se proceda a la evaluación de los esfuerzos de Transferencia de Tecnología, en la Línea de Acción III, y los de Planificación Sectorial, en la Línea de Acción VII.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to ensure the validity of the findings.

3. The third part of the document describes the results of the data analysis, showing a clear trend of increasing activity over the period studied. This indicates a positive growth in the organization's performance and engagement.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings and provides recommendations for future actions. It suggests that the organization should continue to invest in data collection and analysis to maintain its competitive edge and ensure long-term success.

5. The fifth part of the document concludes the report and expresses the hope that the findings will be useful to the organization's leadership and stakeholders. It also mentions the author's contact information for any further inquiries.

6. The sixth part of the document provides a detailed breakdown of the data used in the analysis, including the sources and the time period covered. This ensures that the data is transparent and can be verified by others.

7. The seventh part of the document discusses the limitations of the study and acknowledges that there may be some factors that were not fully captured in the data. It suggests that future studies should consider these limitations to provide a more comprehensive view.

8. The eighth part of the document provides a summary of the key findings and reiterates the main recommendations. It emphasizes the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that the organization remains on track with its goals.

9. The final part of the document is a closing statement that expresses the author's appreciation for the support and assistance provided by the organization's staff and leadership. It also includes a final note of contact information and a date of completion.

3. Solicitar al Director General que durante el período 1978-1979, diseñe y ensaye una metodología para la evaluación sistemática de los proyectos del IICA a nivel de país. Dicha metodología deberá ser revisada por la Comisión Especial y aplicarse a un número limitado de proyectos, informando a la próxima Reunión Anual de la Junta Directiva sobre los resultados obtenidos.
4. Solicitar al Director General que durante 1978-1979 se preparen hasta cuatro informes de progreso de proyectos y se presenten a la próxima Reunión Anual de la Junta Directiva.
5. Recomendar que, cuando algún Estado Miembro exprese interés en evaluar la labor de los programas del IICA en ese país, el Instituto le preste su apoyo y le facilite los resultados de las evaluaciones a nivel de proyectos que se hubieran realizado en el mismo país.
6. Solicitar al Director General que presente a la Reunión Anual de la Junta Directiva que se realizará en 1980 y, en adelante, en ciclos quinquenales, un informe que sirva de base para la evaluación de la implementación del Plan General del IICA, el Plan Indicativo de Mediano Plazo y los programas que contiene.



OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.191(17/78)rev.  
19 mayo 1978  
Original: español

PROYECTO DE RESOLUCION  
ESCALA DE CUOTAS

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, en su Decimoséptima Reunión Anual:

VISTO:

El Informe de su Comisión Especial (IICA/RAJD/Doc.186(17/78), numeral 2 b. - Proyecto de Programa-Presupuesto para 1978-1979.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la Resolución IICA/JD-282 del 18 de mayo de 1962, las cuotas anuales del IICA se calcularán con base en la escala porcentual de cuotas de la Organización de los Estados Americanos;

Que la Resolución IICA/JD-652, rev.2, del 28 de marzo de 1969, establece el límite máximo del 66% para la contribución de cualquier Estado Miembro al presupuesto del IICA y que en la escala de contribuciones sólo se incluirán a sus Estados Miembros;

Que en la Resolución IICA/JD-658-7, del 23 de abril de 1969, se ha aprobado el procedimiento para llegar a la escala porcentual de cuotas del IICA, teniendo en cuenta lo establecido en la mencionada Resolución IICA/JD-652-rev.2; y

Que Canadá y Guyana no son Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos y consecuentemente las cuotas correspondientes deben ser agregadas al total de las cuotas de los demás Estados Miembros del IICA.

RESUELVE:

1. Establecer las cuotas que corresponden a los Estados Miembros del IICA para el ejercicio 1978-1979 según las cantidades que se indican a continuación.
2. Disponer que cualquier cantidad que se reciba en exceso de la suma aprobada, ingresará al Fondo General de Trabajo. Asimismo, los saldos de partidas no gastadas y que no estén comprometidas, también ingresarán al Fondo General de Trabajo.

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000



ESTADOS MIEMBROS	% <u>OEA</u>	% <u>IICA</u>	MONTO <u>IICA</u>	IMPTO. <u>RENTA</u>	TOTAL <u>US\$</u>
Argentina	7,50	7,54	706.685		706.685
Barbados	0,08	0,08	7.498		7.498
Bolivia	0,18	0,18	16.870		16.870
Brasil	9,39	9,43	883.825		883.825
Colombia	0,99	1,00	93.725		93.725
Costa Rica	0,18	0,18	16.870		16.870
Chile	0,82	0,82	76.855		76.855
Ecuador	0,18	0,18	16.870		16.870
El Salvador	0,18	0,18	16.870		16.870
Estados Unidos	66,00	66,00	6.185.835	60.000*	6.245.835
Granada	0,03	-	-		-
Guatemala	0,18	0,18	16.870		16.870
Haití	0,18	0,18	16.870		16.870
Honduras	0,18	0,18	16.870		16.870
Jamaica	0,18	0,18	16.870		16.870
México	7,04	7,08	663.573		663.573
Nicaragua	0,18	0,18	16.870		16.870
Panamá	0,18	0,18	16.870		16.870
Paraguay	0,18	0,18	16.870		16.870
Perú	0,54	0,54	50.613		50.613
República Dominicana	0,18	0,18	16.870		16.870
Surinam	0,13	-	-		-
Trinidad-Tobago	0,18	0,18	16.870		16.870
Uruguay	0,36	0,36	33.741		33.741
Venezuela	3,61	3,63	340.221		340.221
Sub-total	98,83	98,82	9.261.881	60.000	9.321.881
Cuba	1,17	1,18	110.595		110.595
Sub-total	100,00	100,00	9.372.476	60.000	9.432.476
<u>Otros Gobiernos Miembros</u>					
Canadá	6,99	6,99	655.136		655.136
Guyana	0,18	0,18	16.870		16.870
TOTAL	107,17	107,17	10.044.482	60.000	10.104.482

\* Cantidad estimada para ser reembolsada en 1978-1979

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated processes. The manual process involves reviewing each entry individually, while the automated process uses software to identify patterns and anomalies.

The third section describes the results of the analysis. It shows that there are several areas where the data is inconsistent or incomplete. These areas need to be addressed to ensure the overall accuracy of the records.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for improving the data collection and analysis process. These include implementing stricter controls, using more advanced software, and providing training for the staff involved.

OEA/Ser.L/I

IICA/RAJD/Doc.192(17/78)

19 mayo 1978

Original: español

PROYECTO DE RESOLUCION  
CONTRATOS, CONVENIOS, CONTRIBUCIONES Y DONATIVOS

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, en su Decimoséptima Reunión Anual:

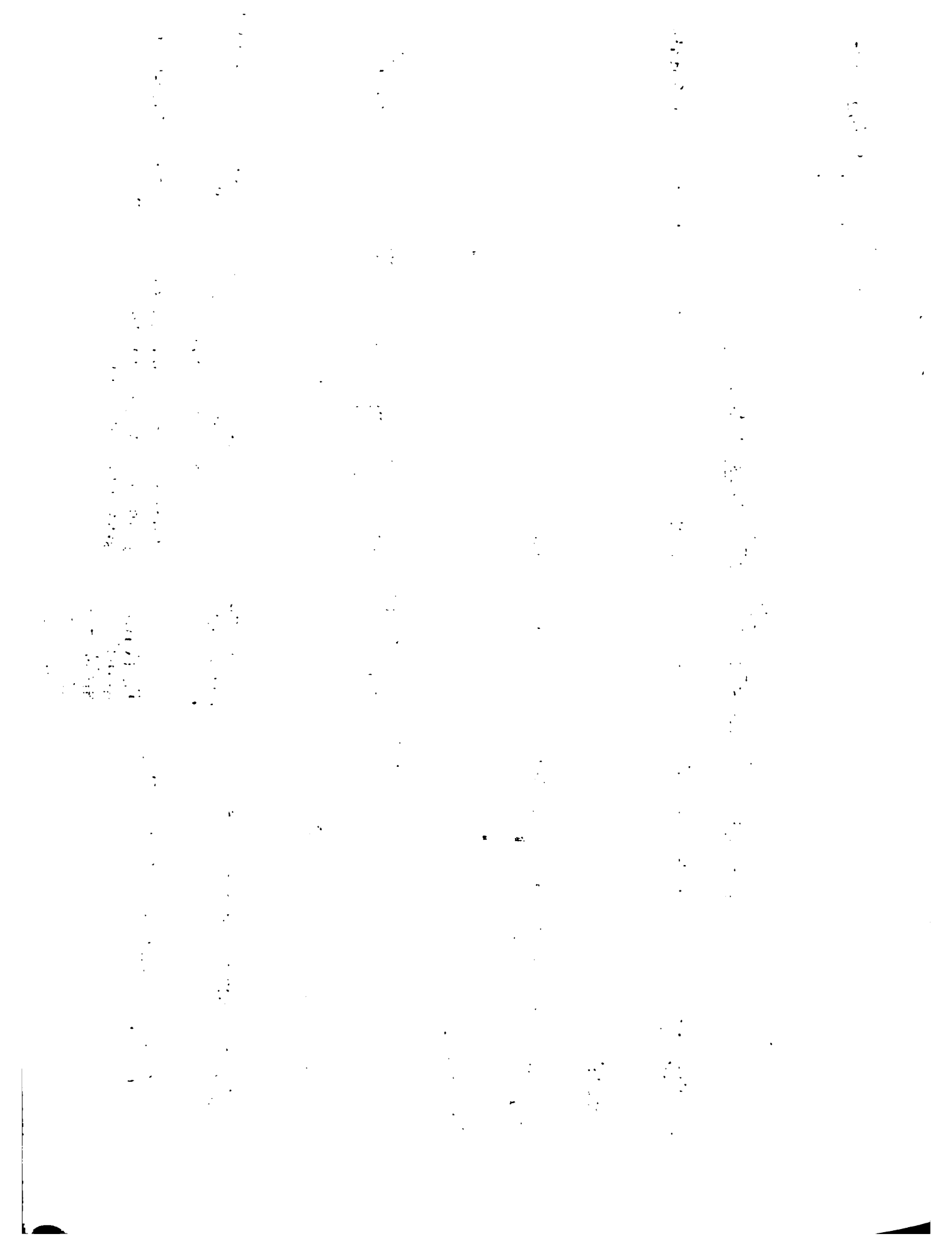
VISTO:

El Informe de su Comisión Especial (IICA/RAJD/Doc.186(17/78) Proyecto de Programa-Pre supuesto para 1978-1979.

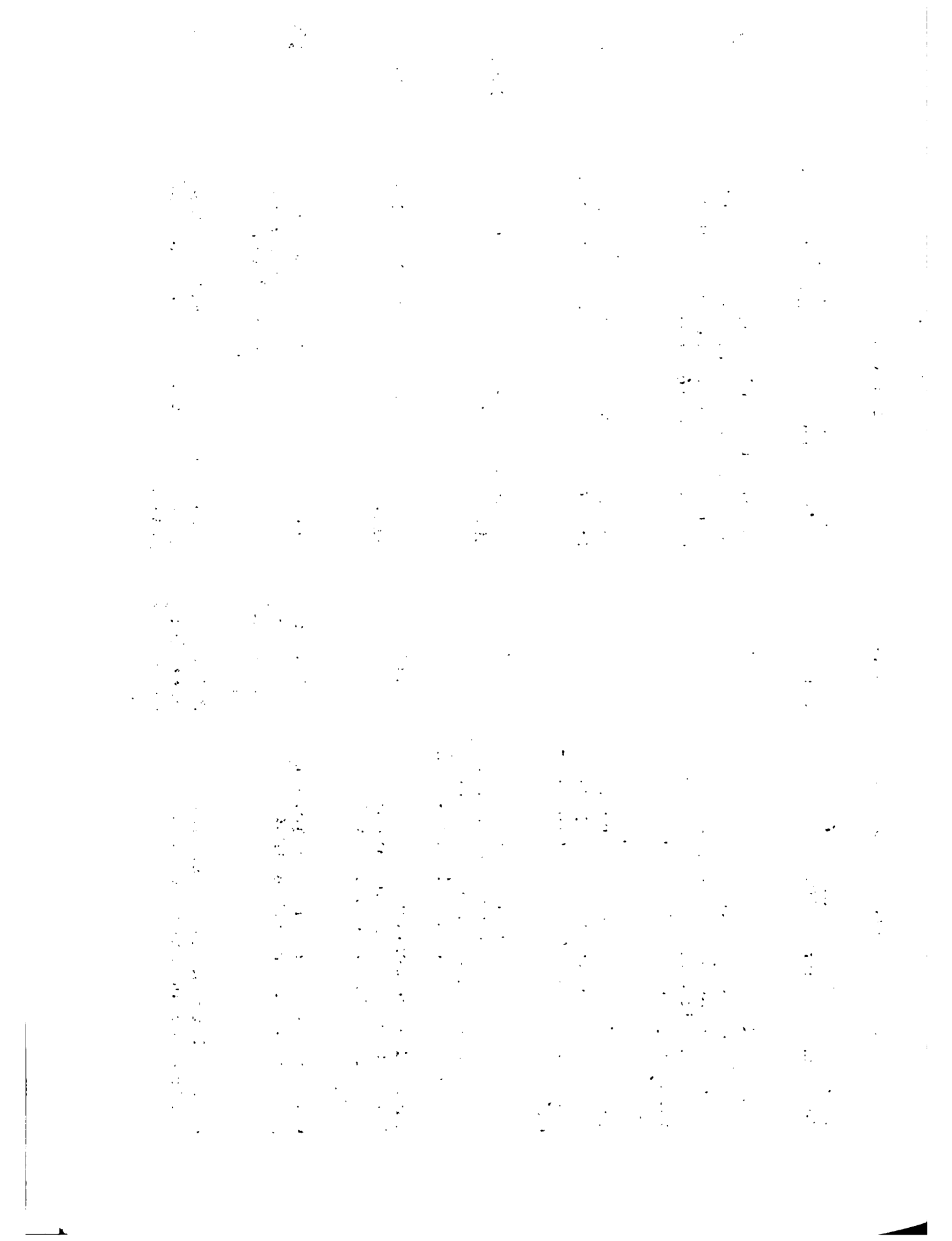
RESUELVE:

1. Autorizar al Director General a utilizar los recursos aportados al IICA mediante los siguientes contratos, convenios, contribuciones y donativos, durante el ejercicio 1978-1979, para los fines específicos convenidos:

INSTITUCIONES INTERNACIONALES	PAIS	DESCRIPCION	MONTO \$
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Países del Sist.Intq ramericano	Preparación de personal Técnico en formulación y evaluación de proyectos agrícolas	84.000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Argentina Bolivia- Brasil- Chile-Pa- raguay- Uruguay	Cooperación técnica de Investigación Agropecuaria en los países del Cono Sur	1.240.000



INSTITUCIONES INTERNACIONALES	PAIS	DESCRIPCION	MONTO \$
Oficina Regional para América Central y Panamá (ROCAP)	América Central y Panamá	Información Agrícola en los países centroamericanos (PIADIC)	50.000
Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional y Unidad de Programación del Departamento de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural de Haití	Haití	Desarrollo del Sistema de Planificación Sectorial de Haití; fortalecimiento de la Unidad de Programación del DARNDR	50.300
Asociación Canadiense para el Desarrollo Internacional y Servicio Nacional de Comercialización Agropecuaria (SENACA)	Haití	Organización y fortalecimiento del sistema de comercialización	83.000
Banco Interamericano de Desarrollo y el Departamento de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural de Haití (BID-DARNDR)	Haití	Desarrollo de la estructura educacional rural	330.000
Banco Interamericano de Desarrollo y Organismo de Desarrollo del Valle de Artibonite (BID-ODVA)	Haití	Desarrollo del Valle de Artibonite	444.000
Centro Internacional de Investigación del Desarrollo IDRC	Países del Sist. Interamericana-no	Cooperación en el mejoramiento de los sistemas de información en América Latina y el Caribe (AGRIS-AGRINTER)	178.300
Centro Internacional de Investigación del Desarrollo IDRC	Países del Sist. Interamericana-no	Servicio de información y documentación sobre juventudes rurales	26.664



INSTITUCIONES INTERNACIONALES	PAIS	DESCRIPCION	MONTO \$
Agencia Internacional de Desarrollo	Países del Sist. Interamericano	Fortalecimiento de proyectos nacionales para el desarrollo del sector agrícola	130.000
Fundación FORD	Países del Sist. Interamericano	Generación y transferencia de tecnología agropecuaria en América Latina	38.000
Agencia Internacional de Desarrollo, Universidad del Estado de Michigan y Universidad del Estado de Iowa	Países del Sist. Interamericano	Análisis de los sistemas de planificación agropecuaria	96.130
Fundación V.K. KEELOGG	Países del Sist. Interamericano	Análisis de los programas nacionales y juventudes rurales	30.788
INSTITUCIONES NACIONALES			
Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA)	Bolivia	Preparación de Proyectos Integrales de Desarrollo Rural (Chapare, Challapata y Comité de Desarrollo y Obras Públicas de Tarija)	221.000
Ministerio de Agricultura	Colombia	Entrenamiento de personal para organismos del sector agropecuario	114.426
Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA)	Colombia	Establecimiento de un Centro Interamericano para el Desarrollo Rural y Reforma Agraria	44.506
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Países del Sist. Interamericano	Generación y transferencia de tecnología agropecuaria en América Latina (PROTAAL)	25.650
SUBTOTAL			2.781.182

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the specific requirements for record-keeping, including the need to maintain original documents and to keep copies of all transactions. It also discusses the importance of regular audits and the need to report any discrepancies immediately.

3. The third part of the document discusses the consequences of failing to maintain accurate records, including the potential for legal action and the loss of trust in the financial system. It also discusses the importance of transparency and the need to provide clear and concise information to all stakeholders.

4. The fourth part of the document discusses the role of technology in record-keeping, including the use of electronic databases and the importance of ensuring the security and integrity of electronic records. It also discusses the need for regular updates and maintenance of the system.

5. The fifth part of the document discusses the importance of training and education for all staff involved in record-keeping, including the need for ongoing education and the importance of staying up-to-date on the latest developments in the field.

6. The sixth part of the document discusses the importance of collaboration and communication between all stakeholders, including the need for regular meetings and the importance of sharing information and best practices.

7. The seventh part of the document discusses the importance of monitoring and evaluation, including the need for regular reviews and the importance of using data to inform decision-making. It also discusses the need for continuous improvement and the importance of staying up-to-date on the latest developments in the field.

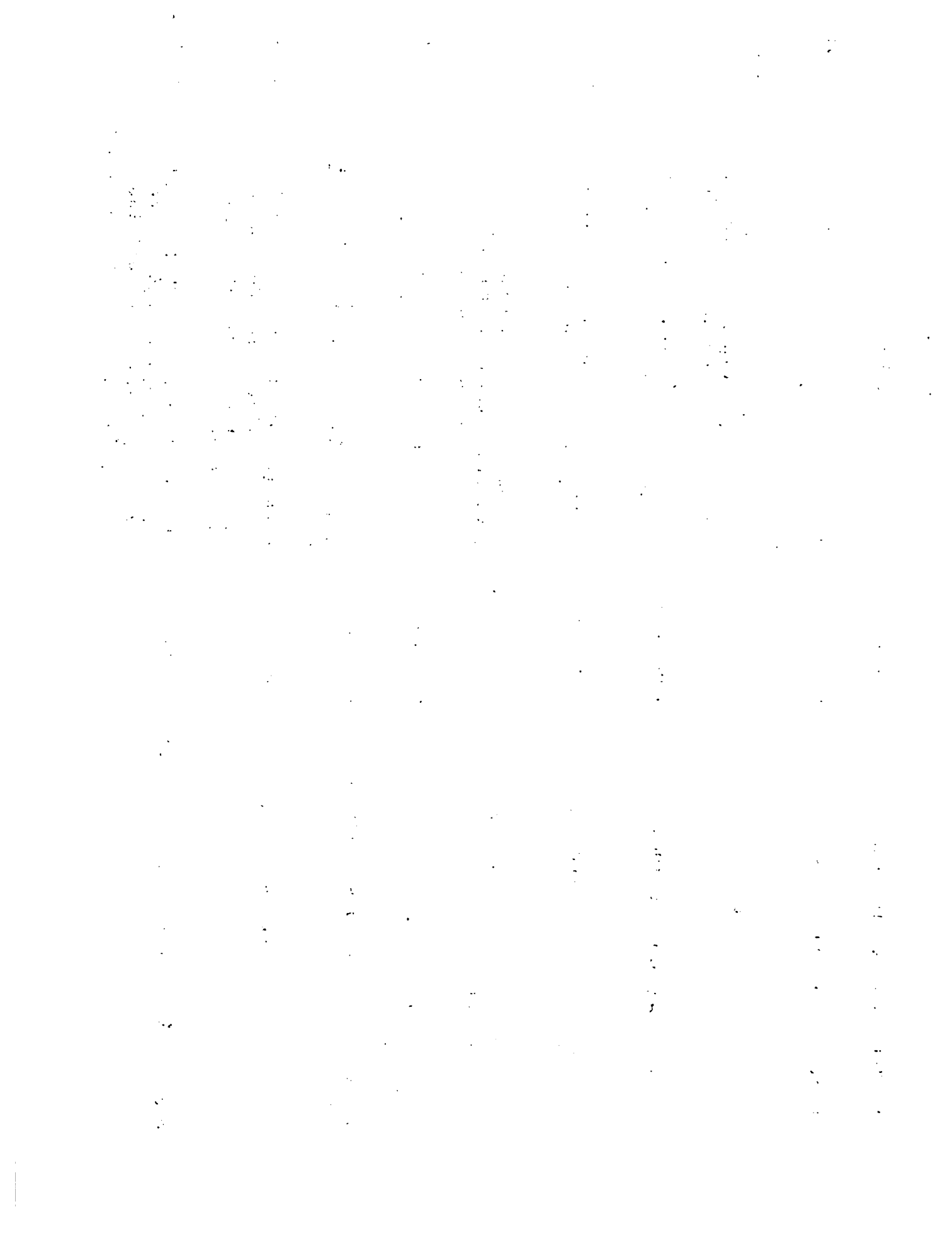
8. The eighth part of the document discusses the importance of transparency and the need to provide clear and concise information to all stakeholders. It also discusses the importance of accountability and the need to hold all staff accountable for their actions.

9. The ninth part of the document discusses the importance of risk management, including the need to identify and assess risks and the importance of implementing effective controls. It also discusses the need for regular risk assessments and the importance of staying up-to-date on the latest developments in the field.

10. The tenth part of the document discusses the importance of the future of record-keeping, including the need for continued innovation and the importance of staying up-to-date on the latest developments in the field. It also discusses the need for continued collaboration and communication between all stakeholders.



INSTITUCIONES NACIONALES	PAIS	DESCRIPCION	MONTO \$
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Ecuador	Fortalecimiento de instituciones nacionales del sector agropecuario	57.318
Ministerio de Agricultura y Cría	Venezuela	Fortalecimiento de los programas de instituciones nacionales ligadas al sector agropecuario	47.708
Instituto Agrario Nacional	Venezuela	Cooperación técnica de los programas de reforma agraria de la Fundación CIARA	46.729
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Costa Rica	Realización de estudios para el Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario	141.004
Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes	Costa Rica	Promoción de las organizaciones juveniles femeninas en países del Sistema Interamericano	13.100
Comité Coordinador del Sector Agrícola	Honduras	Capacitación de personal técnico de los organismos nacionales	45.000
Secretaría de Recursos Naturales	Honduras	Desarrollo de los sistemas de producción y planificación agrícola	37.500
Secretaría de Recursos Naturales	Honduras	Fortalecimiento de la Educación Agrícola (Ejecución del Convenio Gobierno de Honduras/BIRF/AID-954-452)	45.000
Secretaría de Recursos Naturales	Honduras	Desarrollo institucional de programas de investigación, extensión y producción de semillas (ejecución del convenio IDA-628-Ho)	596.284



INSTITUCIONES NACIONALES	PAIS	DESCRIPCION	MONTO \$
Programa Mejoramiento del Café (PROMECAFE)	Países del Istmo Centroamericano y México	Modernización de la caficultura y control de la roya del café en Centroamérica, Panamá y México	280.000
Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria del Istmo Centroamericano (PRACA)-Gobiernos del Istmo Centroamericano	Países del Istmo Centroamericano	Establecimiento del Programa Cooperativo Regional en Reforma Agraria	60.000
Ministerio de Agricultura	Brasil	Fortalecimiento de las instituciones del sector agropecuario	177.500
Superintendencia de Desarrollo del Nordeste (SUDENE)	Brasil	Asistencia Técnica en los programas de irrigación. Proyecto SERTANEJO	120.752
Ministerio de Agricultura	Brasil	Cooperación con el sistema nacional de planeamiento agrícola	200.000
Empresa Brasileira de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA)	Brasil	Fortalecimiento de las estructuras técnico-administrativas	71.207
Empresa Brasileira de Asistencia Técnica y Extensión Rural (EMBRATER)	Brasil	Fortalecimiento de las estructuras técnico-administrativas	40.644
Empresa Brasileira de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA)	Brasil	Administración de servicios de consultoría técnica, entrenamiento de personal y otras acciones de cooperación	2.596.750
Comisión Ejecutiva del Plan del Cultivo del Cacao (C3PLAC)	Brasil	Desarrollo agrícola en la región cacaotera de Bahía	172.000

The following table shows the results of the experiments conducted on the 15th and 16th of February 1900. The first column gives the number of the experiment, the second column the number of the subject, the third column the number of the trial, the fourth column the number of the error, the fifth column the number of the correct response, and the sixth column the number of the total number of trials.

No. of Experiment	No. of Subject	No. of Trial	No. of Error	No. of Correct Response	Total No. of Trials
1	1	10	2	8	10
2	2	10	3	7	10
3	3	10	4	6	10
4	4	10	5	5	10
5	5	10	6	4	10
6	6	10	7	3	10
7	7	10	8	2	10
8	8	10	9	1	10
9	9	10	10	0	10
10	10	10	11	0	10
11	11	10	12	0	10
12	12	10	13	0	10
13	13	10	14	0	10
14	14	10	15	0	10
15	15	10	16	0	10

The results of the experiments show that the number of errors increases as the number of the subject increases. This is probably due to the fact that the subjects are getting more tired as they go on.

INSTITUCIONES NACIONALES	PAIS	DESCRIPCION	MONTO \$
Empresa Brasileira de Investiga- ción Agropecuaria (EMBRAPA)	Brasil	Asesoramiento a "Unidade Cen- tral da Empresa"	107.481
Ministerio de Agricultura MA- SUPLAN/IICA/FGV	Brasil	Capacitación de recursos huma- nos del sector agrícola en la Subsecretaría de Planificación en Cooperación con la Fundación Getulio Vargas	29.129
Ministerio del Interior	Brasil	Asistencia técnica en los pro- gramas de irrigación	150.000
Compañía de Desarrollo del Va- lle de San Francisco (CODEVASF)	Brasil	Elaboración y ejecución proyec- tos de desarrollo rural integra- do en el Valle del Río San Fran- cisco	116.517
Instituto Brasileño del Café- Grupo Ejecutivo de Racionali- zación Cafetalera (IBC-GERCA)	Brasil	Modernización del cultivo del ca- fé, comercialización y control fitosanitario	87.387
Secretaría de Agricultura del Estado de Paraná	Brasil	Asesoría en la implantación del Sistema Integrado de Comunica- ción Rural	6.700
Ministerio de Educación Pública	Chile	Capacitación del personal direc- tivo, docente y administrativo de las escuelas de enseñanza a- grícola	7.000
Ministerio de Agricultura, Obras Públicas y Transportes	Chile	Cooperación en el desarrollo de un área de la región central de riego de Chile	8.000
Secretaría de Estado de Agricul- tura	Rep.Dom.	Mejoramiento de los servicios de comercialización agropecuaria	151.429



INSTITUCIONES NACIONALES	PAIS	DESCRIPCION	MONTO \$
Gobierno de Holanda	Países del Istmo Cen- troameri- cano	Desarrollo de Empresas Comuni- tarias Campesinas en el Istmo Centroamericano	283.807
		SUBTOTAL	6.101.528
		T O T A L	8.882.710

2. Autorizar al Director General a aceptar contribuciones y donativos y firmar contra- tos, no autorizados expresamente por esta Resolución, siempre que se encuentren en mar- cados en los objetivos de los programas del IICA, teniendo en cuenta la Resolu- ción IICA/JD-531-16 del 3 de marzo de 1965, e informando previamente a la Comisión Especial de la Junta Directiva en los casos que los mismos excedan la suma de \$ 250.000.

3. Lisporer que todo saldo no utilizado, proveniente de contribuciones, contratos, con- venios y donativos, durante el año económico de 1978-1979, se mantenga separado en el Fondo de Fideicomiso del IICA y sea usado conforme a las condiciones de las con- tribuciones.

4. Establecer que con la aprobación previa del Director General, el exceso de ingre- sos sobre los egresos de las operaciones comerciales del Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola, sea utilizado por ésta para el fortalecimien- to de sus propias actividades, previa presentación de un programa de trabajo y pa- ra gastos en los cuales se incurra una sola vez.

5. Autorizar al Director General a utilizar otros ingresos misceláneos en el fortale- cimiento de los fondos rotatorios establecidos para becas, publicaciones, reempla- zo de equipo y construcciones, según sea requerido.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support informed decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in modern data management. It discusses how advanced software solutions can streamline data collection, storage, and analysis, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data security and privacy. It provides guidelines for implementing robust security measures to protect sensitive information from unauthorized access and breaches.

5. The fifth part of the document discusses the importance of data quality and integrity. It outlines strategies for identifying and correcting errors in data collection and processing to ensure the reliability of the information used for analysis.

6. The sixth part of the document explores the ethical considerations surrounding data collection and use. It emphasizes the need for transparency in data practices and the protection of individual privacy rights.

7. The seventh part of the document discusses the role of data in strategic planning and performance management. It highlights how data-driven insights can help organizations identify trends, opportunities, and areas for improvement.

8. The eighth part of the document provides a summary of the key points discussed throughout the document. It reiterates the importance of a data-driven approach to organizational success and the need for ongoing monitoring and improvement of data management practices.



OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.193(17/78) rev.  
19 mayo 1978  
Original: inglés

PROYECTO DE RESOLUCION  
RECUPERACION DE COSTOS DE SUPERVISION TECNICA Y APOYO INSTITUCIONAL

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, en su Decimoséptima Reunión Anual:

VISTO:

Que el Director General ha presentado un informe revisado sobre Costos de Supervisión Técnica y de Apoyo Institucional (IICA/RAJD/Doc.179(17/78) estableciendo las bases de una política más específica para la recuperación de costos de administración de actividades financiadas con fondos de extracotas para las instituciones nacionales e internacionales.

Que es conveniente establecer lineamientos más precisos para la recuperación de los costos de administración relacionados con las actividades financiadas con fondos de extracotas.

RESUELVE:

1. Aceptar, en principio, el informe del Director General y la política de que el IICA recupere una porción de sus costos administrativos relacionados con trabajos contratados y efectuados a nombre de instituciones nacionales e internacionales.
2. Solicitar que se lleve a cabo un estudio continuo, y sus resultados sean presentados a la próxima Reunión de la Comisión Especial, junto con las recomendaciones más precisas sobre la aplicación de la política de recuperación de los costos de supervisión técnica y apoyo institucional.
3. Indicar al Director General, entre tanto, que en la negociación de nuevos contratos y acuerdos se aplique la política ahora aceptada.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for transparency and accountability, particularly in financial reporting and compliance with regulatory requirements.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect, store, and analyze data. It highlights the significance of data integrity and the need for robust security measures to protect sensitive information from unauthorized access and loss.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in modern data management. It explores how cloud-based solutions and advanced analytics tools have revolutionized the way organizations handle large volumes of data, enabling faster insights and more efficient operations.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data governance and privacy. It discusses the importance of establishing clear policies and procedures to ensure that data is used ethically and in compliance with applicable laws and regulations, such as the General Data Protection Regulation (GDPR).

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the need for a holistic approach to data management, one that integrates technical, organizational, and legal aspects to maximize the value of data while minimizing risks.

OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.194(17/78)  
19 mayo 1978  
Original: español

PROYECTO DE RESOLUCION  
PROGRAMAS Y ASIGNACIONES

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, en su Decimoséptima Reunión Anual:

**CONSIDERANDO:**

Que el Programa-Presupuesto para el año 1978-1979 presentado por el Director General a la Junta Directiva tiene un monto total de \$ 9.993.887, que al agregar la cuota de Cuba ascenderá a \$ 10.104.482;

Que de acuerdo con la aprobación dada por la Junta Directiva al Plan General presentado por el Director General en noviembre de 1970, así como a la reestructuración de las Líneas de Acción aprobadas por la Junta Directiva en mayo de 1976, se presentan las actividades del IICA concentradas en siete Líneas de Acción;

Que en las partidas del presupuesto de cada Línea de Acción se indica la asignación de recursos a cada unidad ejecutora; y

Que se indican también, en forma detallada, las partidas presupuestales requeridas para planificación, supervisión de programas y coordinación externa; dirección y administración, costos generales y provisiones, imprevistos y fondo general de trabajo, el aporte al CATIE y la cuota correspondiente a Cuba.

**RESUELVE:**

1. Aprobar el siguiente Programa-Presupuesto del IICA para el ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1978 y el 30 de junio de 1979:

1. Introduction

### 2. Methodology

The methodology employed in this study is a combination of qualitative and quantitative approaches. The qualitative component involves semi-structured interviews with participants, while the quantitative component consists of a survey questionnaire.

The data collected from the interviews and surveys were analyzed using content analysis. This method allows for the identification of themes and patterns within the data. The results of the analysis are presented in the following sections.

The findings of this study indicate that there is a significant relationship between the variables being studied. The results suggest that the independent variable has a positive impact on the dependent variable.

These findings have important implications for the field of study. They provide valuable insights into the underlying mechanisms and factors that influence the outcome of interest.

In conclusion, this study has contributed to the understanding of the relationship between the variables. The results support the hypothesis that the independent variable is a significant predictor of the dependent variable.

---

CAPITULO	\$
----------	----

---

LINEA DE ACCION I  
INFORMACION Y DOCUMENTACION PARA EL DESARROLLO RURAL

1.	Zona Andina	53.718	
2.	Zona Norte	147.118	
3.	Zona de las Antillas	26.259	
4.	Zona Sur	88.535	
5.	CIDIA	412.589	
6.	Dirección de Información Pública	252.000	
7.	Subdirección General Adjunta de Planificación	45.000	
8.	Subdirección General Adjunta de Operaciones	25.000	1.050.219

LINEA DE ACCION II  
EDUCACION PARA EL DESARROLLO RURAL

9.	Zona Andina	215.936	
10.	Zona Norte	180.889	
11.	Zona de las Antillas	75.701	
12.	Zona Sur	396.522	
13.	Subdirección General Adjunta de Planificación	45.000	
14.	Subdirección General Adjunta de Operaciones	25.000	939.048

LINEA DE ACCION III  
INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

15.	Zona Andina	228.118	
16.	Zona Norte	163.994	
17.	Zona de las Antillas	64.715	
18.	Zona Sur	203.067	
19.	Subdirección General Adjunta de Planificación	45.000	
20.	Subdirección General Adjunta de Operaciones	25.000	729.894

-----

-----

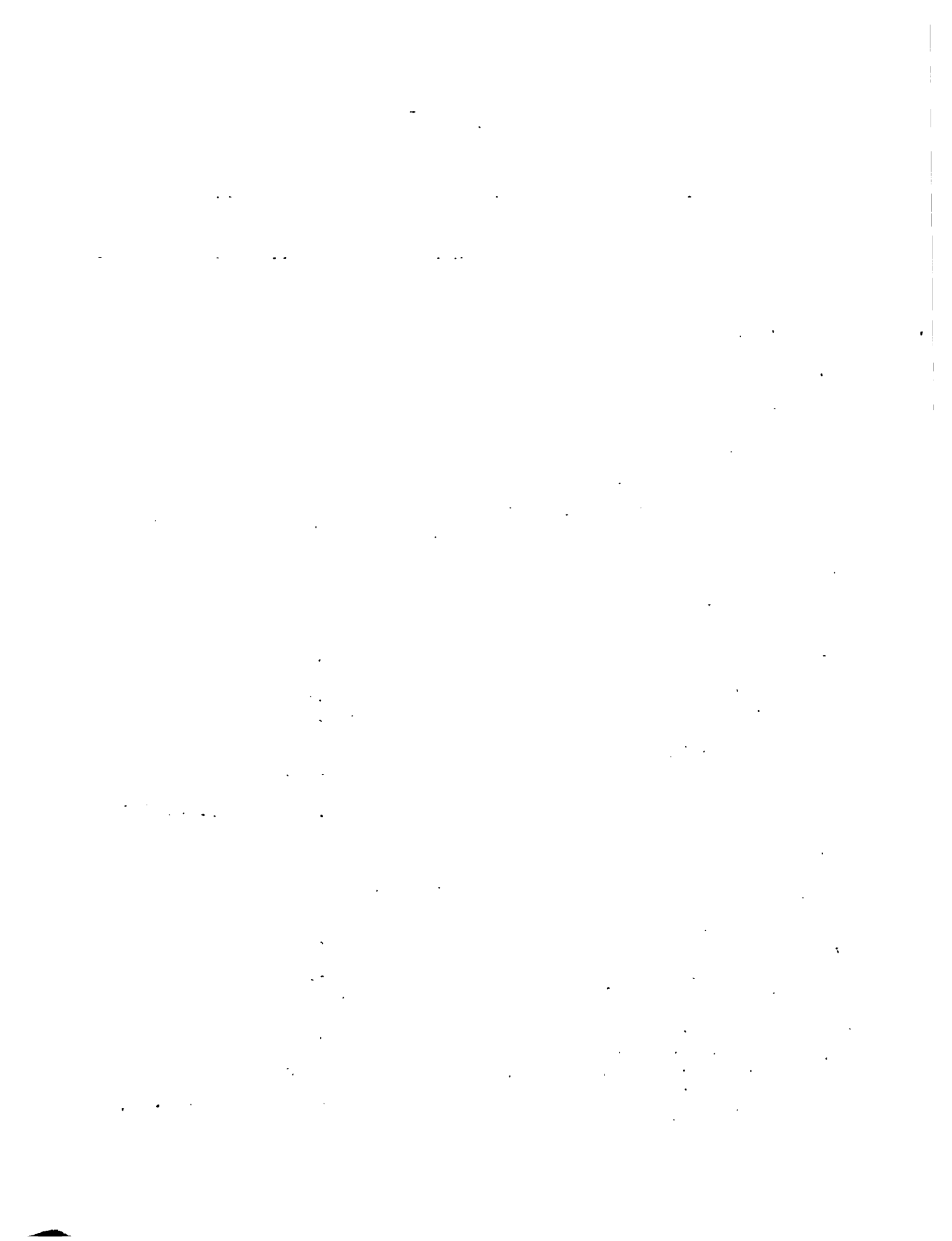
-----

-----

-----

---

CAPITULO		\$	
LINEA DE ACCION IV			
PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA			
21.	Zona Andina	213.072	
22.	Zona Norte	321.594	
23.	Zona de las Antillas	223.412	
24.	Zona Sur	231.619	
25.	Subdirección General Adjunta de Planificación	45.000	
26.	Subdirección General Adjunta de Operaciones	25.000	1.059.697
LINEA DE ACCION V			
DESARROLLO RURAL REGIONAL			
27.	Zona Andina	337.110	
28.	Zona Norte	181.317	
29.	Zona de las Antillas	127.557	
30.	Zona Sur	591.707	
31.	Subdirección General Adjunta de Planificación	45.000	
32.	Subdirección General Adjunta de Operaciones	25.000	1.307.691
LINEA DE ACCION VI			
CAMBIOS ESTRUCTURALES Y ORGANIZACION CAMPESINA			
33.	Zona Andina	105.678	
34.	Zona Norte	164.523	
35.	Zona de las Antillas	211.824	
36.	Zona Sur	110.689	
37.	CIRA	81.779	
38.	Subdirección General Adjunta de Planificación	45.000	
39.	Subdirección General Adjunta de Operaciones	25.000	744.493





CAPITULO		\$	
LINEA DE ACCION VII FORMULACION Y ADMINISTRACION DE LA POLITICA AGRARIA			
40.	Zona Andina	418.029	
41.	Zona Norte	489.478	
42.	Zona de las Antillas	239.753	
43.	Zona Sur	293.344	
44.	Subdirección General Adjunta de Planificación	45.000	
45.	Subdirección General Adjunta de Operaciones	25.000	1.510.604
DIRECCION Y ADMINISTRACION			
46.	Dirección General	251.173	
47.	Subdirección General	593.463	844.636
PLANIFICACION, OPERACIONES Y COORDINACION EXTERNA			
48.	Subdirección General Adjunta de Planificación	178.948	
49.	Subdirección General Adjunta de Operaciones	97.332	
50.	Subdirección General Adjunta para la Coordinación Externa	265.275	541.555
EQUIPAMIENTO			
51.	Equipo y Mobiliario		56.850
COSTOS GENERALES Y PROVISIONES			
52.	Costos Generales	481.000	
53.	Imprevistos	92.000	
54.	Fondo General de Trabajo	85.000	658.000

1112

1113

1114

1115

1116

1117

1118

1119

1120

1121

1122

1123

1124

1125

1126

1127

1128

1129

1130

1131

1132

CAPITULO	\$
APORTES	
55. Aporte al CATIE	<u>551.200</u>
Subtotal	9.993.887
OTROS	
56. Cantidad de Cuba	<u>110.595</u>
TOTAL	<u>10.104.482</u> =====

2. La cuota correspondiente al Gobierno de Cuba será transferida al Fondo General de Trabajo del IICA y su uso posterior deberá ser aprobado por la Junta Directiva, para lo cual el Director General someterá un presupuesto basado en la cantidad recibida. Mientras este presupuesto no haya sido aprobado, el Director General no podrá autorizar gastos con cargo al Capítulo 56 de esta Resolución.
3. Autorizar al Director General a efectuar transferencias entre los Capítulos, con excepción de los números 54, 55 y 56 y siempre que el total de transferencias no aumente ni disminuya los Capítulos afectados en más de 20%.
4. Autorizar al Director General a efectuar transferencias entre los Capítulos dentro de cada Línea de Acción, con el propósito de cumplir los objetivos de los programas aprobados.
5. Autorizar al Director General a realizar los ajustes correspondientes en los gastos que se autorizan por esta Resolución, en el caso de que los ingresos para el próximo ejercicio resulten inferiores a los estimados, informando a la Junta Directiva.

... ..

...

...

...

...

...

...

...

...

OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.195(17/78)  
19 mayo 1978  
Original: español

PROYECTO DE RESOLUCION  
PROGRAMA-PRESUPUESTO DEL FONDO SIMON BOLIVAR

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, en su Decimoséptima Reunión Anual:

CONSIDERANDO:

Que el Programa-Presupuesto del Fondo Simón Bolívar para el ejercicio 1978-1979, presentado por el Director General, tiene un monto de \$ 3.080.000, enmarcado en las Líneas de Acción y programas vigentes para el IICA;

Que los ingresos al Fondo Simón Bolívar durante el ejercicio 1978-1979 se estiman en un monto total de \$ 3.080.000;

Que de acuerdo a los artículos 19 y 20 del Reglamento respectivo, el Fondo Simón Bolívar operará solamente en base a los recursos financieros disponibles, los cuales serán utilizados siguiendo las normas financieras establecidas en el IICA y las restricciones definidas en el mencionado Reglamento; y

Que el Artículo 21 del Reglamento respectivo establece que compete a la Junta Directiva aprobar el Programa-Presupuesto anual del Fondo Simón Bolívar.

RESUELVE:

1. Aprobar el Programa-Presupuesto del Fondo Simón Bolívar para el ejercicio 1978-1979, en la siguiente forma:

INGRESOS	\$
Aporte del Gobierno de Venezuela	2.000.000
Aporte de otros Estados Miembros	275.000
Saldo del Ejercicio Anterior	715.000
Intereses del Capital	90.000
<b>TOTAL</b>	<b>3.080.000</b>

07/11/2014

Dear Sir,

I am writing to you regarding the matter of the late Mr. [Name], who passed away on [Date]. I am the executor of his estate and am currently in the process of settling his affairs.

I have reviewed the records of the late Mr. [Name] and have identified several outstanding matters that require your attention. I am particularly concerned with the [Matter] and the [Matter], which I believe may be subject to your jurisdiction.

I would appreciate it if you could provide me with any information or assistance that you can provide in this regard. I am happy to discuss this matter further and to provide any additional information that you may require.

Thank you for your time and attention.

Sincerely,  
[Signature]

Yours faithfully,  
[Signature]

[Name]  
[Address]  
[City]  
[Country]

EGRESOS		\$
1.	LINEA DE ACCION IV PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA	1.365.000
2.	LINEA DE ACCION V DESARROLLO RURAL REGIONAL	522.000
3.	LINEA DE ACCION VI CAMBIOS ESTRUCTURALES Y ORGANIZACION CAMPESINA	356.000
4.	LINEA DE ACCION VII FORMULACION Y ADMINISTRACION DE LA POLITICA AGRARIA	405.000
5.	RESERVA POR ASIGNAR A PROYECTOS	172.000
6.	ADMINISTRACION	180.000
7.	FONDO DE TRABAJO	80.000
TOTAL		3.080.000

2. Autorizar al Director General a efectuar transferencias entre Capítulos, para el mejor cumplimiento de los objetivos del Fondo Simón Bolívar, y siempre que el total de estas transferencias no aumente ni disminuya los Capítulos afectados en más de 20%.
3. Autorizar al Director General, a efectuar transferencias del Capítulo 5 a los Capítulos que correspondan, conforme sea requerido por la asignación definitiva de recursos a los proyectos aún pendientes de aprobación.
4. Autorizar al Director General a realizar los ajustes correspondientes en los gastos que se autorizan por esta Resolución, en el caso de que los ingresos para el próximo ejercicio resulten inferiores a los estimados, informando a la Junta Directiva.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

This section outlines the various methods used to collect and analyze data from different sources.

The following table provides a summary of the key findings from the study.

Category	Value	Percentage
Category A	120	15%
Category B	180	22%
Category C	250	31%
Category D	300	37%
Category E	150	19%

The data indicates a clear trend towards higher values in the later categories.

These results are consistent with the theoretical model proposed in the introduction.

The study also highlights the need for further research in this area.

Overall, the findings suggest that the proposed model is a valid representation of the data.

The authors would like to thank the reviewers for their helpful comments.

This work was supported by the National Science Foundation under grant number 1234567.

The authors have no conflicts of interest to declare.

Correspondence should be addressed to the first author at the following email address.

References are listed at the end of the document.

The document concludes with a summary of the main points discussed.



OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.196(17/78) rev.  
19 mayo 1978  
Original: español

PROYECTO DE RESOLUCION  
RECONOCIMIENTO AL ING. CARLOS MADRID

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, en su Decimoséptima Reunión Anual:

**CONSIDERANDO:**

Que el Ing. Carlos Madrid, durante 25 años, ha prestado valiosos servicios a la causa del desarrollo agrícola y rural de América Latina y el Caribe, en el desempeño de los cargos de Director Regional para la Zona Andina, Subdirector General y Director General Encargado en diferentes oportunidades;

Que la Junta Directiva en Washington tiene bajo su consideración una propuesta de la Dirección General para que se le otorgue al Ing. Carlos Madrid el título de Director Emérito.

**RESUELVE:**

1. Otorgar al Ing. Carlos Madrid un Pergamino de Reconocimiento por su trascendente labor en pro del desarrollo agrícola y rural de América Latina y el Caribe, que ha desempeñado con dedicación, acierto y eficiencia.
2. Recomendar al Director General que transmita a la Junta Directiva del IICA en Washington el caluroso apoyo de los participantes en esta Reunión Anual a la propuesta que la Dirección General ha formulado para que se le otorgue el título de Director Emérito al Ing. Carlos Madrid.



OFA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.197(17/78) rev.  
19 mayo 1978  
Original: español

PROYECTO DE RESOLUCION  
CONVOCATORIA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION ESPECIAL

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, en su Decimoséptima Reunión:

VISTO:

El Informe de la Comisión Especial (IICA/RAJD/Doc.186(17/78) rev.; y

CONSIDERANDO:

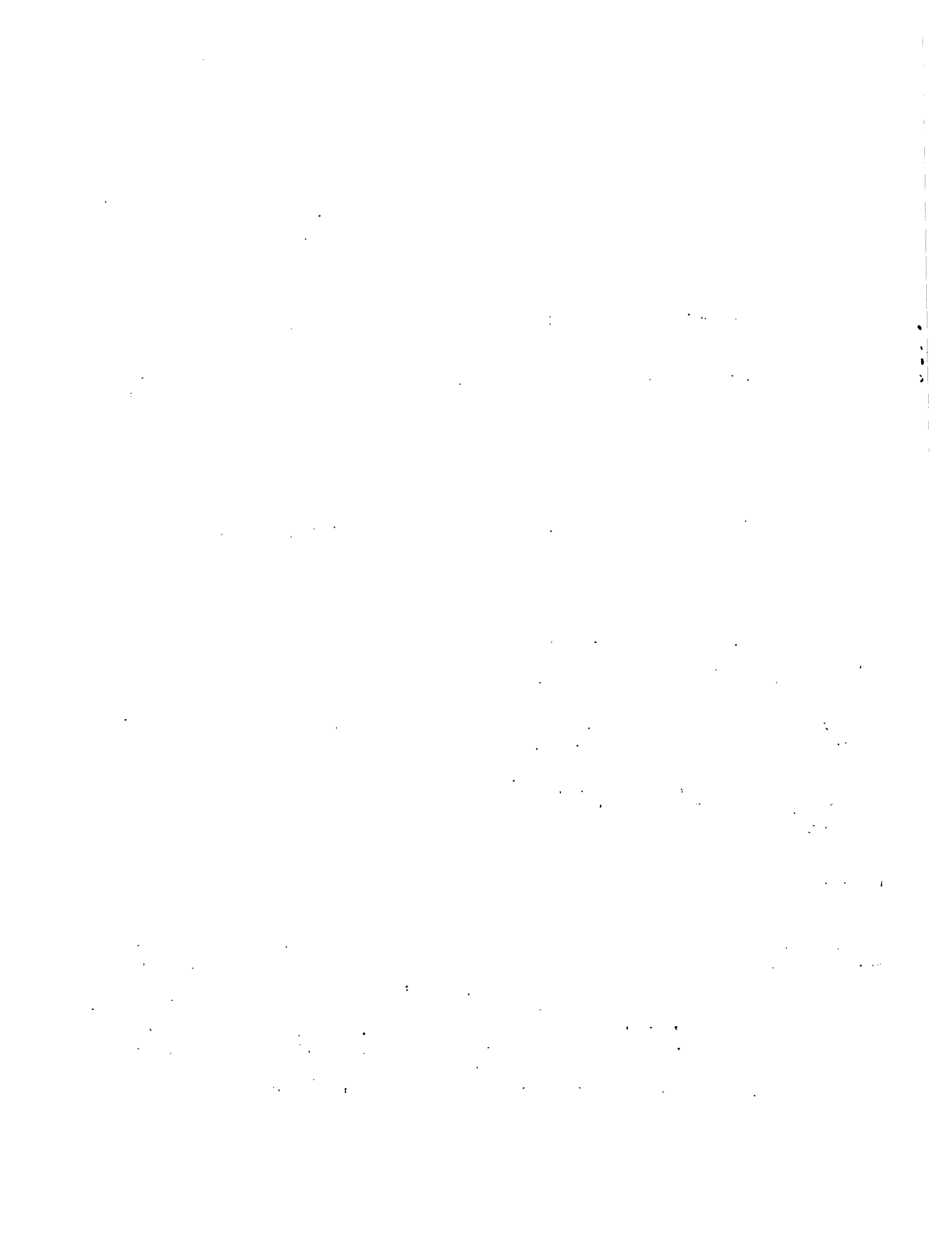
Que es conveniente formular una metodología para la evaluación sistemática de proyectos del IICA multinacionales o a nivel de país, con base en la experiencia adquirida en los trabajos de evaluación llevados a cabo;

Que se hace necesario definir los lineamientos para la evaluación del Plan General del IICA y del Plan Indicativo a Mediano Plazo;

Que la Junta Directiva deberá adoptar las normas y fijar los porcentajes de cobros por costos de supervisión de proyectos financiados con recursos de extracuotas.

RESUELVE:

Convocar a una Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial de la Decimo octava Reunión Anual de la Junta Directiva con el objeto de examinar la metodología para la evaluación sistemática de los proyectos del IICA y los lineamientos para la evaluación de la implementación del Plan General del IICA, el Plan Indicativo de Mediano Plazo y los programas que contiene. Asimismo, se analizará la propuesta que formulará el Director General en relación con las normas y porcentajes de cobro por concepto de costos de supervisión técnica y apoyo institucional en la administración de proyectos financiados con recursos de extracuotas.



OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.198(17/78)  
20 mayo 1978  
Original: inglés

PROYECTO DE RESOLUCION  
FONDOS PARA PONER EN EJECUCION LAS RECOMENDACIONES DE LA  
VII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS en su Decimoséptima Reunión Anual:

VISTO:

Que en la VII Conferencia Interamericana de Agricultura efectuada en Tegucigalpa, Honduras del 5 al 10 de setiembre de 1977, se recomendó que el IICA llevara a cabo las siguientes acciones:

- a) Sérvir como secretario interino de un grupo que se organizará a fin de explorar una línea especial para el financiamiento de proyectos, orientados hacia la porción de la población marginada y someter el informe del grupo de trabajo a los países miembros. (Recomendación N<sup>o</sup> 1)
- b) Promover un programa para aumentar el conocimiento sobre recursos naturales. (Recomendación N<sup>o</sup> 2)
- c) Establecer un mecanismo para promover cooperación técnica y científica (Asistencia técnica recíproca) entre los países miembros. (Recomendación N<sup>o</sup> 5)

RESUELVE:

1. Que la cantidad de USS 160.000 que se ha incluido en el Programa-Presupuesto 1978-1979 se usará para el proseguimiento de estas acciones, recomendadas por la VII Conferencia Interamericana de Agricultura.
2. Que el Director General en la próxima Reunión Anual de la Junta Directiva informe sobre el progreso de estas acciones.

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958



# INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS — OEA

OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.187(17/78)  
19 mayo 1978  
Original: español

## PROYECTO DE RESOLUCION AJUSTE DEL AÑO FISCAL DEL IICA AL AÑO CALENDARIO

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, en su Decimoséptima Reunión Anual:

### CONSIDERANDO:

Que la Junta Directiva del IICA, en sesión celebrada el pasado 10 de mayo de 1978, aprobó la Resolución IICA/RAJD/Res.13(27/77) que acepta que a partir del año 1979 el ejercicio fiscal del Instituto coincida con el año calendario;

Que la aprobación de la citada Resolución IICA/RAJD/Res.13 en la fecha mencionada ha imposibilitado ajustar el año fiscal del Instituto a partir del año calendario 1979, según establece el párrafo 1 de la Resolución 13;

Que la implementación de tal Resolución requiere la adopción de medidas presupuestarias especiales que permitan cumplir el proceso de transición del ejercicio fiscal actual al año calendario;

Que el ajuste del ejercicio fiscal del IICA al año calendario facilitará la recaudación más uniforme de las cuotas anuales;

Que se hace necesario formular un Programa-Presupuesto para el 2º Semestre de 1979 y un Programa-Presupuesto para 1980 en forma tal que se dé cabal cumplimiento a lo dispuesto, otorgando un sentido de continuidad programática con el período que finaliza el 30 de junio de 1979.

### RESUELVE:

1. Recomendar al Director General del IICA presentar en la Decimo-octava Reunión Anual de la Junta Directiva, un Programa-Presupuesto que corresponda al 2º Semestre de 1979, y otro para el año calendario 1980 dando prosecución a la programación presupuestaria por año calendario.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for transparency and accountability, particularly in the context of public administration and government operations. The text highlights how detailed records can help identify inefficiencies, prevent fraud, and ensure that resources are used effectively.

2. The second part of the document focuses on the role of technology in modern record-keeping. It explores how digital systems and software solutions can streamline the process of data collection, storage, and retrieval. The text notes that while technology offers significant advantages, such as increased accuracy and ease of access, it also presents challenges, including data security and the need for proper training and infrastructure.

3. The third part of the document addresses the legal and ethical considerations surrounding record-keeping. It discusses the importance of ensuring that records are maintained in accordance with applicable laws and regulations. The text also touches upon the ethical implications of data collection and storage, particularly regarding privacy and the potential for misuse of information.

4. The fourth part of the document provides a detailed overview of the various types of records that are typically maintained in different sectors. It includes examples such as financial records, personnel files, and project documentation. The text explains how these records are used to support decision-making, monitor performance, and ensure compliance with regulatory requirements.

5. The fifth part of the document discusses the future of record-keeping and the emerging trends in the field. It mentions the increasing use of cloud-based storage solutions, the integration of artificial intelligence for data analysis, and the growing emphasis on data governance. The text suggests that as technology continues to advance, record-keeping will become even more integral to organizational success.

6. Finally, the document concludes by reiterating the importance of a proactive and systematic approach to record-keeping. It encourages organizations to regularly review and update their record-keeping policies and procedures to ensure they remain effective and relevant in a rapidly changing environment.





# INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS — OEA

OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.188(17/78)  
19 mayo 1978  
Original: español

## PROYECTO DE RESOLUCION ASOCIACION A LAS CELEBRACIONES DEL CINCUENTENARIO DE LA FUNDACION KELLOGG

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, en su Decimoséptima Reunión Anual:

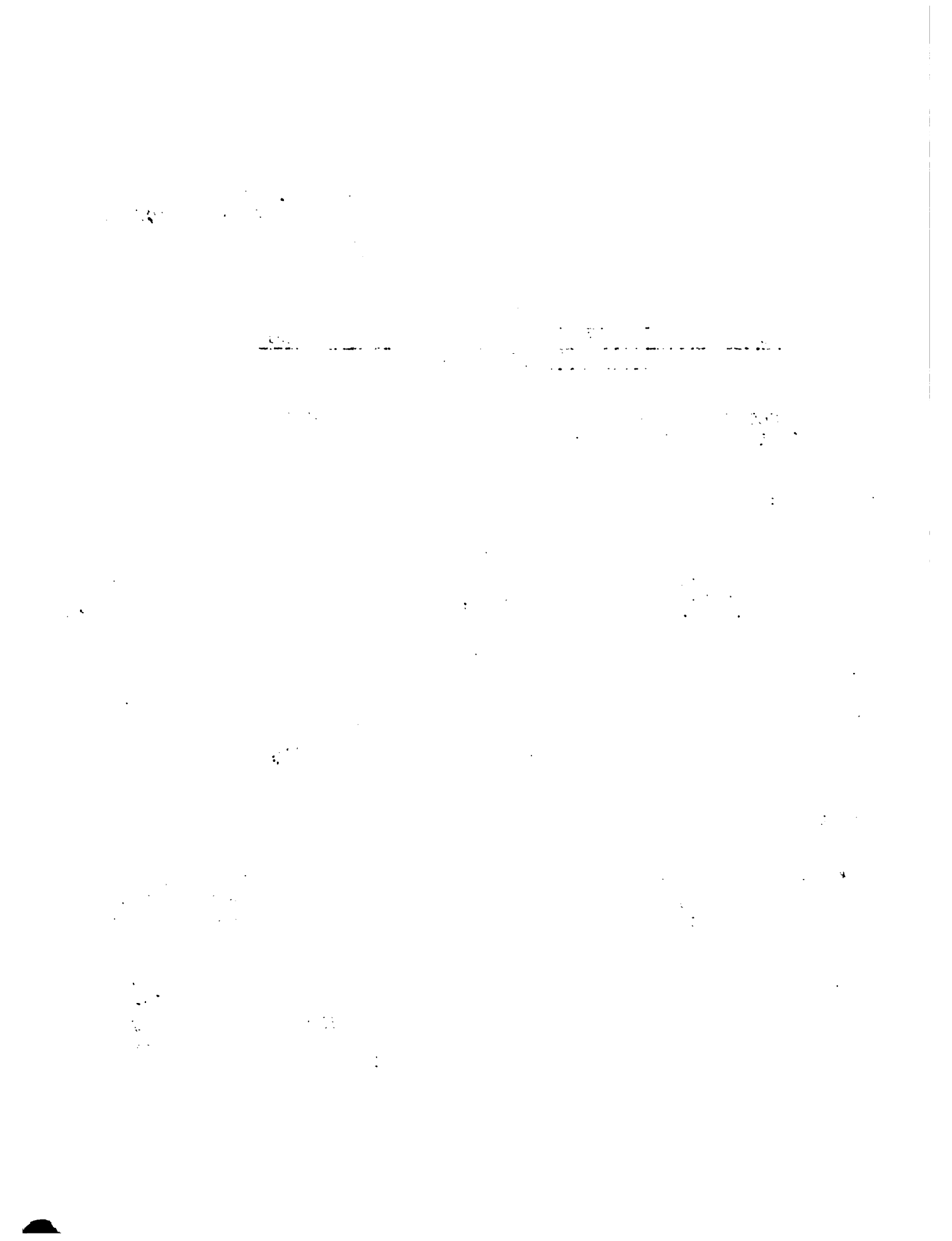
### CONSIDERANDO:

Que en el año de 1978 se celebrarán los 50 años de existencia de la Fundación Kellogg, cuyos programas y actividades orientados en buena proporción hacia América Latina y El Caribe, han tenido significativa repercusión en el mejoramiento de la agricultura y el Desarrollo Rural en la Región;

Que la Fundación Kellogg ha mantenido una larga y fructífera vinculación con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, apoyando programas de mucha importancia para el Desarrollo Agrícola de la Región, entre los cuales se mencionan el Programa de Textos y Materiales de Enseñanza, el Programa de Juventudes Rurales y las facilidades y apoyo brindado para la construcción del edificio de la Sede Central.

### RESUELVE:

1. Otorgar a la Fundación Kellogg una placa conmemorativa en donde se exprese el reconocimiento del Instituto por la meritoria labor cumplida en el campo de la Agricultura y el Desarrollo Rural en América Latina y El Caribe.
2. Autorizar al Director General para que en homenaje a la Fundación organice en 1978 un evento significativo de carácter técnico, que contribuya a perfeccionar y difundir los conceptos y principios a la Cooperación Internacional para el Mejoramiento de la Agricultura y el Desarrollo Rural.





# INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS — OEA

OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.189(17/78)  
19 mayo 1978  
Original: español

## PROYECTO DE RESOLUCION RECONOCIMIENTO A MERITORIA LABOR CUMPLIDA POR EL SR. SIMON H. WILSON

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, en su Decimoséptima Reunión Anual:

### CONSIDERANDO:

Que como miembro de la Delegación de los Estados Unidos de América ante la OEA, desde el año 1945, el señor Simon N. Wilson ha manejado los asuntos relacionados con el Instituto y que desde el 22 de abril de 1965 ha actuado como Representante Alternativo de los Estados Unidos de América en la Junta Directiva del Instituto, en Washington D.C.;

Que, en el desempeño de sus funciones ha empleado su gran experiencia, su inteligencia y su acendrada dedicación para plantear y apoyar importantes iniciativas que han contribuido al desarrollo, expansión y fortalecimiento del Instituto como un organismo interamericano al servicio de la agricultura y el mejoramiento de la vida rural en el hemisferio;

Que la trascendencia y proyecciones de su significativa contribución y su gran espíritu público lo hacen acreedor del reconocimiento de los Estados Miembros del Instituto.

### RESUELVE:

Otorgar un pergamino de reconocimiento al señor Simon N. Wilson, Representante Alternativo de los Estados Unidos de América en la Junta Directiva del Instituto, en Washington, D.C. por sus importantes iniciativas en beneficio del Instituto como organismo especializado interamericano y por su constante y decidido apoyo para el fortalecimiento de sus programas encaminados al mejoramiento de la agricultura y el desarrollo rural en sus Estados Miembros.

1000

1000

1000





[Redacted]

FINANCIAS AGRICOLAS, en

La JUNTA [Redacted]  
su Decimoséptimo [Redacted]

CONSIDERANDO:

Que como [Redacted]  
ante la OEA, [Redacted]  
asuntos relacio[Redacted]  
ha actuado como [Redacted]  
en la Junta [Redacted]

JD/Doc.186(17/78),  
programas 1977-1978, la  
evaluación de los programas  
evaluación a nivel de Pro-

Que, en el [Redacted]  
cia, su inter[Redacted]  
importantes im[Redacted]  
fortalecimiento [Redacted]  
vicio de la [Redacted]  
hemisferio;

lución de la Junta completaría  
ramas, con la evaluación de las

Que la [Redacted]  
ción y su g[Redacted]  
de los Est[Redacted]

la evaluación del Plan General  
rar, en general, la evaluación

IICA a nivel de país podría lle-  
de proyectos individuales.

RESUELVE:

Otor[Redacted]  
Represent[Redacted]  
Directiva[Redacted]  
relativas [Redacted]

evaluación su magnífica labor al  
bre los estudios a nivel de progra-

la Resolución IICA/RAJD/Res.54(16/  
en el período 1978/79, se proceda a la  
de Transferencia de Tecnología, en  
los de Planificación Sectorial, en la

1942

...

...

...

...

...

...

...

OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.190(17/78) rev.  
19 mayo 1978  
Original: inglés

PROYECTO DE RESOLUCION  
EVALUACION DE PROGRAMAS

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, en su Decimoséptima Reunión Anual:

VISTO:

El Informe de su Comisión Especial (IICA/RAJD/Doc.186(17/78), numeral 2.b) sobre la Evaluación a nivel de Programas 1977-1978, la resolución IICA/RAJD/Res.54(16/77) sobre la evaluación de los programas del IICA para 1978-1979, y el informe sobre "Evaluación a nivel de Programas 1977-1978" (IICA/RAJD/Doc.177(17/78)).

CONSIDERANDO:

Que la puesta en vigencia de la resolución de la Junta completaría el ciclo de la evaluación a nivel de programas, con la evaluación de las principales Líneas de Acción;

Que esto establecería la base para la evaluación del Plan General del IICA, así como para volver a considerar, en general, la evaluación de los programas regulares del IICA;

Que la evaluación del trabajo del IICA a nivel de país podría llevarse a cabo a través de evaluaciones de proyectos individuales.

RESUELVE:

1. Agradecer a los Equipos de Evaluación su magnífica labor al llevar a cabo e informar sobre los estudios a nivel de programas.
2. Ratificar lo recomendado en la Resolución IICA/RAJD/Res.54(16/77) en el sentido de que, en el período 1978/79, se proceda a la evaluación de los esfuerzos de Transferencia de Tecnología, en la Línea de Acción III, y los de Planificación Sectorial, en la Línea de Acción VII.





3. Solicitar al Director General que durante el período 1978-1979, diseñe y ensaye una metodología para la evaluación sistemática de los proyectos del IICA a nivel de país. Dicha metodología deberá ser revisada por la Comisión Especial y aplicarse a un número limitado de proyectos, informando a la próxima Reunión Anual de la Junta Directiva sobre los resultados obtenidos.
4. Solicitar al Director General que durante 1978-1979 se preparen hasta cuatro informes de progreso de proyectos y se presenten a la próxima Reunión Anual de la Junta Directiva.
5. Recomendar que, cuando algún Estado Miembro exprese interés en evaluar la labor de los programas del IICA en ese país, el Instituto le preste su apoyo y le facilite los resultados de las evaluaciones a nivel de proyectos que se hubieran realizado en el mismo país.
6. Solicitar al Director General que presente a la Reunión Anual de la Junta Directiva que se realizará en 1980 y, en adelante, en ciclos quinquenales, un informe que sirva de base para la evaluación de la implementación del Plan General del IICA, el Plan Indicativo de Mediano Plazo y los programas que contiene.



OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.191(17/78)  
19 mayo 1978  
Original: español

PROYECTO DE RESOLUCION  
ESCALA DE CUOTAS

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, en su Decimoséptima Reunión Anual:

VISTO:

El Informe de su Comisión Especial (IICA/RAJD/Doc.186(17/78), numeral 2 b. - Proyecto de Programa-Presupuesto para 1978-1979.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la Resolución IICA/JD-282 del 18 de mayo de 1962, las cuotas anuales del IICA se calcularán con base en la escala porcentual de cuotas de la Organización de los Estados Americanos;

Que la Resolución IICA/JD-652, rev.2, del 28 de marzo de 1969, establece el límite máximo del 66% para la contribución de cualquier Estado Miembro al presupuesto del IICA y que en la escala de contribuciones sólo se incluirán a sus Estados Miembros;

Que en la Resolución IICA/JD-658-7, del 23 de abril de 1969, se ha aprobado el procedimiento para llegar a la escala porcentual de cuotas del IICA, teniendo en cuenta lo establecido en la mencionada Resolución IICA/JD-652-rev.2; y

Que Canadá y Guyana no son Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos y consecuentemente las cuotas correspondientes deben ser agregadas al total de las cuotas de los demás Estados Miembros del IICA.

RESUELVE:

1. Establecer las cuotas que corresponden a los Estados Miembros del IICA para el ejercicio 1978-1979 según las cantidades que se indican a continuación.
2. Disponer que cualquier cantidad que se reciba en exceso de la suma aprobada, ingresará al Fondo General de Trabajo. Asimismo, los saldos de partidas no gastadas y que no estén comprometidas, también ingresarán al Fondo General de Trabajo.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

### 2. Financial Reporting and Analysis

The second section delves into the specifics of financial reporting. It outlines the various methods used to collect and analyze financial data, including the use of spreadsheets and specialized software. The text highlights the need for regular reporting to management and stakeholders to provide a clear picture of the organization's financial health.

Furthermore, the document discusses the importance of budgeting and forecasting. It explains how these tools are used to set financial goals and track performance against those goals. The text also touches upon the role of internal controls in ensuring the accuracy and integrity of financial information.

In conclusion, the document stresses that effective financial management is essential for the long-term success of any organization. It encourages the implementation of robust systems and processes to ensure that all financial data is accurately recorded, analyzed, and reported.

ESTADOS MIEMBROS	% <u>OEA</u>	% <u>IICA</u>	MONTO <u>IICA</u>	IMPTO. <u>RENTA</u>	TOTAL <u>US\$</u>
Argentina	7,50	7,54	706.685		706.685
Barbados	0,08	0,08	7.498		7.498
Bolivia	0,18	0,18	16.870		16.870
Brasil	9,39	9,43	883.825		883.825
Colombia	0,99	1,00	93.725		93.725
Costa Rica	0,18	0,18	16.870		16.870
Chile	0,82	0,82	76.855		76.855
Ecuador	0,18	0,18	16.870		16.870
El Salvador	0,18	0,18	16.870		16.870
Estados Unidos	66,00	66,00	6.185.835	60.000*	6.245.835
Granada	0,03	-	-		-
Guatemala	0,18	0,18	16.870		16.870
Haití	0,18	0,18	16.870		16.870
Honduras	0,18	0,18	16.870		16.870
Jamaica	0,18	0,18	16.870		16.870
México	7,04	7,08	663.573		663.573
Nicaragua	0,18	0,18	16.870		16.870
Panamá	0,18	0,18	16.870		16.870
Paraguay	0,18	0,18	16.870		16.870
Perú	0,54	0,54	50.613		50.613
República Dominicana	0,18	0,18	16.870		16.870
Surinam	0,13	-	-		-
Trinidad-Tobago	0,18	0,18	16.870		16.870
Uruguay	0,36	0,36	33.741		33.741
Venezuela	3,61	3,63	340.221		340.221
Sub-total	98,83	98,82	9.261.881	60.000	9.321.881
Cuba	1,17	1,18	110.595		110.595
Sub-total	100,00	100,00	9.372.476	60.000	9.432.476
<u>Otros Gobiernos Miembros</u>					
Canadá	6,99	6,99	655.136		655.136
Guyana	0,18	0,18	16.870		16.870
TOTAL	107,17	107,17	10.044.482	60.000	10.104.482

\* Cantidad estimada para ser reembolsada en 1978-1979

200

PROYECTO DE RESOLUCION  
CONTRATOS, CONVENIOS, CONTRIBUCIONES Y DONATIVOS

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, en su Decimosegunda Reunión Anual:

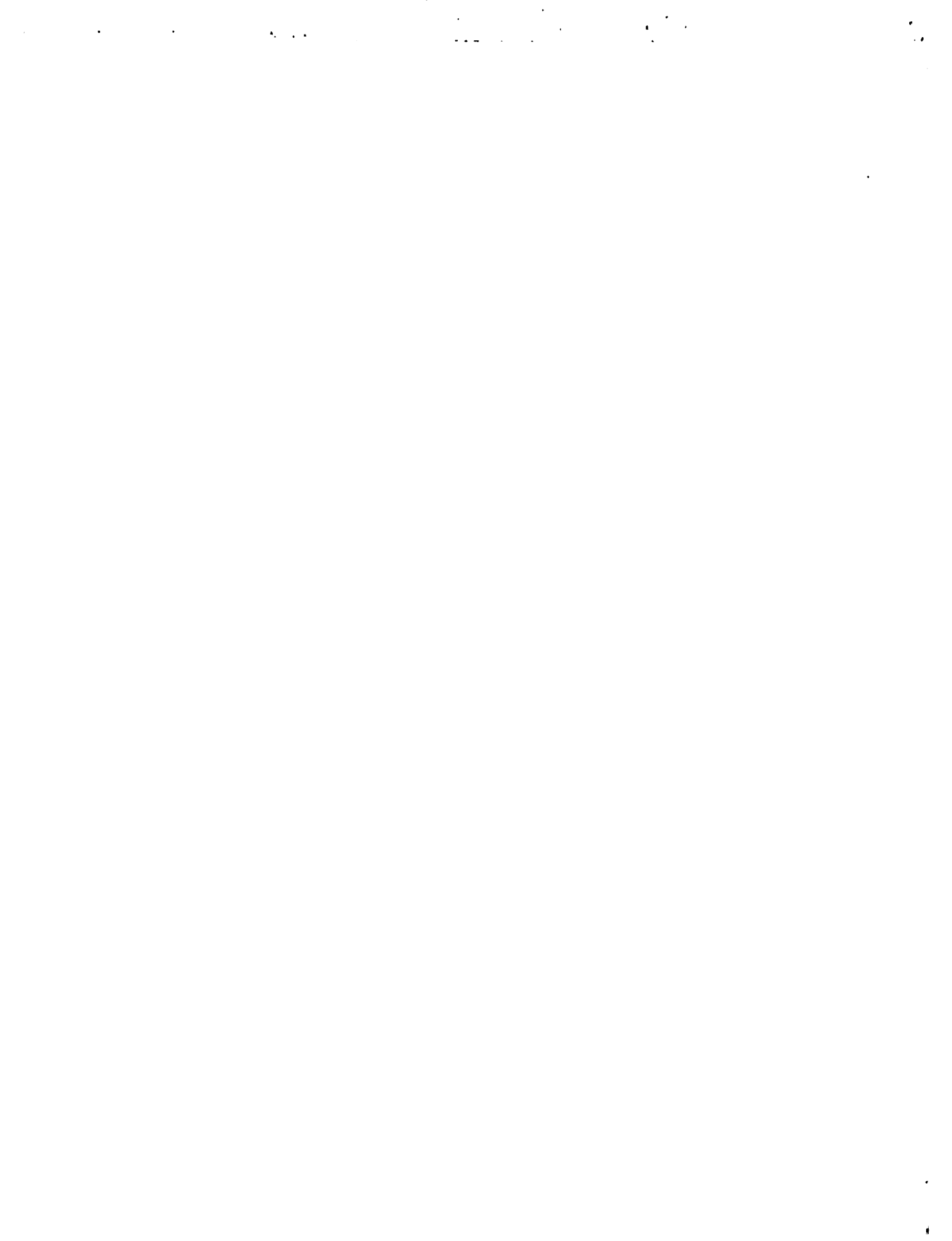
VISTO:

El Informe de su Comisión Especial (IICA/RAJD/Doc.186(17/78) Proyecto de Presupuesto para 1978-1979.

RESUELVE:

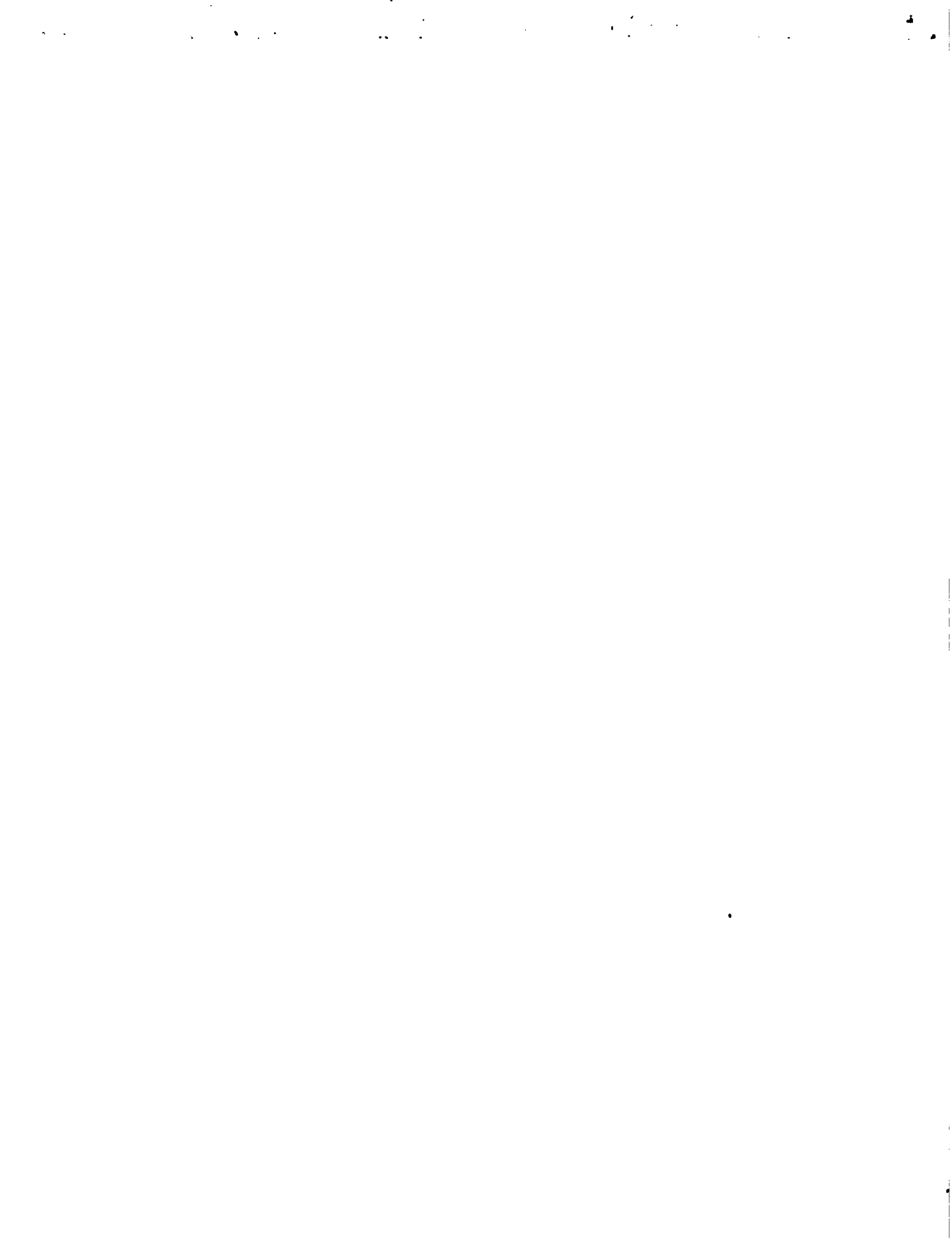
1. Autorizar al Director General a utilizar los recursos aportados al IICA los siguientes contratos, convenios, contribuciones y donativos, durante el período 1978-1979, para los fines específicos convenidos:

INSTITUCIONES INTERNACIONALES	PAIS	DESCRIPCION
Banco Interamericano de Desarrollo (IIC)	Países del Sist. Interamericano	Preparación de personal Técnico en formulación y evaluación de proyectos agrícolas
Banco Interamericano de Desarrollo (IIB)	Argentina Bolivia- Brasil- Chile- Paraguay- Uruguay	Cooperación técnica de Investigación Agropecuaria en los países del Cono Sur





INSTITUCIONES INTERNACIONALES	PAIS	DESCRIPCION
Oficina Regional para América Central y Panamá (ROCAP)	América Central y Panamá	Información Agrícola en los países centroamericanos (PIADIC)
Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional y Unidad de Programación del Departamento de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural de Haití	Haití	Desarrollo del Sistema de Planificación Sectorial de Haití; fortalecimiento de la Unidad de Programación del DARNDR
Asociación Canadiense para el Desarrollo Internacional y Servicio Nacional de Comercialización Agropocuario (SENACA)	Haití	Organización y fortalecimiento del sistema de comercialización
Banco Interamericano de Desarrollo y el Departamento de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural de Haití (BID-DARNDR)	Haití	Desarrollo de la estructura educacional rural
Banco Interamericano de Desarrollo y Organización de Desarrollo del Valle de Artibonite (ODVA)	Haití	Desarrollo del Valle de Artibonite
Centro Internacional de Investigación del Desarrollo IDRC	Países del Sist. Interamericana-no	Cooperación en el mejoramiento de los sistemas de información en América Latina y el Caribe (AGRIS-AGRINTER)
Centro Internacional de Investigación del Desarrollo IDRC	Países del Sist. Interamericana-no	Servicio de información y documentación sobre juventudes rurales



INSTITUCIONES INTERNACIONALES	PAIS	DESCRIPCION
Agencia Internacional de Desarrollo	Países del Sist. Interamericana-no	Fortalecimiento de proyectos nacionales para el desarrollo del sector agrícola
Fundación FORD	Países del Sist. Interamericana-no	Generación y transferencia de tecnología agropecuaria en América Latina
Agencia Internacional de Desarrollo de Michigan y Universidad del Estado de Iowa	Países del Sist. Interamericana-no	Análisis de los sistemas de planificación agropecuaria
Fundación W.K. KEELLOGG	Países del Sist. Interamericana-no	Análisis de los programas nacionales y juventudes rurales
INSTITUCIONES NACIONALES		
Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA)	Bolivia	Preparación de Proyectos Integra dos de Desarrollo Rural (Chapare, Challapata y Comité de Desarrollo y Obras Públicas de Tarija)
Ministerio de Agricultura	Colombia	Entrenamiento de personal para organismos del sector agropecuario
Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA)	Colombia	Establecimiento de un Centro Interamericano para el Desarrollo Rural y Reforma Agraria
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Países del Sist. Interamericano	Generación y transferencia de tecnología agropecuaria en América Latina (PROTAAL)
SUBTOTAL		2.



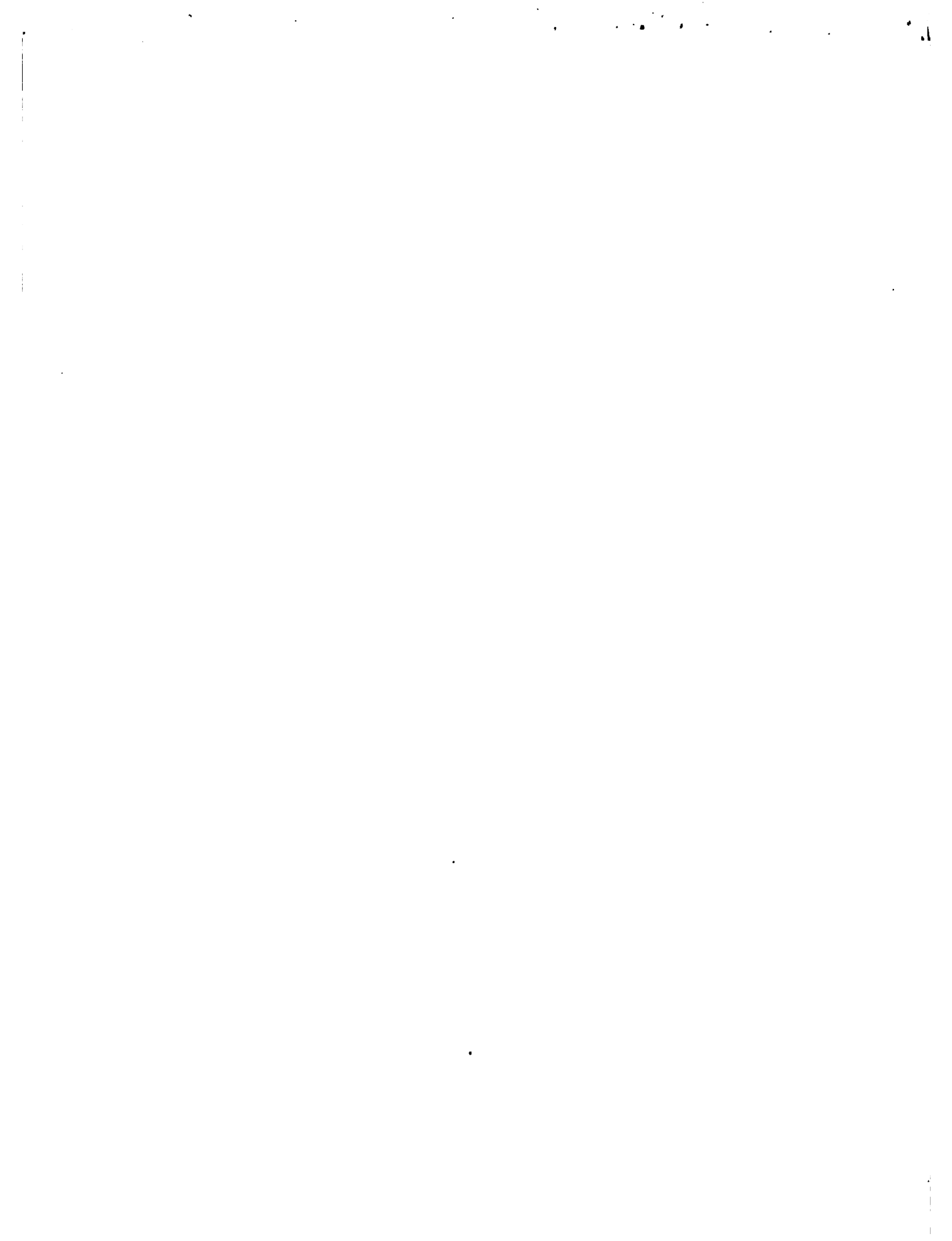
W

INSTITUCIONES NACIONALES

PAIS

DESCRIPCION

Ministerio de Agricultura y Ganadería	Ecuador	Fortalecimiento de instituciones nacionales del sector agropecuario
Ministerio de Agricultura y Cría	Venezuela	Fortalecimiento de los programas de instituciones nacionales ligadas al sector agropecuario
Instituto Agrario Nacional	Venezuela	Cooperación técnica de los programas de reforma agraria de la Fundación CIARA
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Costa Rica	Realización de estudios para el Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario
Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes	Costa Rica	Promoción de las organizaciones juveniles femeninas en países del Sistema Interamericano
Comité Coordinador del Sector Agrícola	Honduras	Capacitación de personal técnico de los organismos nacionales
Secretaría de Recursos Naturales	Honduras	Desarrollo de los sistemas de producción y planificación agrícola
Secretaría de Recursos Naturales	Honduras	Fortalecimiento de la Educación Agrícola (Ejecución del Convenio Gobierno de Honduras/BIRF/AID-954-452)
Secretaría de Recursos Naturales	Honduras	Desarrollo institucional de programas de investigación, extensión y producción de semillas (ejecución del convenio IDA-628-H)

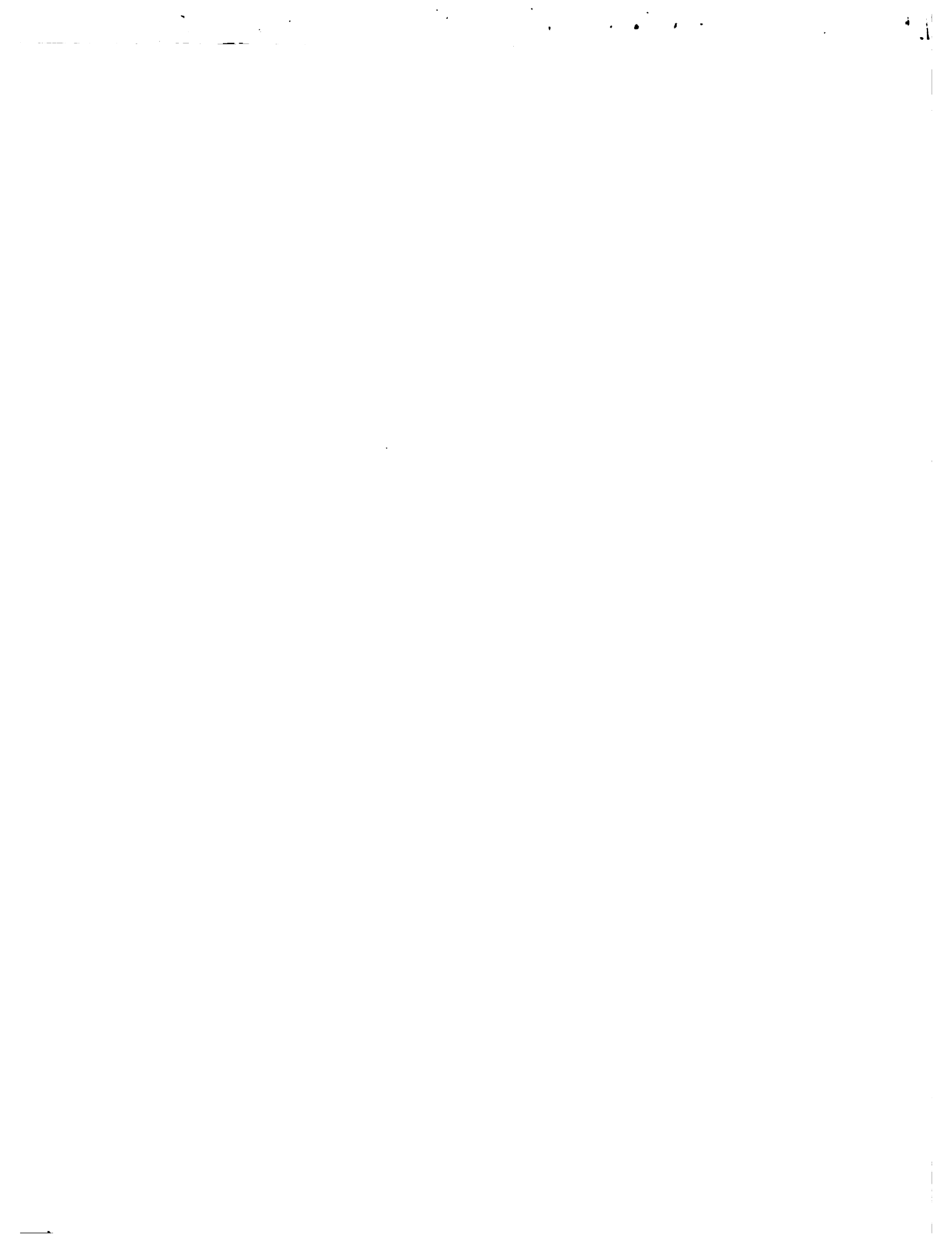


DESCRIPCION

PAIS

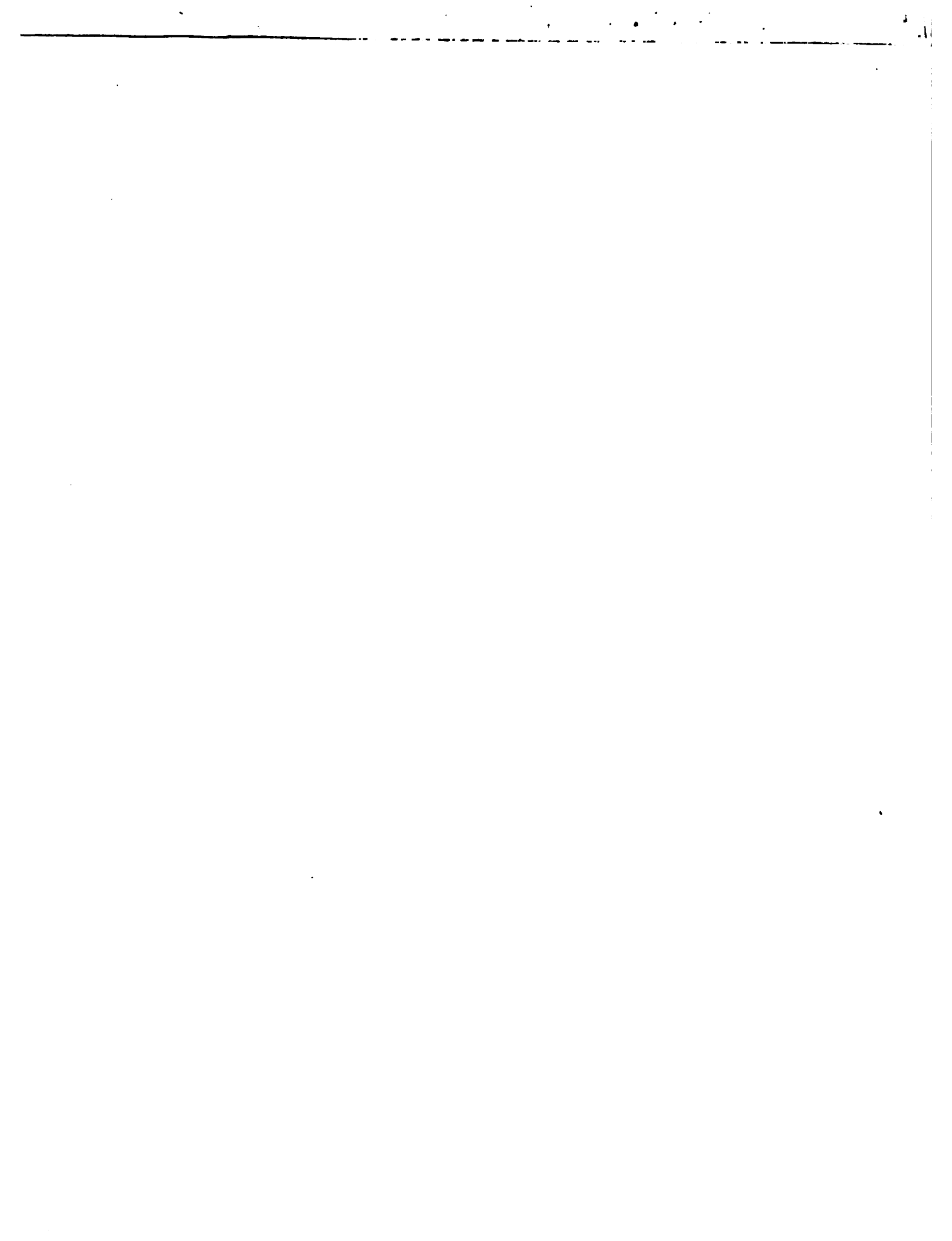
INSTITUCIONES NACIONALES

Programa Mejoramiento del Café (PROMECAFE)	Países del Istmo Centroamericano y México	Modernización de la caficultura y control de la roya del café en Centroamérica, Panamá y México
Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria del Istmo Centroamericano (PRACA)-Gobiernos del Istmo Centroamericano	Países del Istmo Centroamericano	Establecimiento del Programa Cooperativo Regional en Reforma Agraria
Ministerio de Agricultura	Brasil	Fortalecimiento de las instituciones del sector agropecuario
Superintendencia de Desarrollo del Nordeste (SUDENE)	Brasil	Asistencia Técnica en los programas de irrigación. Proyecto SERTANEJO
Ministerio de Agricultura	Brasil	Cooperación con el sistema nacional de planeamiento agrícola
Empresa Brasileira de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA)	Brasil	Fortalecimiento de las estructuras técnico-administrativas
Empresa Brasileira de Asistencia Técnica y Extensión Rural (EMBRATER)	Brasil	Fortalecimiento de las estructuras técnico-administrativas
Empresa Brasileira de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA)	Brasil	Administración de servicios de consultoría técnica, entrenamiento de personal y otras acciones de cooperación
Comisión Ejecutiva del Plan del Cultivo del Cacao (CEPLAC)	Brasil	Desarrollo agrícola en la región cacaotera de Bahía





INSTITUCIONES NACIONALES	PAIS	DESCRIPCION
Empresa Brasileira de Investiga- ción Agropecuaria (EMBRAPA)	Brasil	Asesoramiento a "Unidade Cen- tral da Empresa"
Ministerio de Agricultura MA- SUPLAN/IICA/FGV	Brasil	Capacitación de recursos huma- nos del sector agrícola en la Subsecretaría de Planificación en Cooperación con la Fundación Getulio Vargas
Ministerio del Interior	Brasil	Asistencia técnica en los pro- gramas de irrigación
Compañía de Desarrollo del Va- lle de San Francisco (CODEVASF)	Brasil	Elaboración y ejecución proyec- tos de desarrollo rural integra- do en el Valle del Río San Fran- cisco
Instituto Brasileño del Café- Grupo Ejecutivo de Racionali- zación Cafetalera (IBC-GERCA)	Brasil	Modernización del cultivo del ca- fé, comercialización y control fitosanitario
Secretaría de Agricultura del Estado de Paraná	Brasil	Asesoría en la implantación del Sistema Integrado de Comunica- ción Rural
Ministerio de Educación Pública	Chile	Capacitación del personal direc- tivo, docente y administrativo de las escuelas de enseñanza a- grícola
Ministerio de Agricultura, Obras Públicas y Transportes	Chile	Cooperación en el desarrollo de un área de la región central de riego de Chile
Secretaría de Estado de Agricul- tura	Rep.Dom.	Mejoramiento de los servicios de comercialización agropecuaria



INSTITUCIONES NACIONALES

PAIS

DESCRIPCION

MONTO \$

Gobierno de Holanda	Países del Istmo Centroamericano	Desarrollo de Empresas Comunitarias Campesinas en el Istmo Centroamericano	283.807
			<hr/>
		SUBTOTAL	6.101.528
			<hr/>
		T O T A L	8.882.710
			=====

2. Autorizar al Director General a aceptar contribuciones y donativos y firmar contratos, no autorizados expresamente por esta Resolución, siempre que se encuentren enmarcados en los objetivos de los programas del IICA, teniendo en cuenta la Resolución IICA/JD-531-16 del 3 de marzo de 1965, e informando previamente a la Comisión Especial de la Junta Directiva en los casos que los mismos excedan la suma de \$ 250.000.
3. Disponer que todo saldo no utilizado, proveniente de contribuciones, contratos, con venios y donativos, durante el año económico de 1978-1979, se mantenga separado en el Fondo de Fideicomiso del IICA y sea usado conforme a las condiciones de las contribuciones.
4. Establecer que con la aprobación previa del Director General, el exceso de ingresos sobre los egresos de las operaciones comerciales del Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola, sea utilizado por ésta para el fortalecimiento de sus propias actividades, previa presentación de un programa de trabajo y para gastos en los cuales se incurra una sola vez.
5. Autorizar al Director General a utilizar otros ingresos misceláneos en el fortalecimiento de los fondos rotatorios establecidos para becas, publicaciones, reemplazo de equipo y construcciones, según sea requerido.





# INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS — OEA

OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.193(17/78)  
19 mayo 1978  
Original: inglés

## PROYECTO DE RESOLUCION RECUPERACION DE COSTOS INDIRECTOS DE ADMINISTRACION

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, en su Décimoséptima Reunión Anual:

### VISTO:

Que el Director General ha presentado un informe revisado sobre Costos de Supervisión Técnica y de Apoyo Institucional (IICA/RAJD/Doc.179 (17/78) estableciendo la base para una política más específica para la recuperación de costos indirectos de administración del Instituto para la administración de las actividades de los fondos de extra-cuotas para las instituciones nacionales e internacionales;

Que se desea establecer lineamientos más precisos para la recuperación de los costos indirectos de administración del Instituto relacionados con la administración de las actividades de fondos extra-cuotas.

### RESUELVE:

1. Aceptar, en principio, el informe del Director General y la política de que el IICA recupere una porción de sus costos administrativos relacionados con trabajos contratados efectuados a nombre de instituciones nacionales e internacionales.
2. Solicitar que se lleve a cabo un estudio continuo, y sus resultados sean presentados a la próxima Reunión de la Comisión Especial, junto con las recomendaciones más precisas sobre la aplicación de la política de recuperación de los costos administrativos.
3. Indicar al Director General entre tanto, la necesidad de negociar nuevos contratos y acuerdos para aplicar la política ahora aceptada.

10/10/1944  
10/10/1944  
10/10/1944  
10/10/1944

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.194(17/78)  
19 mayo 1978  
Original: español

PROYECTO DE RESOLUCION  
PROGRAMAS Y ASIGNACIONES

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, en su Decimoséptima Reunión Anual:

CONSIDERANDO:

Que el Programa-Presupuesto para el año 1978-1979 presentado por el Director General a la Junta Directiva tiene un monto total de \$ 9.993.887, que al agregar la cuota de Cuba ascenderá a \$ 10.104.482;

Que de acuerdo con la aprobación dada por la Junta Directiva al Plan General presentado por el Director General en noviembre de 1970, así como a la reestructuración de las Líneas de Acción aprobadas por la Junta Directiva en mayo de 1976, se presentan las actividades del IICA concentradas en siete Líneas de Acción;

Que en las partidas del presupuesto de cada Línea de Acción se indica la asignación de recursos a cada unidad ejecutora; y

Que se indican también, en forma detallada, las partidas presupuestales requeridas para planificación, supervisión de programas y coordinación externa; dirección y administración, costos generales y provisiones, imprevistos y fondo general de trabajo, el aporte al CATIE y la cuota correspondiente a Cuba.

RESUELVE:

1. Aprobar el siguiente Programa-Presupuesto del IICA para el ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1978 y el 30 de junio de 1979:





---

CAPITULO	\$
----------	----

---

**LINEA DE ACCION I  
INFORMACION Y DOCUMENTACION PARA EL DESARROLLO RURAL**

1.	Zona Andina	53.718	
2.	Zona Norte	147.118	
3.	Zona de las Antillas	26.259	
4.	Zona Sur	88.535	
5.	CIDIA	412.589	
6.	Dirección de Información Pública	252.000	
7.	Subdirección General Adjunta de Planificación	45.000	
8.	Subdirección General Adjunta de Operaciones	25.000	1.050.219

**LINEA DE ACCION II  
EDUCACION PARA EL DESARROLLO RURAL**

9.	Zona Andina	215.936	
10.	Zona Norte	180.889	
11.	Zona de las Antillas	75.701	
12.	Zona Sur	396.522	
13.	Subdirección General Adjunta de Planificación	45.000	
14.	Subdirección General Adjunta de Operaciones	25.000	939.048

**LINEA DE ACCION III  
INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**

15.	Zona Andina	228.118	
16.	Zona Norte	163.994	
17.	Zona de las Antillas	64.715	
18.	Zona Sur	203.067	
19.	Subdirección General Adjunta de Planificación	45.000	
20.	Subdirección General Adjunta de Operaciones	25.000	729.894



---

CAPITULO

---

\$

LINEA DE ACCION IV  
PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA

21.	Zona Andina	213.072	
22.	Zona Norte	321.594	
23.	Zona de las Antillas	223.412	
24.	Zona Sur	231.619	
25.	Subdirección General Adjunta de Planificación	45.000	
26.	Subdirección General Adjunta de Operaciones	25.000	1.059.697

LINEA DE ACCION V  
DESARROLLO RURAL REGIONAL

27.	Zona Andina	337.110	
28.	Zona Norte	181.317	
29.	Zona de las Antillas	127.557	
30.	Zona Sur	591.707	
31.	Subdirección General Adjunta de Planificación	45.000	
32.	Subdirección General Adjunta de Operaciones	25.000	1.307.691

LINEA DE ACCION VI  
CAMBIOS ESTRUCTURALES Y ORGANIZACION CAMPESINA

33.	Zona Andina	105.678	
34.	Zona Norte	164.523	
35.	Zona de las Antillas	211.824	
36.	Zona Sur	110.689	
37.	CIRA	81.779	
38.	Subdirección General Adjunta de Planificación	45.000	
39.	Subdirección General Adjunta de Operaciones	25.000	744.493



CAPITULO		\$	
<b>LINEA DE ACCION VII</b>			
<b>FORMULACION Y ADMINISTRACION DE LA POLITICA AGRARIA</b>			
40.	Zona Andina	418.029	
41.	Zona Norte	489.478	
42.	Zona de las Antillas	239.753	
43.	Zona Sur	293.344	
44.	Subdirección General Adjunta de Planificación	45.000	
45.	Subdirección General Adjunta de Operaciones	25.000	1.510.604
<b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b>			
46.	Dirección General	251.173	
47.	Subdirección General	593.463	844.636
<b>PLANIFICACION, OPERACIONES Y COORDINACION EXTERNA</b>			
48.	Subdirección General Adjunta de Planificación	178.948	
49.	Subdirección General Adjunta de Operaciones	97.332	
50.	Subdirección General Adjunta para la Coordinación Externa	265.275	541.555
<b>EQUIPAMIENTO</b>			
51.	Equipo y Mobiliario		56.850
<b>COSTOS GENERALES Y PROVISIONES</b>			
52.	Costos Generales	481.000	
53.	Imprevistos	92.000	
54.	Fondo General de Trabajo	85.000	658.000



---

CAPITULO	\$
<b>APORTES</b>	
55. Aporte al CATIE	<u>551.200</u>
Subtotal	9.993.887
<b>OTROS</b>	
56. Cantidad de Cuba	<u>110.595</u>
TOTAL	10.104.482 =====

2. La cuota correspondiente al Gobierno de Cuba será transferida al Fondo General de Trabajo del IICA y su uso posterior deberá ser aprobado por la Junta Directiva, para lo cual el Director General someterá un presupuesto basado en la cantidad recibida. Mientras este presupuesto no haya sido aprobado, el Director General no podrá autorizar gastos con cargo al Capítulo 56 de esta Resolución.
3. Autorizar al Director General a efectuar transferencias entre los Capítulos, con excepción de los números 54, 55 y 56 y siempre que el total de transferencias no aumente ni disminuya los Capítulos afectados en más de 20%.
4. Autorizar al Director General a efectuar transferencias entre los Capítulos dentro de cada Línea de Acción, con el propósito de cumplir los objetivos de los programas aprobados.
5. Autorizar al Director General a realizar los ajustes correspondientes en los gastos que se autorizan por esta Resolución, en el caso de que los ingresos para el próximo ejercicio resulten inferiores a los estimados, informando a la Junta Directiva.





OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.195(17/78)  
19 mayo 1978  
Original: español

PROYECTO DE RESOLUCION  
PROGRAMA-PRESUPUESTO DEL FONDO SIMON BOLIVAR

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, en su Decimoséptima Reunión Anual:

CONSIDERANDO:

Que el Programa-Presupuesto del Fondo Simón Bolívar para el ejercicio 1978-1979, presentado por el Director General, tiene un monto de \$ 3.080.000, enmarcado en las Líneas de Acción y programas vigentes para el IICA;

Que los ingresos al Fondo Simón Bolívar durante el ejercicio 1978-1979 se estiman en un monto total de \$ 3.080.000;

Que de acuerdo a los artículos 19 y 20 del Reglamento respectivo, el Fondo Simón Bolívar operará solamente en base a los recursos financieros disponibles, los cuales serán utilizados siguiendo las normas financieras establecidas en el IICA y las restricciones definidas en el mencionado Reglamento; y

Que el Artículo 21 del Reglamento respectivo establece que compete a la Junta Directiva aprobar el Programa-Presupuesto anual del Fondo Simón Bolívar.

RESUELVE:

1. Aprobar el Programa-Presupuesto del Fondo Simón Bolívar para el ejercicio 1978-1979, en la siguiente forma:

INGRESOS	\$
Aporte del Gobierno de Venezuela	2.000.000
Aporte de otros Estados Miembros	275.000
Saldo del Ejercicio Anterior	715.000
Intereses del Capital	90.000
<b>TOTAL</b>	<b>3.080.000</b>



---

EGRESOS

---

\$

1.	LINEA DE ACCION IV PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA	1.365.000
2.	LINEA DE ACCION V DESARROLLO RURAL REGIONAL	522.000
3.	LINEA DE ACCION VI CAMBIOS ESTRUCTURALES Y ORGANIZACION CAMPESINA	356.000
4.	LINEA DE ACCION VII FORMULACION Y ADMINISTRACION DE LA POLITICA AGRARIA	405.000
5.	RESERVA POR ASIGNAR A PROYECTOS	172.000
6.	ADMINISTRACION	180.000
7.	FONDO DE TRABAJO	80.000
TOTAL		3.080.000

---

2. Autorizar al Director General a efectuar transferencias entre Capítulos, para el mejor cumplimiento de los objetivos del Fondo Simón Bolívar, y siempre que el total de estas transferencias no aumente ni disminuya los Capítulos afectados en más de 20%.
3. Autorizar al Director General, a efectuar transferencias del Capítulo 5 a los Capítulos que correspondan, conforme sea requerido por la asignación definitiva de recursos a los proyectos aún pendientes de aprobación.
4. Autorizar al Director General a realizar los ajustes correspondientes en los gastos que se autorizan por esta Resolución, en el caso de que los ingresos para el próximo ejercicio resulten inferiores a los estimados, informando a la Junta Directiva.



OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.196(17/78) rev.  
19 mayo 1978  
Original: español

PROYECTO DE RESOLUCION  
RECONOCIMIENTO AL ING. CARLOS MADRID

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, en su Decimoséptima Reunión Anual:

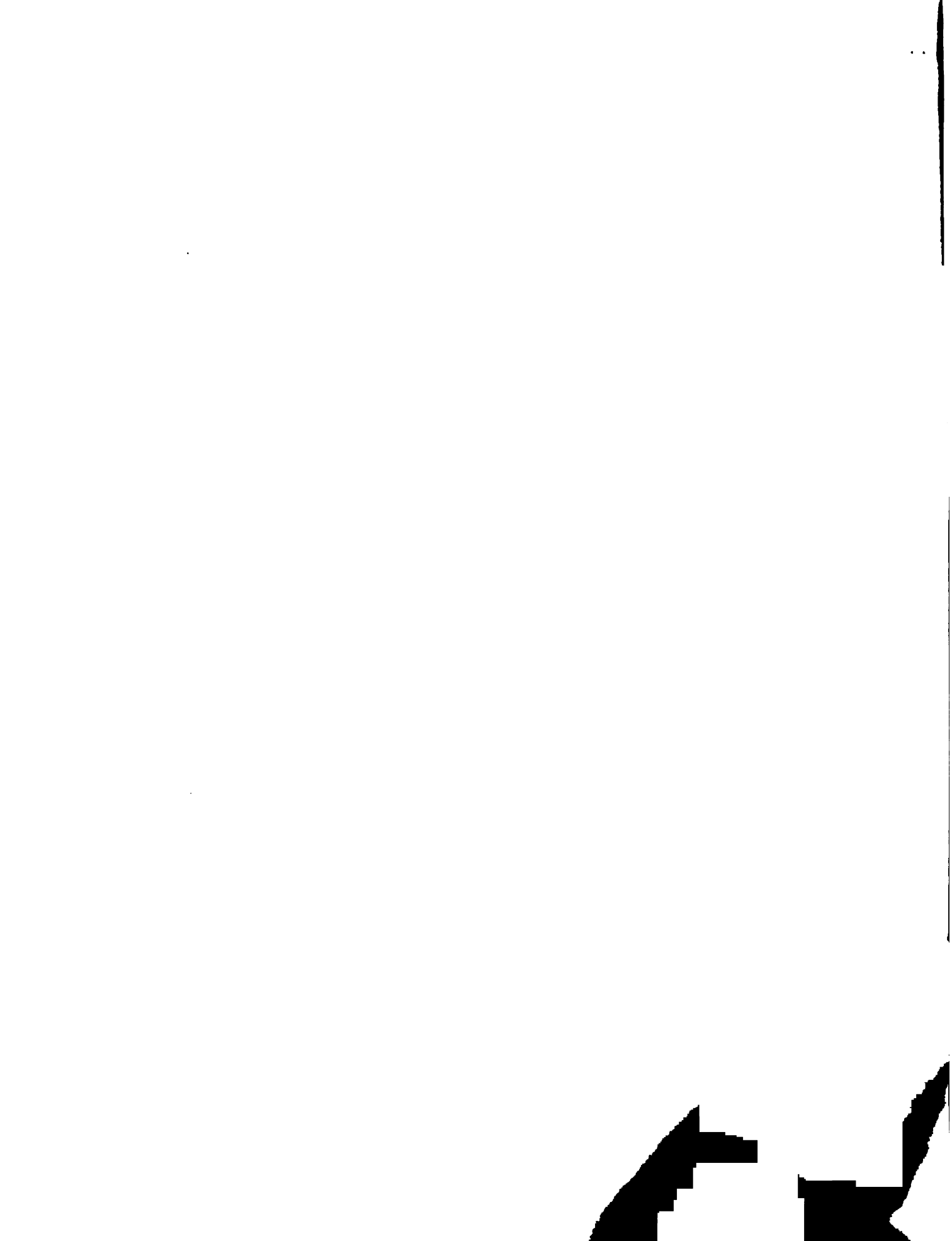
**CONSIDERANDO:**

Que el Ing. Carlos Madrid, durante 25 años, ha prestado valiosos servicios a la causa del desarrollo agrícola y rural de América Latina y el Caribe, en el desempeño de los cargos de Director Regional para la Zona Andina, Subdirector General y Director General Encargado en diferentes oportunidades;

Que la Junta Directiva en Washington tiene bajo su consideración una propuesta de la Dirección General para que se le otorgue al Ing. Carlos Madrid el título de Director Emérito.

**RESUELVE:**

1. Otorgar al Ing. Carlos Madrid un Pergamino de Reconocimiento por su trascendente labor en pro del desarrollo agrícola y rural de América Latina y el Caribe, que ha desempeñado con dedicación, acierto y eficiencia.
2. Recomendar al Director General que transmita a la Junta Directiva del IICA en Washington el caluroso apoyo de los participantes en esta Reunión Anual a la propuesta que la Dirección General ha formulado para que se le otorgue el título de Director Emérito al Ing. Carlos Madrid.



OEA/Ser.L/V  
II/Doc. 10/83  
10 de mayo de 1983  
Washington, D.C.

PROYECTO DE RESOLUCION  
RECONOCIMIENTO AL ING. CARLOS MADRID

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE ~~\_\_\_\_\_~~  
su Decimoséptima Reunión Anual:

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Carlos Madrid, durante ~~\_\_\_\_\_~~  
servicios a la causa del desarrollo ~~agropecuario~~  
y el Caribe, en el desempeño de los ~~rangos~~  
Zona Andina, Subdirector General y ~~\_\_\_\_\_~~  
tes oportunidades;

Que la Junta Directiva en ~~Washington~~  
una propuesta de la Dirección ~~General~~  
Madrid el título de Director ~~\_\_\_\_\_~~

ática  
perien

RESUELVE:

el Plan

1. Otorgar al Ing. ~~Carlos Madrid~~  
por su trascendente ~~\_\_\_\_\_~~  
rural de ~~América~~  
dedicación, ~~\_\_\_\_\_~~
2. Recomendar al ~~\_\_\_\_\_~~  
tiva del ~~\_\_\_\_\_~~  
pantes en este ~~\_\_\_\_\_~~  
General ~~\_\_\_\_\_~~  
Director ~~\_\_\_\_\_~~

ntajes  
s de

la Decimo  
la metodolo  
giamientos  
Plan Indi-  
lizará la  
y porcen-  
Institucio-  
cuotas.





OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.197(17/78) rev.  
19 mayo 1978  
Original: español

PROYECTO DE RESOLUCION  
CONVOCATORIA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION ESPECIAL

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, en su Decimoséptima Reunión:

**VISTO:**

El Informe de la Comisión Especial (IICA/RAJD/Doc.186(17/78) rev.; y

**CONSIDERANDO:**

Que es conveniente formular una metodología para la evaluación sistemática de proyectos del IICA multinacionales o a nivel de país, con base en la experiencia adquirida en los trabajos de evaluación llevados a cabo;

Que se hace necesario definir los lineamientos para la evaluación del Plan General del IICA y del Plan Indicativo a Mediano Plazo;

Que la Junta Directiva deberá adoptar las normas y fijar los porcentajes de cobros por costos de supervisión de proyectos financiados con recursos de extracuentas.

**RESUELVE:**

Convocar a una Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial de la Decimo octava Reunión Anual de la Junta Directiva con el objeto de examinar la metodología para la evaluación sistemática de los proyectos del IICA y los lineamientos para la evaluación de la implementación del Plan General del IICA, el Plan Indicativo de Mediano Plazo y los programas que contiene. Asimismo, se analizará la propuesta que formulará el Director General en relación con las normas y porcentajes de cobro por concepto de costos de supervisión técnica y apoyo institucional en la administración de proyectos financiados con recursos de extracuentas.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for transparency and accountability, particularly in the context of public administration and financial management.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used for data collection and analysis. It highlights the need for standardized procedures to ensure the reliability and validity of the information gathered. This includes the use of surveys, interviews, and statistical software to process and interpret the data.

3. The third part of the document focuses on the dissemination and communication of the findings. It stresses the importance of presenting the information in a clear, concise, and accessible manner. This involves the use of reports, presentations, and other communication channels to share the results with the relevant stakeholders and the public.

4. The fourth part of the document discusses the challenges and limitations of the research process. It acknowledges that there are various factors that can affect the quality and accuracy of the data, such as sampling bias, non-response, and data entry errors. It also notes that the interpretation of the results can be subjective and influenced by the researcher's perspective.

5. The fifth part of the document provides a conclusion and recommendations. It summarizes the key findings of the study and offers suggestions for future research and policy-making. It emphasizes the need for continued monitoring and evaluation to ensure that the information remains relevant and useful over time.

CAPITULO	\$
<b>APORTES</b>	
55. Aporte al CATIE	<u>551.200</u>
Subtotal	9.993.887
<b>OTROS</b>	
56. Cantidad de Cuba	<u>110.595</u>
TOTAL	10.104.482 =====

2. La cuota correspondiente al Gobierno de Cuba será transferida al Fondo General de Trabajo del IICA y su uso posterior deberá ser aprobado por la Junta Directiva, para lo cual el Director General someterá un presupuesto basado en la cantidad recibida. Mientras este presupuesto no haya sido aprobado, el Director General no podrá autorizar gastos con cargo al Capítulo 56 de esta Resolución.
3. Autorizar al Director General a efectuar transferencias entre los Capítulos, con excepción de los números 54, 55 y 56 y siempre que el total de transferencias no aumente ni disminuya los Capítulos afectados en más de 20%.
4. Autorizar al Director General a efectuar transferencias entre los Capítulos dentro de cada Línea de Acción, con el propósito de cumplir los objetivos de los programas aprobados.
5. Autorizar al Director General a realizar los ajustes correspondientes en los gastos que se autorizan por esta Resolución, en el caso de que los ingresos para el próximo ejercicio resulten inferiores a los estimados, informando a la Junta Directiva.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It then outlines the various methods used to collect and analyze data, including surveys and interviews.

3. The next section describes the results of the study, highlighting the key findings and their implications.

4. Finally, the document concludes with a summary of the research and suggestions for future work.

5. The authors express their gratitude to the participants and funding agencies for their support.

6. The document is organized into several sections, each covering a different aspect of the study.

7. The first section provides a detailed overview of the research objectives and the theoretical framework that guides the study.

8. The second section describes the research design, including the selection of participants and the procedures used to collect data.

9. The third section presents the results of the data analysis, showing the distribution of responses and the relationships between variables.

10. The final section discusses the implications of the findings for practice and theory, and offers recommendations for further research.

OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.195(17/78)  
19 mayo 1978  
Original: español

PROYECTO DE RESOLUCION  
PROGRAMA-PRESUPUESTO DEL FONDO SIMON BOLIVAR

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, en su Decimoséptima Reunión Anual:

CONSIDERANDO:

Que el Programa-Presupuesto del Fondo Simón Bolívar para el ejercicio 1978-1979, presentado por el Director General, tiene un monto de \$ 3.080.000, enmarcado en las Líneas de Acción y programas vigentes para el IICA;

Que los ingresos al Fondo Simón Bolívar durante el ejercicio 1978-1979 se estiman en un monto total de \$ 3.080.000;

Que de acuerdo a los artículos 19 y 20 del Reglamento respectivo, el Fondo Simón Bolívar operará solamente en base a los recursos financieros disponibles, los cuales serán utilizados siguiendo las normas financieras establecidas en el IICA y las restricciones definidas en el mencionado Reglamento; y

Que el Artículo 21 del Reglamento respectivo establece que compete a la Junta Directiva aprobar el Programa-Presupuesto anual del Fondo Simón Bolívar.

RESUELVE:

1. Aprobar el Programa-Presupuesto del Fondo Simón Bolívar para el ejercicio 1978-1979, en la siguiente forma:

INGRESOS	\$
Aporte del Gobierno de Venezuela	2.000.000
Aporte de otros Estados Mjembros	275.000
Saldo del Ejercicio Anterior	715.000
Intereses del Capital	90.000
<b>TOTAL</b>	<b>3.080.000</b>

1947

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

EGRESOS		\$
1.	LINEA DE ACCION IV PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA	1.365.000
2.	LINEA DE ACCION V DESARROLLO RURAL REGIONAL	522.000
3.	LINEA DE ACCION VI CAMBIOS ESTRUCTURALES Y ORGANIZACION CAMPESINA	356.000
4.	LINEA DE ACCION VII FORMULACION Y ADMINISTRACION DE LA POLITICA AGRARIA	405.000
5.	RESERVA POR ASIGNAR A PROYECTOS	172.000
6.	ADMINISTRACION	180.000
7.	FONDO DE TRABAJO	80.000
TOTAL		3.080.000

2. Autorizar al Director General a efectuar transferencias entre Capítulos, para el mejor cumplimiento de los objetivos del Fondo Simón Bolívar, y siempre que el total de estas transferencias no aumente ni disminuya los Capítulos afectados en más de 20%.
3. Autorizar al Director General, a efectuar transferencias del Capítulo 5 a los Capítulos que correspondan, conforme sea requerido por la asignación definitiva de recursos a los proyectos aún pendientes de aprobación.
4. Autorizar al Director General a realizar los ajustes correspondientes en los gastos que se autorizan por esta Resolución, en el caso de que los ingresos para el próximo ejercicio resulten inferiores a los estimados, informando a la Junta Directiva.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all data is entered correctly and consistently across all systems.

3. Regular audits should be conducted to verify the accuracy and integrity of the information.

4. The second section outlines the various methods used to collect and analyze data.

5. These methods include surveys, interviews, and focus groups, each with its own strengths and limitations.

6. The choice of method depends on the specific research objectives and the nature of the data being collected.

7. The third section describes the process of data analysis, from cleaning the data to identifying trends.

8. This process involves using statistical tools and software to interpret the results of the data collection.

9. The final part of the document provides a summary of the findings and offers recommendations for future research.

10. It is important to continue to refine these methods and processes as new technologies and techniques emerge.

11. The document concludes by emphasizing the value of data in decision-making and the need for ongoing research.

12. This research provides a comprehensive overview of the current state of data collection and analysis.

13. It is hoped that this information will be useful to researchers and practitioners alike.

14. The document is intended to serve as a guide for anyone interested in the field of data science.

15. It is a testament to the power of data to drive innovation and progress in our world.

16. The research presented here is a step towards a more data-driven future.

17. We look forward to seeing the continued growth and development of this exciting field.

18. The document is a valuable resource for anyone looking to stay up-to-date on the latest trends in data science.

19. It is a must-read for anyone interested in the future of data and its impact on society.

20. The document is a clear and concise overview of a complex and rapidly evolving field.

21. It is a testament to the power of data to drive innovation and progress in our world.



OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.196(17/78) rev.  
19 mayo 1978  
Original: español

PROYECTO DE RESOLUCION  
RECONOCIMIENTO AL ING. CARLOS MADRID

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, en su Decimoséptima Reunión Anual:

**CONSIDERANDO:**

Que el Ing. Carlos Madrid, durante 25 años, ha prestado valiosos servicios a la causa del desarrollo agrícola y rural de América Latina y el Caribe, en el desempeño de los cargos de Director Regional para la Zona Andina, Subdirector General y Director General Encargado en diferentes oportunidades;

Que la Junta Directiva en Washington tiene bajo su consideración una propuesta de la Dirección General para que se le otorgue al Ing. Carlos Madrid el título de Director Emérito.

**RESUELVE:**

1. Otorgar al Ing. Carlos Madrid un Pergamino de Reconocimiento por su trascendente labor en pro del desarrollo agrícola y rural de América Latina y el Caribe, que ha desempeñado con dedicación, acierto y eficiencia.
2. Recomendar al Director General que transmita a la Junta Directiva del IICA en Washington el caluroso apoyo de los participantes en esta Reunión Anual a la propuesta que la Dirección General ha formulado para que se le otorgue el título de Director Emérito al Ing. Carlos Madrid.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This not only helps in tracking expenses but also ensures compliance with tax regulations.

In the second section, the author provides a detailed breakdown of the monthly budget. It includes categories for housing, utilities, food, and entertainment. Each category is further divided into sub-items, such as rent, electricity, groceries, and dining out. This level of detail allows for a clear understanding of where the money is being spent.

The third section focuses on the analysis of the budget. It compares the actual spending against the planned budget for each month. The author notes that while there were some fluctuations, the overall spending remained within the allocated limits. This indicates a high level of financial discipline.

Finally, the document concludes with a summary of the key findings. It highlights the effectiveness of the budgeting process and offers some recommendations for future improvements. The author suggests that regular reviews and adjustments are essential for maintaining a healthy financial situation.

OFA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.197(17/78) rev.  
19 mayo 1978  
Original: español

PROYECTO DE RESOLUCION  
CONVOCATORIA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION ESPECIAL

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, en su Decimoséptima Reunión:

VISTO:

El Informe de la Comisión Especial (IICA/RAJD/Doc.186(17/78) rev.; y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente formular una metodología para la evaluación sistemática de proyectos del IICA multinacionales o a nivel de país, con base en la experiencia adquirida en los trabajos de evaluación llevados a cabo;

Que se hace necesario definir los lineamientos para la evaluación del Plan General del IICA y del Plan Indicativo a Mediano Plazo;

Que la Junta Directiva deberá adoptar las normas y fijar los porcentajes de cobros por costos de supervisión de proyectos financiados con recursos de extracuentas.

RESUELVE:

Convocar a una Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial de la Decimo octava Reunión Anual de la Junta Directiva con el objeto de examinar la metodología para la evaluación sistemática de los proyectos del IICA y los lineamientos para la evaluación de la implementación del Plan General del IICA, el Plan Indicativo de Mediano Plazo y los programas que contiene. Asimismo, se analizará la propuesta que formulará el Director General en relación con las normas y porcentajes de cobro por concepto de costos de supervisión técnica y apoyo institucional en la administración de proyectos financiados con recursos de extracuentas.



OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.198 (17/78)  
20 mayo 1978  
Original: inglés

PROYECTO DE RESOLUCION  
FONDOS PARA PONER EN EJECUCION LAS RECOMENDACIONES DE LA  
VII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS en su Decimoséptima Reunión Anual:

VISTO:

Que en la VII Conferencia Interamericana de Agricultura efectuada en Tegucigalpa, Honduras del 5 al 10 de setiembre de 1977, se recomendó que el IICA llevara a cabo las siguientes acciones:

- a) Servir como secretario interino de un grupo que se organizará a fin de explorar una línea especial para el financiamiento de proyectos, orientados hacia la porción de la población marginada y someter el informe del grupo de trabajo a los países miembros. (Recomendación N<sup>o</sup> 1)
- b) Promover un programa para aumentar el conocimiento sobre recursos naturales. (Recomendación N<sup>o</sup> 2)
- c) Establecer un mecanismo para promover cooperación técnica y científica (Asistencia técnica recíproca) entre los países miembros. (Recomendación N<sup>o</sup> 5)

RESUELVE:

1. Que la cantidad de US\$ 160.000 que se ha incluido en el Programa-Presupuesto 1978-1979 se usará para el proseguimiento de estas acciones, recomendadas por la VII Conferencia Interamericana de Agricultura.
2. Que el Director General en la próxima Reunión Anual de la Junta Directiva informe sobre el progreso de estas acciones.





# INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS — OEA

OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.200(17/78)  
23 mayo 1978  
Original: español

## PROYECTO DE RESOLUCION PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO RURAL

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, en su Decimoséptima Reunión Anual:

### CONSIDERANDO:

Que, en la América Latina y el Caribe, dentro del marco de la década de la mujer proclamada por las Naciones Unidas, están tomando renovado impulso los movimientos encaminados a promover la participación de la mujer en los programas de desarrollo;

Que la mujer como compañera inseparable del hombre desempeña tareas muy significativas para el bienestar de la familia y de la comunidad rurales en América Latina y el Caribe;

Que el Instituto ha tenido importantes experiencias en el campo de la educación de la mujer para el desarrollo rural;

Que un programa de capacitación y motivación de la mujer campesina puede mejorar y ampliar sus posibilidades de contribuir más efectivamente al desarrollo rural y participar más equitativamente en sus beneficios.

### RESUELVE:

1. Autorizar al Director General para que utilice hasta la suma de US\$ 20.000,00 del Fondo de Trabajo para constituir un grupo de trabajo que estudie la situación y el potencial de la mujer campesina en América Latina y el Caribe y elabore un programa interamericano encaminado a promover la mayor participación de la mujer campesina en los procesos de desarrollo rural.
2. Recomendar al Director General que prepare el programa indicado de acuerdo con los esquemas y formatos de programación del IICA y lo someta a la consideración de la XVIII Reunión Anual de la Junta Directiva.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

### 2. The second part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

3.

4. The third part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

5.

6. The fourth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

7. The fifth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

8. The sixth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

9. The seventh part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

10. The eighth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

11. The ninth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

12. The tenth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

13. The eleventh part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

14. The twelfth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

15. The thirteenth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

16. The fourteenth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

17. The fifteenth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.





DGA-212/78

La Paz, Mayo 19 de 1978

Señor

Dr. José E. Araujo  
Director General del IICA  
San José, Costa Rica

Señor Director:

Como es de su conocimiento, razones especiales influyeron para que no se pudieran realizar en este país, tal como estaba previsto, la Vigésima Tercera Reunión del Consejo Técnico Consultivo y la Decimo-septima Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA.

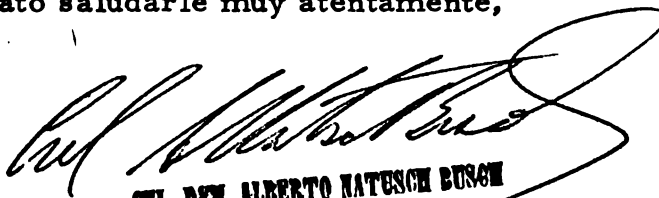
Como quiera que el próximo año habremos superado los motivos por los cuales desistimos la sede de las referidas reuniones, a nombre del Gobierno de Bolivia, me es grato oficializar el ofrecimiento para que sea nuestro país donde se verifiquen las reuniones que ese organismo tiene programado para 1979.

Deseamos que, en esa oportunidad, usted junto a los otros ejecutivos del IICA y los delegados de los países hermanos que conforman la Organización de los Estados Americanos, compartan con nosotros las inquietudes y propósitos de desarrollo en los cuales estamos interesados, al mismo tiempo de conocer nuestra realidad y los avances que hemos logrado en procura de alcanzar el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestra población rural.

En este momento hemos iniciado los trámites requeridos, a fin de rodear a las reuniones de ese organismo de todas las facilidades que por su importancia requieren. Creemos estar en posibilidades de contribuir al éxito de estos acontecimientos.



Esperando que usted y los delegados de los países asistentes a las reuniones en Asunción - Paraguay, acojan favorablemente nuestra invitación, me es grato saludarle muy atentamente,



**CNL. DEM. ALBERTO NATESCH BUSCH**  
Ministro de Asuntos Compesinos y  
Agropecuorios





# INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS — OEA

OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.202(17/78)  
23 mayo 1978  
Original: español

## PROYECTO DE RESOLUCION CREDENCIALES

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS,  
en su Decimoséptima Reunión Anual:

### CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Credenciales, integrada por los Representantes de Canadá, Chile, Estados Unidos de América y Honduras, ha encontrado en debida forma las credenciales presentadas por los participantes de la Reunión.

### RESUELVE:

1. Aceptar las credenciales de los señores Delegados de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10



OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.203(17/78)  
23 mayo 1978  
Original: español

PROYECTO DE RESOLUCION  
INSTALACION Y DECORACION DEL EDIFICIO SEDE

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS,  
en su Decimoséptima Reunión Anual:

CONSIDERANDO:

Que durante el último ejercicio fiscal algunos Estados Miembros  
y Observadores Permanentes han donado muebles y obras de arte para la ins-  
talación y decoración del edificio sede del Instituto,

RESUELVE:

1. Expresar su cálido agradecimiento a los gobiernos de Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, España, Haití, Honduras y Paraguay, por las donaciones que han proporcionado para la instalación y decoración del edificio sede del Instituto.
2. Reiterar el deseo de que otros gobiernos hagan aportaciones voluntarias de muebles, equipos y objetos de arte para que en el edificio sede del Instituto se refleje la tradición y la cultura de los pueblos del Hemisferio.

1. *Staphylococcus aureus*

2. *Streptococcus pneumoniae*

3. *Escherichia coli*

4. *Salmonella enteritidis*

5. *Shigella flexneri*

6. *Yersinia enterocolitica*

7. *Legionella pneumophila*

8. *Campylobacter jejuni*





# INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS — OEA

OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.204(17/78)  
23 mayo 1978  
Original: español

## PROYECTO DE RESOLUCION HOMENAJE POSTUMO AL ING. MAURO VILLAVISENCIO

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS,  
en su Decimoséptima Reunión Anual:

### RESUELVE:

1. Rendir un homenaje especial, póstumo, al Ing. Mauro Villavisencio, quien, como funcionario del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, prestó valiosa contribución al desarrollo de los Estados Miembros del IICA.
2. Esta decisión se transmitirá al Gobierno de Perú y a la familia del Ing. Villavisencio.

1000  
1000

1000

1000

1000

1000



# INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS — OEA

OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.208(17/78)  
23 mayo 1978  
Original: inglés

## JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA

### DECLARACIONES HECHAS POR EL SEÑOR MIGUEL CAREAU, REPRESENTANTE DEL CANADA, AL PRESENTAR EL PROYECTO DE RESOLUCION EN HOMENAJE AL SEÑOR SIMON WILSON 1/

Señor Presidente:

Tomaría varias horas, Sr. Presidente, rendirle el debido homenaje al Sr. Simon Newcomb Wilson, Representante Alternativo de los Estados Unidos de América ante la Junta de Directores del Instituto en Washington, Seré sin embargo muy breve, reflejando una cualidad demostrada por mi distinguido colega Simón a través de sus 33 años de relaciones con los Asuntos Interamericanos y el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.

Luego de sus estudios en Cland, Suiza; Pawling, Nueva York; Yellow Spring, Ohio; Madford, Massachusetts; Wilson sirvió como Teniente de la Reserva Naval en Salinas da Margarita, Bahía, Brasil; luego como economista industrial con la National Youth Administration y como analista de Transmisiones con la Foreign Broadcast Monitoring Service de la Comisión Federal de Comunicaciones.

En 1945 se integró al Departamento de Estado y fué asignado a la Oficina de Asuntos Interamericanos. Rápidamente llegó a ser un especialista en Organizaciones Interamericanas y conferencista en cuestiones políticas, programas, presupuestos y finanzas, reglamentos, etc. El señor Wilson tomó parte activa en la presentación de varios artículos de la carta de la OEA en 1948 y en el momento del Protocolo de Enmienda de Buenos Aires en 1967.

Sirvió en la Junta de Directores del IICA en Washington desde 1963 y también en el Comité Permanente de Junta como Consejero o miembro principal de los EE.UU. También tuvo que ver en todas las principales acciones de los EE.UU. vis-a-vis del IICA en los últimos 15 años, comenzando con el Comité de Representantes Presidenciales en 1956-57 para reestructurar el

1/ Decimoséptima Reunión Anual de la Junta Directiva, Asunción, Paraguay, mayo 22 - 24, 1978.

.....

.....

.....

.....

Instituto como una agencia verdaderamente representativa de los sectores gubernamentales concernientes a la agricultura. El Sr. Wilson presentó los puntos de vista de los EE.UU. en todos los problemas institucionales o no técnicos surgidos en el curso de sus actividades en el Instituto, tales como las cuotas anuales, reglamentaciones, tales como fueron presentadas a la Junta, relaciones con las demás organizaciones, revisión de los aportes del gobierno de los Estados Unidos al Instituto. Por sus grandes logros le fue otorgado a Simon Wilson el máximo galardón de Honor por el Departamento de Estado en 1975.

En todas sus tareas Simon ha sido un funcionario dedicado, haciendo un destacado uso de su gran experiencia, iniciando y manteniendo un importante trabajo que ha contribuido al desarrollo, crecimiento y fortalecimiento del Instituto, como agencia Interamericana sirviendo a la agricultura, apoyando el desarrollo de una mejor forma de vida en el hemisferio.

Por esas razones, Sr. Presidente, y hablando en nombre de la Junta de Directores en Washington, estoy muy complacido en apoyar el Proyecto de Resolución que tenemos a la vista.

Gracias.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring the integrity of financial data and for facilitating audits and tax reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It describes how different types of data are gathered and how they are processed to extract meaningful insights from the information.

3. The third part of the document focuses on the application of statistical techniques to the data. It explains how these methods are used to identify trends, test hypotheses, and make predictions based on the collected information.

4. The fourth part of the document discusses the challenges associated with data analysis. It highlights the difficulties of dealing with large volumes of data, the need for robust algorithms, and the importance of ensuring the accuracy and reliability of the results.

5. The fifth part of the document provides a detailed overview of the software tools and platforms used in the analysis. It describes the capabilities of these tools and how they are integrated into the overall workflow to streamline the data processing and analysis process.

6. The sixth part of the document concludes with a summary of the key findings and recommendations. It emphasizes the need for continuous monitoring and improvement of the data analysis process to ensure that the organization remains competitive and informed.

7. The seventh part of the document discusses the future directions of data analysis. It explores emerging technologies and trends that are expected to shape the field in the coming years, such as artificial intelligence and machine learning.

8. The eighth part of the document provides a final overview of the document's content. It summarizes the main points discussed and offers a perspective on the overall significance of the research and its implications for the field.

9. The ninth part of the document includes a list of references and a bibliography. It provides a comprehensive list of the sources used in the research, allowing readers to explore the topic further and verify the accuracy of the information presented.

10. The tenth part of the document contains a list of appendices and supplementary materials. These materials provide additional details and data that support the findings and conclusions of the research, offering a more complete picture of the study.

11. The eleventh part of the document includes a list of figures and tables. These visual elements are used to present complex data in a clear and concise manner, making it easier for readers to understand the results and trends of the analysis.

12. The twelfth part of the document contains a list of footnotes and endnotes. These notes provide additional information and clarification on specific points discussed in the main text, ensuring that the document is thorough and accurate.

13. The thirteenth part of the document includes a list of acknowledgments. It expresses gratitude to the individuals and organizations that provided support and assistance throughout the research process, recognizing their contributions to the success of the study.

14. The fourteenth part of the document contains a list of references and a bibliography. It provides a comprehensive list of the sources used in the research, allowing readers to explore the topic further and verify the accuracy of the information presented.

15. The fifteenth part of the document includes a list of appendices and supplementary materials. These materials provide additional details and data that support the findings and conclusions of the research, offering a more complete picture of the study.

16. The sixteenth part of the document contains a list of footnotes and endnotes. These notes provide additional information and clarification on specific points discussed in the main text, ensuring that the document is thorough and accurate.

17. The seventeenth part of the document includes a list of acknowledgments. It expresses gratitude to the individuals and organizations that provided support and assistance throughout the research process, recognizing their contributions to the success of the study.

18. The eighteenth part of the document contains a list of references and a bibliography. It provides a comprehensive list of the sources used in the research, allowing readers to explore the topic further and verify the accuracy of the information presented.

19. The nineteenth part of the document includes a list of appendices and supplementary materials. These materials provide additional details and data that support the findings and conclusions of the research, offering a more complete picture of the study.

20. The twentieth part of the document contains a list of footnotes and endnotes. These notes provide additional information and clarification on specific points discussed in the main text, ensuring that the document is thorough and accurate.

21. The twenty-first part of the document includes a list of acknowledgments. It expresses gratitude to the individuals and organizations that provided support and assistance throughout the research process, recognizing their contributions to the success of the study.



# INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS — OEA

OEA/Ser:L/I  
IICA/RAJD/Doc.209(17/78)  
23 mayo 1978  
Original: español

## PROYECTO DE RESOLUCION

### RELEVAMIENTO DE RECURSOS NATURALES PARA EL DESARROLLO RURAL

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, en su Decimoséptima Reunión Anual:

#### CONSIDERANDO:

Que el Paraguay es un país cuya economía se sustenta en la producción agropecuaria y forestal;

Que el país está realizando ingentes esfuerzos para el desarrollo del sector rural, cuyos principales componentes son los pequeños y medianos productores;

Que la continuidad del ritmo de avance de su proceso de evolución económica y social dependerá de la generación, diseño e implementación de programas y proyectos, que tienen como pre-requisitorio ineludible la disponibilidad de informaciones de cobertura adecuada y actualizadas;

Que están disponibles en diferentes organismos del sector público y privado antecedentes sobre recursos naturales correspondientes a algunas áreas del país;

Que, en consecuencia, el Gobierno Nacional está interesado en completar la cobertura del inventario de dichos recursos para posibilitar el desarrollo de nuevas áreas sobre la base del aprovechamiento racional de los mismos.

#### RESUELVE:

1. Recomendar al Director General que apoye al Gobierno de la República del Paraguay para recopilar, sistematizar y completar las informaciones referentes al relevamiento de los recursos naturales que permitan una adecuada programación agropecuaria regional.
2. Autorizar a la Dirección General a realizar gestiones conducentes a la captación de recursos externos, no reembolsables o, en su defecto, utilizar recursos del Fondo de Trabajo, para la ejecución de las actividades puntualizadas precedentemente.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

## 2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It covers both qualitative and quantitative research approaches, highlighting their strengths and limitations.

3. The third part of the document focuses on the ethical considerations surrounding data collection and analysis. It discusses the importance of obtaining informed consent, protecting privacy, and ensuring the integrity of the research process.

4. The fourth part of the document addresses the challenges of data interpretation and the role of statistical analysis. It explains how statistical methods can help researchers identify patterns and draw meaningful conclusions from their data.

5. The fifth part of the document discusses the importance of communication and reporting in research. It emphasizes the need for clear and concise writing, as well as the use of visual aids to enhance the presentation of findings.

6. The sixth part of the document concludes by summarizing the key points discussed throughout the document. It reiterates the importance of rigorous research practices and the commitment to ethical standards in the pursuit of knowledge.

7. The seventh part of the document provides a list of references and resources for further reading. It includes books, articles, and online materials that offer additional insights into the topics discussed in the document.

8. The eighth part of the document contains a glossary of key terms and definitions. This section is designed to help readers understand the terminology used throughout the document and to provide a clear reference for any unfamiliar words or concepts.





# INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS — OEA

OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.210(17/78)  
23 mayo 1978  
Original: español

## PROYECTO DE RESOLUCION

### APOYO A LA INFORMACION Y DOCUMENTACION AGRICOLAS

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, en su Decimoséptima Reunión Anual:

#### CONSIDERANDO:

Las recomendaciones emanadas de la Séptima Conferencia Interamericana de Agricultura, para que el IICA fortalezca el programa AGRINTER; la demanda de los Países Miembros a través de las consistentes recomendaciones de la VIII y IX Mesas Redondas del AGRINTER, sobre la impostergable necesidad de que el IICA dé un impulso vigoroso a los programas Información, Documentación y Comunicación Agropecuaria.

#### RESUELVE:

Recomendar al Director General que, en la aplicación del Plan indicativo a Mediano Plazo, y aprovechando los lineamientos que proporcionan los resultados de la Evaluación de la Línea I y del programa AGRINTER:

1. Se intensifiquen los esfuerzos conducentes a la institucionalización de los sistemas nacionales de Información, Documentación y Comunicación Agrícola.
2. Se dé un vigoroso impulso al programa hemisférico de capacitación de personal en el campo de la información, documentación y comunicación agrícola.
3. Se intensifique la cooperación técnica entre el IICA y los países y la cooperación recíproca entre países en el campo de información, documentación y comunicación agrícola.

DATE

TIME

.....

DAY

TIME

.....

.....

.....





